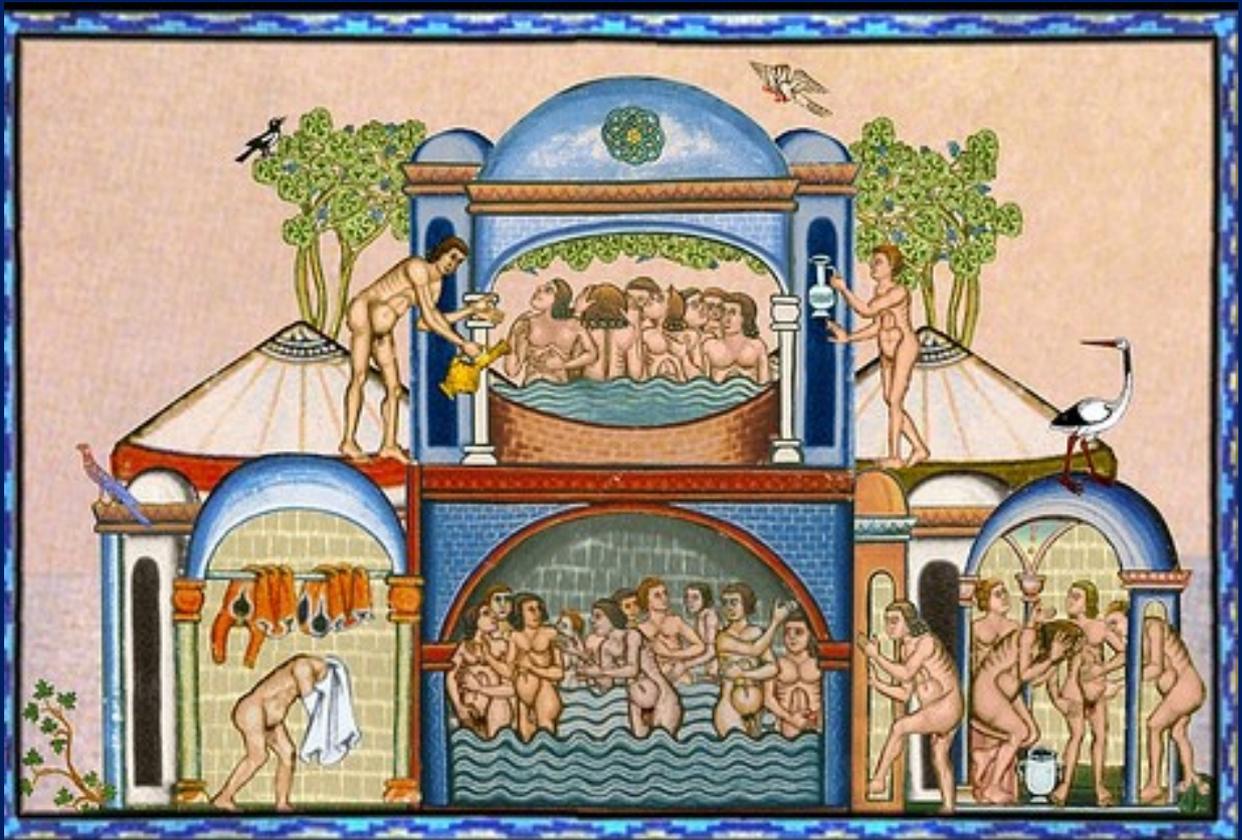


MANUEL ESPINAR MORENO

NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE BAÑOS. I

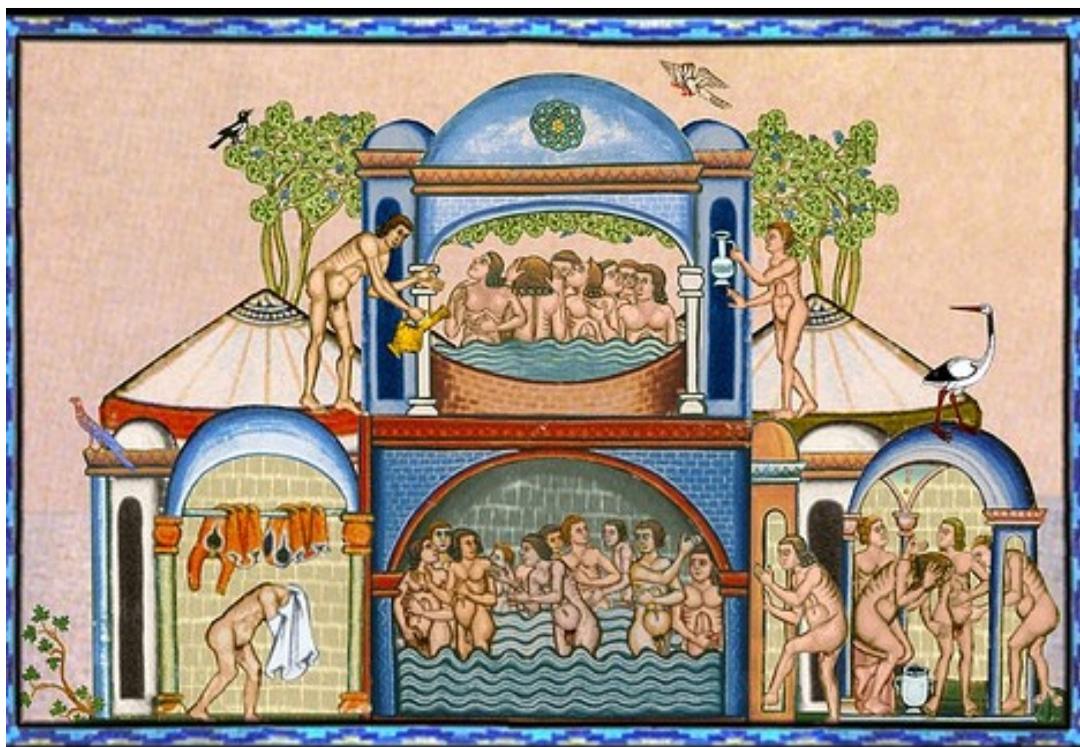


LIBROS **EPCCM**
Granada, 2020

MANUEL ESPINAR MORENO

NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE BAÑOS.

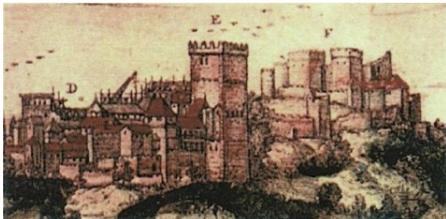
I



LIBROSEPCCM

Granada, 2020

MANUEL ESPINAR MORENO
NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE BAÑOS.
I



*HUM-165: Patrimonio, Cultura y
Ciencias Medievales*



LIBROEPCCM
Granada, 2020

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

www.librosepccm.com , www.epccm.es/net/org

Primera edición: 2020

Nuevos documentos sobre baños. I.

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Escena de baños. Sacado de:

www.agrega.juntadeandalucia.es

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug
<http://handle.net/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: **“Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete.**

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

PRESENTACION

Escribir sobre baños está de moda pues recientemente se ha realizado una exposición sobre el tema en Granada gracias al trabajo de un número importante de autores invitados por el Legado Andalusi. Entre ellos tuve la suerte de participar con un pequeño trabajo titulado: "Baños árabes en el Reino de Granada", Catálogo de *Los baños en Al-Andalus*, Fundación el legado Andalusi, Granada, 2019. Del período andalusi a la etapa morisca". Además ya había tenido contacto con el tema cuando dirigí el trabajo de Germaine Velvet Hein: *Los Baños arabes de la ciudad de Granada*. Granada, 1995. Antes había escrito en 1991: "Rentas y tributos de los baños de las tierras de Guadix: el baño de La Peza (1494-1514)", *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza: las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*. Estepona, 23-26 de Febrero de 1989. Málaga, pp. 177-187; en 1989: "Apuntes de arqueología y cultura material granadinas. El baño del Albaicín (Siglos XIII-XVI)", *Cuadernos de Arte*, 21, Granada, pp. 65-99, o un pequeño trabajo titulado: *Informe Histórico-Técnico-Arqueológico sobre el Baño de la Judería de Baza*. Encargo de los propietarios. Granada, 1991. Además sobre la zona del Marquesado del Cenete escribí en 2010: "Baños y aljibes urbanos", en *Las huellas de la Historia. El olvidado Patrimonio del Cenete* (Ricardo Ruiz Pérez, Coordinador). Ediciones Comarketing Wadi S.L. Padaya Editores, Granada, pp. 111-141. En colaboración con Carlos González Martín y José Manuel Espinar Jiménez: "Los baños de Dólar (Granada)", *Materiales docentes para el estudio de Sierra Nevada. V Jornadas de Docencia Universitaria en el Ámbito de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales sobre Sierra Nevada, Innovación y perspectivas en la enseñanza de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales*, durante los días 4-5 de Abril de 2014, Edit. Nativola, Granada, 2014, pp. 1-3.

Fuimos recogiendo documentos e información sobre baños, con ellos publiqué: *Baños árabes de Granada y su provincia. Materiales para la Arqueología y Cultura Material*. Suomalaisen Tiedearkatemian Toimituksia Humaniora, Annales Academiae Scientiarum Fennicae. Editor: Profesor Heikki Palva. Tuusula (Finlandia). Editor asociado: Kaj Öhrnberg. Helsinki (Finlandia).

Helsinki, 2014 y *Documentos sobre baños árabes de la provincia de Granada*. Granada, 2018. Libros EPCCM edición electrónica, Fuentes 26, www.librosepccm.com Col. HUM-165. Libros, Digibug, identificador: <http://hdl.handle.net/10481/52588>, Granada, 2018. A ello sumamos esta nueva aportación que esperamos que sea útil a los amantes de estos temas. La recopilación de textos y escritos de estas características es tarea ardua pero a la vez satisfactoria que hemos logrado gracias a la Biblioteca Nacional de España, a otros autores consultados y a Pares donde se han usado algunos documentos del Archivo de Simancas sobre todo al R.G.S.

Por último nuestro grupo de investigación y el centro “Manuel Espinar Moreno. Centro Documental del Marquesado del Cenete” quieren ofrecer este trabajo a la espera que sea útil para los especialistas y para los curiosos en general.

Granada, Febrero 2020.

Introducción

Sobre el agua en el siglo XVIII el doctor Vicente Pérez, llamado el médico del agua, pues pretendía curar con ella casi todas las enfermedades puesto que el y sus partidarios pretendieron que aquel elemento fuera remedio universal. Aquella tentativa origino abundante bibliografía en favor o en contra de sus teorías. Así en 1735 se imprimió en Madrid un cuaderno de Juan Vázquez: *Medicina de las fuentes*. A este siguieron en 1753 otros cuadernos como: *El secreto a voces*, de Vicente Pérez; *Parto del océano*, de Antonio Alejandro de Santiago; *Sobre el médico del agua: sueño jocoso*, de Antonio Aguilar; *Demostración físico-mecánico-médica del provechosisimo natural y verdadero sistema del dr. Don Vicente Pérez, el médico del agua*, de Gómez Arias; *Margarita sobre el agua*, de Francisco Rodríguez y *Juicio que sobre el método controvertido de curar los morbos con el uso del agua, y limitación en los purgantes formaba el Dr. Don Manuel Gutiérrez*. Al año siguiente en 1754 se editó *El médico de si mismo. Modo practico de curar toda dolencia con el vario y admirable uso del agua*, Dr. Don José Ignacio Cebollo. En 1755 el *Verdadero desengaño del agua*, de Francisco Bruno y Fernández, siguió en 1757 *La verdad desnuda*, de José Ignacio Carballo y en 1769 *El promotor de la salud de los hombres sin dispendio el menor de sus caudales. Disertación histórico-crítica en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias*, de Vicente Pérez. Antonio Codorniu da su opinión sobre los baños de

agua fría y repasa la bibliografía y teorías de los principales autores nacionales y extranjeros¹.

D. Zacarías Benito González escribió *Hidrología médica o Consideraciones acerca del agua y de sus aplicaciones en medicina, escritas sobre los principales tratados de los médicos más notables de Europa, con una extensa bibliografía de las obras españolas antiguas y modernas que versan sobre esta materia*². Dice que a finales del siglo XIII o principios del XIV floreció en Toledo un famoso médico que dejó un libro que se conserva en el Escorial sobre el cual Don Antonio Hernández Morejón extractó los puntos más interesantes como recogen Casiri y Pizzi. El título del códice es *Medicina castellana regia* o método de curar las enfermedades de los magnates de Castilla, “consta de prólogo y diez tratados particulares á cual mejores, y el sétimo es acerca de los baños, ya por recreo, ya por razón de enfermedad. Cuanto es digno de saberse sobre este asunto, se encuentra en este tratado: describe un género de baño, que llama seco, para la curación de la hidropesía, anasarca y ascitis sin sospecha de vicio orgánico. El octavo es de los daños y provechos que causa el agua de nieve. Encarga mucho á los castellanos el uso de esta agua con todo género de ácidos, cuando no concurre en el sugeto contraindicante alguno. Este médico, según el mismo Morejón, tenía tal crédito, que fue llamado para asistir al rey D. Fernando IV de Castilla, hijo de D. Sancho, el cual se hallaba gravemente enfermo de una fiebre aguda, que describe el autor, y de la que lo curó haciendo que bebiera en grande abundancia agua de nieve muy fría”³. Por su parte D. Andrés Piquer alude a esta obra y dice que después de escribir Hipócrates su obra: *Aires, aguas y lugares*, es la que tiene mayor influencia en la medicina de la época.

En 1637 se publicó en Madrid por Izchaglardoso, natural de Lisboa, que ejerció en la facultad de Valladolid y de Madrid, abjuro del judaísmo para

¹ Antonio CODORNIU: “Terapéutica. Nuevo método de curar la enfermedades con el auxilio del agua”, *Boletín de medicina, cirugía y Farmacia*, número 10, 10 Abril, 1840, p. 77.

² Publicado en *Biblioteca Universal, publicada bajo la dirección de Don Ángel Fernández de los Ríos, Sección Médica, bajo la dirección especial del profesor D. José Gutiérrez de la Vega (Archita Temisio, entre los Arcades de Roma), caballero de varias órdenes nacionales y extranjeras, e individuo de diversas sociedades médicas y literarias de Europa.*

³ *Ibidem*, p. 20.

hacerse cristiano tomando el nombre de Fernando, pero después se volvió al judaísmo marchándose a Verona, la obra se titula: *Utilidades del agua y de la nieve, del beber frio y caliente*. Trata de las maravillas de las aguas de fuentes y ríos resaltando sus cualidades encomiando las del tajo, Tormes, Mondejo y Manzanares. Reprueba el agua llovediza y resalta los minerales siguiendo las doctrinas de Hipócrates, no aconseja el agua para algunas enfermedades ofreciendo reglas de como se ha de administrar a los enfermos. Sobre el agua de nieve recuerda lo dicho por Monardes en 1580 y Francisco Franco en 1569. Trata del chocolate como bebida que también fue motivo de cita del doctor Juan de Cárdenas en 1591 y Juan de Barrios en 1609. El chocolate para Morejón era repugnante, flatulento e indigesto como dice en su *Historia de la medicina española*, Tomo I, pp. 110-111.

Sobre la época árabe en España dicen los autores que fue brillante en general pues florecieron ilustres personajes como Ibn Aljatib, Ebn Alracam, Ebu-El-Beythar, Averroes, Bentofail, Avenzoar, Avicena, Said, Honaino, Abucasis y otros. Florecieron escuelas en Córdoba, Granada, Toledo y otras ciudades donde destacaron las bibliotecas que lograron que brillaran las artes y las ciencias entre ellas la medicina que hicieron que por su fama el rey de León Sancho el Gordo o el Craso se pusiese en manos de los médicos de Córdoba para tratar de evitar que le arrebatasen el reino. Este hecho es relatado de la siguiente forma: "Ya en el siglo X era tal la fama de la medicina sarracénica, que el rey de León Don Sancho el Gordo hizo un viaje ex-profeso para que los médicos moros de Córdoba le curasen una polisarcia que padecía hacia el año de 999, segundo de su reinado. Sabida es la rebelión de D. Ordoño, llamado el Malo, hijo de D. Alonso el Monje, contra este rey, como también el que D. Sancho el Gordo tuvo que huir á Navarra y refugiarse en casa de D. García; también se sabe que este envió embajadores al rey moro de Córdoba Abderramen, y con ellos á D. Sancho con el objeto, no solo de pedirle auxilio de un ejército de moros para recobrar el reino que le había usurpado D. Ordoño, sino también para que los hábiles médicos moros disminuyesen la gordura excesiva que tenía. No fue en vano, según un historiador antiguo, pues que, además de obsequiarle mucho, satisfecho el moro de que fuesen á valerse de sus médicos, les encargó á estos que le restituyeran á un estado de carnes proporcionado al que podía desearse. Tal fué el crédito de los médicos de aquella época que, repito, no hubo extranjero de alguna

nombradía en Europa, que no viniese á aprender á las escuelas de Córdoba, ó que no hubiese bebido las doctrinas de los libros españoles, entre los cuales citaré á Gerberto, que después fué pontífice, bajo el nombre de Silvestre II, y por cierto que fué perseguido por mágico, á virtud de lo mucho que había aprendido en las escuelas españolas; Abelardo y Daniel Mosley, inglés; Gerardo y Campaña, italianos”⁴. Continua hablando de los siglos XI y XII en los que avanza la medicina pero muchos de los libros de aquellas escuelas serían después destruidos y quemados entre otros por Cisneros cuando en Granada convirtió a los mudéjares a principios del siglo XVI. Por su parte Claudio Clemente relata en su Museo que se libraron muchos libros al ser adquiridos por Muley hacen y el emperador Mena de Etiopia.

Piquer dice que los árabes destacaron en las curaciones por agua fría, pestes y otras enfermedades y de ellos tomaron muchas ideas médicos españoles posteriores como el llamado médico del agua D. Vicente Perez. Además de lo analizado por Piquer, Idiaquez, Morejón y otros se dice que a mediados del siglo XI vivió en Toledo el médico Agmer Ben Ab-Dala que escribió *Tratado de las aguas medicinales de salam-bir*, que en el siglo XVIII gracias a Don Juan Amou, natural de Alepo, lo imprimió en Madrid en 1761. Con las aguas de Sacedón se curó él mismo y también al emir de Cuenca de una gota. Por esta época vivió Averroes, natural de Córdoba, escribió varias obras de medicina entre ellas la titulada *De Balneis*. Dicen que Animarguan (El Quixtali) médico del rey de Granada, Muley Abulhacen, escribió *Margarita medicinal contra la enfermedad de la gota, y como se ha de curar este mal terrible*. El monarca Felipe II ordenó traducirla pues él padecía aquella enfermedad igual que la había tenido su padre. La tradujo Miguel de Luna en 1593. La obra dividida en dos partes y aconseja los baños artificiales y diferentes plantas. Morejón nos dice al respecto de esta obra: “Tenía Avicena un alcaide grande, sabio y filósofo, y aunque continuamente tuvieron amistad, tiempo de 40 años, en todo este tiempo no le preguntó por ningún remedio de medicina, ni menos le alargó la mano para que le tentase el pulso; de lo cual maravillado Avicena, le preguntó un día por qué medios preservaba su salud, pues no le habla hauido menester todo aquel tiempo que habían tratado amistad; y este

⁴ *Ibidem*, pág. 21

alcaide le respondió, diciendo que él guardaba cuatro reglas, y con ellas vivía libre y exento de enfermedades, á saber: yo como, le dijo, una sola vez en el día lo que buenamente apetece mi cuerpo y es necesario para el sustento y no más, y una vez en la semana me voy al baño, y en él sudo las superfluidades que engendra el mantenimiento de aquella semana en mi cuerpo, y cobro limpieza exterior é interior en los humores. Y solamente un día en el mes tengo copulación con mi muger, lo que buenamente es bastante para espeler aquel escremento que se juntó con los vasos, seminarios y no más; y una vez en el año, por el equinoccio, limpio el hígado, estómago y cabeza con una ligera y suave purga para espeler el resto de los malos humores, y con estas cuatro reglas, que guardo bien guardadas, no he menester vuestra perniciosa medicina, ni el sacarla de ella, etc»⁵. Continúa hablando de la destrucción de los baños en Castilla al prohibirlos Alfonso VI a sus soldados pues los romanos los habían generalizado y los árabes los mantenían cometiéndose muchos abusos entre las gentes cuando iban a bañarse y por ello se decía que las tropas perdían vigor. Aquella determinación fue en perjuicio de la sociedad.

Otros médicos que hablaron de las aguas son Arnaldo de Villanova sobre el que se discute de donde era originario como se ve en las noticias recogidas por Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nueva*, tomo I, pág. 131; además citan noticias sobre este personaje Aimerich y Giménez, Escolano, Gerónimo Paulo, Juan Núñez, Martínez y Esquerdo, Juan Pastor Fuster en su *Biblioteca Valenciana*, Tomo I, pp. 303-305. La obra de este médico llevo a la reina Doña Blanca a ordenar que se tradujera su obra del latín al lemosín. Morejón nos dice que estaba impresa en León de Francia por B. Guillermo Huyon en 1520 a 24 de abril. Son 62 tratados y el 38 se titula *De aquis laxativis*. Raimundo Lulio, discípulo de Villanova, que se hizo franciscano fue paje del monarca Jaime I y mayordomo de su hijo Don Jaime. Murió en Bujía del reino de Túnez. Escribió muchas obras entre ellas *Liber de Aquis et Oleis*, y se le atribuye también *De aqua prima*. Según Francisco Méndez se introdujo la imprenta en 1474, se concedió franquicia para la introducción de libros en el reino como se ordenó en Toledo en 1480 y en Madrid en 1502 llevo a Teodoro Alemán a imprimir. La primera obra de medicina impresa en España fue de Velasco de Taranta sobre

⁵ *Ibidem* pág. 22.

Epidemia y Peste, que fue traducida al castellano por Juan de Vila impresa en Barcelona en 1475. Continuaron imprimiéndose otras de *Pestilencia*, *Cirujia menor*, *Lilio de medicina*, *Opus Proectarum de imaginibus astrologicis* de Torella dedicada al rey Fernando el Católico e impresa en Valencia en 1496. La obra *Compendio de la salud humana; el sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas* por Villalobos en 1498; el *Centón epistolario* del bachiller Fernán Gómez de Cibdad-Real, impreso en Burgos en 1499, las obras de Julián Gutiérrez de Toledo: *De potu in lapide preservatione*, impresa en Toledo en 1494, *De compulatione dierum criticorum*, Toledo 1495 y *De la cura de la piedra, y dolor en la hijada y cólico renal*, Toledo 1498.

Fernán Gómez de Cibdad-Real en su centón epistolario en la carta undécima dirigida a D. Lope de Mendoza que padecía una erisipela en la pierna le dice: «Que á la pierna no cargarla ni rascarla, ni untarla sin bañarla, ni irrisipula sin fiebre sangrada, sino de hambre matarla, y en agua ahogarla.»

Por último, en la 24, dirigida á D. Alonso de Cartagena, le dice: «Pero el doctor García Chirino *testes oculorum* me ha dicho después que vio á vuestra merced, que le dijo que con un sudor abundante se le había despegado la fiebre. Si este remedio de la natura sobreviene más de otras dos veces, vuestra merced beba el vino é del agua tanto por tanto; mas si del vuelve en abundancia más de dos ó tres veces, beba el agua sola, é huya del vino como de la yerba ballestera”⁶.

Julián Gutiérrez, natural de Toledo, medico de cámara de los RRCC escribió *De potu in lapidis preservatione*, impresa en Toledo en 1494, *Sobre la verdadera manera de contar los días críticos*, Toledo 1495 y *Cura de la piedra y dolor de la hijada y cólico real*, Toledo, por maestro Pedro Hagembach en 1498. Además del método vomitivo habla de otras cosas y el beneficio de los baños, dice: «Y no es de maravillar que las aguas de Baena sean provechosas contra este mal, puesto que pasan por terrenos donde hay mucho malvavisco.» Da la mayor importancia al uso de los baños generales ó semicupios, diciendo que no solamente son útiles y aun gran remedio para la curación de la piedra, escepto el abrir (la operación), más aún son muy provechosos en la preservación de ella, principalmente los

⁶ *Ibidem*, p. 22.

sulfurosos, porque allende de mitigar los dolores, quebrantan las piedras y espelen las arenas". Da además noticia de algunos baños minerales, y entre otros los de Ledesma y Alama. Habla también de los baños minerales artificiales, siendo quizá, como dice el autor antes citado, el primero que llamó la atención de los prácticos sobre este medio terapéutico, expresándose en los términos siguientes: «Los baños artificiales pueden asimismo tener semejantes disposiciones que los naturales, cociendo en agua pura y clara cosas iguales á las mismas del minero cuyo baño querernos.» Con otras minuciosidades que omito.

En seguida presenta los efectos del baño, como también los perjuicios, si no se toma tibio (pero no caliente), y dice que sea á horas cómodas, después de siete ú ocho de haber comido; que se renueve el agua; que si se siente deleite y el enfermo es robusto, que esté cuanto á él le pluguiere, y si fuere mucho flaco, que esté poco y entre muchas veces en él"⁷.

Otras obras fueron la de Tomás Ánglico: *De las propiedades de las cosas*, publicada en Tolosa en 1494, traducida por fray Vicente de Burgos. Hay ediciones de Toledo en 1529 donde trata de las aguas, su diversidad, hermosura y ornamento como son los peces. Llama la atención que en el siglo XVI se tratara de desalar agua como recoge minuciosamente Morejón en el tomo II, pp. 64-69, destilándola con alambiques, a partir de 1566 en cuya época dice Andrés Laguna que se podía hacer el agua marina dulce o menos salobre que podía ser bebida para lo que expone varios métodos. Por su parte tratan de este asunto Miguel Martínez de Leyva en su *Tratado de los medios preservativos y curativos para el tiempo de peste*, impreso en 1597. Andrés García de Céspedes escribió *Hidrografía y teóricas de planetas*, publicado en 1606, trata de la conducción de las aguas. Antonio de Capdevila escribió *Teoremas y problemas para examinar las aguas minerales*, Madrid, 1773. Nicolás Monardes trató de la nieve y sus propiedades que fue traducida al italiano igual que Antonio Ludovico en su *De tifsana liber*. Pedro Mercado en sus *Diálogos de filosofía natural y moral*, Granada, 1558, Francisco Franco en su *Tratado de la Nieve*, Sevilla, 1569. Francisco Núñez de Oria en su *Regimiento y aviso de sanidad, que trata de todos los géneros de alimentos y del regimiento de ella*, habla de los sueños y baños. Antonio Aguilera trata de los baños. Luis Mercado igual sobre los baños naturales

⁷ *Ibidem*, p. 23.

en especial baños fríos y calientes. Repasa las obras de muchos médicos que en su mayoría estudiaron en Salamanca. Entre los personajes más interesantes tenemos a Alfonso Limón y Montero que escribió *Espejo cristalino de las aguas de España*.

Gaspar Calderón de Heredia en su *Tratado de las bebidas* habla del chocolate, agua fresca y de otro tipo. Gerónimo Gómez de Huerta escribió varios libros y tradujo a Plinio y habla de los baños. Alonso González escribió en Granada otra obra interesante. Por su parte Gaspar de Herrera escribió *Virtudes de los baños de Hermes*, Pamplona, 1624. Alonso Gómez de Parra siguiendo a Avenzoar propone meter al enfermo en vasija o baño de leche. Pedro López de León en su obra *Reglas de cirujía*, habla del baño y la reducción de humores al provocar el sudor blandamente. Gerónimo Uguet de Resaire en su *Discurso en que se trata si los baños de agua dulce son provechosos para la salud*, impresa en Zaragoza en 1640 como Tomás Ferrer de Esparza en su *Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el agua de los baños de la ciudad de Teruel en el reino de Aragón*, Zaragoza, 1634, trata de las cualidades de estas aguas, como se deben usar los baños, para qué enfermedades y otros pormenores relacionados con estas aguas. Fernando Vergara Cabezas dejó escrita *Apología por los baños de la muy noble y leal ciudad de Alhama, contra el desengaño que de ellos escribió Francisco Fregoso*, Granada, 1636. Francisco Magallón nos dejó su *Discurso sobre la utilidad de los baños en la imperial ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1640. Por su parte Juan Bautista de Alfrai escribió *Discurso nuevo y heroico del uso de los baños de agua dulce de que se usa en el río y casas particulares*, Toledo, 1641. Juan Gerónimo Guzmán y González dejó su trabajo *Embargo al uso de los baños deliciosos, y motivo para que la nobilísima ciudad de Zaragoza no los admita*, Zaragoza, 1641. Más adelante tenemos a Diego José Velázquez Ojeda con su *Discurso médico, que persuade deberse poner en práctica los baños generales de agua tibia, para la curación de las pleuresías*, Sevilla, 1764. D. Manuel Antonio Rodríguez de Vera, *Lección médico-práctica sobre si los baños generales de agua tibia pueden con seguridad administrarse a los hemoptóicos y á los que padecen dificultad de respirar*. Sevilla, 1784. D. Florencio Delgado, *Disertación médica sobre la virtud de los baños de agua fría para curar los maniacos*, Sevilla, 1784. D. Pedro García Brioso, socio médico de número jubilado, escribió: *Disertación médico-practica de los baños de agua pura y fría en la cabeza, señalando las enfermedades en que deban ejecutarse*.

Sevilla, 1788. D. Bonifacio Juan Giménez de Lorite, *Disertaoion inaugural sobre los baños*, en 25 de octubre de 1792. Sobre el agua han escrito multitud de autores en especial sobre agua de fuentes y en especial sobre los baños termales de muchos lugares de España al describir las propiedades de cada uno de ellos. Así tenemos las obras de Vicente Taboada, Vicente Martínez, Antonio Codorniu, José Linares, Santiago Grimaud, José Menchero, Antonio García, José herrera, Antonio Pastor que dejó *Terapéutica, o tratamiento de varias enfermedades curativas por los baños de gases y vapores*, Murcia, 1840. Tenemos de Miguel Medina y Estévez *Memoria sobre las aguas y baños minerales de Lanjarón*, Madrid, 1840. Mariano José González Crespo escribió sobre las aguas de Trillo y dejó variados escritos, José Abades, M. Nardo, etc. Muchos artículos se publicaron en periódicos muchas veces especializados como el Boletín de medicina, Gaceta Medica, Revista médica francesa, etc. entre las obras más interesantes tenemos la de Cayetano Balseiro: Higiene. Cosmetología. Limpieza corporal. Baños públicos, artículos interesantes sobre estas cuestiones.

Profundizar en un tema tan interesante sobre baños, es cuestión de ahondar en este tipo de construcciones, y comprobar el uso social, religiosos y terapéutico que de ellos hicieron las distintas culturas. Entre los documentos que hemos recogido en este libro tenemos en primer lugar como se usaba para restaurar y aliviar el ánimo y los ejercicios corporales de los que los usan como dejó especificado Badreddino. En otras ocasiones tenemos descripciones de baños específicos como nos dejó escrito Cascales Muñoz, Félix Fermín Erguía y Harrieta, Joaquín Delhom, Baltasar Pérez del Castillo, Saturio de Andrés y Hernández, Carlos Mestre, Anastasio García López, Juan Bautista Solsona, Basilio Sebastián Castellanos, Joseph Ortiz Barroso, Miguel Ballesteros y Stanislao Fernández de Navia, Luis Guarnerio y Allavena, Luis de Castellarnau y de Lleopart, Alfonso Limón Montero, Juan de Dios Ayuda, Claudio Girbal, José María Servet, Rodrigo Amador de los Ríos, C. P. Gredilla, Julián García Gil, Wenderer, José Oliver y Hurtado, Manuel Oliver y Hurtado, Joaquín Guichot y otros. Además tenemos artículos periodísticos publicados por autores conocidos o por anónimos en periódicos y revistas como: *Diario Noticioso*, *Diario Noticioso Universal*, *Semanario económico*. *Compuesto de noticias prácticas, curiosas, y eruditas; de todas ciencias, artes y oficios: traducidas, y extractadas de*

las memorias de las Ciencias de París, de las de Trevoux; y de otros muchos Libros de fama Franceses, Ingleses, Italianos, Alemanes, etc.; Mercurio histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Príncipes, y generalmente todo lo más curioso, perteneciente al mes de Julio de 1766. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya; Crónica Científica y Literaria; El Instructor; Nuevas Efemérides de España, políticas, literarias y religiosas; Espiritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa; Semanario de Salamanca; Memorial literario; El Guardia nacional; Biblioteca Universal publicada bajo la dirección de Don Ángel Fernández de los Ríos; Tratado de Legislación musulmana; Álbum Universal; El Instructor o repertorio de Historia, Bellas letras y Artes; Álbum pintoresco universal; Alrededor del mundo, el Averiguador universal; el Viajero ilustrado, etc.

Con estos materiales podemos hacernos una idea sobre el funcionamiento y uso de los baños a través del tiempo sobre todo en la Antigüedad y en la Edad Media. Los romanos y más tarde los árabes se preocuparon de construirlos, usarlos en su salud y luego como medio de limpiar el cuerpo y el alma para poder relacionarse con su creador. Espero que esta colección de documentos sirva a los investigadores y a los curiosos para saber algo más sobre los baños a través de la Historia.

DOCUMENTOS SOBRE BAÑOS

Documento 1

Pág. 128 r. Tratado 9º

Del restauro y alivio que el ánimo recibe del ejercicio del cuerpo.

Devemos de saber que el ejercicio no es otra cosa que la virtud operante que da el movimiento de todo el cuerpo, y de todo el lugar donde se halla, o en el movimiento de algunas partes del dicho cuerpo para algunas partes del lugar y suele el movimiento y ejercicio variar conforme al vigor, y flaqueza, según la cantidad si es mucha, o poca, y según la presteza, y tardança y qualquiera suerte de ejercicio no puede dexar de causar calor, y dessicar, y quando más el ejercicio será vehemente, tanto mayor calor causará, y si es continuo, y que no sea violento, resolverá con mayor eficacia y en quanto /fol. 128 v/ al movimiento se puede comparar con los rasgos que estiende el sol, los quales son esencialmente calefactorios, como se puede considerar que atrahen, e incitan el movimiento reconcentrado a la superficie, el qual consiste en la virtud; y como ven los miembros, y los ligamientos insensibles a obrar, y el parecer de los físicos es que el movimiento incita, y accrescianta la calor, aunque no tengan simpatía entre ellos al contrario del fuego, el qual quando se caliente causa el mismo efecto en las cosas, convirtiéndolas en su semejanca, y qualidad y todas las vezes que el movimiento hallare materia correspondente a su qualidad, obra con mayor fuerça; como se puede ver en el ejercicio del herrero, y del que cueze el pan, estando delante del fuego: y todas las vezes que la materia no le ayudare, calentara menos; como se puede considerar en / fol. 129 r/ ejercicio del pescador y en quanto a la neçessidad del ejercicio, diremos que es necesario por la conservación del cuerpo, después del sustento: y debemos advertir que ningún sustento totalmente se convierte en la parte del miembro, por ser de qualidad apartada, y diferente, siendo de otra especie; y quando tuviera sympathya con alguno de los miembros no será pero común a los demás: con todo esto sin duda dexa sustancia de cada digestión de ma de los excrementos que la Naturaleza expele por via de las orines Camaras, sudores, y otras maneras de purgar, y limpiar las

superfluidades; aunque no puede obrar tanto, ny evacuar con tanta diligencia que no dexen algunas reliquias: las quales en dexando las multiplicar con el tiempo, se juntan en tal cantidad /129 v/ que vienen a dañar y ofender, por qualidad propia, encendiendo el cuerpo, siendo de qualidad caliente, o causar putrefaçion siendo corrumpidos, y también suelen enfriar, si a caso son de qualidad fría y apagar el calor, y otras vezes suelen dañar por causa de la cantidad, con atapar los respiraderos y reducir el cuerpo a ser pesado, por la graveza, y opilar los miembros principales, causando enfermedades obturativas que tapan las vías por donde salen los excrementos, y superfluidades y también quando tales materias se evacuan con las purgas, causan daño al cuerpo, por ser la mayor parte de los remedios purgantes venenosos, y quando no lo fueran, no puede menos, que quando salen los humores dañosos, que juntamente no con /130 r/ corran con ellos al salir los buenos humores, y de provecho. De modo que concluyremos que las superfluidades son dañosas de qualquier manera dexandolas, o procurando de sacarlas con la violencia de los medicamentos y assy por evitar tanto detrimento, se recorre al exercicio el qual es la cosa mas eficaz para consumirlas en modo que no solo las gasta, y consume pero también ataja que no se engendren y crezcan extenuando, y reduziendo las partes mas gruesas en materia delgada sigue haciendo, y derritiendo con resolverlas en sudores, y vapores. De manera que con el tiempo no se puede juntar cantidad de consideración y por esta razón se cuenta el exercicio entre las seis cosas necesarias¹. Galeno dize que con el exercicio se alcanza la posibilidad de resolver las superflu- / 130 v/ ydades, y de menguarlas, y es de mas provecho que las comidas que adelgaçan los humores, y mejor que los medicamentos purgantes; usándolo con orden, y moderación quanto mas que el exercicio no solo consume, y ataja las superfluidades, no dándoles lugar de multiplicar; pero (demás de lo suso dicho) causa agilidad, y haze el cuerpo ligero, agudando los sentidos, y adelgacando los humores gruesos; de donde el animo viene a recibir contento, y descanso: porque abriendo los poros con el movimiento de los miembros, resuelvelos humores superfluos, por lo qual los espiritus, y las potencias se dilatan

¹ En el margen derecho del folio con letra pequeña dice: Las 6 cosas necesarias son comida, bebida, dormir, velar, movimiento, quietud, y porque el exercicio consiste en el movimiento que por esto se pone entre las seis cosas necesarias.

estendiendose por las partes del cuerpo, y por esto conforta el animo, porque aparta los accidentes que distorban las operaciones de los sentidos que son los ministros del animo.

Y en quanto a los exercicios, todos se /fol. 131 r/ reduzen en el movimiento del cuerpo, el qual es de diferentes, y varios modos algunos consisten en trabaxar toda la persona como seria andar en carros, literas, sillas, naves, y semejantes; donde el cuerpo se mueve igualmente y los miembros se exercitan en general y otros son mas particulares de un miembro que de otro, como el subir a cavallo, donde consiste el exercicio mas en el movimiento de los pies, piernas, muslos, y caderas que de otros miembros, y como el juego de mallo que se ve que las manos, y braços trabajan mas, que las demás partes del cuerpo y considerando hallaremos infinitos exercicios ser apropiados al movimiento de miembros diferentes los unos y los otros, y todos causan alegría al animo en varios modos; porque a vezes la emulación, y otras la cólera, los en- /fol. 131 v/ cienden y avivan juntamente con el movimiento por lo qual los espiritus se adelgaçan, y despiertan como se puede ver en los que apuestan a correr a pie, o a cavallo, y en otras ocupaciones de exercicios que causan emulación, y contension.

Y en quanto al exercicio perfectamente cumplido, y de provecho es el que prosigue hasta la Inflamación de los miembros encendidos los colores con moderación en modo que no exceda los términos de la templança, y que no sea con dolor, y pesadumbre.

Tambien (entre las muchas, y diversas maneras de exercicios) entra el bañarse; por ser propio para divertir, y dar contento al animo, y para vivificar los espiritus, por causa de la sensualidad, siendo parte de las seis cosas necesarias: pero como se hallan muchos autores que difusamente /fol. 132 r/ han escrito de los Baños; no será conveniente detenernos en este discurso y por tanto diremos que como por causa de las superfluidades de los humores se engendran en los miembros del cuerpo interior, y exteriormente diversas maneras de tumores; como serian Hedemas, Scirros², Nudos, Glandulas, Lovanillos, Lupias, y semejantes durezas endurecidas, causadas de los excrementos, y otras qualidades, ha sido necesario (para la conservación de la salud) procurar con que

² En el margen derecho del folio dice: Hedema es ttumor floxo, sin calor, ny dolor. Scirros es causado de materia guessa y glutinosa.

ablandar, y resolver las dichas hinchaciones, y limpiar el cuerpo de tales embaraços, pues que el exercicio no es bastante para resolverlas. De modo que se han determinado de elegir los Baños. Los quales deven de ser fabricados, y repartidos en tres partes, Salas, o aposentos para que tengan correspondencia con los quatro tiempos del año, y que se /fol. 132 v/ concorden con la diversidad de los humores. En quanto a la primera sala es de temperamento frígido húmedo, que representa el tiempo del Invierno, el qual es a propósito para los calurosos: y la tercera es calida desçicante, que es semejante al estio; y es conveniente para las personas de complexión frígida. Despues el aposento del medio se puede comparar con los dos tiempos templados del año, que caen entre el Estio, y entre el Invierno de modo que quando nos passamos de la Sala frígida a la del medio será como salir del Invierno, y entrar en el verano, y también quando passamos de la Sala caliente a la templada, será como salir del Estio, y entrar en el Otoño. Segun esto el aposento del medio será el templado, por ser conforme la complaxion templada de la persona que desea conservarse sano, siendo de comple- /fol. 133 r/ xion cercana a la templança y según este exemplo, el Baño será a propósito para todas las complexiones generalmente.

En quanto al ornamento del baño dize Mahomot Abinzacarya Rasis quando trata desta facultad, que conviene frequerwntar el uso de los baños a las personas que se hallan sujetas a continuos cuidados, trabajos y pensamientos melancólicos llenos de enfado, y pesares, y como ste autor ha considerado con atención la orden y regla que han dexado los sabios antiguos; los quales ordenaron los modelos como se fabrican; por haver con el curso del tiempo considerado, y visto por experiencia, como las personas que se bañan, no dexan de perder alguna parte de las fuerças; por lo qual concordemente y mediante la gran sabiduría, y especulación han imaginado, e inventado el modo con que reparar con presteza /fol. 133 v/ el daño, y restaurar la virtud enflaquecida. De modo que han quedado que las Salas de los Baños fuesen adornadas de pinturas de varias figuras, todas hechas al vivo, de colores finos, y alegres; para que con sus hermosuras atraigan las vistas a mirarlas, y los ingenios a considerar la curiosidad, y artificio para avivar, y acrescentar el vigor de los espiritus, y virtudes. Repartiendolas en tres ordenes, y no quisieron que fuesen de una manera sola por haver sabido que los espiritos del cuerpo, y sus potencias son de tres especies, animal, sensual, y natural. Y

según esto han dispuesto cada orden en diferente manera, para que cada una de las potencias pueda restaurarse, y los espíritus recrearse, y crecer en vigor. Por lo qual han dexado ordenado para reficiar la potencia animal que se pintasen gente pelean- /fol. 134 r/ do, instrumentos militares y cosas pertenecientes a las guerras, y para satisfacer a la potencia sensual, la qual recibe contento en mirar cosas amorosas, y lascivas pensando en deleytes, y gustos, enamoramientos, afectos deshonestos entre enamorados. Y en quanto a la natural se divierte es la vista de las pinturas que representan Jardines, arboles, frutas, animalas, Aves, y cosas semejantes; que todas estas cosas entran y son partes de las partes que adornan el Baño.

De modo que concluyremos que el bañarse con regla, y orden, será tanto de provecho para el animo, como para el cuerpo. Galeno dize que los baños son útiles a los cuerpos de qualquiera qualidad, y disposición; porque se ve claramente que sy un cuerpo es de complexión calida y se baña; el baño lo refresca, y templá humedeciéndolo, y quando lo halla de /fol. 134 v/ contraria disposición, lo reduce a mejor estado, calentándolo. Hipocrates compara el baño a un cuerpo cubierto, y vestido de todos los miembros necesarios para que lo defiendan con la calor del frio, y con el húmedo de la sequedad.

Y en quanto al baño será de edificio antiguo, y magnifico, y sobre todo que sean muy claros, se Salas anchurosas, espaciosas, y alegres, antes altas que ahogadas, y que estén puestos en sitios no solo hermosos a la vista; pero muy saludables; y que las aguas sean dulces. Y los oficiales han de ser de gran platica, hombres de discurso, facundos, y joviales, amigos de cantar, baylar, y de buena conversación, y sobre todo que sean cortezes, inclinados naturalmente a hazer placer; para que el animo reciba cumplida satisfacion sin molestia, ny disturbo y sy alguno se hallare tan privado de jui- /fol. 135 r/ zio, y enemigo de la Razon que quisiesse contradecir a lo que havemos dicho, este tal lo dexaremos condenar al discreto lector para que conforme a su locura, le de el castigo conveniente.

Tambien los Baños son de grandissimo provecho para las personas de estomago flaco, que con esto el cuerpo y las fuerças aquistan vigor y el Maestro en el Canon dize que las personas de años decaydos de fuerças, y muy frias, grandemente les hyaze provecho (siendo tan decaydos que no puedan resistir a los Baños) el dormir abraçados con niños de seis, o siete años a carne desnuda, porque calientan el estomago y hacen digestor

con facilidad pero el muchacho ha de ser lleno de carnes, y sano de complexión, que con esto sentirá tanto calor como si fuera de horno ardiendo con leña, y conviene a la persona de complexión sana, que no se detenga por mucho /fol. 135 v/ espacio en el Baño, porque el cuerpo limpio no necesita de los baños para resolver las superfluydades y por esta razón lo que el cuerpo cria en poco tiempo, en poquissimo se resuelve bañándose, por lo qual no debe estar sino tanto quanto pueda avaporar la superfluidad que esta recogida entre cuero, y carne, que es todo lo que puede arrojar la naturaleza de un cuerpo sano, y si acaso se detubiesse al quanto mas del espacio perscrito, le causara daño notable porque en acabando de exhalar las superfluidades hallándose los poros abiertos, solverase el húmedo radical, el qual es necesario para sustentar el cuerpo, particularmente sy el paciente fuere de complexión delgado, y enxuto.

Y todas las vezes que la persona se bañare después de la comida puede estar segura que engordara, sino que estará a/fol. 136 r/ peligro de caer en enfermedades difficultosas de sanar, como son Apoplexia, Opilaciones, dificultad de respirar, y semejantes, porque mientras se baña, y la comida sintiendo el ardor del estomago que la concueze actrahe asy la humedad del agua en modo, que como esponja queda llena por lo qual engorda sino que viene a topar los espiráculos (particularmente si la comida es de qualidad gruessa) y muchas vezes causa piedra en la vexiha, y dolor de juntas, y esto se ha visto por experiencia. Por esto será mas seguro usar del baño mientras la degration esta en declinación antes que de todo punto acabe de hazer su curso que es antes de sentir gana de comer y quien usare los Baños sigun esta orden engordara medianamente, y en quanto al bañarse estando el estomago vassio con hambre, resuelve las /fol. 136 v/ fuerças, y adelgaça los miembros en particular quando se detuviere por mucho espacio por esto será mas sano bañarse cerca la fin de la primera digestión. Y quien deseaare que las coleras no abaxen al estomago, y tiene por costumbre de bañarse tarde y mañana, puede tomar antes de entrar en el baño oximiel, o xarave de limón destemplado con agua fría, y sino coma granadas dulceagrias. Y debemos saber que el baño es excelentissima preparación para curarse y tomar remedios purgativos, y también es provechoso para las personas de poco exercicio, y para los convalescientes, porque limpia, y resuelve las superfnuydades que están recogidas debaxo del cuero, de lo que naturaleza pudo arrojar quando despidió la enfermedad, y como no las pudo expeler totalmente. Por lo

qual el /fol. 137 r/ animo se recrea grandemente quedando muy alegre, y contento con sossiego, y también resuelve las ventosidades, y repara las fuerças abatidas por causa de mucho cansancio.

Y quien fuere inclinado a bañarse a menudo debe guardar esta regla, de entrar en los tiempos de frio en el postrero aposento, y en los de calor en la sala del medio, y debe en entrando tomar agua bastantemente caliente, y hecharsela encima de la cabeça, y de todo el cuerpo un caldero después de otro, continuando sin intermission hasta llegaer al numero de siete calderos de agua en circa, como Galeno manda, que con esto los poros se abrirán, y saldrán fuera los vapores de la cabeça, y estará seguro de los accidentes de la Apoplexia, y de la Epilepsia. Demás de lo suso dicho conviene refregar todo el cuerpo con moderación, apretando con al quanta fuerça /fol. 137 v/ antes de lavarse pero esto se debe usar conforme las complexiones y la disposición del cuerpo porque si la persona que fuere de temperamento seco y enxuto de miembros, le aconsejaremos que use los refregatarios antes de lavarse, y assi mismo a quien tuviere mucha suciedad a cuestras, y todos aquellos que se hallaren al contrario de lo que havemos dicho será bien que se laven primero, y después refrescarse. Demás desto los físicos advierten que nos guardemos de tomar por boca cosas muy calientes, o muy frias, y en particular agua. Pero nuestro parecer es que se beva agua fría dentro del baño en caso de sed, o de angustias, aunque sea de poca consideraçion; y mejor que no se beva después, porque dentro del baño con facilidad, y presteza el agua se resuelve y sale con los sudores, pero siendo bebida fuera, penetra prestamente los miem- /fol. 138 r/ bros principales, y viene a causar mayor daño quanto mas que Galeno confirma este parecer, diciendo nhaver sucedido a algunos que bevieron agua fría después de salidos del baño, y en modo les enfria los riñones que quedaron hidrópicos y la regla que debe tener quien sale del baño será la siguiente. Primeramente procure con miramiento quando sale de la sala donde se ha lavado a la que esta junto, que vaya poco a poco donde se detenga un poquito y después enxuague el cuerpo, y particularmente la cabeça con paños limpios, y olorosos en modo que los cabellos no queden por ningún caso húmedos, después vistase una camisa limpia bien sahumada con olores llenos de fragancia, y mientras se viste procure que la cabeça, y las orejas estén embueltas en un paño muy bien apretado, por causa que el cuerpo después de bañarse, queda con los miem- /fol. 138 v/ bros removidos, y

los poros abiertos, y por esto recoge todos los vapores que se le ponen delante con prestesa increíble, de donde proceden catarros, corrimientos, dolores de junturas, y otros mil achaques, y conviene que se abstenga de todo genero de acción assy del cuerpo como del animo, como serie cansar el cuerpo con algún exercicio, y debe guardarse no se encolorize, y de tratar con mujeres, y solamente debe descansar todo aquel dia, si acaso se baño por la mañana, o sosegar la noche, si estuvo por la tarde en el baño y por conservar la salud, conviene dormir después de bañado el cuerpo. Por esto será mejor bañarse por parte de noche, quando el sueño natural nos provoca a dormir, porque será de mas provecho. Por esto dize Muça Cordoves judío de nación, que después que considero esta regla del Galeno /fol. 139 r/ jamas quiso entrar en los baños, sino en el tiempo del tramontar del sol.

Todo esto havemos podido decir de los provechos que se sacan del bañarse. No será fuera de propósito al presente proseguir con advertir los daños que suelen causar, para que con mejor cuydado nos podamos guardar. Y por tanto diremos que los baños causan floxedad, y molifican los cuerpos, y encaminan los humores a los miembros flacos, y son contrarios al apetito venéreo, y del comer. En quanto al primero es porque, como resuelven parte de los espíritus, también exhalan con ellos las ventosidades que causan el arrecion. Y en quanto al segundo suele suceder de la calor que engendran en la boca del estomago, donde consiste la gana del comer. Tambien la frecuencia de los baños pudre los humores, pero esto varia, con /fol. 139 v/ forme el uso, y la costumbre.

Y en quanto a la regla que dan para esto los sabios Tyadoro filosofo Persa quiere que nos bañemos una vez en dos días, y los médicos modernos dizen que basta en diez días una , sobre Galeno refiere que Telepho Gramatico vivio mas de cien años, y que solia bañarse en tiempo de Invierno dos veces cada mes y en el estio quatro, y en los tiempos templados cada diez días, y en los días que no eran de baño solia en la ora tercera del dia untar el cuerpo, y refregarlo un poquito.

Y debe guardarse del baño la persona febricitante en el tiempo que obra la calentura, y quien se hallare con repleción y ahito, y también quien estuviere absente, y apartado de la persona querida, y quien tuviere el cuerpo o algún miembro hinchado..

Breve discurso de la delectación, recreo, y divertimento que el ánimo recibe de los cinco sentidos: extrínsecos, y de los intrínsecos. Con los remedios cordiales simples, y compuestos pertenecientes a esta facultad con un tratado a la postre de los ejercicios saludables al cuerpo y juntamente de los baños, y de la necesidad que tenemos de usar dellos. Repartido en 9 discursos o tratados. Compuesto por el Doctissimo filosofo, y físico celebre el famoso Badreddino hijo del Governador de la Ciudad de Cesarea en Palestina. Buelto de Arabigo en Romance por Marco Obelio Ciceroni, Interprete de su Magestad. Biblioteca Nacional de España, Manuscrito numero 17712.

Documento 2

Baños reales de la Alhambra

Agregados al cuarto de Comares están los baños, acaso lo más antiguo de la Casa Real. Son medio subterráneos y varían en absoluto de lo demás por la obligada lisura de su construcción, sus bóvedas taladradas por lumbreras y sus arquerías de herradura sobre columnas, siguiendo en todo la costumbre antigua. Un primoroso arco, esculpido en mármol y puesto por fondo de la pila mayor, alude en versos árabes al destino de aquella pila y elogia de paso al Rey Yúsur. Éste edificó un departamento, a la entrada, donde reposar después del baño, motivando así el nombre de sala de las Camas, con que es conocido; pero una renovación del siglo XVI y otra del XIX le han robado casi toda su decoración primitiva; de la cual, sin embargo, es la actual copia relativamente fiel.

José CASCALES MUÑOZ: *Excursiones por Andalucía (Guía del turista con numerosas ilustraciones)*, Madrid, 1921, pp. 244-249. Biblioteca Nacional de España, Ms. AHM 634593.

Documento 3

Entre los Antiguos era freqüentísimo el uso de los baños. Obligábalos á esto, no tanto las indisposiciones interiores; quanto la limpieza corporal. Destituidos de los socorros que al presente logramos para mantener limpio el cuerpo, les era preciso que buscasen en el agua los medios de purificarse de su inmundicia. Su religión contribuía no poco para el uso frecuente de los baños; pues como es bien sabido por las Historias, no

habia Nación que no creyese ser muy agradable á sus dioses, después de haberse bañado.

De aquí tuvieron principio las lustraciones de los Egypcios, y las supersticiones de los Bárbaros; como también aquella prodigalidad en construir magnificas fábricas para el uso de los baños. En suma, era este uso tan frecuente entre los Antiguos, que apenas se hallaría Sugeto de alguna consideración, que no tuviese en su casa una piscina donde poder bañarse, y esto lo ejecutaban en todos los tiempos y estaciones del año.

En el uso médico no son tan frecuentes los baños, como entre los Antiguos, porque éstos (como vá dicho) tenían otros fines: sin embargo, son bastantemente practicados, como lo acredita la experiencia; y por lo ordinario con apreciables efectos. El Estío es la estación en que regularmente se usa de los baños, porque en dicha estación es en la que mas se engendran aquellos espíritus fulginosos ó de naturaleza de hollin que diximos, de los cuales suelen resultar varias enfermedades cutáneas, y otras semejantes como son herpes, sarna, herisipelas, calenturas ardientes, vigilias, ó desvelos, delirios, & c , para lo qual son oportunísimo remedio, generalmente hablando, los baños de agua dulce templada ó caliente, según la disposición del paciente. La razón de ser tan proporcionado remedio dichos baños para los mencionados afectos, es, porque por el contacto, ó impresión que hace el agua en la parte exterior del cuerpo, se introducen en él (especialmente por medio de los vasos absorbentes) la humedad y temperatura del agua, y extraen de lo interno, y masa de la sangre los espíritus fulginosos, ruginosos, ó de naturaleza de hollin ó humo, causados por el calor acre y mordaz, los ponen en movimiento, y expelen enteramente por medio de los vasos excretorios, produciendo al mismo tiempo otras utilidades que refiere Avicena, como son humedecer, causar sueño, abrir, rarificar, resolver, digerir, &c.³

De aqui puede formarse algún juicio, para qué Sugetos, y en qué afectos ó dolencias pueden ser útiles, y aun muy convenientes los baños. Primeramente, son sin duda provechosos á aquellos que son de temperamento caliente y seco, los quales necesariamente han de padecer sed, si no se impide por otra causa; pero para todo les aprovecharán los baños, porque por su medio, será humedecido y templado lo árido y seco de su constitución; y la sed, dice Galeno, les será aliviada con tal eficacia,

³ Fen. 3, lib. I, doct. Cap. 5.

que estando en el baño sentirán atraer el agua⁴. Esto es muy conforme á buena Medicina, por aquel principio, *un contrario se cura con otro contrario*, y tales son las qualidades del agua templada, para dichos Sugetos.

También son convenientes los baños para los que acostumbran á padecer herisipela, herpes, sarna ó lepra, como asimismo á los que tienen fluxiones en los ojos, el rostro encendido, granos en él, que el vulgo llama cara de tomate: todos éstos tienen el calor acre y mordaz, engendran cantidad de espíritus fulginosos, y ruginosos, de lo que les resultan semejantes afectos. No son de menor utilidad los baños para los que se han calentado y desecado demasiado al Sol, ó por haber caminado extraordinariamente, ú otra equivalente causa. Estos, como dice Galeno admirablemente, se humedecen y atemperan con el baño de agua dulce templada⁵. Por lo que pertenece á los dementes, y maniáticos, la experiencia tiene bien acreditado quan útiles sean dichos baños; y asi, se han visto muchos de ellos curados ó aliviados por un medio tan benigno. El Doctor Don Juan Bautista Alfian, Médico que fue en la Ciudad de Toledo, en un Discurso que sobre esta materia dio al público el año de 1641, refiere varios Sugetos dementes curados con el auxilio de los baños de agua dulce templada, añadiendo á ella hierbas frias y húmedas, con algunas cabezas de adormideras, después de hechas las evacuaciones universales. Avicena afirma, que el que fuere de complexión caliente, y abundare de cólera rúbea, le es provechoso el bañarse en agua templada⁶. Federico Hoffmann, y Celso Aureliano, son de sentir, que el baño de agua dulce templada, es un remedio muy conveniente para los que padecen melancolía, ó hypocondría, quando este humor depravado, por largo tiempo no hubiere resistido mucho á la evacuacion; porque por dichos afectos, están los líquidos tostados, secos, fulginosos, y por medio de los baños se humedecen y atemperan: y lo fulginoso, y ruginoso, toma curso y se expele⁷.

Quando la melancolía é hypocondría provienen del mucho estudio ó serias meditaciones, son de oportuno remedio los baños de agua dulce templada, porque en estas labores de entendimiento se disipan mucho los espíritus, pierde la sangre lo balsámico, y con los baños se refrenan los

⁴ Lib. De Marc. Cap. 7. 6. Epid. Com. 6.

⁵ Lib. De officina Medici, cap. De Aqua cal.

⁶ Fen. 3. Lib. I. doct. 2. Ca. 5

⁷ Disert. Baln.

espíritus inquietos, se obtunden, y lo terreo, y fuliginoso de los líquidos toma rumbo, y se logra su expulsión. Lo mismo dice Areteo, sí bien añade, que el agua de los baños que usen estos Sugetos, sea mas caliente que templada, por quanto estos mayores grados de calor causarán mas transpiración en la sangre, mas laxitud, y blandura en las carnes, y poros⁸.

En quanto á los que padecen dolores en los riñones, causados por mal de piedra, ó arenas en la vegiga, dice Alexandro Traliano con otros Autores, que les conviene notablemente los baños de agua dulce templada, pues por medio de ellos se laxan las vias, y dan fácil tránsito á estos contrarios. En efecto, el agua es uno de los agentes más eficaces para ablandar, y deshacer aun los cuerpos más duros, como son el hierro, y la piedra. La preparación del Etyope marcial es buena prueba de la fuerza que tiene el agua para disolver el hierro, y para molificar la piedra se valen del agua los Artífices, como de un oportunísimo medio. Algunos han creído que esta virtud no la tiene el agua por sí misma, si no por razón de su union con el ayre; pero entre los Químicos se hallan muchos que son de contraria opinion; y Mr. Blake ha observado, que la union del ayre la priva en parte de su eficacia. Este dictamen han adoptado después muchos Escritores esclarecidos⁹.

Alpiano, refiriendo á Celso, y á otros Autores, es de sentir, que los baños de agua templada son útiles á los que en tiempo de calor se disipan demasiado por el sudor, porque les atempera la transpiración, y les humedece todo lo nervioso, y fibroso que antes tenían árido, y reseca por el excesivo sudor¹⁰. También son provechosos dichos baños á los que padecen dolores rehumáticos; pues con lo diluyente y emulcente del baño, se atempera y disuelve todo lo acre y salino de que abunda la sangre de estos Sugetos. A los de temperamento frió y húmedo, podrán ser convenientes los baños de agua dulce caliente, atendida la virtud de estos baños, que es calentar, y poco humedecer, como se dijo con Galeno; pero como todo el grado de calor, que se requiere para semejantes baños, no se podrá lograr en el agua del rio, siguese que solamente los que se

⁸ Lib. 7. Cap. 134.

⁹ Véase el lib. intitulado: *Le Voyageur naturaliste*, compuesto en idioma Inglés por Mr. John Coakley, Doctor en Medicina, y Miembro de la Sociedad Real de Londres, traducido al Francés, segunda Ediccion, cap. IV. Methode prour analyser les eaux medicinales, f. 62. Notas á, y I.

¹⁰ Alpian. fol. 114.

administran en las casas, podrán serles provechosos¹¹. Los baños de agua dulce templada, son convenientes para aclarar la voz, por lo que con utilidad, dice Galeno, usan de ellos los que necesitan egercitarla sonoramente.

Felix Fermín EGUIA Y HARRIETA: *Disertación medica, sobre el buen uso de los baños de agua dulce en los ríos y casas particulares: con una reflexión al fin, sobre los pediluvios. Por el Doctor D., Médico que fue de los Reales Hospitales de esta Corte.* Quarta impresión. Mas corregida que las antecedentes. Con licencias necesarias. Madrid, 1792, pp. 6-16.

Documento 4

Galeno en el comento sobre este texto de Hypócrates, dá la razón, por qué sean dañosos los baños á los que tienen el vientre húmedo ó suelto mucho mas de lo ordinario; y es, porque los humores que evaquan por el vientre, con el baño serían detenidos y repelidos por todo el cuerpo. Después aprueba, que á los que tienen el vientre extriñido, les son dañosos los baños, á menos que primero no se haga evacuacion del vientre. Hoffman en la Disertación mencionada, es de opinión, de que los baños son nocivos á los que son débiles de cabeza; de manera, que á qualquier motivo leve, experimentan dolores en ella: ni á los que padecen vértigos ó vaídos, ni á los que tienen dificultad en la respiración. Todos estos Sujetos no tienen fuertes las oficinas del cerebro, entrañas, y corazón, son de un sistema fibroso de poca resistencia, por cuya causa se dejan vencer de qualquier contrario. Según el mismo Hoffman, son perjudiciales los baños á los Tabíficos con calentura lenta, á los que padecen catarro, y tos coriza. Son opuestos á los actualmente galicados, á los escrofulosos, ó que padecen lamparones. A los niños (esto es, á los que no han cumplido catorce años), son dañosos los baños de agua salada, por lo que los Padres evitarán el que sus hijos se bañen en agua del Mar, lo igual suele acontecer á los que habitan cercanos á puertos del Mar; pero no es bien hecho, como dice, y lo prueba el citado Alfian en su mencionado Discurso: en efecto, si Galeno concede el baño á los niños, es con las condiciones, de que sea en

¹¹ Alfian, fol. 3.

agua dulce templada, y que tengan necesidad de humedecerse¹². Generalmente hablando, tampoco convienen los baños á los viejos, porque éstos regularmente engendran muchas flemas frias, y húmedas, y la humedad de los baños les sería perjudicial; no obstante, podrán ser convenientes, como dice Galeno, quando el Viejo fuere de temperamento demasiado seco, y no abundare de dichas flemas, porque en este caso le conviene humedecerse¹³.

Son nocivos los baños á los hictéricos, á las opiladas, á las que están con la menstruación ó cercanas á ella; como también á los Sugetos que estuviesen con actual flujo de almorranas, ó con sangre, que el vulgo llama de espaldas.

Son dañosos dichos baños á las preñadas, y á las que han parido, si no hubiesen cumplido los quarenta dias de su perfecta purificación. Son perjudiciales á las que padecen mal de madre por ventosidad, frialdad ó humedad; pues la humedad que recibirían por los baños, aumentaría la que las atormenta. Avicena es de sentir, que son horribles los baños á los que padecen hidropesía de abundancia de flemas¹⁴. Galeno afirma, ser nocivos los baños á los que padecen gota coral; como también á los que tienen algún nervio herido.

No son convenientes los baños quando el rio viene turbio, porque la vascosidad y crasie que trae consigo, no da lugar á que el agua haga el efecto de abrir los poros. En aquellos Rios muy inmediatos á las Sierras, aunque no se enturbien, deben escusarse los baños quando uno ó dos dias antes han precedido ayres fuertes, porque la fuerza de ellos, es causa de que descienda cantidad de nieve, y enfrie demasiado el agua, y resulten malos efectos. Galeno aconseja, que el baño sea en dia tranquilo, esto es en que no haga ayre, truenos, ni tempestad.

Los baños de las casas particulares se pueden usar mas ó menos calientes, según pareciere al Médico, suponiendo lo que ya se dijo con doctrina de Galeno, que de las aguas dulces, si están en media templanza, resultará virtud caliente, y húmeda; si están mas calientes que lo moderado, su virtud será caliente, pero no tan húmeda; y si están en estado de frías, tendrán virtud fría y húmeda.

¹² Lib. I de Sanit. Cuen. Cap. 7.

¹³ Lib. 5 de Sanit. Cuen. Cap. 8.

¹⁴ Fen. 14, trat. 4. Cap. 13.

Felix Fermín EGUIA Y HARRIETA: *Disertación médica, sobre el buen uso de los baños de agua dulce en los ríos y casas particulares: con una reflexión al fin, sobre los pediluvios. Por el Doctor D., Médico que fue de los Reales Hospitales de esta Corte. Quarta impresión. Mas corregida que las antecedentes. Con licencias necesarias. Madrid, 1792, pp. 23- 28.*

Documento 5

Esta acción inmediata de los baños líquidos ha sido calificada como uno de sus mayores inconvenientes por todos los autores que han escrito sobre este particular, especialmente por Langlais Lucas. Así es que Limbourg (Disertación sobre los baños de vapor) opina, que lo mas frecuente y sobre todo cuando hay que temer los efectos de la compresion, deben reemplazarse los baños de agua por los de vapor que no esponen a riesgo alguno y ofrecen mayores ventajas. Marcard proscribte los baños de agua en un gran número de casos en que el movimiento concéntrico que ocasionan, podría serles funesto en todas las afecciones internas que hacen temible la falta de equilibrio, el aumento de accion de las vísceras, la rotura ó infarto de los vasos profundos á consecuencia de la presión, resultado inevitable de la inmersión del cuerpo en una densidad específica mayor que la del aire atmosférico.

Los baños líquidos provocan tambien la acción expansiva, pero esto no es mas que secundariamente o por causa de la reaccion de los organos profundos, ó bien cuando se administran; a una elevada temperatura, pero en este caso son de temer las congestiones cerebrales. *El baño muy caliente, dice el sabio autor de los Usos y naturaleza de los baños, es siempre un remedio activo, y aun violento y peligroso, según su mayor temperatura. No solamente obra comunicando su calor, sino como irritante, sobre los nervios de la piel, pues siendo el agua mucho mas densa que la atmósfera, aun en el mismo momento en que está mas sobrecargada de vapores, resulta que comunica su calórico al cuerpo animal, en mucho menos tiempo que lo haria un aire mas caliente aun, o un baño de vapor en igualdad de circunstancias.*

El mismo Hipócrates proscribte severamente el uso de los baños calientes atribuyendoles la compresion del cerebro, la debilidad de nervios, el entorpecimiento de las facultades intelectuales, las hemorragias internas, el descaecimiento y algunas veces la muerte.

«Los baños de vapor son preferibles á los de inmersion, pues está demostrado por la esperiencia, que el agua vaporizada penetra el sistema dermoideo con mas

actividad que cuando la fuerza de cohesion la mantiene en su estado líquido. Por lo general son muy útiles para restablecer las funciones de la piel,»

«Un admirable ejemplo de la eficacia de los baños de vapor, y de la peligrosa insuficiencia de los de inmersion, es el siguiente. A una joven de 17 años que no estaba aun reqlada, le sobrevino una tesura, y un endurecimiento en la piel, que parecia de cuero y dura como madera. El cuello fue atacado, después la cara y en seguida todo el cuerpo, y aun los labios y la lengua se envararon; sin embargo la piel conservaba su sensibilidad. Se quiso reblandecer este órgano, y un baño de agua fue el primer remedio que se prescribió. La enferma no pudo soportarlo, ni media hora, y parecio que la piel se encojia aun mas. Despues del septimo baño el médico viendo que estos accidentes aumentaban, consideró que la presion del agua era la causa de los desagradables resultados de su ensayo, y trató de llenar su deber evitándolo, á cuyo fin ordeno los baños de vapor. Despues del sexto baño, se percibió un poco de sudor debajo los sobacos, en el pecho y pantorrillas. Este sudor aumento progresivamente hasta que, á los veinte baños llegó á ser continuo, y por fin la piel y los músculos recobraron toda su sensibilidad, y al cabo de cierto tiempo quedó completamente curada,»

Vistos los efectos de unos y otros baños, es facil apreciar las ventajas que ofrecen los de vapor rusos ú orientales, ya sea como por via de aseo, como medio higiénico, o como sistema curativo.

Joaquín DELHOM: *Baños de vapor de distintas clases perfeccionados, para la curación radical de muchos males creidos incurables. Establecidos en esta capital, por el facultativo en medicina y cirugía Don, Barcelona, 1845, pp. 50-52.*

Documento 6

DE LOS BAÑOS DE VAPOR EMPLEADOS COMO MEDIO DIETETICO, COSMETICO y PROFILACTICO.

La utilidad de los baños de vapor empleados como medio higiénico y dietético, está reconocida desde la más remota antigüedad. Los griegos hacen frecuente uso de ellos, y aun colocan sus estufas públicas inmediatas a los estudios gimnásticos, y palenques de sus ejercicios. Plinio dice que durante muchos siglos, los Romanos no reconocieron otra medicina que los baños de estufa, por las grandes ventajas y felices resultados que obtenían. Los Rusos, Filandeses y demas pueblos del Norte, los usan habitualmente, sin dejar pasar muchos días que no

recurran a este prodigioso medio higiénico, al cual, no cabe duda, son deudores de la robustez y buena salud que disfrutan, no menos que del privilegio de verse esentos de las crueles enfermedades de gota, reumatismo, y afecciones nerviosas, tan comunes en nuestros climas por no usar aquel recurso.

Joaquín DELHOM: *Baños de vapor de distintas clases perfeccionados, para la curación radical de muchos males creídos incurables. Establecidos en esta capital, por el facultativo en medicina y cirugía Don*, Barcelona, 1845, p. 56.

Documento 7

Teniendo respecto como siempre se tuuo antiguamente a la salud de los cuerpos, ordenaron los antiguos Griegos y Romanos los baños para se labar, vntar y bañar. Los mas sumptuosos fueron las Thermas Agrippinas, los baños de Nerón, Domiciano, y Antonino, según se collige por las ruynas y reliquias grandes y magnificas que oy día se veen en Roma: por manera que con razon podian ser comparados, con qualquiera de aquellos siete espectaculos y obras marauillosas del mundo, por el mucho trabajo, grande y prodigiosa casta con qué se edificaron, adornaron y enriquecieron de vna infinidad de columnas y pilares de diferentes marmores traydos de cabo del mundo y de todos sus rincones: que aun oy día se quexan las sierras de donde fueron, cortados y sacados, y maldizen el gran poder de los Romanos: y suda la Mar grandes arroyos de agua, por las grandes y pesadas cargas, que le hizieron llevar. Verdad es que antes de Agrippá, Nerón, Domiciano y Antonino, los caualleros Romanos labrauan en sus casas delicadissimos y sumptuosos baños, como lo testifican y dizen las Epistolas de Tullio, donde escriue a Terençia su muger, y á Quinto su hermano, que den orden como aya cuba en sus baños y le auisen a la Prouinçia de Asia, donde era proconsul la diligencia y cuidado que ponían en hermosear y galanamente edificar los baños que les auia mandado hazer en su villa de Arpiña. Lo mismo hizieron mucho tiempo despues, como se saca de Plinio en la discrepcion de su villa Laurentina en que entre otros edificios y estructuras alaba el Gymnasio los baños, la cámara o cueua enfriadora, los baptisterios, la vnguentaria, la hypocausta, la pisciná caliente, las zetas, la estibada y la heliocamina. Mas por ser todos estos nombres, salidos de aquellas hermosas fuentes griegas

trauajare todo lo posible, por declararlos en particular y mostrar juntamente con ello, lo que a muchos hombres doctos trae suspensos, como con los baños se hazian tantos exerciçios y disputas de hombres Doctos y sabios. No dubdo sino que a muchos se les hara difficultoso de creer, y pareçera cosa estraña esta: mas es çierto que se hazian antiguamente assi como lo digo sin faltar punto: y dello son muy buenos testigos Polion en el quinto libro de su Architectura, y Iosepho hablando de Herodes, quando edifico en Tripoli y Damasceo baños públicos que se llamaron Gymnasios, y en Biblis exedras, bosques y paetales con patios. No se de menos se, ni meresçe ser menos creydo Herodiano en el primero de sus libros, tratando de Cleandro esclauo que fue primero de Commodo, después tan priuado querido y fauoresçido suyo, que le hizo Capitan de su guarda y administrador general de su exército. El qual gasto los grandes tesoros y riquezas en la priuança ganadas, en edificar vn Gymnasio o salas magnifiçentissimas, para que se exerçitassen los que quissiessen en la lucha y otras armas, y unos baños públicos para que todos se bañasen sin blanca. Allegase a esto lo que dize Vitruuio de Aristippo Philofopho Socrático, que siendo echado con tormenta en el puerto de Rhodas, viendo vnas figuras de geometria, començo a dar bozes á sus companeros que tuuiessen buena esperança, porque ya auia visto señales de hombres de pro, en aquella tierra. Y luego se fue ala Çiudad de Rhodas derecho al Gymnasio o escuelas. Y despues de disputado vn rato materias de philosophia, le fueron hechos muchos presentes y regalos. Verdad es que los Philosophos yuan á los Gymnasios á disputar, como también se saca dcl libro del famoso orador M. Tullio, que dize, Los oyentes de philosophia se holgauan ms de ver el disco, que al Philosopho su maestro. Y que si se metia en honduras y començaua a disputar materias graues y diffiçiles le de xauan solo, y con la palabra en la boca se yuan a vntár.

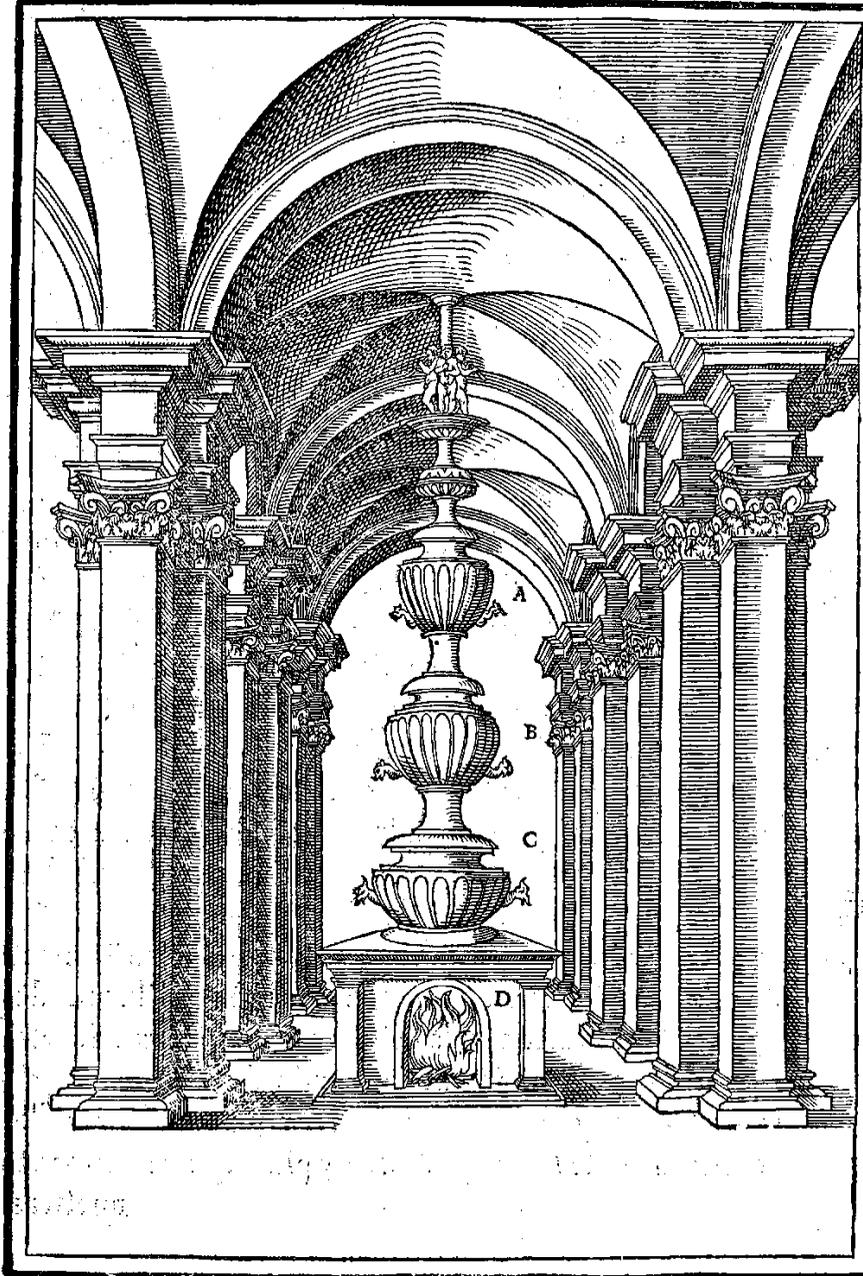
No se que mas euidentemente se puede ver, que los Gymnasios y escuelas se hazian antiguamente para exerciçios del entendimiento y cuerpo, y que los baños y Gymnasios eran vna mesma cosa: y que las disputaçiones se hazian cambien por exerciçio de la salud. Primero trataremos en particular de los baños y thermas de sus partes ajuares y cosas annexas á ellos, que de los exerciçios del Gymnasio y de la palestra, ni los lugares donde se exercitauan los palestriras. Y comencaremos por el Hyppocausto que era el lugar adonde se hazia el fuego, para calentar los

baños de hechura de los hornos que hazen oy los barberos y Tintoreros. Vnas hornaças que dezimos para calentar grandes calderas. **Praefurnium**, se llamaua la boca por donde se echaua la leña y encendía la lumbre, como escriue Catón en el libro de ree rustica quando enseña el tamaño que ha de tener el horno de la Cal. Verdad es que para saber los nombres de las vasijas, la manera de aprouecharse de los baños y del agua, seguiremos al mas antiguo y experto Architecto Vitruuio: qual escriuiendo destes baños nos muestra la disposition, sitio y lugar y estructura de ellos, diciendo que encima del Hyppocausto o hornaças se han de poner tres vasos, el vno llamado calentador, donde este el agua hirviendo: el otro templador para el agua tibia: el tercero refrescador para el agua fría que cáya de lo alto del techo de los baños en vna pila de marmol, y de allí por gran concierto bajaua al refrefeador, del refrescador al templador, y del templador al calentador, qual clarissimamente muestra la figura siguiente.

Baltasar PEREZ DEL CASTILLO: *Los discursos de la religión, castramentación, asiento del Campo, Baños y exercicios de los antiguos Romanos y Griegos, del Illustre Guillermo de Choul, del Consejo del Christianissimo Rey de Francia. Traduzido al Castellano de la lengua Francesa por el Maestro Balthasar Perez el Castillo Canonigo y natural de la Ciudad de Burgos, León de Francia, 1579, pp. 449- 452.*



TRACA Y ORDEN DEL edificio de los baños antiguos.



A Vaso refrigerador. B Vaso templador. C Vaso calentador. D Perfireneum.

24 3

Documento 8

Galeno, diuide differentemente los baños, porque pone quatro apposentos apartados y lugares distintos, de los quales, el primero era el Hypocausto, que Séneca llama Sudatorio, o estufal, porque con la calor que alli hazia se sudaua valentissimamente, como se suda en las estuphas oy dia. El segundo lugar era el Lauador o lauadero, donde estaua la pila llamada *Labrum*, que seruia para lauar todo el cuerpo, de agua caliente. En el tercero se lauauan con agua fria. Y en el quarto lugar, rayan y limpiauan el sudor, con vnas estrigiles, o rrasadores y esponjas. Yo creo que el agua salia de aquellos vasos que dize Vitruuio y se repartía por canales á los lugares ya dichos en pilas de bronze. Por esto dize Galeno, en el tercero libro que hizo de conseruar la salud, que el baño ha de tener tres cosas, caliente, templado y frió, que son los tres vasos que arriba pusimos. Para quatro cosas vsauan los antiguos el yr á estos lugares. La prima para limpiar el cuerpo para auer calor. La secunda por la salud y por el deleyte y passatiempo, cómo dize Sant Clemente Alexandrino amonestandonos que los baños no se han de tomar mas de para se limpiar y alcanzar la salud. El baptisterio o lavatorio se ponía communmente en la çellas quiere dezir en el lugar mas secreto de la casa, y auia alguno o algunos frescos y otros calientes, como escriue Plinio a Appolinario diziendo que el Baptisterio, o pila grande y anchurosa estaua en la çella o cámara fresca, donde los antiguos se metían a somorgujo debajo del agua, para se lauar y refrescar mejor. De aquí parece vino la costumbre de los Baptisterios y pilas que tenemos en nuestras Iglesias para baptizar nuestros hijos, coforme á nuestra ley Christiana, y ponerles los nombres, casi por aquellas tres vezes, que en algunas partes los meten debajo del agua, o en otras se la hechan encima de la cabeça diziendo las palabras requisitas y necessarias á este Sancto Sacramento, con que quedan limpios de todo peccado. No me parece cayra mal poner aqui, la costumbre que los antiguos tenian acerca desto, para los que no la saben agora: nueue dias despues de nascida vna criatura le ponían el nombre que auia de tener: y llamauase este día Lustrico, como afirma Macrobio, diciendo que los Romanos tenian vna Diosa Nundina llamada para el noueno día en que se lustraua y ponían los nombres de sus hijos. Hazian esto por lo que dize Aristoteles que estan los niños sujetos a mil peligros hasta los siete dias.

Mas los Athenienses y todos los demas Griegos, no dauan nombres á sus hijos, hasta diez dias despues de nascidos.

Las Piscinas o Estanques fueron inuentadas para guardar el pescado viuo, despues por tiempo se vso llamar todos los lugares donde se podía nadar ó bañar piscina. Y aunque los Romanos las tenian en sus thermas y baños públicos, no por esso dexauan de seruir en las casas. De los particulares a vezes de baños fríos, y á vezes de calientes para nadar o se lauar en agua fria o caliente como querían. Decláralo muy bien Çiçeron mandando hazer en sus baños vna gran piscina o alberca donde se pudiesse nadar anchurosamente, sin tropeçar las manos vnas en otras. Lampridio dize que el Emperador Heliogabalo fue tan dissoluto y malo, que nunca se quiso lauar sino en piscinas o estanques teñidos con açafran, o otra buena y noble compostura.

Las Zetas como se faca de Plinio el secundo o menor, eran lugares edificados en las casas para passatiempo y recreaçion del spiritu y deleyte del cuerpo. Algunas dellas eran quadradas, otras exagonas y octágonas de seis y ocho ángulos o esquinas, en las quales daua el Sol templadamente desde la mañana hasta la noche. Y hazia la parte de medio dia hazian poner los Romanos las ventanas dobladas para templar el ardor del Sol, quando daua en aquel lado. Desta manera, siendo este lugar bien edificado y claro, muy galanamente adereçado y perfumado, paresçia casa de los Dioses: entrauan se aquí los Romanos á holgar y pasar tiempo en particular, como agora hazen los Emperadores, Reyes y grandes Señores en sus cabinets. No entrauan en las Çetas sino los Principes o caseros de las casas, donde las auia, acompañados de sus mugeres y amigos, con algunos caualleros y damas: aunque muchas vezes los Principes virtuosos hazian llamar hombres sabios y buenos para tratar con ellos cosas de buenas letras, de pintura, de architectura y otras artes excelentes. Desta manera gozauan los antiguos Romanos de la felicidad deste mundo.

Vsaron también los antiguos las Estibadas, assi llamadas por las yeruas que los Griegos llamauan εγγυθμια(euguzmia), las quales eran pequeñas camas de tierra cubiertas desta yerua y de verdura, para estar á la sombra y no temer el Sol, como se hazen oy dia bosques y camaras, çenadores, cabinets y parrales cubiertos de parras lazmines, harrayanes, yedras y otras verduras. Labrauan los muy sumptuosamente de marmol blanco rodeado de obra topiaria para comer y cenar, no solo con sus amigos, *mas*

aun con todos los estrangeros vezinos, y allegados: y hazian allí soberuios y grandes banquetes.

Heliocaminus era vn lugar hecho de bobeda puesto essentamente ál Sol para resçebir libremente su más reciό herbor todo el dia: el mesmo nombre Griego se declara lo que quiere decir horno de Sol.

Había también en los baños Spheristerio de forma redonda, lugar commodo para jugar a la pelota y hazer otros exerçios. En este lugar segun Suetonio no hazia el Emperador Vespaiano otra cosa sino estregarse los miembros para conseruar la salud. Los Griegos llaman a los demas principales apposentos de los apodutirou, laiszesiou et loxou. Apoditeriun, Eleothesum, Lotron.

El Apodytario fue sala donde se desnudauan para entrar en los baños: aqui auia vn oficial que tenía cargo de guardar los vertidos y ropas de los que venían de la palestra que llamauan Capsario o guarda ropa.

Muy junto al Apodytario estaua la Vntuaria y era vn hermoso apposento cosa digna de ver, lleno de delicados y preciosos vnguentos, entrauan a el los que venían de la Palestra por dos puertas.

La tercera cámara que los Griegos llaman luxa, seruia para se lauar con agua fria, y siempre este lauador tenia las ventanas al çierço, huyendo del medio dia: y por el contrario el lugar donde se lauauan con agua caliente, tenia las luçes hazia el Solano, Vendabal, Euro y Zephiro. En este lugar hauia muchos apposentos pequeños para sudar, que los Griegos llamauan laxonika, por los Laçedemones. Y antes de entrar en estar estufas se començaua a sentir el calor poco á poco, muy suaue y dulcemente, de manera que despues de entrados, no se estufauan ni ahogauan de calor.

Algunos quisieron añadir á los baños otro quarto apposento llamado escuela, muy ancho y espacioso, donde se retirassen los que venían a buscar sus familiares amigos y compañeros, y aqui los esperauan si querían hasta salir de los baños. Hauia en estas thermas, muchos asientos y sillas, hechas en forma de medio çerco, como sillas de palo antiguas, otras quadradas, para sentarse los Romanos, que se holgauan de estar al Sol y a la sombra á las mañanas y a las tardes. Fueron siempre muy sumptuosos edificios los de los baños por de fuera, y llenos de grande gala y hermosura resplandeçiente, por de dentro muy claros y llenos de hermosissimas puertas y ventanas, muchos patios, corredores y galerías pintadas al fresco para pasearse, llenas de grandes recreaçiones, mucha belleza, y grandes magnificençias de columnas y pilares de marmoles,

pinturas estrañas, muchos y grandes apposentos y otra gran abundancia de cofas. El frontispicio o delantera de la casa, estaua adornada de dos hermosas estatuas de mármol o bronze, la vna de las quales se consagraua al Dios Esculapio, y la otra á la salud, que tenían las caras muy alegres y regozijadas, muy hermosas y de grandissima gracia y belleza, que los Griegos llamauan euguzmia cara hermosa y bien proporcionada con los otros miembros, cosa digna de ser vista y de grande recreación. Las demas cosas neceçarias para el seruicio y comodidad de los baños son muy communes y trilladas y están muy entendidas dé todos, por lo que dellas escreuio Vitruuio en el quinto libro de su Architectura. La cuba o pila de los baños llamada Labrum, se dexa ver oy dia en Roma en muchas partes, y las que estan en la plaça de sancta Maria la Redonda, la figura dellas y de otra de porphiro que esta en la Iglesia de S. Dionysio en Françia es la que pongo aquí.

Baltasar PEREZ DEL CASTILLO: *Los discursos de la religión, castramentación, asiento del Campo, Baños y exercicios de los antiguos Romanos y Griegos, del Illustré Guillermo de Choul, del Consejo del Christianissimo Rey de Françia. Traduzido al Castellano de la lengua Francesa por el Maestro Balthasar Perez el Castillo Canonigo y natural de la Ciudad de Burgos, León de Françia, 1579, pp. 454-459*

Documento 9

Para que se vea la mala reputación que tenían los muy perfumados con los buenos Emperadores: contarcos las palabras que dixo el Emperador Vespasiano a vn mançebo de mucha edad, muy perfumado y oloroso que vino a besar las manos por vn cargo muy honroso que le auia dado, Mas quisiera dixo muy enfadado de sus olores, que olieras a ajos, y mandole quitar el officio que le auia dado. Imitando en esto como sabio Emperador a las Auejas que no pueden sutrir olores, y pican brauamente a los que huelen á perfumes: y aun también la oppinion de Çiceron que dize Ser mucho mejores los alores, que huelen a la tierra y mas graçiosos, que no los que huelen á acafran. Por lo que arriba esta dicho se pueden ver los grandes gastos y costa superflua que hazian los Romanos para edificar sus baños y como no tenían termino ni medida en esto. Dello son buenos testigos, los despojos que oy dia ay de las Thermas y baños de Antonino y

Diocleciano Émperadores, en Roma, do se hallarán muchas columnas y pilares de Marmol de diferentes colores, infinitos apartamientos y lugares acomodados y apropiados a diuersos vsos entretenidos con la mayor curiosidad del mundo porque se lauauan los antiguos casi cada día y procurauan sudar por entretener y conferuar la salud. Como escriue Séneca a Luçilla de Scipion Africano que despues de retirado por su voluntad á Linterna su Aldea y casa edificada de piedras quadradas y obra de maçoneria, tenia en ella vn baño estrecho y oscuró que no le pareciera estar bien caliente sino fuera oscuro, donde se lauaua cada dia el espanto y horror de la Çiudad de Cartago, Scipion cansado y harto de andar trabajando en el campo. Despues tomaron los Romanos los baños por regalo y deleyte, y hizieron Thermas para digerir las crudezas del estomago. De que Plinio muy enojado quiriendo quitar esta mala oppinion y manera de bañarse, para ayudar á digerir las frialdades, por que en su tiempo inuentaron los Médicos los baños calientes persuadiendo á los Romanos que con ellos se hazia la concoction y digestion de la vianda en el estomago: les dezia que mirassen como muchos en lugar de digerir la comida, salian tan malos, que de los baños los lleuauan a la sepultura pour dar demasiado crédito á los Médicos. Para los buenos Capitanes y Imperadores Romanos nascidos y criados en trabajos se hizieron los baños: que no para los regalos y deleytes que dellos tomaron despues en Roma, pour que se lee que fueron tan communes que á rio vuelto se bañauan los Emperadores y su pueblo juntos. Adriano fue el primero que lo hizo, el qual lauandose vn dia en compañía de otros muchos vio á vn soldado viejo que auia conosciado otra vez muy buen hombre de armas en muchas guerras, estregarse las espaldas contra las paredes y entendiendo del que era por pura necesidad, le dio muchos criados y dineros, Otra vez estando se lauando, vinieron muchos hombres de armas al baño y se estregauan de la manera del pasado, esperando alcançar algo de la liberalidad del Principe: mas el les mando que se estregassen vnos á otros, que no fue poco reydo.

Baltasar PEREZ DEL CASTILLO: *Los discursos de la religión, castramentación, asiento del Campo, Baños y exercicios de los antiguos Romanos y Griegos, del Illustre Guillermo de Choul, del Consejo del Christianissimo Rey de Francia. Traduzido al Castellano de la lengua Francesa por el Maestro Balthasar*

Perez el Castillo Canonigo y natural de la Ciudad de Burgos, León de Francia, 1579, pp. 472-474.

Documento 10

En la provincia de Granada; á diez y seis leguas de su capital, se hallan situados los baños minero-medicinales de Benzalema, Zújar ó Baza, pues con todos estos nombres se han conocido; siendo debido el primero á la proximidad á ellos de un pueblo llamado así, y que fué destruido cuando los reyes Católicos conquistaron á *Baza*, cuyas ruinas y castillo existen á un cuarto de legua de los baños.

Tomaron el nombre de Baza por ser una población mas grande y conocida, tanto esto como lo anterior fueron impropriamente dados, pues el establecimiento está enclabado en la jurisdiccion de Zújar.

Los baños de Zújar, que así los denominaremos en lo sucesivo, son tan antiguos que su historia se pierde en el piélagó inmenso de los tiempos; pero nosotros nos inclinamos a creer que, por lo menos, fueron construidos en tiempo de los fenicios o egipcios; para ello nos fundamos en que cuando fueron reedificados á consecuencia de la destruccion que, de órden de Alfonso VI, sufrieron; se encontraron monedas y piedras labradas con inscripciones de origen desconocido; y si datasen de los *fenicios, cartaginenses* ó de los romanos, que fueron los primeros pueblos que dominaron en España, claro es, que muchas monedas é inscripciones no serian desconocidas, puesto que poseemos ejemplares con quien poderlas comparar. En vista de que estos monumentos históricos no eran *fenicios, egipcios* ni de otro pueblo conocido, y atendiendo tambien á que las letras fenicias fueron las mismas hebreas, ó mejor, las que los fenicios tomaron de los hebreos, inventadas por Moisés que vivió en tiempos mas posteriores, claro es también que las letras no conocidas ó españolas de dichas inscripciones, deben ser mas antiguas que las de ellos. Por lo tanto, nos inclinamos á creer que los baños de Zújar son de origen anterior á la dominación de los fenicios; no bajando de esta epoca, puesto que los griegos tan luego como invadieron la España, hicieron uso de estos baños, entonces tan suntuosos.

Los romanos, por el gran interés que tenían en conservar la salud y robustecer á sus hombres de guerra, debieron esmerarse en la reparacion

de dicho establecimiento, porque se deja notar en sus bóvedas y muros algunos trozos antiguos, aunque recompuestos con argamasa romana.

Siguieron los baños de Zújar en el mejor estado de conservación hasta que Alfonso VI, el conquistador de Almería, los mandó destruir con otros varios del reino de Granada, y no lo fueron por completo, merced al encargado de hacer ejecutar tan perniciosa medida, como se desprende del local que hoy sirve para baño, pues aun conserva alguna solidez antigua, sí bien esta deteriorado y sostenido por débiles y mal aplicados remiendos del siglo pasado y presente. Lo que por completo destruyeron fué la Balsa que hoy se vé descubierta, sirviendo para bañar los ganados y en la que existian en aquellos tiempos magnificas localidades donde tomaban el baño de recreo, y las personas de constitución débil, por ser sus aguas sumamente suaves efecto de la pérdida de grados en su temperatura, con relación á la que hoy se utiliza.

¡Lástima es que nuestros gobiernos no fijen su atención en ellas! pues podia construirse un establecimiento de los mas principales de Europa.

Continuaron estos baños completamente abandonados al tiempo, y por consiguiente deteriorándose cada día más hasta que, en 1750 el Ilmo Sr. Obispo de Guadix *D. Fr. Bernardo Forca*, convencido sin duda de los buenos efectos que le produjeron en una enfermedad que padecia y de la cual curó radicalmente **con su** uso, así como de los resultados que observó en otros muchos concurrentes, quiso dar una prueba de reconocido agradecimiento, á la vez que proporcionar un bien á sus semejantes, y puso los baños en disposición de poderlos tomar á cubierto de las influencias atmosféricas, siquiera no llenasen todas las condiciones de comodidad apetecibles. Hizo edificar además una hospedería contigua á ellos con habitaciones que mas adelante describiremos, y una Ermita con los nombres de los santos médicos *S. Cosme y S. Damián*.

En 1850, y por cuenta de unos particulares, se construyó otra hospedería conocida con el nombre de Hospedería nueva, que también daremos á conocer.

Saturio de ANDRES Y HERNÁNDEZ: *Memoria sobre las aguas hidro-sulfurosas a la vez que templadas uy muy calientes de la villa de Zujar en la provincia de Granada, escrita y dedicada al Ilmo Sr D. Luis Manresa por el licenciado en medicina y cirujia Don Saturio de Andres y Hernandez, medico director de los baños, y del periodico científico "El Consultor Higienico",*

condecorado con la cruz de epidemias, socio de numero de la Academia Quirurgica Matritense, etc, etc, Madrid, 1838, pp. 5-6.

Documento 11.

ANTIGUEDAD DE FUEN-CALIENTE.

La fundacion de la villa de Fuen-caliente, que se remonta al año 1314, se debio a la gran nombradía de sus Baños.

Consagrada una ermita donde estos habían sido descubiertos, hizo la Providencia, sin duda , que el digno don Pedro Muñoz de Godoy XXI, maestre de Calatrava, a su paso para Andalucía entrase a orar en dicha ermita, y viendo el sitio con detencion, y haciendose cargo de los Baños, determino fundar una villa con el nombre de *Fuen-calde*, o *Fuen-caliente*, atendida la temperatura de las aguas medicinales; desde entonces varios habitantes de las inmediaciones empezaron a construir chozas o barracas, formando asi una pequeña, pero pintoresca poblacion: los que mayor empuje dieron a la fundacion de la villa, fueron los vecinos de Cabezarrubias, aldea distante 5 leguas N. ; pues estos que desde muy antiguo, tenian hermandad de la virgen de los Baños, se animaron a llevar a cabo el proyecto del señor maestre de Calatrava.

Carlos MESTRE: Memoria de las aguas y baños minerales de Fuen-Caliente. Por Don Carlos Mestre, Médico director de las aguas minerales de Puertollano, comisionado por la junta superior de Medicina y Cirujía para inspeccionar las de Fuen-caliente, académico subdelegado de la academia de Medicina y Cirujía de Madrid, pensionado por S. M. por servicios prestados durante el cólera, etc., Madrid, 1840, p. 15

Documento 12

TOPOGRAFIA.

La villa de Fuen-caliente esta situada en la falda septentrional de Sierra-Morena, al S. de los cerros llamados Madrona y Quintana; dista 13 leguas S. S. O. de Ciudad-Real; 14 N. O. de Jaen; 16 N. E. de Cordoba; 7 S. de Puertollano, y 7 N. de las famosas minas de Almaden.

La naturaleza pródiga, parece quiso adaptar a aquellas inmediaciones formas caprichosas, y hacer de sus hermosos y naturales objetos un cuadro verdaderamente asombroso.

! Que emoción disfruta el forastero que pone su huella por primera vez en aquellas montañas, y cuando descubre las inmensas cordilleras que tienen por vecinas las no menos pintorescas de Alcaraz, y los antiquísimos y afamados montes Carpetenos!...

Situado en la calle más elevada de la villa, contempla a sus pies otra serie de calles que a manera de gradas forman un golpe de vista sorprendente, y alzando los ojos ve a lo lejos parte de la Sierra-Nevada, de Granada, distante cerca de 40 leguas, y bajándolos hacia la villa, contempla a un lado de ella la iglesia, dentro de la que están situados los baños como dire más adelante.

El hombre observador contempla atentamente dirigiéndose a N. una embocadura que es la salida para la Mancha, y al S. otra que es la de Andalucía: al E. y O. no ve más que una serie no interrumpida de montes, de modo que se encuentra como encerrado en una fortaleza: pero !que prisión tan dulce la de aquellos sitios! !que satisfacción experimenta al echar una rápida ojeada sobre aquellos alrededores! las plantas olorosas que en las grandes ciudades busca con tanto afán, las tiene allí por alfombra de sus pies; el tomillo, el cantueso, el espliego, el romero, la madre selva, el bierzo y otras infinitas, recrean su olfato; y el frondoso nogal, la dura encina, el inflexible fresno, le sirven de sombra en los calores del estío.

Carlos MESTRE: *Memoria de las aguas y baños minerales de Fuen-Caliente. Por Don Carlos Mestre. Médico director de las aguas minerales de Puertollano, comisionado por la junta superior de Medicina y Cirujía para inspeccionar las de Fuen-caliente, académico subdelegado de la academia de Medicina y Cirujía de Madrid, pensionado por S. M. por servicios prestados durante el cólera, etc., Madrid, 1840, pp. 16-17.*

Documento 13

ANTIGUEDAD DE LOS BANOS.

No se sabe a punto fijo en que época se descubrieron estos baños: la tradición vulgar refiere no obstante, que yendo licenciados para sus casas

dos soldados de la aldea de Cavezarrubias, acosados del calor y de la comezon que les ocasionaba una inveterada sarna, se arrojaron espontaneamente a estas aguas (que entonces eran unas charcas inmundas), logrando despues de su inmersión quedar mas aliviados de aquella dolencia: llegados a la aldea contaron el suceso a sus compatriotas, y saliendo estos al sitio del manantial, recorriendo el terreno hallaron en un zarzal al lado de las aguas la imagen de nuestra Señora, a la que denominaron Virgen de los Baños; y fue tanta su devocion, que en aquel mismo lugar la dedicaron una ermita fundándose desde entonces una hermandad que aun llega a nuestros dias: desde aquella época que seria sobre el año 1270, aquellas aguas fueron obrando prodigiosamente en infinitas dolencias.

Lo primero que hicieron aquellos aldeanos fue limpiar algun tanto aquellas cloacas del cieno que contenian; y considerando los mismos a la Virgen como protectora de aquellos baños, determinaron colocar estos debajo de su camaril.

Desde entonces data la fecha en que los sucesos mas portentosos fueron efectuandose, y pudo añadirse al numero de nuestros manantiales salutiferos el no menos precioso de Fuen-caliente; pero gracias a la apatia de nuestros gobernantes han seguido hasta nuestros tiempos estas aguas ocupando un lugar que no corresponde ya a la ilustración del siglo que alcanzamos.

Carlos MESTRE: *Memoria de las aguas y baños minerales de Fuen-Caliente. Por Don Carlos Mestre. Médico director de las aguas minerales de Puertollano, comisionado por la junta superior de Medicina y Cirujía para inspeccionar las de Fuen-caliente, académico subdelegado de la academia de Medicina y Cirujía de Madrid, pensionado por S. M. por servicios prestados durante el cólera, etc., Madrid, 1840.pp. 21-22.*

Documento 14

TOPOGRAFIA.

Queda dicho que a un lado de la villa se encuentra la iglesia, dentro de la cual están contenidos los baños.

Efectivamente: nace el agua del manantial situado a los pies de la mencionada iglesia, produciendo al salir algun ligero borborismo; desde

aquí es conducida por dos conductos hasta el sitio de los Baños; pero antes de llegar a estos, y siguiendo la dirección de la cañería, se encuentra una arca grande, de cinco cuartas de profundidad, cubierta por una gruesa red, por entre cuyos intersticios introducían y aun introducen la mano en busca del decantado legamo, que como dire en el artículo siguiente no es mas que un conjunto de inmundicia.

A poca distancia de esta arca se descubre debajo del camaril de la Virgen el espacio en que están contenidos los baños.

Un arco grande le divide en dos mitades, una de las cuales contiene las pilas, y la otra el sudadero.

El primer baño mas contiguo, al citado arco es el llamado grande a causa de su capacidad, pues contiene comodamente treinta personas; el segundo o nuevo ocupa la parte media entre el interior y el llamado del rincón: estos dos últimos contienen poco más o menos las mismas personas; es decir, unas 16.

La temperatura en el manantial es constante, pero varía en cada uno de los baños, en aquel marca el agua 32 g. R.; el baño grande señala 31, a causa de no estar hermeticamente cerrada la cañería. Por la misma razón, y por hallarse mas en contacto del aire atmosférico, marca el de en medio 30, y por este último motivo y además por la mezcla de su agua con la fría que le suministra una fuentequilla situada a poca elevación de él, baja el del rincón a 29.

Carlos MESTRE: *Memoria de las aguas y baños minerales de Fuen-Caliente. Por Don Carlos Mestre. Médico director de las aguas minerales de Puertollano, comisionado por la junta superior de Medicina y Cirujía para inspeccionar las de Fuen-caliente, académico subdelegado de la academia de Medicina y Cirujía de Madrid, pensionado por S. M. por servicios prestados durante el cólera, etc., Madrid, 1840, pp. 23-24.*

Documento 15

VIRTUDES MEDICINALES.

El doctor Limón Montero (a quien siguen el doctor Quiñones, don Pedro Former, Bedoya, Manzaneda y otros) hablando de las enfermedades para que son útiles estas aguas, se espresa en estos términos. “Son utilísimos dichos baños para la cura de todas las enfermedades que

dependan de frios humores, como parálisis, estupores, hidropesias, dolores colicos y de estomago, tumores y relajaciones de articulaciones; para destemplanzas frias de estomago, higado, y bazo; para opilaciones de toda la region natural, supresiones de meses, meses blancos, y humedades de la madre, y esterilidad que provenga por ellas; para piedra de riñones y vejiga, arenas, humores viciosos y lobulosos de aquellas partes y vias de la orina; para gota dependiente de humores frios, para llagas manantias, viejas y cachoelicas, para sarna , lepra y toda imperfeccion del cuero; para limpiar el estomago de los humores crudos, y excitar ganas de comer; y para otras muchas enfermedades, para las que son utiles los minerales de que participan"¹⁵.

Carlos MESTRE: *Memoria de las aguas y baños minerales de Fuen-Caliente. Por Don Carlos Mestre. Médico director de las aguas minerales de Puertollano, comisionado por la junta superior de Medicina y Cirujía para inspeccionar las de Fuen-caliente, académico subdelegado de la academia de Medicina y Cirujía de Madrid, pensionado por S. M. por servicios prestados durante el cólera, etc.*, Madrid, 1840. pp. 32-33.

Documento 16

Todas las precauciones que deben tomarse respecto de los baños son las mismas que acabo de esponer para las aguas.

Asi que el enfermo ha entrado en el baño, su semblante manifiesta el buen estar y la comodidad que disfruta tode su organismo; el calor se aumenta, el sudor empieza á ser algún tanto copioso; el pulso se pone blando y dilatado; la piel toma un color sonrosado, y casi siempre afecta una erupcion miliar; en los sujetos sumamente irritables las conjuntivas están algun tanto brillantes, y el enfermo no quisiera dejar aquel estado.

Despues de salido del baño se premueve una abundante diaforesis, que guarda facilmente el enfermo por estar contiguo el sudadero; cuidara de

¹⁵ Segun los conocimientos de aquella epoca (año 1697) contenian estas aguas, betun, azufre, ocre verdadero y suco calcantoso; es muy comun ver en todos los autores antiguos clasificadas la mayor parte de las aguas como sulfurosas, y esto depende sin duda de que observadas entre el cieno e inmundicia, exhalaban olor a huevos podridos a causa del hidrogeno sulfurado que se desprendia.

abrigarse bien a la salida del edificio para no cortar el leve sudor que aun le inunda.

La duracion del baño, por un termino medio, ha de ser de 15 a 18 minutos, variando este tiempo segun las circunstancias; lo mismo debe entenderse en la temperatura: la permanencia muy dilatada en estos baños puede traer funestas consecuencias, pues enrarecida la sangre por el calorico, distendidos los vasos que la contienen, es fácil que ataque al cerebro con tal fuerza que se estanque (permitase la espresion) de tal modo, que ocasione una fuerte apoplejia, como desgraciadamente se ha visto alguna vez en infelices enfermos.

Carlos MESTRE: *Memoria de las aguas y baños minerales de Fuen-Caliente. Por Don Carlos Mestre. Médico director de las aguas minerales de Puertollano, comisionado por la junta superior de Medicina y Cirujía para inspeccionar las de Fuen-caliente, académico subdelegado de la academia de Medicina y Cirujía de Madrid, pensionado por S. M. por servicios prestados durante el cólera, etc., Madrid, 1840, pp. 40-41.*

Documento 17

La hidrología médica, como casi todas las ramas del saber humano, arranca de un período mitológico, precediendo **la** fábula á la ciencia; y esta es la razón por la cual en las narraciones de las Aguas ó Fuentes medicinales no deja de hacerse mención de esas tradiciones, que atribuyen el descubrimiento de sus virtudes medicinales á Minerva, por ejemplo, de quien se dice que las aconsejó á Hércules para aliviarle de sus grandes trabajos; ó que Marte, herido por Diómedes en el sitio de Troya, se curó también con aguas minerales; ó que la diosa Heves, estéril por efecto de una amenorrea, fué curada en la fuente de Artiguelougue, y **dio** á luz nada menos que treinta semi-dioses.

Estos antecedentes mitológicos fueron, sin duda, el fundamento para que **la** antigüedad pagana pusiese las aguas minerales bajo la protección de una de sus divinidades, de Hércules, que representa la fuerza y la salud, como para recordar que el organismo adquiere esas propiedades á favor de las fuentes de aguas medicinales; y de aquí que las palabras *Herculia* y *Herculana* se emplearan como sinónimas de *Balnea*, ó de localidades destinadas al empleo de los baños. Asimismo se atribuyó á Hércules la recomendación del agua en forma de chorros; y se han

encontrado en Sicilia medallas, en las que está representado dentro de un baño y con el pecho expuesto á un surtidor de agua que salía por la boca de un león. Entre los griegos y romanos era muy común que cada fuente tuviese una diosa ó una ninfa de su mitología, como protectoras de las aguas minerales, á la manera como todavía hoy permanecen bajo la advocación de la Virgen ó de algún Santo en los pueblos cristianos. Para ciertas especialidades terapéuticas se suponía que mediaba el favor de alguna divinidad particular, aunque ésta fuese de segundo ó tercer orden, cual sucedía con las aguas de la Provenza, tenidas como muy eficaces para combatir la esterilidad, por la intervención del dios Priapo. En los templos de Grecia y Roma, á donde acudían los enfermos en busca de la curación de sus males, existían fuentes ó arroyos, á los que también se atribuían propiedades medicinales comunicadas por los ídolos que en aquéllos se adoraban. Refiérense curaciones del citado origen: entre otras, las de las tres hijas del rey de Argos en el manantial Anigrus. Templos consagrados á Esculapio, provistos de fuentes salutíferas, eran los de la Tachinia y de Titana, en el Peloponeso; el de Tithoria en la Fózida; el de Egio, de Corone y el de Pérgamo, citándose otro en Atenas que tenía aguas termales. En todos estos templos se prescribían reglas higiénicas severas, ceremonias religiosas y el uso de los baños. En el manantial citado de Anigrus parece se lograban curaciones de muchas enfermedades de la piel.

Dejando á un lado ese origen mitológico de las aguas y la protección á ellas dispensada por las divinidades de la fábula, es muy cierto que todos los pueblos de la antigüedad comprendieron la utilidad de los baños, y los construyeron hasta con suntuosidad como un elemento de higiene pública; práctica que hallaremos en las ciudades de Oriente, en Asia, en Grecia y en Italia. Roma los tuvo numerosos y admirables, y se generalizó esa costumbre allí donde los romanos llevaron su civilización, como sucedió en España; y por eso encontramos todavía en nuestro suelo restos de sus magníficas termas, algunas conservadas casi completamente. En el *Sumario de las antigüedades romanas* del Sr. Cea Bermúdez, se citan numerosas localidades en que se conservan ruinas que son testimonios auténticos de la grande estima en que aquellos conquistadores tuvieron las aguas minerales.

Los legisladores antiguos no descuidaron la organización del servicio público de los baños, aunque revistiendo formas de prácticas religiosas. Moisés ordenó á su pueblo muchas de estas obligaciones de limpieza, que

se hacían con más puntualidad, por lo mismo que se tomaban como mandato religioso ineludible. Por iguales móviles prescribió Mahoma repetidas abluciones diarias y frecuentes baños. A fines del siglo VIII, el Papa Adriano I recomendaba al clero de las parroquias que fuese á bañarse procesionalmente, cantando los salmos todos los jueves.

En nuestros días no influyen ya en estas prácticas los preceptos religiosos; y es lástima, porque si bien las gentes de las grandes poblaciones y las personas de cierta ilustración no necesitan de ellos para cuidar de la limpieza de su cuerpo, hay en cambio millares de gentes pobres ó del campo y las aldeas, que no saben lo que es un baño, ni se han lavado nunca, ni su piel ha tocado otra agua que la que les echaron en la cabeza cuando los bautizaron y la que les cae cuando les coje una lluvia en la calle ó en los campos. Las mujeres tienen la preocupación de que es malo lavarse cuando están con la menstruación y después que **ha** pasado este período, como también en sus embarazos y puerperios; así es que para proceder con toda cautela, no se lavan en toda su vida ninguna parte de su cuerpo. Enfermos llegan á mi establecimiento de baños de Ledesma con tanta suciedad en su piel, que parece ésta una corteza de árbol, sin que á veces se logre se desprenda toda, á pesar de los baños generales en la piscina á 48 °. Para estos sujetos hacian falta todavía las leyes de Moisés ó de Mahoma, ó que las prácticas recomendadas por Adriano I estuvieren en vigor y fuesen extensivas á todos los feligreses de cada parroquia.

En cambio de ese abandono (que es una infracción da la buena higiene), regístranse en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia datos curiosos sobre el empleo de los baños y del agua, como de frecuente uso, con el carácter, no tan solo de medida higiénica, sino como agentes curativos, y constituyendo un sistema terapéutico que hoy se conoce con el nombre de hidroterapia; sistema que no es nuevo, pues aparte de que ya Hipócrates y Celso recomendaban el agua fria, y de que Galeno la empleaba también en varias enfermedades, habiendo aceptado esa práctica los médicos árabes y otros de la Edad Media, se sabe además cuánto ensalzaron las virtudes de este remedio, Juan Floyer, Raynad, Pitkairn, Blain y Hanconsk, así como Federico Hoffmann y J. S. Hahu, que lo empleaba hasta en los tifus, y él mismo se curó de este padecimiento con el uso del agua fria. En Italia se preconizaba mucho este sistema en todas las enfermedades desde mucho antes que en España lo vulgarizase D. Vicente Perez, llamado *el médico del agua*.

Anastasio GARCÍA LÓPEZ: *Hidrología médica. Obra premiada por la Real Academia de Medicina, con mención honorífica en la exposición universal de París de 1877, con medalla de plata en la de Minería de Madrid de 1883, con medalla de oro en la internacional de Barcelona de 1888, por el Doctor, médico director de los baños minerales de Ledesma. Segunda edición, Tomo I. Madrid, 1889, Introducción, pp. XIV-XVII.*

Documento 18

Cuando los romanos perdieron su dominación, y el Cristianismo comenzó á generalizarse y á imperar en las sociedades, se consideraron los baños como elemento de perversion de la moral, por cuyo motivo se derribaron los suntuosos edificios levantados por aquéllos, y se tuvieron las prácticas balnearias como contrarias á las prácticas religiosas, quedando casi abandonadas aquellas como medida higiénica y como elemento de curación. Sin embargo, en el siglo IV de nuestra era, los emperadores Teodosio, Honorio y Arcadio se ocuparon en conservar las termas de las grandes ciudades, y destinaron para esto parte de las rentas públicas. En el siglo VIII, Carlo Magno mandó construir en Aquisgran un estanque para bañarse con toda su corte. Desde el siglo VII al XII fueron protegidos los baños en España por sus reyes: Recesvinto en Valladolid, Alfonso II en Oviedo, Ramiro I en Leon, y Ramiro II en Salamanca, se ocuparon en la reedificación de algunas termas de las citadas provincias, haciendo que se observaran reglas y pragmáticas semejantes á las que con el mismo objeto habían establecido en Aragón y en algunas otras regiones varios reyes católicos.

Cuando se posesionaron de España los árabes, dieron nuevo giro á las ciencias, fijando también su atención en las fuentes minerales, cuyas virtudes les eran conocidas, según lo demuestran los escritos de sus médicos Albucasis, Averroes, Avicena, Rhacis, y otros varios que han dejado en sus obras noticias interesantes acerca de las aguas minerales. Sus costumbres y prácticas religiosas se avenían bien con el empleo frecuente de los baños, por cuyos motivos reedificaron algunos establecimientos romanos y construyeron otros nuevos, siendo por lo tanto numerosos los balnearios en España durante la dominación sarracena, como puede verse en el gran baño de piscina de Ledesma,

construido por un moro llamado Cepha en el siglo IX, con una bóveda tan sólida, que no se le advierte todavía ningún desperfecto. Construcciones análogas de esa época son las suntuosas termas de la Alhambra, las de Alhama de Granada, Alhama de Murcia y multitud de otros balnearios que atestiguan el conocimiento que tenían de las aguas minerales y el interés que demostraban por ellas. En ocasiones suspendían sus continuas guerras con los cristianos para dedicarse por algún tiempo á hacer uso de los baños minerales. Se refiere que Almenon, rey moro de Toledo, envió grandes regalos al rey católico D. Fernando de Castilla, pidiéndole permiso para enviar una hija suya á que tomara baños en el lago de Bibriesca.

Terminada la dominación árabe, quedó inculcada en la Península la creencia del gran recurso que eran las aguas minerales para el tratamiento de muchos padecimientos humanos, poniendo las fuentes bajo la protección de los Santos, y calificando á veces como milagroso el descubrimiento de algún manantial. Mas como entonces se tomaban de ordinario los baños en grandes piscinas, en las que entraban juntas muchas personas, y en ocasiones sin la debida separación de sexos, se introdujo el libertinaje en las termas, de tal manera que el rey D. Alfonso VI tuvo que dar decretos prohibiendo el empleo de los baños minerales. Por otra parte, los estragos que por aquella época hacia la lepra en la Europa occidental con motivo de la guerra de las cruzadas, y acudiendo esta clase de enfermos á las aguas minerales para encontrar alivio á tan cruel padecimiento, y bañándose en comunidad con otros, era esto un motivo más para el contagio, aumentando la propagación de la enfermedad leprosa, lo que también motivó los decretos de prohibición de los baños.

Anastasio GARCÍA LÓPEZ: *Hidrología médica. Obra premiada por la Real Academia de Medicina, con mención honorífica en la exposición universal de París de 1877, con medalla de plata en la de Minería de Madrid de 1883, con medalla de oro en la internacional de Barcelona de 1888, por el Doctor, médico director de los baños minerales de Ledesma. Segunda edición, Tomo I. Madrid, 1889, Introducción, pp. XX-XXI.*

Documento 19

A una legua de *Baza*, según ya se insinuó, á seis ó siete por el sur, está el cerro *Jábalcohol* que es de grande altura y estensión, hallándose en sus faldas del norte las ruinas del castillo de *Benzalema*, y un poco mas abajo los baños que llevan su nombre, aunque otros los conocen por de *Zujar*.

Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reyno de Granada, por el Doctor Don Juan Bautista Solsona, primer médico honorario de los reales ejércitos, etc. Con licencia, Almería, 1824, p. 7.*

Documento 20

Antigüedad de estos Baños.

Bastante común es la noticia de que los moros llamaron *Alhama* á los sitios donde hay baños, de lo que tenemos tres ó cuatro egemplares en Andalucía, siendo uno éste, que á mas de persuadir que por su fuente se llama asi, da de camino á entender, que prefirieron sus baños á los de *Alhamilla*, si ésta voz es diminutiva en el Árabe, como parece.

Pero sealo ó no: teniendo el agua de estos cuarenta y dos grados de calor, y treinta y uno la de los que tratamos, es natural que los antepusiera y frequentara mas quien no los buscaba como medicina, y sí para la limpieza y recreo, incompatible ciertamente con aquel calor de los de *Alhamilla*, que quema, y nadie puede sufrir ni medio cuarto de hora, aun cuando no se metan mas que la mano, por endurecida que se tenga la piel.

También es regular llamase la atención este sitio por las ventajas que tiene sobre aquel, y la vecindad del pueblo, que por poca cosa que fuese entonces, algo mas sería sin duda, que lo que pudo haber en el otro, según todas las apariencias que aun existen.

Por las ruinas de fábricas que se hallaron en dias de los que todavía viven, no se puede dudar de modo alguno que los tuvieron los moros en grande estimación. Me aseguraron, como cosa de pública voz, que en aquel sitio de la risca en que permanecen las señales ya insinuadas, habia evidentes muestras de patio, con su pavimento, columnas y arcos, todo de piedra, que cada cual ha ido aprovechando.

Si ha de darse la debida fe á esta noticia, se puede conjeturar que el hundimiento del agua sucedió por el tiempo á lo mas largo, de la conquista, pues fuera de ser castellana la voz *seca*, con que se distinguió este de los otros pueblos de su nombre, parece increíble que estando los moros en libertad, no hubiesen trasladado el edificio, a donde se halló el agua.

Yo vi dos trozos de columna que en una puerta sirven de tranco ó escalón (otros cerviguera); pero nada ha quedado mas que las ruinas de un castillo que dominaba aquel sitio, pues al parecer guardaban los moros sus baños como se ve aqui en los de Alhamilla y la otra Alhama.

Tampoco ha quedado señal **de** dos balsas, que en tiempo de los que viven, hizo la hermandad **de** Animas con el pensamiento de recoger limosna, pero ó porque la concurrencia fue á menos, o por otras causas, las abandonaron o dejaron perder.

Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reyno de Granada, por el Doctor Don Juan Bautista Solsona, primer médico honorario de los reales ejércitos, etc. Con licencia, Almería, 1824, pp. 103-106.*

Documento 21

Noticia de la situación de los baños de Guardias viejas.

Los Baños de Guardias viejas distan por su oriente siete leguas de Almería, dos de Adra por poniente y muy poco del mar por el norte: hallándose en la playa, dentro de una piedra, cubierta de un arenal, que no puede ser más molesto. Se llaman asi por un castillo que está mas abajo, como dos tiros de bala, y el camino fatalísimo.

Su entrada parece á la de un pozo, sin brocal ni otra defensa; y por veinte y cinco escalones, inclinados al poniente, con mucha incomodidad y medio arrastrando, se baja á el agua que se contiene en un socavón obscuro, muy poco estenso y profundo, á manera de una artesa, cabada en la referida piedra, que es particular, y de la que puede venirle la virtud.

Dicha piedra comienza un poco mas arriba de la boca, adonde están los baños, y sin levantarse mucho, se va extendiendo hasta algo mas abajo del castillo, en que dentro del agua sobresale una pequeña risca. Es muy dura y compacta, con algunos puntos relucientes pero no despide chispas, su

color como de hígado y su olor de azufre; siendo muy pesada, y variedad (me pareció) de aquella que llaman Wallerius: Calcáreus micans. Spec. 50.

Sobre por donde entra y sale el agua hay sus altercados, como sucede en las fuentes medicinales con los que van á usarlas, y desean saber de adonde les viene su virtud; pero supuesto que estos se hallan tan cerca del mar, y cuatro ó cinco varas mas bajos que su nivel ¿no podrá rezumarse y estar parada como en los pozos?

Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reyno de Granada, por el Doctor Don Juan Bautista Solsona, primer médico honorario de los reales ejércitos, etc. Con licencia, Almería, 1824, pp. 126-128.*

Documento 22

Fabrica de los Baños de la Fuen Santa.

Aunque no se descubren rastros algunos de fabrica del tiempo de los moros, como la noticia de la virtud de esta fuente había continuado desde entonces, y aun crecido á la mitad del siglo último, viendo el P. Cura anterior de Gergal la mucha concurrencia de enfermos, y la ninguna proporción que tenian, para tomarlos, se *dedicó* á juntar limosna con que hacer siquiera aquella fabrica, que es indispensable y pide la decencia.

Consiguiólo por cierto, pero hubieron de ser tan limitados los recursos, que es poca y mala cosa lo que se hizo; reduciéndose todo á un sudadero, como de seis varas de largo, y cuatro y media de ancho, de muy corta elevación, lo mismo que la balsa, cuya figura es diagonal, para que el animo esté mas angustiado: siendo todavia peor que la han abandonado, quitando las puertas y roto los techos, que son de aquella tierra que llaman alauna, y hay alli mismo, por lo que es mas fácil su remedio. Con el propio dinero se compró cierto bancalillo para hacer hermita, pero no ha tenido efecto.

Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reyno de Granada, por el Doctor Don Juan Bautista Solsona, primer médico honorario de los reales ejércitos, etc. Con licencia, Almería, 1824, pp. 141-142.*

Documento 23

Situación' de la fuente de Lanjaron.

Son tantas las fuentes de Lanjaron que si hemos de creer viene su origen del agua recogida en los hidrofiliacios es preciso confesar, que por aquella parte está toda la sierra hueca, si las han de surtir, según su muchedumbre y abundancia.

Pero dejando aparte los de agua potable de las medicinales hay muchas. En el mismo camino **por** donde se sale para Granada hay á mano derecha una que llama la atención de los que pasan, por las muchas gorgoritas con que sale el agua, pues parece que hierve.

Otrás hay algo mas arriba sobre el barranco de poniente en la ladera del mismo lado; pero es tan resvaladizo y agrio el terreno, que solo no teniendo miedo de despeñarse, podrá llegar allí quien lo intente y eso á pie y á costa de muchísimo trabajo.

Todas son ferruginosas y frias, á escepcion de una que está en lo mas alto, cuyo calor llega á veinte y dos grados sobre cero en la escala de Reaumur, por lo que suelen usarla algunos, en baño, teniendo hecha para ello una poza muy incomoda y al descubierto. El terreno de aquellos peligrosísimos alrededores tiene el color amarillo, por estar cubierto de alcaparrosa, que cogen y llevan á vender á Granada.

Pero la fuente que mas está en uso es la que hay entre norte y poniente, á un paseo regular del pueblo, pues va cuesta arriba siempre, aunque por entre huertas, que **si** las están regando, como sucede á menudo, no podrán subir los que vayan á tomar el agua, aun cuando sean personas robustas.

Nace á **la** linde **de** unas **hazas**, ó huertas, y se halla cubierta y defendida con **una** alcobilla, que cuando llegue alli, acababa de hacer á su costa D. José Lobo natural de la ciudad de Lucena, con **la** ocasión de haber venido á tomar el agua.

Desde esta alcobilla, á donde nace y se toma el agua la conducen cubierta hasta otro ribazo, **que hay** como á unas cuarenta varas mas abajo; y según **las** señales.**que** todavía quedan, se conoce la 11ebaron al camino junto á la que se dijo haber encima de él; sino que sean de esta misma, que saliendo entonces mas alta, se ha rehundido después.

Estas señales que todavía existen en .aquel paredón de encima del camino dan lo menos á entender, que cuando se hizo aquella obra, ya se tenían favorables ideas del agua de esta fuente, y que por guardarla se hizo, de lo que acaso tendrían que arrepentirse presto, por no ser lo mejor y mas seguro, tocar en los manantiales á pretesto de mejorarlos, consiguiendo solamente alterarlos, y tal vez eme se pierdan. No se sabe que sucedió aquí, pero sí que abandonaron la obra.

Por esto he sido siempre de opinión, que si alguna urgentísima necesidad no obliga á tocar en los manantiales, es muy arriesgado hacerlo con las miras de que aumenten, y ponerlos decentes, pues lo que viene á suceder de ordinario, es que si la mas remota casualidad hace empeorar ó que cure algún enfermo, por poco que suceda de extraordinario, ya comienzan á derramarse especies difíciles de desterrar, por vulgares y ridiculas que sean, de que tengo dos ó tres, ejemplares.

Asi mientras no haya evidente riesgo de que se les introduzca ó inunde otra agua, ó el terreno este á pique de correrse, y que se pierda la fuente, será cordura dejarlas tal cual estén, y como Dios nos las ha deparado, y no esponerlas á que el pretendido aumento y limpieza las altere y vicie hasta el punto de perderlas.

Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reyno de Granada, por el Doctor Don Juan Bautista Solsona, primer médico honorario de los reales ejércitos, etc. Con licencia, Almería, 1824, pp. 192-196.*

Documento 24

Situación y fábrica de los baños de la Mala.

Sobre la salina, por entre norte y poniente del pueblo, á un paseo regular, aunque, incomodo, se hallan los baños en sitio bastante elevado; lo que paga el mal rato de haber bajado y subido la cañada con el desaogo que encuentra la vista, presentándosele parte de Granada y su fértilísima vega, y no dejando de hacer armonía las lagunas ó balsas de la salina.

La fábrica del baño se reduce **a un** sudadero y una balsa de suficiente capacidad, cubierta dentro de un torreón ó cubo, cerrado con su medía naranja, tan poco elegante y elevada, que es regular la hicieran los moros;

aunque allí quieren darle mas antigua alcurnia, no se con que razón ni fundamento.

Por cinco escalones no del todo malos, se baja al baño, en que no habiendo poyo al rededor, ni otra cosa en que poder sostenerse, como es necesario, hasta para los sanos, fuera de la incomodidad, es muy espuesto, teniendo como tiene siete cuartas de hondo; peligrosas inconsideraciones que deben remediarse, y aun hacer, si hay medios, un soportal delante que defienda á sanos y enfermos.

Juan Bautista SOLSONA: *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reyno de Granada, por el Doctor Don Juan Bautista Solsona, primer médico honorario de los reales ejércitos, etc. Con licencia, Almería, 1824, pp. 214-215.*

Documento 25

Descripción de las Termas de la Isabela.

La real casa de baños, se halla al sur de la población á unos trescientos pasos del Sitio, del que se baja por un suavísimo descenso en cuyo camino apenas penetra el sol por lo copudo y alto de sus álamos, siendo este camino la calle principal que atraviesa el bosque y alamedas del Sitio. La casa, que dista treinta pasos al nordeste á lo mas del rio, está en una espaciosa plazuela formada por los árboles del bosque que terminan en ella sus calles, y para comodidad de los bañistas, tiene alrededor cómodos asientos de piedra. Delante de la casa, á la salida del camino del Sitio, hay una capillita cuadrilátera de fábrica sencilla, dedicada á S. Antonio de Padua patrón de la población y de los baños cuya efigie es de bastante buena escultura. En esta capillita fabricada á espensas del infante don Antonio en 1803, se dice misa todos los domingos por un capellán encargado de este servicio.

A la izquierda de los baños bajando, hay una espaciosa calle de árboles que termina en una plazoleta en que se halla el puente de piedra de dos ojos, el cual está cortado y concluido de madera por el ojo cortado¹⁶. En este paseo a la derecha hay un gran corral con buena cuadra.

La casa de los baños que es de dos pisos, es de piedra áspera en sus cimientos y de ladrillo lo demás y forma un cuadrilátero en su línea

¹⁶ Este puente se construyó con las piedras de la antigua iglesia de Sautaver en 1824.

exterior, teniendo á la espalda un patio de casi todo su largo y estrecho, en cuyo centro se hallan, en otro cuadrilátero menor, dos grandes cocinas generales para las habitaciones de la casa, y también los comunes. Las entradas son dos por la fachada principal y dos por la espalda. El manantial que en una hora mana 1088 pies cúbicos de agua, que son 2012 arrobas, se halla ocupando el centro de la casa y forma un estanque cuadrilátero de piedra de asperón de 17 pies de largo, 12 de ancho y 5 de profundidad con un ándito alrededor con su barandilla de hierro; en este estanque ó depósito que se cubrió en 1827, se hallan los conductos, á los lados, que proveen de agua á los baños y se vé claramente salir el agua del manantial por él pavimento, formando globulillos que salen a la superficie como si fuera una olla puesta al fuego, cuya agua hierve.

Al oriente y occidente del depósito ó manantial, hay dos patios al que dan las puertas y ventanas de las habitaciones, con pilastras de piedra asperón formando claustro ó soportales que sostienen iguales galerías altas. En estos patios en el centro se hallan los registros por los cuales entra el agua de los baños y en el de oriente está la sala de espera á la entrada del baño llamado del rey, que es mayor y mas claro que los demás y en el cual hay una salita y una alcoba.

Alrededor del manantial, hay 13 baños (contando con el del rey y los dos de los pobres) los cuales consisten en una pieza abovedada cada uno con cortísima luz, y en los que solo hay una especie de banco de fábrica para sentarse y desnudarse, una larimilla, un ruedo y unas perchas para colgar la ropa, enseres muy mezquinos y que se debiera aumentar por decoro el patrimonio, poniendo estos cuartos, sino con lujo, al menos con los muebles necesarios como son un espejito, una mesa y algunas sillas. El baño está en estos cuartos á bastante profundidad, y se baja á él por una grada de seis á siete escalones, quedando, el que se baña, como metido en un sepulcro pues el oscuro color de las piedras y la poca luz que dá una ventanilla de malísimos vidrios colocada sobre la tosca puerta de entrada, dá al baño un aspecto tan triste y sombrío que hace entren en él con alguna repugnancia y hasta disgusto, los que lo hacen por primera vez, si bien después, al ver la bondad de las aguas, lo ejercitan con deseo y placer. El bañista se dá á sí mismo la cantidad de agua que gusta por medio de una llave de bronce que hay al efecto, pero no está á su arbitrio el desaguarle si quiere, porque esto se hace por el registro, aun cuando él no lo desee, pasando la hora que se le dá, para lo cual se le avisa por el bañero un

cuarto de hora antes. A fin de poderse manejar con mas facilidad el bañista, tiene cada baño una cuerda pendiente de una tosca viga que atraviesa la bóveda del baño, y para llamar á los bañeros, una cuerda de campanilla que suena en la sala de recibo. Los baños son de tal magnitud, que pueden bañarse 4 ó 5 personas con comodidad. Al hablar de la sala de recibo, no podemos menos de decir que está alajada solo por un relóx de péndola y unas malas sillas con una mesilla de no mejor calidad, y que todo desdice de lo que debiera ser en unos baños tan conocidos, mácsime perteneciendo al real patrimonio, en que todo debe corresponder al esplendor, dignidad y magnificencia de su augusto dueño.

Basilio Sebastian CASTELLANOS: *La Isabela, Manual del bañista. Itinerario razonado, descripción del real sitio y baños termales de la Isabela llamados vulgarmente de Sacedón; noticia a los bañistas sobre cuanto existe y pasa en aquella población que les pueda interesar en la temporada, descripción de sus pintorescas cercanías y antigüedades, y razón de las mejoras que deberían plantearse. Escrito y dedicado a D. Manuel Pérez Manso, actual Médico-Director de las Termas, por D. Basilio Sebastián Castellanos, autor de varias obras científicas y literarias, Anticuario de la Biblioteca Nacional, etc., etc.* Madrid, 1846, pp. 60-63.

Documento 26

Origen é Memoria de las termas, análisis de sus aguas, y enfermedades para que se aplican

El origen de estos baños, á los que dá el vulgo, hace muchos años, el nombre de *Baños' de Sacedon*, es tan oscuro, que solo hicieron de él conjeturas los autores, y como no tengamos noticias mas ciertas que las que estos nos dejaron, citaremos lo que con referencia a los mas antiguos, dicen los modernos que han escrito sobre esté particular.

Por lo que respeta al antiguo edificio, dicen *Infante y Barcarcel* en su *Teatro' de la Saiud* impreso en 1676; "Los antiguos cercaron estas aguas en un castillejo o caja cuadrada. Su obra, al parecer romana, es una fortificacion sillar en los cimientos y en las esquinas de las paredes que suben de mampostería; en los ángulos, por dentro, permanecen cuatro pilastras cuadradas medio embebidas que hacen labor ochiavada, y de sus movimientos se viene á reconocer la cúpula baja con que fueron cubiertas.

Andase por encima de la sillería con anchura de cuatro pies; las paredes son de tres, y así es de siete el grueso de la caja. En el viento norte y mediodía se cuentan 28, y en el oriental 25, y todo este va bajando hasta el suelo con cinco gradas sillares de un pie en cuadro. Estuvo losado alrededor, cómo lo notan las piedras que aun están fijas, y lo demás está arruinado, y el Sitio necesita habitaciones para el abrigo de los que van á los baños. Se deja de conocer que hubo por todas las bandas, excepto la meridional, una caja que divertía los manantiales fríos, ahora en la esquina norte percibidos, que se juzga ser recalos de la dehesa. Tenia al mediodía tres grandes desagüeros barrenados en la sillería: el primero junto al suelo; el segundo sobre el paseadero, y otro en medio para vaciarlo, en cuyo caso se vuelve á llenar admirablemente en un momento.»

En el prólogo de la espresada obra se indica: «Que en la fábrica antigua espresada que se derribo para hacer la de 1676, se veian figuras de muy costosa hermosura, y que la falta de hospederias y albergues, fue la causa de que se perdiesen, y que á pesar de que el cronista Ambrosio de Morales suplicó ál gobierno su redificacion, en su tiempo no tuvo efecto.» En fin, en el capítulo 5º manifiesta que a estas aguas llamaron los árabes HAVERCELIN, que quiere decir, Pozo de virtudes, y que nacia en una pequeña y muy amena dehesa, las cuales en todo tiempo del año tienen igual temperatura, mucha claridad, resplandor y limpieza, y que no se turban por muchas personas que se banen juntas.

En el tomo 1.º del Cronicón del monge benedictino Hauverto Hispalense, hallamos referencia de la antigüedad, que se daba en su tiempo á estos baños, puesto que se lee lo siguiente. «Lacus salütabilis in carpentana circa Contribiam, *quem* maiori Havercelim vocant, á tempore Tagonis regís experius est, in eo hoc anno sanatus de morbis pluribus eriticis. Vivius Serenos Romanorum Dux sanatus fuit. Lacus iste á groecis et romanis maxime frequentatus est. A gotis vero frequentior.» El año que se contaba, era el cuatro mil de la creación del mundo 15 antes de Cristo.

De este capitán *Vivio Sereno* procónsul de España que curó de herpes el año 738 de Roma, hace mención Mariana en su historia de España par. 1.^a lib. 4.º cap. 1.º y Hauverto manifiesta que curó de gota á Valerio el año 3951 de la creación 49 años antes de Cristo diciendo «Valerius et laco salutis á podagua sanavit, lacus iste est Carpentana.»

Otra inscripción dice el médico atabe que se halló que decia: «Julio Graco, noble romano padeció cinco años continuados dolores artríticos, y

logró curarse con estas aguas el año 522 de Roma, esto es 182 años antes de Cristo.»

Otras citas romanas pudiéramos insertar de las que traen los autores, pero solo añadiremos, que en la antigua fábrica, asegura un autor, había una inscripción latina en una piedra que se condujo á Sacedon en cuyas casas consistoriales, la vio Morales, por la que se espresaba la escelencia médica de las aguas de estas termas en tiempo de los romanos. Lástima es que se haya perdida está lápida, o que sirva hoy de fábrica en alguna de las casas de la espresada villa, en cuyo caso, tal vez aparecerá algún día para ser mejor cuidada y servir de testigo vivo de los baños antiguos de la Isabela.

No faltan autores que atribuyen el descubrimiento de estos baños á los asirios, añadiendo que los romanos, yaliendose de este descubrimiento; hicieron las bellas termas que citan los autores.

Debieron perderse estos baños al tiempo de la irrupeccion de los bárbaros del norte en España, puesto que hasta los árabes que los reedificaron, nada se encuentra escrito de ellos relativo á dicha época. Se deduce esto de una lápida que se halló en las termas por la que constaba que *Ali Ben Adelragman el Jahachary se libró en ellos de una idropesía el año 940 de nuestra era.*

En el manuscrito del médico árabe *Achmet Ben Abdala se dice;* que el gobernador de Cuenca, el califa *Abu-Amen-Ben el Farach el Usiartein*, curo el año 1053 de nuestra era ó sea el 445 de la *Xaschra*, de una afeccion gotosa que padecía hacia 7 años, razón por la que hizo levantar una pirámide en la parte oriental de los baños, con una inscripción alegórica á su curación. El mismo, mandó el espresado médico, escribiese sobre las virtuosas propiedades de estas aguas. El célebre médico *Morejon* en su historia de la medicina española, dice que el trabajo original de este escritor árabe egecutado el año 1054 en su lengua, le posee la biblioteca del señor principe de Anglona, y que fué traducido por el medico doctor valenciano *D. Mariano Pizzi y Frangeschi en 1764.* Por el espresado manuscrito se asegura que en 1035 se construyó un edificio cómodo en los baños, y que asistian á curarse á ellos, los que padecían de males cólicos,

habiendose curado el mismo autor, de una emíplegia producida por un cólico¹⁷.

El tiempo consumió la mayor parte de las obras antiguas, pero se reedificaron el año 971 de Cristo, por ser grande el número de enfermos que acudían de todas partes. Siguieron prosperando estos baños, hasta la época fatal en que, creyendo los consejeros del rey Alonso el VI, que el uso de los baños debilitaba el valor de los soldados, le aconsejaron los mandase destruir para evitar este mal. Cogiendo tan sacrilega ley á los de Sacedon que eran los que tenian más nombre en el reino de Castilla, cayeron en el olvido.

Anudan los autores la historia en este punto diciendo, que el año 1512, los volvió a descubrir un pastor de la Alcarria llamado *Felipe Véngala ó Vngala* el cual viendo la bondad de las aguas, puso á su natural nacimiento, el nombre de la fuente de MARIA, Dice *Hollero* al que sigue don Juan Gayan Santoyo en su *Antorcha médica*, que cuando el gran capitán se hallaba desterrado en el castillo de *Santaver*, ó de Cañaber, en 1512, según digimos al hablar de esta antigua población, se divertía en cazar por aquellos montes, y que como el referido pastor Véngala supiese que padecía mucho de dolores de reuma, se determinó á aconsejarle bebiese las aguas de la fuente de María. Que haciéndolo así el valiente *Gonzalo de Córdoba*, logró sanar de sus dolencias, lo que sabido por los señores y magnates de la corte, sus amigos, empezaron á mirar con interés estas aguas. Se acreditaron estas de tal suerte, que acudieron á ellas, en lo sucesivo, multitud de enfermos, á disfrutar de sus beneficios. És de suponer que Córdoba en gratitud mejorase las termas.

En el reinado de Felipe II, se hicieron tan célebres las termas de Sacedon, que mandó el rey á su cronista Ambrosio de Morales, las visitase y le informase sobre ellas; pero a pesar de lo mucho que este sabio las alabó, y de lo que pugnó para que se reconstruyese su derruido edificio, como consta de sus obras publicadas é inéditas, nada se hizo por entonces ni en el reinado de los dos siguientes monarcas, apesar de haberse hecho

¹⁷ Los moradores de los pueblos inmediatos dice el referido autor árabe, siguiendo el ejemplo de los romanos, sacaban de tres á cuatro mil dergem de oro **cada** año, que **viene** á ser unos 5049 pesos españoles..

instancias al efecto á Felipe IV por algunos señores que encontraron su salud en estos baños¹⁸.

Habiendo enfermado gravemente la reina gobernadora madre de Carlos II, *doña María de Austria*, fué á Sacedon, por consejo do sus facultativos de cámara el año de 1666 y como hallase la salud en las termas, mandó hacer el edificio primitivo moderno, cuya obra se paralizó á poco de empezada.

Mandando los médicos los baños para curarle de un inveterado mal de orina, que padecía, á don *Pedro Niño de Guzman*, marqués de Montealegre, presidente del consejo de Castilla y de la junta universal de gobierno de España, fué este personage á ellos en 1676 y hallando la salud que apetecía, dice el referido Ollero su médico, que comenzó á seguir la obra empezada diez años antes, separando los raudales de los baños diferentes que **venian** confundidos y mejorando la obra, sin que se sepa si la hacia de su cuenta o de la del gobierno. Como el marques falleciese antes de qué se concluyese el edificio de los baños, el médico *Infante* pidió al rey y á la grandeza, la mandasen continuar, pero desatendidas sus súplicas, se quedó en tal estado, arruinándose de nuevo á los 30 años, á cuyo tiempo volvieron estos baños á caer en desuso.

Basilio Sebastian CASTELLANOS: *La Isabela, Manual del bañista. Itinerario razonado, descripción del real sitio y baños termales de la Isabela llamados vulgarmente de Sacedón; noticia a los bañistas sobre cuanto existe y pasa en aquella población que les pueda interesar en la temporada, descripción de sus pintorescas cercanías y antigüedades, y razón de las mejoras que deberían plantearse. Escrito y dedicado a D. Manuel Pérez Manso, actual Médico-Director de las Termas, por D. Basilio Sebastián Castellanos, autor de varias obras científicas y literarias, Anticuario de la Biblioteca Nacional, etc., etc.* Madrid, 1846, pp. 67-73.

¹⁸ El año 1600, sanó con estas aguas don Fernando de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo que las denominó aguas santas.

Documento 27

Descripción de las cercanías y término del sitio y estado actual de Contrevia y Santaver, y noticia de estas poblaciones.

Al S. E. del real Sitio de la Isabela, se vé un elevado cerro á cuya falda pasa, por un lado, el camino de Sacedon á la derecha, á la ida y por el otro le lame el Guadiela. Denominan los naturales á este cerro, *de las Grujas*, y se ven claramente en él, vestigios de una población bastante regular, en la que se conoce había un inespugnable castillo con bocas-minas al rio, que vá por debajo sumamente profundo. Desde la parte del castillo, se domina la vega de la Isabela, todo el Sitio, parte de la vega de Alcohujate al oriente, y al occidente otra vega perteneciente á la Isabela y á Poyos formada por la gran sierra denominada de *Altomira*.

Atendiendo á lo que dice *Hollero*, de que el gran capitán *don Gonzalo Fernandez de Córdoba* fué desterrado por el rey don Fernando el Católico al castillo de Santaver, situado en un punto cercano al manantial, creemos que este castillo seria el del cerro de que tratamos, porque al paso de que la situación del que hoy llaman Santaver, en una llanura, no era apropiado para castillo, no hemos descubierto en los montes cercanos al manantial, vestigio alguno de castillo, mas que en este cerro.

Atendiendo á la proximidad de aquella población ó de Contrevia á un cuarto de legua ó poco mas enfrente, bien pudo ser un puesto avanzado de ella y aun haberle rodeado una pequeña población á no ser que fuese un castillo de primer orden con estensos pabellones y plaza de armas. Nuestra opinión es que Santaver estuvo sobre este cerro y que la llanura que hoy lleva este nombre y Contrevia fué toda esta población romana.

Basilio Sebastian CASTELLANOS: *La Isabela, Manual del bañista. Itinerario razonado, descripción del real sitio y baños termales de la Isabela llamados vulgarmente de Sacedón; noticia a los bañistas sobre cuanto existe y pasa en aquella población que les pueda interesar en la temporada, descripción de sus pintorescas cercanías y antigüedades, y razón de las mejoras que deberían plantearse. Escrito y dedicado a D. Manuel Pérez Manso, actual Médico-Director de las Termas, por D. Basilio Sebastián Castellanos, autor de varias obras científicas y literarias, Anticuario de la Biblioteca Nacional, etc., etc. Madrid, 1846, pp. 86-87.*

Documento 28

Siguiendo la orilla del río á la izquierda, se atraviesan los *bañillos de Corcoles* de que ya hablaremos y sube al cerro del sepulcro del *Moro*, en cuya cima existen restos de una pequeña y antigua población, viéndose aun en pie parte de la pared de una iglesia, al parecer. Es de notar en estas ruinas, un sepulcro bien conservado, abierto en una piedra viva bastante grande, en la que está perfectamente indicado el sitio destinado para colocar la cabera del cadáver y un rebajo, siguiendo la figura, para poner encima la losa que le ha cubierto. Los naturales dicen que se halló enterrado allí un moro y que por eso se dio su nombre al monte; pero si bien la forma del sepulcro es oriental, no corresponde su colocación á la costumbre musulmana.

Caminando á la derecha y enfrente de una cañada que dé subida por aquel lado, al cerro sobre que estuvo la antigua *Contrevia*, se ve, á este lado del río, una escavacion que se hizo para los referidos trabajos del caz, en la que se descubren restos de una fábrica romana en escalinata hacia el río á cuya orilla se halla. El señor don *Diego Antonio Moreno* (nuestro amigo), cura de la Isabela dice, que al egecutarse esta escavacion y al aparecer este ruinoso edificio todo de piedra asperón, se descubrieron grandes mosaicos ordinarios en el pavimento y cenizas de restos humanos. Unida esta noticia á las iladas de piedra que en julio de 1842, vimos en pie todavía formando machones, la misma figura del terraplen, y los grandes trozos de mosaico que aun ecsistian formados de piedrecitas blancas y azules encontradas y del tamaño de una pulgada las mayores, indicaban haber ecsistido allí algun templete perteneciente á la cercana *Contrevia*, dedicado tal vez á su divinidad gentílica tutelar, ú al dios de las aguas, ó de los campos según la costumbre romana¹⁹.

El terreno que rodeaba el espresado monumento, está cubierto de cantos rodados de variados colores incrustados en arena suelta, lo que indica haber sido cubierto por las inundaciones del Guadiela, que arroja hacia aquel lado sus arenas.

¹⁹ El año pasado de 1845, han desaparecido casi del todo estos restos, por haberse llevado las piedras á la plaza del Sitió para las obras del real patrimonio.

Para visitar el sitio en donde estuvo la romana ciudad de *Contrevia* o *Tiberia*, como quieren los naturales, se pasa el Guadiela por el puente de piedra que está en la alameda al oriente de la real casa de baños; y siguiendo la ribera del río, que pertenece ya á la provincia de Cuenca, á la izquierda, se entra en una cañada denominada el *Ocino*, formada por altos cerros cubiertos de tomillo, romero, espliego y otras muchas plantas aromáticas. Siguiendo por el *Ocino*, se sube por el camino llamado el *Castro* á lo alto de los cerros desde donde se dá vista á un espacioso valle, en cuya entrada se encuentra un pozo de piedra de construcción árabe, que contiene el nacimiento de un agua riquísima y fresca. Los naturales llaman a este pozo de los *Moros*, y nos parece que no se engañan en atribuirles su primitiva construcción.

Desde el espresado pozo, tomando á la izquierda y dejando á la derecha el camino de *Alcocer*, se sube á un cerro en cuya espaciosa y plana cima estuvo la ciudad de *Contrevia*, y a pesar de estar labrado el terreno, se vé todo sembrado de escombros, pedazos de mosaicos de todas clases, de ánforas, lámparas y de otros objetos fétiles de barro fino, que saca nuevamente y entierra á su vez, la reja del arado del labriego de Cañaveruelas. Se mantienen todavía en pié algunos trozos de muralla fabricada de una argamasa durísima hecha de cal y piedra molida, y los cimientos de algunos edificios notables de pilastras de piedra labrada²⁰ así como algunos pavimentos de mosaico de ladrillitos sestangulares y cuadriláteros, de los que hemos colocado algunos en el Museo de la Biblioteca Nacional.

La situación de esta antigua ciudad, sobre ser respetable militarmente en los tiempos en que no se conocía el arma de fuego, es muy pintoresca por hallarse en medio de dos valles y cercada en media luna de norte á oriente por el Guadiela. A poniente se vé la *Isabela*, al oriente las ruinas de *Santaver*, al sur los pueblecitos de *Alcohuja* y *Cañaveruelas* á cuyo término pertenece hoy, y hacia el N. O. los pueblos de *Alcocer* y *Valde Olivas*.

El médico de cámara don Fernando Infante, en su obra titulada *Teatro de la Salud Baños de Sacedon*, añadida por el médico don Juan de la Torre y Valcarcel y publicada en 4.º el año 1676 según hemos ya indicado, dá en su capítulo 6.º la siguiente noticia de esta ciudad. «Cerca de estas aguas (las

²⁰ El año pasado faltaban ya muchas pilastras de piedra y otras estaban ya arrancadas para llevarlas al Sitio según nos digeron.

de la Isabela) hay un sitio que llaman TIBERIA, que muestra haber sido gran población, donde se han encontrado medallas, estatuas etc., y minas que bajan hasta el rio, cuyas entradas y salidas permanecen²¹ y también trozos de aposentos de hermosa y costosa labor, unos descubiertos en lo alto y otros en hondo cubiertos de tierra. Por la parte de medio día, tiene llana entrada que llaman los pueblos vecinos el Castro, y por todos los otros tres lados es inaccesible con el rio al norte batiendo soberbias peñas tajadas, un inmenso barranco al oriente que desemboca al norte y viene del mediodia; un asperismo Ocino al poniente que sube al medio día y todo tendrá mas de una legua de circunvalación. Esta que los vecinos llaman *Tiberia* es *Contrevia*, que según tradición fué muy célebre en las jornadas, mansiones y conquistas de los pretores *Fulvio Flaco* y *Tiberio Graco* desde Talavera hasta Agreda por este fundada ó restaurada. Tiberio fué el que muy acepto á los numantinos, trajo en amistad con los romanos, razón por la que puede creerse tomara el nombre de Tiberia, de este Tiberio que la confederó. Sábese tambien por los autores, que *Sertorio* ocupó esta ciudad el año 677 de la era de Roma, después de 44 días de sitio. y aun hay quien quiere sea la *Cartago Vetus* fundada por los cartagineses el año 512 de la espresada era, no faltando quien diga que se reedificó por el emperador Tiberio del que tomó el nombre cambiándole por el suyo antiguo, y Tiberia denomina á esta población *don Antonio de Guzman y Zapata*, conocido y sabio anticuario, en su obra inedita sobre la población de España. El erudito *Ambrosio de Morales* en su libro 7, capítulo 20, asegura que Contrevia fué asolada por los moros en 763 de la era cristiana, lo que debió ser á resultas de su obstinación en no sujetarse á los defensores del Coran. Hemos puesto las varias opiniones escritas sobre la historia de esta ciudad con noticias más probables, y el lector podrá atenerse á la que mejor le parezca, consultando al efecto la España Sagrada del *padre Flores y Fuero*, en su noticia de la virgen de los Hoyos, y disertación sobre la situación de la antigua *Ergavica*, en la que cita los autores romanos y anteriores á él, que hablan de Gontrevia.

A muy corta distancia del sitio de Tiberia, en el mismo camino de Alcocer, se ven por entre los sembrados, escombros y cimientos formando calles simétricas, y alguno que otro pedazo de muro de argamasa. Estos restos son los de la población denominada *Santaver* de la que habla *Ambrosio de Morales*, como de ciudad romana famosa, teniéndola con

²¹ A la orilla del rio se vé una entrada frente a la Isabela.

Tiberia por una sola ciudad, de cuya opinión somos, porque no creemos pudieran ecsistir á un mismo tiempo dos poblaciones diferentes y considerables en tan corto trecho. El referido médico Infante en su Teatro de la Salud, se espresa del siguiente modo en cuanto á esta población. «Cerca hubo un pueblecito llamado Santaver; nombre que le dá á las aguas; al presente solo queda la iglesia (año 1676) enteramente y de competente fábrica (dicen era gótica) con su mayordomo anejo á la de Cañaveruelas villa corta y cercana, á donde pasó la vecindad el ano 1393, y en el de 1642 aun había morador. No tiene ya mas que algunas paredes y desusadas cuevas, desde donde á los baños habrá medio cuarto de legua bajando por el Ocino á la ribera del Guadiela á pasar por su puente de piedra á la dehesa de las Pozas (hoy el real sitio) donde hay una hermita, sierra de agua, molino, batanes y casilla de molinero, sin otro albergue fuera de los lugares circunvecinos que dista mas de una legua siendo el principal Sacedon²².

A corta distancia de esta villa, estuvo en lo antiguo una población romana denominada *Pleguezuelos*, la cual debió ser la *Complega* que cita Apiano, pero ya nó ecsisten en pié ni aun las ruinas del castillo del que habla Infante en su Teatro de la Salud con relacion al año 1763.

Refiriéndose al de 1763, asegura Fuero, que el pozo de agua dulce de Cañaveruelas, se fabricó con la piedra de las ruinas de Santaver, y que en 4 de estas piedras se leia en caracteres grandes SINO – MENI – BADO – NIS, y que en un sitio llamado Pozuelo muy cerca de los baños, se halló en 1761 Blas de la Casa, arando, un trozo de columna miliaria que se le dio á

²² El médico árabe *Agmer-ben Abdalá* natural de Toledo, llama en su obra *Salam bir* (que significa pozo de salud) en árabe a Santaver; dice que en su tiempo se llamaba Tiberia por los naturales del pais. D. Francisco Antonio Fuero, cura de Azañon en su disertación sobre *Ergavica* dice, citando á Morales, que Santaver era un lugar pequeño, y a la visia de esta opinión enteramente contraria á la del doctor Pizzi, es de opinión don Santiago Vela en su artículo sobre el real Sitio, del que fué maestro de escuela, «que Siilambir debió estar en la colina mas inmediata a los baños como lo indicaban varios huesos humanos que se descubrieron en las escavaciones que se hicieron para la nueva población. Este último autor dice que Conitrevia fué conquistada por los romanos, lo que se prueba porque Valerio Máximo lib. 7, cap. 4, de Stratey y en el lib. 2, cap. 7 número 10 dice que “Q. Metello hizo guerra á los celtíberos y que puso sitio a la ciudad de Contrevia, la que solo pudo rendir por medio de un ardid.» Lo mismo dice Aurelio Víctor, y Tito Livio manifiesta, que si la venció Fulvio Flaco sin resistencia, fué porque no llegó á tiempo el socorro de los celtíberos, y por último dice Mariana en el lib. 1.º cap. 4.º que Metello ganó grande honra por sugetar de todo punto á los celtíberos apoderándose de Contrevia etc.

dicho Fuero, en que se leía: C. MESSIO. QUINTO TRAIANO DECIO PÍO INVICTO AUG. FELICI PONT TRIB. POT. COS. II P. P. habiéndose puesto esta piedra el año 250 de Cristo, que es el que corresponde al en que fue segunda vez cónsul este emperador según los fastos de Idacio.

Basilio Sebastian CASTELLANOS: *La Isabela, Manual del bañista. Itinerario razonado, descripción del real sitio y baños termales de la Isabela llamados vulgarmente de Sacedón; noticia a los bañistas sobre cuanto existe y pasa en aquella población que les pueda interesar en la temporada, descripción de sus pintorescas cercanías y antigüedades, y razón de las mejoras que deberían plantearse. Escrito y dedicado a D. Manuel Pérez Manso, actual Médico-Director de las Termas, por D. Basilio Sebastián Castellanos, autor de varias obras científicas y literarias, Anticuario de la Biblioteca Nacional, etc., etc.* Madrid, 1846, pp. 88-95.

Documento 29

BAÑOS. De Buendía o de Fuente del Sauco)

A pocos pasos del molino, se hallan los baños minerales cuyas aguas han hecho y están haciendo prodigios en las enfermedades de suspensión de orina. Estas aguas espelen las piedras, curan los dolores cólicos, los reumáticos, herpes, perlesía y otras mil enfermedades. El agua es termal tibia de 18 grados y consta de azufre, sal de marte, nitro y tierra cimmallia. Los romanos fueron los primeros que usaron estas aguas desde cuyo tiempo han sido frecuentadas por multitud de enfermos. En el año de 1768 se hicieron algunas excavaciones á cincuenta pasos del baño principal, y se encontraron varios sepulcros, de los cuales se estrajeron una porción de huesos y dos monedas la una de *Cesar Augusto* y la otra de *Tiberio Cesar*; también se descubrieron por aquel tiempo, algunas inscripciones romanas. Estos baños; fueron aplaudidos en la antigüedad supuesto que á una de las puertas de la villa la pusieron puerta de *Termales*, puerta que da paso á los baños termales. Se construyeron tres baños pero se han destruido, y solo está útil uno de ellos al que acuden muchos enfermos á recobrar su salud. *Es lastimoso que se hallen' tan desatendidos y que no haya una mano benefica y protectora que los ponga a la altura que deben estar por su virtud para el alivio de la humanidad doliente.*

Basilio Sebastian CASTELLANOS: *La Isabela, Manual del bañista. Itinerario razonado, descripción del real sitio y baños termales de la Isabela llamados vulgarmente de Sacedón; noticia a los bañistas sobre cuanto existe y pasa en aquella población que les pueda interesar en la temporada, descripción de sus pintorescas cercanías y antigüedades, y razón de las mejoras que deberían plantearse. Escrito y dedicado a D. Manuel Pérez Manso, actual Médico-Director de las Termas, por D. Basilio Sebastián Castellanos, autor de varias obras científicas y literarias, Anticuario de la Biblioteca Nacional, etc., etc.* Madrid, 1846, pp. 107-108.

Documento 30

Capítulo XXX

838. En el estado de sanidad en forma de Baños el Agua dulce potable externamente se usa. Estos son generales, ó particulares. Los primeros, quando de todo el cuerpo, ó su mayor parte la immersion en el Agua interviene. Los Segundos, quando respecto de alguna, o algunas partes, como la cabeza, cara, manos, pies, & c lo mismo sucede. Los Baños generales en este estado por diversos fines se practican. El primero (y menos principal) es la mundificación de todas las impuridades de la superficie corporal, y las que también en los mínimos cutáneos canales suelen contenerle, y algo la transpiración pueden impedir.

839. El Ser muí escrupulosos en la corporal limpieza, y la delicia, que en ellos encontraban, fue causa de ser á los Baños muí propensos, practicándolos en todas estaciones los Antiguos; primero las Orientales Naciones; á su imitación los Romanos; los Godos en España; despues en ella los Mauritanos; y hoi los Africanos, y los Turcos. Todos estos Mahometanos, como antiguamente los Gcntiles, en su frecuente practica, no solo lo delicioso, y la corporal pureza, sino también en el animo por ellos conseguida, vana, y superticiosamente tenían, y tienen por objeto.

840. Estos Baños con el fin de la limpieza (quando la supersticion no intervenga) tan frecuentemente en todas estaciones casi diariamente practicados, no solo como supeditaos á el propuesto fin, sino tambien como lesivos de la humana machina deben reprobarse. Son superfluos porque aunque limpien las impuridades de la corporal superficie, y de las transpiraciones cutáneos canales, sobre poder esto sin ellos consumirse, no

con tan notables daños, como su frecuente uso á la machina infiere, debe costearse.

841. En las frias citaciones de el año (que es donde puede tener mas fuerza el argumento) en las que por lo mas espesso de el material transpirable, y la cutánea estructura aquellas impuridades en los mínimos excretorios cutáneos canales se detienen, para de ellas depurarlos, no hai necesidad de Baños con el competente corporal exercicio; o no pudiendo este practicarse, con el mayor abrigo, los calientes haustos, y la competente fricación cutánea (que tanto apreciaron los Antiguos Maestros) hasta el sudor, ó madefaccion de la cutis aquella excretoria depuración se consigue: y ya limpiando con lienzos la misma cutis, ya recibíendose el transpirado, y sudado material en las camisas (que pueden oportunamente mudarse) no solo de los cutáneos canales, sino de toda la superficie con gran utilidad de la machina se logra la limpieza.

842. Que de este frecuente uso de los Baños notables daños en la humana machina se sigan, se prueba lo primero; porque (como despues expondremos) muchos individuos por su estado de salud, temperamento, edad, & c. no pueden aun menos frecuentes, y en mas proporcionada estacion sin conocido daño tolerarlos: mucho menos, pues, podrán tan frecuentes, y en estaciones tan improporcionadas.

843. Fuera de ello: El Agua por su indisputable maderaciente virtud es poderosissima causa de ir ablandando los solidos cuerpos, á quien llega á tocar; siendo esto mas patente respecto de los animales solidos, como mil experiencias lo evidencian. Esto, pues, será mas á proporción de su mas continuado atacto; pues á el passo que las tenuissimas aquosas moléculas mas lo tocan, por esto, por su lisura, y espherica figura, en los mas intimos recessos de el solido cuerpo, mas , y en mayor cantidad se insinuan, y la adherencia de sus partecillas debilitan.

844. De aqui se sigue, que por el frecuente, y casi diario tufo de los Baños de Agua dulce, con su frecuente atacto los solidos de la humana machina mas, y mas se vayan ablandando, y volviéndose mas, y mas inelasticamente floxos; resaltando a proporción con menos energía todos los movimientos, que su natural economía constituyen. Esta es la razón, en que tantos, y tan graves Authores se fundan, quando testificaron lo mucho, que aquellas Naciones, donde con irracional exceso domino el uso de los Baños, se afeminaron naciendo en gran parte de este principio de su militar, y política gloria la decadencia; como en los Griegos,

Romanos, Godos, Mauritanos, y hoi en los Turcos es á todos patente. Concorre, á ello mismo el infernal vicio de la luxuria. A la verdad, no se notó Nación viciosamente bañada, que igualmente no fuesse luxuriosa. A los hombres afeminados les son muí desagradables los gloriosos pensamientos, á el passo que los de la molicie, ò impureza son mas congeniales. Por estos grandes motivos los prohibió, y desterró de España el gloriosissimo Reí Alfonso VI como Mendez de Silva testifica. Esto en lo moral, y político.

Joseph ORTIZ BARROSO: *Uso, y abuso de el agua dulce potable, interna, y externamente practicada en estado sano, y enfermo, dissertacion theoetico-practica que (reducida a extracto) enuncio, y expuso a la publica disputa en la Real Socfiedad de Sevilla el jueves 21 de mayo de 1733, Don Joseph Ortiz Barroso, Medica de exercicio de la familia de el Rei N. Señor (que Dios guarde) Socio de el Numero, Exconsiliario, y actual Secrrtario de ella, y Ministro Familiar de el Santo Oficio. Siendo Presidente el Sr. Dr. D. Joseph Cervi, Caballero Parmense, Cathedratico preminente de su celebre Universidad, de el Consejo de S. Mag. Primer Medico de las dos mags. Presidente de el Real Proto-Medicato, etc c. Y Vice-Presidente por su ausencia Don Diego Gaviaria y león, Medico de cámara de su Mag. Con exercicio, y socio de el Número. Y que después extendida, e ilustrada con varias noricias de la economía animal, y las más singulares de la Physiologia, presentó a la misma Real Sociedad su Author; quien de su orden la da a la estampa en dos Tomos dividida. Tomo primetro. Con privilegio, Sevilla, 1735 y 1735, pp, 387-389.*

Documento 31

Capitulo XXXI

856. El passo que entre los Antiguos fueron los lugares, á la practica de los Baños destinados, uno de los medios, de que se valieron para manifestar su mayor, o menor poder en lo mas, o menos magnifico de su fabrica (como las historias testifican, y aun hoi muchas magnificas ruinas lo evidencian) no menos estudiaron en la formalidad de usarlos, paraque (si el nimio uso no los volviesse lesivos) por ellos los intentados profucios fines se consiguiesen.

857. Este modo, pues, de usarse nos lo pinta el Galeno (in Com. 3. Acut. & lib. 10. Meth. cap. 10:) en esta forma: Eran quatro divisiones, o aposentos

los que a este uso se hallaban destinados, y preparados. En el primero el ambiente era caliente, donde el que se havia de bañar, se desnudaba, y passaba inmediatamente á el segundo, en el que havia Agua moderadamente caliente, y en la que por algun tiempo se bañaba. Passaba despues á el tercero, donde estaba el Agua mediocrementes fria, en que se bañaba, y refrescaba. De aquí hacia transito a el quarto (cuyo ambiente era templado) donde se enjugaba, y vestia.

858. Los Baños con esta formalidad de divisiones, y sus varias preparaciones, aunque á Medicas leyes tan conformes, hoi no estan en uso, ni aun en la Grecia en tiempo de Hipócrates (como el mismo de vict. tat. In morb. acut. afirma) ya se observan. Mas este mismo método enseña el mismo Principe (3. Acut. t. 51.) puede substancialmente practicarse (como él mismo lo executaba) con la varia mixtión de el Agua fria, ó caliente, segun el tiempo de el Baño: y siendo este domeítico, y en quarto resguardado, no solo puede lo dicho conseguirse, sino también la justa preparación de el ambiente, como hoi se executa en los methodicos Baños.

859. El expressado merhodo, que en el uso de los Baños los Antiguos observaban, es tan conforme a Médicos principios, que de otro modo practicados, de la salud lesivos deben juzgarse. Por esto fueron de el Patrónos el grande Hipócrates, Galeno, Avicena, y todos los Antiguos Maestros. Él desnudarse en quarto de caliente templado ambiente el que va á bañarse, es tan justa arreglada cautela, que de exactamente no observarla, notables daños pueden seguirse.

860. Hallase el cuerpo, excepto cara, y manos, á el abrigo, y por él á no tolerar de el frió aire los atactos, mui acostumbrado: qualquiera repentina violenta mutación contra una tan radicada costumbre, en sentir de todos los Principes, es en extremo peligrosa; y mucho mas violenta la que la acción de el frió aire en la corporal siempre resguardada superficie introduce. Por esto el descuido en el abrigo, y aligerar de ropa temprano en la mutación de las anuales estaciones, es una de las causas mas eficaces de desordenarse la harmonía de la animal machina, si hemos de creer á el clarissimno Hoffman, y otros gravissimos Authores, que repetidamente la advierten. El mismo descuido, que en defender la superficie cutánea, por lo común en la Estival estacion se padece, y el repentino atacto de el mas, ó menos frío aire en ella, es en sentir de el excelente practico Baglívio, una de las mas poderosas causas de los varios morbosos desordenes, que en esta citación se padecen.

861. A la verdad, segun Medicas leyes, es razón assi suceda. Con el abrigo, á las varias estaciones racionalmente regulado, es constante, ser siempre á proporción caliente el aire, que la toca. Por esta razón todo el systema fibroso, que los mínimos sanguíneos, lymphaticos, y transpiratorios canales compone, á una mediocre floxedad se halla naturalmente amoldado; por la qual todos aquellos fluidos por ellos con libertad se mueven; y assi la sangre logra el continuar ordenadamente su natural gyro de centro á circunferencia , y en ella igualmente separarse el subtilissimo gelatinoso fluido, y por mas, y mas pequeños canales con igual libertad correr á los mínimos transpiratorios á ser exhalado.

862. Este amoldamiento de las periphericas fibras sin duda en las varias anuales estaciones se altera; mas el paulatino modo, con que de una extrema estación a otra por las dos medias sucede, faltando lo repentino, lo hace assi como natural, menos peligroso; y mas quando el resguardo con el competente abrigo se proporciona. En la estacion Estival (como no una vez se hizo preciso hacer presente) como la expansion, y calor en el atmosferico aire tanto domine, á correspondencia á la floxedad las periphericas fibras mas amoldadas se hallan; y por esto, y el mayor ímpetu de la sangre, es mas veloz, libre , é impetuoso de los fluidos el movimiento hazía sus mínimos canales; y por esta causa es mas copiosa de la subtilissima gelatinosa lymphá la secreción, y correspondiente excreción cutánea, ya por transpiracion, ya también por sudores.

863. Quando el frío aire toca la corporal superficie, no solo los cutáneos nervosos pezoncillos, sino también todas las fibras de los mínimos sanguíneos, lymphaticos, y transpiratorios canales se contraen; y encrespan, propagándose este violento espastico movimiento assi á los mayores sangrinosos, como à todo el fibroso membranoso systema de la animal machina, induciéndose tanto mas facilmente estas violentas espásticas mociones, quanto mas à la floxedad amoldados, y patentes los mínimos cutáneos canales, y de tenuissimo caliente fluido turgentes le hallan, como en la Estival estación acontece: siendo por esto entonces mas sensibles, y eficaces estímulos aun de el mediocrementemente frío aire los atactos.

864. De aqui (entre otros efectos, que la natural harmónica economia de la machina desordenan) la supression de la transpiratoria cutanea excreción promptamente se sigue; y no menos allí el defecto de el libre precedente movimiento de los fluidos hacia los mínimos canales

(estorvandolo su espastica tension, que el diametro les vicia) resulta, como el contrario anòmalo, por el qual hàzia los mayores la sangre se exprime. De esto segundo, si en breve no se dissipa, el febril desorden; de lo segundo no solo este, sino otros muí graves suelen originarse. *A la verdad* (dice el clarissimo Hoffman Diff. 8.) *debe notarse, que la mayor parte de las enfermedades de la prohibida traspiración se origina.* A estos, pues, graves inconvenientes prudentissimamente ocurrieron los Antiguos; pues desnudandose en un blandamente caliente ambiente aire, à el tocar este la cutanea superficie, aquella violenta alteración no puede inferir.

865. En la segunda estancia la caliente Agua se hallaba prevenida, y con la que el Baño se comenzaba. El mechanico aparato de los solidos, y fluidos en los mínimos canales, que queda expuesto, para introducirse en el Agua, aquel calor en ella necessàriamente pide. Si fuesse fría, es confiante, aquellos daños, que por el repentino atacto de el frió aire quedan probados, necessàriamente (como es evidente) resultarán. Y aun con mayor eficacia, quanto con la frialdad de el Agua el mayor peso de ella, en la corporal periphería exercitado, en lo mismo conspira.

866. Fuera de esto: Uno de los principales efectos de el Baño en la Estucfa estación es ablandar, insúcar y suavizar lo árido, y duro de las periphericas fibras, y extraher de los mínimos cutáneos canales los impuros salino acres crispantes recrementos; y nada de esto, no siendo caliente el Agua, con que el Baño se principia, pudiera conseguirse.

867. En fuerza de los atactos de este assi calificado fluido, como sus mínimas espherillas por el movimiento, e impulso de las associadas ígneas moléculas mayor, y mas impetuoso contrahigan, junto este á su madefaciente virtud, los poros, y mínimos canales, mas flóxos, y anchos los vuelven, y por ellos con mas facilidad se insinuan; y no solo los áridos fibrosos solidos infucan, y ablandan, sino que recibiendo en sus tan diffeminados vacuos los salinos recrementos, en su consorcio los extrahen. Si el Agua fuera fría, como promptamente la crispante rigidez en las fibras se siguiera, los poros, y mínimos canales se cerraran, y nada de los propuestos beneficios pudiera lograrse.

868. Debe ser el calor de el Agua no tan remísso, que por su defecto el que entra á bañarse, se horripile, síguiendose los antes expuestos daños; ni tan intento, que por lo mismo igualmente sea lesívo. La mediocridad, pues, y suavidad havrá de ser de la racional elección el termino. *La mediocridad*, dice Hipócrates (hablando de el presente assumpto lib. de

Humid. uf.) *sin daño se practica. De esta, añade, debe ser juez el mismo que se baña.* Porque, á la verdad, ha de ser un calor, que suáae, y grato le perciba.

869. En siendo excedente el calor, encrespa la cutís, liqua la sangre, resuelve las fuerzas, y otros notables daños infiere, que en el próximamente citado libro Hipócrates refiere, y nosotros en otra ocasion, hablando de el uso interno, con el mismo Principe expusimos. Oigamos á el Galeno, que (lib. 10. Meth. cap. 10.) assi con propiedad se explica: *Si qualquiera que entrare en el Baño, no se horripilare, sino antes se laxare, y rarefaciere la cutis, de aqui necessariamente es claro, se segnira lo siguiente: Evacuación de lo impuro, igualdad de el calor por todo el cuerpo (por el igual gvro de la sangre) la rarefacción de los peqneños canales, la relaxacion de lo tenso, y fusion de lo denso.*

870. En orden á el tiempo, que en este primer Baño havrá de gastarse, nos da regla Avicena, quando (Fen. 3, lib. 1. Doct. 2. cap. 5.) hablando de el caliente Baño, assi pronuncia : *Por lo qual ellos no deben detenerse mucho, sino hasla que la cutis se ponga encendida , y algo hinchada, etc.* Quando estas señales aparecen, ya la caliente Agua los deseados efectos ha producido: y entonces la continuación de este caliente Baño no solo es superflua, sino también puede ser dañosa, coliquando la sangre, y resolviendo su parte elastica, é induciendo algunos de los desordenes, que hablando de el Agua mui caliente, tocamos.

871. Finalizábase el Baño (como diximos) pasando á proseguirlo en la tercera estancia, donde á este fin el Agua fria se hallaba prevenida. La frialdad de esta Agua debe ser (como notamos con Hipócrates) igualmente mediocre, y apacible á el que se baña: y la que siendo assi arreglada, assi como sera suficiente á causar en la machina los útiles dedos, á que se ordena, igualmente no podrá inducir horripilaciones, ni violentas rigidezes en el fibroso systema de la peripheria, que aquellos morbosos desordenes, num. 863 y 864 expressados, puedan inferir. Por esto Avicena (Fen. 3. lib. 2.) hablando de el frio Baño, y de el tiempo, que en él debe el bañado mantenerse, assí escribe: *Persevere en el Baño, quanto pueda tolerar, antes que sobrevenga horripilación.*

872. Será, pues, en sentir de este Principe, el Agua de el Baño tan mediocrementemente fria, que solo por la larga detención en él pueda causar horripilación, y excessíva rigidez: y uno, y otro se evitará, siendo moderado el tiempo, que en ella el bañado se detenga. Porque con una, y

otra circunstancia exactamente observada, la utilidad por aquel frio Baño pretendida, con seguridad se consigue. Es esta, lo primero, inducir en las fibras de la peripheria una suave rigidez, que á la clasticidad en ellas por el atmosferico calor en parte vencida pueda socorrer. Lo segundo, refrenar blandamente la nimia expansion, y progressivo movimiento de los fluidos; para que por uno, y otro el material transpirable tan desordenadamente no se exhale, y lo precioso elastico en tanta copia no se desperdicie.

873. El quarto aposento con el blandamente caliente aire se preparaba; y á el de el precedente Baño el sugeto se conducía, y en el que seguramente se enjugaba, y vestia. Las razones, que por el calificado ambiente de el primer aposento se produxeron, son las mismas, que en favor de el de este ultimo militan. Para hacer presentes otras mui principales circunstancias, que para el methodico uso de los Baños deben concurrir, será razón, oigamos lo que sobre este punto los dos ultimamente citados Principes nos enseñan.

874. Galeno (de Sant. mend. cap. 4.) dice: *Es, pues, el tiempo de el año el Estio, el día el mas tranquilo, y muí caliente, en lo que sufre aquel tiempo; y nadie duda, se ha de elegir la hora de el dia, en que reinare mas el calor.* Avicena (Fen. 3 . lib. I. cap. 6,) assi sobre el mismo assumpto escribe: *El que quisiere practicar el Baño, debe proceder en él por sus grados (esto es de calor, y frió) y en dia mui caliente, y debe guardarse de que en el sitio de el Baño no haya viento; ni entre en el, no habiendose celebrado la digestion de el alimento, ni despues de vomito, ú otra evacuación, ni despues de choleric passion, ni vigiliass, ni debilidad de cuerpo, ó de el estomago, ni despues de exercicio.* Quan precisas sean estas circunstancias para el prosicuo uso de el Baño, no necessita probarse.

Joseph ORTIZ BARROSO: *Uso, y abuso de el agua dulce potable, interna, y externamente practicada en estado sano, y enfermo, dissertacion theoetico-practica que (reducida a extracto) enuncio, y expuso a la publiva disputa en la Real Socfiedad de Sevilla el jueves 21 de mayo de 1733, Don Joseph Ortiz Barroso, Medica de exercicio de la familia de el Rei N. Señor (que Dios guarde) Socio de el Numero, Exconsiliario, y actual Secrrtario de ella, y Ministro Familiar de el Santo Oficio. Siendo Presidente el Sr. Dr. D. Joseph Cervi, Caballero Parmense, Cathedratico preminente de su celebre Universidad, de el Consejo de S. Mag. Primer Medico de las dos mags. Presidente de el Real Proto-Medicato, etc c. Y Vice-Presidente por su ausencia Don Diego Gaviaria y león, Medico de cámara de*

su Mag. Con exercicio, y socio de el Numero. Y que después extendida, e ilustrada con varias noricias de la economía animal, y las mas singulares de la Physiologia, presentó a la misma Real Sociedad su Author; quien de su orden la da a la estampa en dos Tomos dividida. Tomo primetro. Con provilegio, Sevilla, 1735 y 1735, pp, 393-399.

Documento 32

876. Los Baños de Agua dulce en tina administrados son perfectamente methodicos; y por consiguiente utilissimos; pues en ellos todas las necesarias condiciones, antes expuestas, pueden exactamente verificarse. Debe ser el quarto, en que el enfermo se desnude, y el Baño se practique, no solo resguardado de el externo aire, sino que de un caliente templado ambiente goze: y esto, colocando la tina en quarto resguardado, y con estas circunstancias prevenido, es fácil conseguirlo. En preparando á el principio el Agua suavemente caliente, la segunda circunstancia se logra: y manteniéndola en este calor por el tiempo necessario, si alguna cantidad de Agua fría se le va añadiendo, hasta que logre esta calidad, segun lo justo, la segunda parte de el Baño, á el tercero aposento correspondiente aun con más rigoroso methodo se logra.

877. Diximos: *Con mas rigoroso methodo*, porque en los Baños de tina por el insinuado modo praticados, mas exactamente que por el propuesto de los Antiguos se logra el que (como aconseja Avicena loc. cit.) de lo caliente á lo frío vaya el Agua paulatinamente' passando, é igualmente con el mismo suave modo induciendo aquellas contrarias mociones en la animal machina: y qualquiera movimiento, que de un estado á otro la muda, siendo paulatino, es scgun Hipócrates (lib. 2. Aphor. t. 51.) mui seguro, y por lo mismo rigorosamente methodico.

878. En el uso de los domesticos Baños el método de los Antiguos también puede exactissimamente completarse; pues con la misma previa disposicion de el ambiente en el quarto para desnudarse, entrar en el Baño, y mantenerse en él, ó igual en immediato, lo que el aire en el ultimo aposento prevenia, con grandes ventajas se logra; pues puede la persona bañada con igual resguardo enjugarse, mantenerse algún tiempo en cama antes, ó despues de el todo vestirse.

879. Aquella condición para el mas recto uso de el Baño tan necessaria, que Galeno (loc. proxim. cit.) nos enseña, igualmente en el domestico Baño

puede rigurosamente observarse; pues siendo según este Principe la legitima hora de su uso en la que mas el calor dominare; y esta (como es evidente) es la meridiana, ó casi tal, solo en el Baño domestico (como luego demostraremos) podra esta tan racional circunstancia exactamente lograrse.

880. Que para que el Baño la sanidad no desordene, se haya de usar hecha en primeras vias la digestión. Avicena (loc. prox. citat.) nos advierte. Esto hace también sobre mas útil, mas seguro el uso de el Baño antes de la meridiana) mucho mas plena comida que el desayuno) que el que algunas horas despues de ella se pone en practica; pues las señales de estar ya hecha la digestion, respecto de tan considerable cantidad de alimento no son tan seguras, que no puedan ser mas de una vez engañosas. Y si con este pretexto en la meridiana comida, ó minorar el quanto, ó anticipar algunas horas se intentare, en variar la costumbre, ó en la constitucion de el sugeto, que no lo tolera, puede esto contra la sanidad encontrar no pequeño inconveniente: todo lo qual (como decíamos) se halla racionalmente evadido, practicando el Baño a hora tan conveniente; y que respecto de un ligero desayuno es el riesgo de la permanencia en primeras vias prudencialmente remoto.

881. Ya es razón, nuestra reflexiva vista de las precedentes racionales reglas ilustrada, á contemplar los Baños de Rio se dirija. En estos lo primero, aquel calido ambiente, para con seguridad desnudarse, y bañarse tan necessario (como es evidente) no se encuentra. Ni menos puede firmemente observarse el ya notado precepto de Avicena: *Que se debe guardar, que en el sitio de el Baño no haya viento*. El Hipócrates (Lib. de Vict. rat. In morb. acut. t. 56.) dixo, que se tuviesse cuidado de resguardar de la frialdad de el aire la cabeza, y demás partes, que, á el bañarse, fuera de el Agua se mantuviesen.

882. Ni puede ser efugio el responder, se practica el Baño de Rio en aquellos estuosissimos dias, y en los que el aire mui templado se toca. No puede ser efugio; lo primero; porque no havrá quien no confiese ser á la salud mui poco seguro aun en tales dias exponerse, totalmente desnudo el cuerpo, á el aire ambiente, aun dentro de casa, quanto mas en la orilla de el Rio, donde sobre faltar aquel resguardo, con el movimiento de las Aguas, y mas de noche (tiempo en que comunmente se bañan) menos templado de lo que para la seguridad es exigido, se halla. Lo segundo; porque, que seguridad hai, que aun en tales dias algún viento no se mueva

(como no una vez sucede) y el aire se refrigere? Lo tercero; porque, según la común observación, con calmas, y sin ellas vulgarmente á el Baño se introducen.

883. Lo segundo, que en estos Baños á nuestra reflexión se ofrece, y por lo que no son con seguro método practicables, es la calidad, con que sus Aguas se encuentran. Debe ser à el principio de el Baño (como queda probado) caliente el Agua; la que paulatinamente es necessario se vaya enfriando hasta una grata mediocridad. Este methodico orden no puede en el Agua de el Rio conseguirse; porque, ô à el principio de el Baño caliente segun lo justo no se toca (y muchas veces fria, y horripilante) o si lo está, assí se mantiene, y no puede volverse mas fria, como en la ultima parte es necessario.

884. Puede pretenderse el efugio, diciendo, no ser tan necessaria el Agua caliente para principiar el Baño, que con el precedente corporal exercicio no pueda suplirse, como (lib. 3. de Sanit. tuend. cap. 4.) el Galeno lo expresa; y aun (lib. 10. Meth. cap. 10) añade: *Que muchos jóvenes, habiendose exercitado caminando, arrojándose inmediatamente à el Baño de Agua fría, sintieron grande provecho.* Reponemos, que con licencia de tanto Principe, como este dictamen tan peligroso en la practica le creamos, juzgamos seguro assentir à Avicena, que (loc. cit.) nos dexa advertido lo contrario.

885. El ordenar à un hombre por el exercicio caliente, se desnude, y por media, o una hora à el frió aire se esponga, havrà quien de peligrósa temeridad no lo acredite: Que perjuicios de esta temeraria acción no podrán à la sanidad seguirse? Por exponerse calientes, aun no notablemente desnudos, à los aéreos fuios atactos, por ellos la transpiracion repentinamente cohibida, mas, o menos graves calenturas, caxarros, pleurecias, y otros gravissimos resultantes desordenes la fréquente observación testifica. Pues si esto la frialdad de el aire es capaz de ocasionar, con quanta mayor razón la repentina immersion de un caliente cuerpo en la fria Agua lo podrá inducir? Fuera de esto, es evidente que los utiles (num. 853. individuados) efectos de el Agua caliente en el principio de el Baño por el corporal exercicio no pueden suplirse; antes de este contrarios efectos se manifiestan.

Joseph ORTIZ BARROSO: *Uso, y abuso de el agua dulce potable, interna, y externamente practicada en estado sano, y enfermo, dissertacion theoetico-practica*

que (reducida a extracto) enuncio, y expuso a la publica disputa en la Real Sociedad de Sevilla el jueves 21 de mayo de 1733, Don Joseph Ortiz Barroso, Medico de exercicio de la familia de el Rei N. Señor (que Dios guarde) Socio de el Numero, Exconsiliario, y actual Secrrtario de ella, y Ministro Familiar de el Santo Oficio. Siendo Presidente el Sr. Dr. D. Joseph Cervi, Caballero Parmense, Cathedratico preminente de su celebre Universidad, de el Consejo de S. Mag. Primer Medico de las dos mags. Presidente de el Real Proto-Medicato, etc c. Y Vice-Presidente por su ausencia Don Diego Gaviaria y León, Medico de cámara de su Mag. Con exercicio, y socio de el Número. Y que después extendida, e ilustrada con varias noricias de la economía animal, y las más singulares de la Physiologia, presentó a la misma Real Sociedad su Author; quien de su orden la da a la estampa en dos Tomos dividida. Tomo primetro. Con privilegio, Sevilla, 1735 y 1735, pp, 400-409.

Documento 33

Capitulo XXXIII

902. No á todos los que sanos se manifiestan, los Baños son útiles. El vario mechanic aparato dé la animal machina hace, ya sean proficuos, ya lesivos. Esto con la possible concisión exponremos. Son, pues, útiles los Baños á aquellos, que gozan de una salud robusta. Aquel valido movimiento de los solidos sobre los fluidos exercitado, los correspondientes impetuosos de expansion, y progresivo en la sangre, y la copiósá perenne transpiracion en estos son en la Estuosa estacion excessivos; y assi en los solidos, y fluidos pueden los (§. XXXI.) expressados perjuicios scguirse, y los que el Baño de Agua dulce eficazmente precave.

903. Más por el contrario los que no perfecta, y robusta salud disfrutan, para el seguro uso de los Baños ineptos se reconocen. Estos individuos de fibras delgadas, poco elasticas, y angostos canales son compaginados: aquella blandura, que en los folidos el Baño generalmente introduce, la rigidez por fu frialdad; y por esta, y la mayor pesantez de el Agua sobre la corporal superficie exercitada, aquel retrógrado movimiento de la sangre de circunferencia á centro, sin desordenarse lo económico, suelen no poder tolerarlo.

904. En fuerza, pues, de aquel inverso movimiento de la sangre, los mínimos canales de los internos viscerales retículos pueden notablemente

llenarse; y no pudiendo ser en estos promovida la sangre, assi por su quantitativo aumento, como por la mayor inelasticidad de los continentes solidos, con el uso de el Baño mas blandos, y floxos, ya estignaciones, ya estases, con no ligeras morbosas resultas suelen seguirse. Lo mismo havrá de entenderse de los que sensible, aunque natural inelástica floxedad en las cerebrales, pulmonares, cordiales, estomachales fibras, ó de otra qualquiera entraña padecen; y por esto son fáciles á sentir, aun a presencia de no muí poderosas causas, conocidos desordenes en sus funciones: y assi los propensos a contraer gravativo; dolores de cabeza, vértigos, cacharros, tosses, difíciles respiraciones, desmayos, indigestiones, diarrheas, etc., no se hallan aptos para usar con seguridad, y utilidad los Baños.

905. Fuera de esto, es connatural á tales individuos ser la transpiracion á correspondencia de lo floxo, e inelastico de los solidos, y débil expansion, y no impetuoso movimiento de la sangre: y como estas funciones en la Estaosa Estival estacion sean mas enérgicas, esto igualmente la transpiracion, que para depurar los fluidos, tanto necesitan; razón porque mas sanos, y vigorosos entonces se sienten. No es, pues, necessario, antes si dañosso el uso de el Baño, que una tan útil evacuación les modera.

906. En el mechanico aparato, que los diferentes naturales temperamentos constituye, á los biliosos, y sanguíneo-biliosos el Baño en la Estuosa estacion es mui útil. Son en estos los solidos compactos; y elasticos; son fuertes los golpes, con que la sangre trituran; es este fluido caliente, tenue, acre, y expanso; con notable ímpetu por sus canales de centro á circunferencia es movido; y es por esto la transpiración mui copiosa: todo lo qual en la Estuosa estacion de punto se levanta: por lo que assi como la sangre mas tenue, acre, expansa, y estimulante resulta, los solidos mas exfucos, duros, y tensos se vuelven, y por la ímmoderada transpiracion á depauperarse la sangre de lo elastico se expone. Todos estos resultantes daños (como consta de lo dicho) el Baño seguramente embaraza; por lo que en estos debe juzgarse conveniente.

907. Por el contrario, á los phlegmaticos, y melancholicos no solo es inútil el Baño, sino es conforme á razón juzgarle nocivo. Aquellos de unas delgadas, blandas, floxas fibras son compaginados, y en los angostos canales, que forman, una crassa, gelatinoso-aquosa inerte sangre se contiene: en estos unas duras, floxas, é inelásticas fibras á el texido de los continentes solidos concurren; y en ellos una sangre crasso-terrea, y poco

expansible reluce; y por tal mecanico aparato unos, y otros diminutamente se transpiran; siendo esto con menos imperfección en la Estuosa estacion. No es, pues, conveniente en los individuos de este natural mecanico aparato el uso de el Baño por las razones, que num. 905. se apuntaron.

908 En aquel mecanico aparato, que á el humano individuo melancholico adulto le constitúye, son mui utiles los Baños (aunque con moderación administrados) porque lo seco, enjuto, elastico, y mui tenso de los sólidos, y lo crasso, salino acre estimulante dé la sangre provechosos en la Estival estacion (donde con el ígneo calor aquel aparato á el vicioso extremo suele acercarse) los acreditan.

909. En los de sanguineo temperamento, donde lo esponjoso mui carnosopingue de el corporal habito reluce, nunca son provechosos los Baños; porque lo delgado, y blando de las fibras, lo angosto de los canales, la mucha fangre glutinoso-pinguedinosa, y fácilmente concrecible que en estos se contiene, y tardamente es movida, notablemente los reprueban. A la verdad, aquellos solidos blandos, y no mui tensos con el Baño mas de lo justo se afloxan, y el retrógrado movimiento de la fangre en estos nunca es sin peligro, por lo que núm. 904. hizimos presente.

910. Respecto de las edades, la puericia, y senectud no son aptas a los Baños. En la primera lo tierno de los fibrados solidos, y gelatinoso, inerte, y poco expansible de los fluidos; y en la segunda, lo duro, e melastico dé las fibras, y la crasso-terreo inerte dé la sangre manifiestamente los reprueban. La juventud, y consistencia, cuyo mecanico aparato con el de los sanguineo-biliosos, y biliosos tanto anflogiza, son las edades á el uso de los Baños mas aptas, y por las razones, que núm. 906. por los de aquellos temperamentos se expusieron.

911. Entre los dos sexos, como se haya probado de el viril respecto de el femíneo en solidos, y fluidos (con justa proporción) lo mas robusto, es cierto que los individuos de el á el uso de los Baños son mas aptos. En medio de esto, aquellos que entre los de el femíneo mas vigor en uno, y otro participan, en la edad jóvenes, de sanguineo-bilioso, bilioso, ó melancholico, adusto temperamento no sin utilidad suelen los Baños practicar.

912. Más havra siempre de ser con la cauta reserva de el tiempo de la menstruacion, ó de el día, en que esta insta. Entre estos individuos hai algunos, que por la natural solidez, y dureza de las fibras, mayor que lo

que á aquel sexo corresponde, rebotando ya la sangre en los minimos sanguíneos uterinos, y vaginales canales, quando el tiempo de la menstruación insta, como á la apercion, para aqueila excreción tan precissa, se resistan, no pudiendo conseguir éxito este fluído, notables desordenes en la machina con su refluxo ocasiona. Aqui son mui de el caso los Baños de Agua tibia, con justa anticipación repetidos.

913. Assi como para racionalmente determinar el interno uso de el Agua, la reflexión sobre los diferentes estados, que pueden los individuos de los dos sexos contraher, juzgamos conveniente, no menos para el de los Baños no superflua la creamos. Los que en uno, y otro sexo son en el célibe estado constituidos, especialmente si son robustos jóvenes, ó consistentes, de el muí elástico espermatico fluído el dominio, no solo en sus particulares reservorios, sino circulando desde ellos á toda la sangre, vuelve á este fluído notablemente expansible, y á los solidos immoderadamente tensos.

914. Este estado de fluidos, y solidos con lo estuoso de el Estio mas auge recibe, con el conocido riesgo de en morbosos agudos dosordenes poder declinar. Assi como con el uso interno de el Agua estos futuros daños procuramos precaver, igualmente á el mismo fin utilissimo el de los Baños no podemos negar. Por el contrario los que en el matrimonial estado, ó fuera de él este precioso fluído con immoderada profusion desperdiciaren, no podrán segura, y útilmente practicar los Baños.

915. En el femíneo sexo deben considerarse las preñadas, como ineptas á el séguro, y útil uso de el Baño. Lo primero; porque generalmente plethóricas se consideran; y con aparato de plenitud siempre es el Baño pcligroso. Lo segundo; porque aunque por el uso de la sangría esta previamente depuesta se suponga, la humectacion, y blandura, que el Baño en todo el fibroso systema induce, y la alteración en el movimiento de la sangre, la separación de la uterina placenta, y por consiguiente el aborto puede ocasionar.

916. Por ello en las Jóvenes sanas, y robustas en el primer preñado dentro de el nono mes, depuesta antes la plenitud, el uso de el Baño de Agua tibia, por algunos días repetido , á el facil feliz parto es muí conducente. Por ultimo, aquellas, en quienes los partos huvieren sido mui frecuentes, como de solidos, y fluidos tanto la energía se quebrante, para el uso de el Baño no los mas proporcionados sugetos le deben suponer.

917. No menos para el uso de el Baño á el movimiento, y quietud, y á el sueño, y vigilia debe atenderse; porque assi como lo solido, y elastico de las fibras, y tenue, y expansible de los fluidos en los racionalmente exercitados, y vigilantes á la aptitud de el Baño los proporciona, assi también á correspondencia el immoderado ocio, y correspondiente sueño volviendo mui blando, y floxo el nervoso-fibroso systema, y crassa, e inexpandible la sangre, á los ociosos, y que mucho tiempo en el sueño cosumen, para el seguro, y útil uso de el Baño inhábiles los vuelve.

918. Sobre el uso de el Baño en las vehementes passiones de animo nuestro tal qual dictamen assi exponemos. En el immoderado repentino gozo, en que tanto lo elastico de los fluidos subitamente se resuelve, ya se ve claramente ser el Baño en extremo nocivo. En la tristeza, en que tanto la elastica tension de los solidos se pierde, y los fluidos tan espesos, é inelásticos resultan, cómo puede ser el Baño conveniente? En el repentino terror, como el fibroso systema de la cutánea peripheria tanto se encrespe, y á el centro la sangre tan violentamente exprima, el Baño de la blandamente caliente Agua, para afloxar todo lo espasticamente tenso de aquellos mínimos periphericos canales, y auxiliar por este medio los cordiales esfuerzos, puede ser provechoso.

919- A presencia de la suerte passion de la ira el Baño no es conveniente; porque lo caliente de el Agua, que á su primera parte corresponde, no solo es inútil, antes si puede ser nocivo, quando en esta passion con tanto ímpetu de el centro á la circunferencia la sangre se mueve; y lo fijo que en la segunda interviene, puede ser dañoso, causando en la sangre, que en los mínimos canales rebosa, aquellos daños, que, hablando de el interno uso de el Agua fria, en esta passion se notaron. Como el especial mechanico aparato de solidos, y fluidos mas propensos á los hombres á esta passion vuelva, para moderarle, y estorvar á ella el precipicio, assi como los Morales medicamentos, puede ser el uso de los Baños provechoso.

Joseph ORTIZ BARROSO: *Uso, y abuso de el agua dulce potable, interna, y externamente practicada en estado sano, y enfermo, dissertacion theoetico-practica que (reducida a extracto) enuncio, y expuso a la publica disputa en la Real Socfiedad de Sevilla el jueves 21 de mayo de 1733, Don Joseph Ortiz Barroso, Medica de exercicio de la familia de el Rei N. Señor (que Dios guarde) Socio de el Numero, Exconsiliario, y actual Secrrtario de ella, y Ministro Familiar de el Santo Oficio. Siendo Presidente el Sr. Dr. D. Joseph Cervi, Caballero Parmense,*
73

Cathedratico preminente de su celebre Universidad, de el Consejo de S. Mag. Primer Medico de las dos mags. Presidente de el Real Proto-Medicato, etc c. Y Vice-Presidente por su ausencia Don Diego Gaviaria y León, Medico de cámara de su Mag. Con exercicio, y socio de el Número. Y que después extendida, e ilustrada con varias noricias de la economía animal, y las más singulares de la Physiologia, presentó a la misma Real Sociedad su Author; quien de su orden la da a la estampa en dos Tomos dividida. Tomo primero. Con privilegio, Sevilla, 1735 y 1735, pp, 410-415.

Documento 34.

9. El Baño Thermal esta a orilla del Rio Guadicia, mirando al Septentrión, al pie de los escabrosos Cerros de la Sierra de Buendia, distante media legua de esta Villa, camino llano, y fértil, adornado de Huertas, Arboledas, Viñas. &c todo frondoso, y abundante de hiervas medicinales, y Prados: *El agua sale a borbotones, por siete abugeros, que la naturaleza: con cuidado labro al pie de la misma Sierra, haciendo barrco en la dura piedra la misma agua, que con repetidos impulsos bomita hazia arriba, como cosa de cinco o seis dedos: El empuge continuo de estos prva la vista de otros menos considcrables, aunque no tanto, que dcxe:n de advertirse todos; pues; se presentan otros, que horizontalmente baxan a proporcion de la cnfiguracion de la peña, que es irregular: Las aguas que producen todos estos manantiales baxan a sepultar su curso en el depósito del Baño principal, el qual esta cercado en quadrangulo de quatro paredes sin techumbre, y su altura es de quatro varas, con su puerta, y llave, la qual para en poder dc los Bañeros. Desagua dicho Baño principal por debaxo de tierra en otros dos, que labro la misma naturaleza, y dc estos baxan dichas aguas también por debaxo de tierra, mediante su anhelo, a incorporarse con dicho Rio Guadiela, donde pierde su naturaleza, cuya distancia es de diez passos: Para baxar al baño principal tiene tres escalones, que el arte labro en la misma peña.*

Miguel BALLESTEROS FIEL y Stanislao FERNANDEZ DE NAVIA: *Examen physico-medico-chyurgico de las aguas termales de Buendia, y Sacedón, en el que se hace la historia de estas dos fuentes, su analysis, sus virtudes medicinales, y las reglas que se deben observar para el recto uso interno, y externo de dichas aguas en las enfermedades, asi medicas, como chyurgicas. Hecho por el Doctor D. Miguel Ballesteros Fiel, medico titular de la villa de Buendia, y el Lic.*

D. Stanislao Fernandez de Navia, Cirujano Latino, y titular de la misma villa, socios de la Real Sociedad Medica de Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid, Madrid, 1768, pp. 11-12.

Documento 35

ETHIMOLOGIA DE LAS Thermas, y causas del calor de sus Aguas

10. Todos saben, que las aguas thermales se llaman assi, porque salen calientes, a distincion de las que salen frias: a estas muchos Medicos las apellidan acedas, y es porque piensan, que todas tienen un sabor levemente acedo; en lo qual ciertamente se engañan, porque hay muchas aguas medicinales frias, que carecen de tal sabor. Federico Hoffman, Rieger, y el Doctor Piquer, son buenos, y elegantes Testigos de esta vcrdsd. No se deduce la ethimologia de ellas de otra cosa, que del mismo nombre thermales; porque siendo este corrupto del nombre Griego comun Thermos, el qual se deriva del verbo Griego *Thero, Thereis, Thereí*, que significa calentar, se ve con toda claridad, que no tienen mas razón para dar este nombre, tanto a los baños del agua que se calienta para bañarse, quanto á las aguas minerales calientes, que tambien llamaban Thirme; y el haverse vulgarizado tanto el nombre Griego Thermos, que significa privativamente cosa cálida, le hicieron general, especialmente los Romanos, y llamaron de esta manera a los baños, y aguas minerales calientes. Este habito es tambien de creer, que no omitieron introducirle en España, quando la dominaron; pues vemos, que desde entonces todas las aguas calientes se llaman Thermales. Bajo cuya voz entienden todos los Autores esta clase de aguas, y assi nosotros no nos evadiremos de darlas esta comprehension, y porque assi lo emienda el Lexicon Medico.

11. Visiblemente se experimenta, que las aguas thermales salen calientes en unas fuentes mas que en otras; pero siempre de su naturaleza lo son: por esto, y mantener un calor sensible mientras fluyen, a distinción de todas las demás, dudan los Philósofos qual sea el causante que produce en estas aguas aquella alteracion que le requiere para causa de este sentimiento; este es uno de los mayores juguetes de la Naturaleza, uno de sus mas insondables arcanos, en que se experimenta el innavigable Mar de dudas, cuya averiguacion pone freno al orgullo Physico. La Physica Experimental se aniquila en su averiguacion: mas la duda siempre

permanece como insuficiente al examen de este impenetrable caos, prueba evidente de lo referido, tantos testigos, quantos son los que expresan tanta variedad de opiniones, que por tanto, nos prometemos dar solo un breve diseño de ellas. Los más antiguos Philosophos atribuyeron este calor a el Sol, y con ellos Cleantes, Crisipo, Thermofilo, Cenón, y otros. Pero como se podra afianzar ser este luminoso Planeta el conservador del inmutable calor de las thermas, quando relativo a la diversidad de tiempos, nos vulnera de distintos modos con sus rayos; unas veces obliquos, y otras perpendiculares: por cuya causa nos embia tantas mutaciones de calor, frialdad, &c. como manifiestan las quatro Estaciones del año.

Miguel BALLESTEROS FIEL y Stanislao FERNANDEZ DE NAVIA: *Examen physico-medico-chyurgico de las aguas termales de Buendia, y Sacedón, en el que se hace la historia de estas dos fuentes, su analysis, sus virtudes medicinales, y las reglas que se deben observar para el recto uso interno, y externo de dichas aguas en las enfermedades, asi medicas, como chyurgicas. Hecho por el Doctor D. Miguel Ballesteros Fiel, medico titular de la villa de Buendia, y el Lic. D. Stanislao Fernandez de Navia, Cirujano Latino, y titular de la misma villa, socios de la Real Sociedad Medica de Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid, Madrid, 1768, pp. 12-13.*

Documento 36

SITIO, ANTIGÜEDAD, DESCRIPCION, y descubrimiento de los Thermales Baños de la Villa de Sacedon

72. Estan estas preciosas, y afamadas Aguas, que unos llaman de Poyos, Poblacion de corto vecindario, y Quinteria de la Sagrada Religion de San Juan Bautista, *nullius Diocesis*, con la denominacion de Santa Maria, y otros de Cañaberuelas, Villa que dista muy poco de estos Baños, y que tendra como unos doscientos vecinos en los tiempos presentes, por lo que fundo derecho a estas Pozas, (que assi se llamaron en lo antiguo estos Baños) mediante el pise que hicieron los vecinos del Lugar de Santa Aber, el año de 1593. Humilde en todo todo tiempo, segun manifiestan, y dan a entender sus ruinas, e Iglesia, que hoy dia existe, pues en el de 642. dice Infante, aún havia Morador; y en el sentir de este Autor, este despoblado da el nombre a estas aguas, valiendose de las voces Arabigas, y Latinas: quiere que Santa Aber en nuestro Castellano es lo mismno que decir

Santas Aguas; por lo qual el Señor Phclipe II. en 17. de Diciembre de 1592. le dio a dicha Villa de Cañaberuelas Privilegio de Concession para el despoblado *del* enunciado, y pequeño Lugarcito de Sama Aber, con su Anexo las Pozas. Salio en este tiempo la Ciudad de Huete, alegando mejor derecho, y puso Instancia en el Real Consejo año de 1613. Siguiose el Juicio contradictorio por Villa, y Ciudad; y considerando los gastos tan exceisivos, que se seguian a ambas Partes, en el de 615. Dia 20. de Enero, hicieron una Concordia, en la que hoy subsisten, (A)²³ y el Comun llama de Sacedon, bajo de cuyo dictado las comprehendemos.

73. Su situacion esta en un Valle, que hay a la orilla del Río Guadiela, a poca distancia de las ruinas de la Ciudad, que se llama Contebria, y después Thiberia: gozan de un clima templado, y saludables ayres: esta cercado de abundantes yervas medicinales: y (en una palabra) es sitio ameno, y deleytoso a la vista por dicho Rio, un pequeño Monte, Arboleda, Romerales, &c. dista el nacimiento de las aguas de estos Baños, mirando al Mediodia, como treinta passos de Guadiela: la llanura en que nacen, la muran dos Cerros, uno mira a Oriente, y otro a Poniente: la Jurisdiccion Ecclesiastica del sitio, de los Baños; es propia de la Villa de Cañaberuelas; y

²³ (A) Quien desee instruirse en esta materia por mera curiosidad, hallara quanto desee (entre los muchos Escritores de esta Fuente) en el Mapa Historial, que imprimio D. Juan Gayan y Santoyo, bien conocido, y moderno, pag. 2. hasta 6. como también sobre la situacion de la Ciudad antigua de Thiberia, podra recurrir entre los Historiadores a Ambrosio de Morales en su Historia General de España, Tom. III. fol. 51. cuyo particular indago el Docto Traductor de Agmer-Edem-Ab- dela, y en lo antiguo el Doctor Infante y Torre, quienes transcribieron quanto dicen del primer Tomo del Chronicon de Haudverto Hispalense, Monge Benito, hijo del Monasterio Dumiense, que comento despues el P. M. Fr. Gregorio de Argaz, del Convento de Oña, y de Bradedeno Arabe, que traduxo Mario Obelio, Interprete del Rey Don Phelipe Segundo, con titulo de *El Deleyte, que se puede tomar' por los sentidos, &c.* Nosotros omitimos todas estas particularidades, mediante ser ajenas de nuestro fin, y la ninguna certeza, que tenemos del Lugar que ocupó, no obstante, que sabemos distaba poco del Lugarico de Santa Aber: Los Vecinos de Cañaberuelas tienen la noticia desde tiempo immemorial, y se ha comunicado de Padres a hijos, que el territorio, que a el presente llaman el Castro; es el sitio donde estuvo dicha Ciudad de Thiberia, el qual tiene algunos vestigios de Poblacion a el presente; y se han hallado en el Monedas de varios metales del tiempo de los Romanos. Dista un quarto de legua de Santa Aber, y media escasa de la referida Villa. A más de esto, ocupan bastante papel todos los Panegyristas de estas Thermas, cuyo trabajo no ha adelantado cosa de momento, y estimacion aun para los solamente curiosos.

perteneciente por Santa Aber, su Anexo, de mas de quatrocientos años a esta parte, como consta del Archivo Episcopal de la Ciudad de Cuenca, *numero 10*.

74. Por lo que mira a la antigüedad, y descubrimiento de estas Thermas, están muy discordes los dictámenes de los que trataron de esta materia, como son Infante, y Hollero, y especialmerrc el Arabe Abdalá: este quiere, scgun alcanzo mediante las noticias que pudo adquirir de sus Antecesores, y pone por comun opinion; que *las* hallaron los Assirios, quando cultivaron las Minas, que havia en todo aquel territorio; y que posterior a esto, poco despues, las pusieron en uso los Romanos, por *los* buenos efectos que experimentaron en ellas; desde cuyo tiempo han sido frequentadas de innumerables enfermos, que de muy lejas tierras han venido a buscarlas. El citado Hollero dice; que el hallazgo de este thesoro medicinal, se le debe a un rustico Pastor, llamado Phelipe Vengala, por los años de 1512, y que esta noticia la adquirio de su Abuelo Materno, Medico que fue de la Villa de Villalva, junto a Conquejas, que ilustro el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordova, quando el Rey Catholico le desterro al Castillo de Santa Aber que entonces se llamaba de Cañaber en este Pais, y hoy le llaman unos el Ocino, y otros del modo dicho. En los dilatados años que eeste Heroe sirvio en Campaña, mediante los trabajos de 1a vida Militar que exprimento, incurrio en una Arthritis, que a intervalos le molestaba lo bastante: luego que recibió el orden, se retiro a dicho Castillo, y andando el ya referido Phe1ipe apacentando su ganado, solia encontrarse con el Gran Condestable, que entretenido en la Caza, le daba proporcion a esto, y algunas veces tenia sus ratos de conversación, cansado de aquel exercicio, con el. Un dia, que le vio mas grawado de su accidente, le *dixo: como* avia el tenido tambien el proprio mal, y que solo con beber mucha agua de la Fuente Maria (que este a el parecer era por entonces su nombre) se le havia quitado: mando luego este Ilustre enfermo traer el agua: Beviola a todo pasto, y en pocos días logro quedar perfectamente bueno. Se divulgó este suceso entre los Grandes, y primera Nobleza, hasta que llegó a noticias del Soberano; y aqui concluye las razones, que entrega a este particular, y se contento con anotar varios Personages, que las tomaron despues: entre estos hace la primera consideración en el Excelentissimo Señor Don Bernardo de Roxas y Sandoval, Arzobispo de Toledo. Este Principe, por el grande beneficio que recibió de ellas, dicen, que las llamo Aguas Santas. Y en la Magestad de la

Reyna Madre, Gobernadora de estos Rcynos por la Tutela de su Hijo el Señor Carlos II, que ignora por que accidente; pero que se sabe por cierto recibió un gran alivio con ellas, y que por este motivo mando se principiase la Obra, y que se finalizó a expensas, y zelosa diligencia del Señor Marqucs de Monte-Alegre. Esta se empezó en tiempo del referido Hollero, quien declara assistio a este Caballero, por padecer supresion alta de orina, de la qual curo perfectamente con el remedio de estas aguas. Toda la maravil!osa Fabrica de que hablamos, el dia de hoy esta demolida por la variedad de los tiempos.

75. No obstante la discordancia de estos ya citados Escritores, como esto no hace al caso para conseguir beneficio en estos Baños, omitimos proponer varios pasages, autoridades, y otras cosas concernientes a la Historia de su hallazgo, que solo pudieran ser útiles para diversion de los Lectores: pero si hemos de dar nuestro parecer, sera dando medio entre el de los dos, bajo el supuesto, que estas aguas fueron conocidas, y celebradas muy antiguamente, aunque no tanto como se persuade dicho Arabe; pues la mas antigua noticia que tenemos de ellas; es en el año de 4000, de la Creacion, quince antes del Nacimiento de Christo nuestro Salvador, segun el cómputo mas arreglado, y que se saca por haberlas tomado V. Sereno²⁴(*) *quando* vino a España, embiado por el Senado Romano, contando desde los años de la Fundacion de Roma. De este parecer es el Doctor Torre, pag. 13. Aunque saco de Haudverto Hispalense, ya citado, estas, y otras noticias, continúa poco mas abajo con cita del mismo, dando la noticia que Valerio las tomo treinta y quatro años antes que dicho V. Sereno, y sano de una Podraga. Las muchas Inscripciones Romanas de varios Nobles Romanos, que erigieron en testimonio de las felices curaciones, que consiguieron a expensas de estos Baños, y que han puesto a repetidos Autores; a el parecer, no nos dexan que dudar sobre este particular, ni tampoco dexan de destruir el dictamen de Hollero; porque si este fuesse cierto, no tendría contra si estas, y otras

²⁴ (*) Este V. Sereno Pro-Consul en España por el Imperio Romano, se curo de un humor Herético, según Abdala, en el año 738. de la fundacion de Roma, y segun su Traductor, fue el de 3984. de la Creacion, y 16. años antes de Christo nuestro Bien. Este mismo Autor trae la Inscripcion siguiente: *TULIO GRACO, Noble Romano, padecio cinco años continuos Dolores Arthriticos, y logro curarse con estas Aguas año 522, de la Fundacion de Roma, que segun el que le traduxo, fue el de 3838. de la Creacion del Mundo, y 182. antes de la venida de nuestro Salvador. Tambien trae este Autor monumentos más antiguos de estas Aguas, como se puede ver desde la pag. 4 hasta la 6.*

fuertes razones del comun torrente de todos los Historiadores, que hacen mencion, desde dicho tiempo, de estos Thermas.

Miguel BALLESTEROS FIEL y Stanislao FERNANDEZ DE NAVIA: *Examen physico-medico-chyurgico de las aguas termales de Buendia, y Sacedón, en el que se hace la historia de estas dos fuentes, su analysis, sus virtudes medicinales, y las reglas que se deben observar para el recto uso interno, y externo de dichas aguas en las enfermedades, asi medicas, como chyurgicas. Hecho por el Doctor D. Miguel Ballesteros Fiel, medico titular de la villa de Buendia, y el Lic. D. Stanislao Fernandez de Navia, Cirujano Latino, y titular de la misma villa, socios de la Real Sociedad Medica de Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid, Madrid, 1768, pp. 60-65.*

Documento 37

NACIMIEN'TO, Y EXAMEN de' las Thermales Aguas de la Villa de Sacedon

76. No nacen estas Aguas en forma corriente, y si variamente salen en una balsa, pululando desde el mismo sitio que la forma, en repetidas ampollas, que esparcidas por el espacio de todo el manantial, subiendo con ímpetu hasta la superficie, termina en ciertos, y repetidos borbotones, a ímpulsos del ayre, ya grandes, ya pequeños, a proporcion de la actividad, que tiene el agente motriz: Suben penetrando el centro de el agua hasta arriba, donde rompen, y forman un objeto recreable, y deleytoso a la vista. Su sabor es insipido de puro suave, y no tiene otro particular acerca del gusto, que a lo ultimo se percibe tirante a cobre, y especialmente en los paladares delicados: el olor es de azufre: al tatto se presentan suaves, y grasientas: estan calientes en toda estacion, y nunca se tiene observado hayan tenido alteracion, ni en lo rigoroso, y frio del Ivierno, ni en lo ardiente, y fatigoso del Estio: carecen de color, y siempre mantienen la diafanidad, o claridad de las mas exquisitas, y usables aguas comunes: en los tiempos frios elevan ciertos vapores, que especialmente se advierten antes de salir el Sol, quando la claridad de la Aurora los dexa ver. Siempre han conservado su claridad, y pureza, aun en los tiempos más húmedos, y pluviosos, sin ninguna alteracion en el nacimiento.

Miguel BALLESTEROS FIEL y Stanislao FERNANDEZ DE NAVIA: *Examen physico-medico-chyurgico de las aguas termales de Buendia, y Sacedón,*
80

en el que se hace la historia de estas dos fuentes, su analysis, sus virtudes medicinales, y las reglas que se deben observar para el recto uso interno, y externo de dichas aguas en las enfermedades, así medicas, como chyrurgicas. Hecho por el Doctor D. Miguel Ballesteros Fiel, medico titular de la villa de Buendia, y el Lic. D. Stanislao Fernandez de Navia, Cirujano Latino, y titular de la misma villa, socios de la Real Sociedad Medica de Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid, Madrid, 1768, pp. 66-67.

Documento 38

Del Bañío.

18. Después del uso del agua mineral, se pasa regularmente al del baño. No hablo de los baños que se toman por recreo y aseo, y que un excelente maestro de virtud²⁵ (b) proponía á su discípulo, como el mas sencillo y suave remedio, que templá los encendimientos de la sangre, y devuelve el proporcionado vigor y elasticidad á los vasos y fibras, á cuya diversa configuración difícilmente llegan las virtudes de la Farmacia; virtudes tal vez inciertas, tal vez erradas á los fines para que se recetan, supliendo mucho mejor á todas ellas el baño. Ni hablo del uso que los antiguos hacían en muchas enfermedades, como se puede ver en Hipócrates²⁶ (a), ni de las precauciones que debe tener presente el Médico, que aconseje su uso²⁷ (b): hablo sí de lo observado en estas termas. Conociendo ser conducente al enfermo él uso del baño.

Luis GUARNERIO Y ALLAVENA: *Reflexiones sobre el uso interno y externo de las aguas termales de Trillo. Por D. Luis Guarnerio y Allavena, doctor en medicina, y opositor a las cátedras de su Facultad en la Universidad de Valencia, comisionado por el real acuardo y tribunales de aquella capital para la interpretación de lenguas, medico por el real y supremo consejo de Castilla de la villa y hospital de las termas de Trillo, etc, Madrid, 1791, pp. 31.*

²⁵ (b) Eusebio, part. I. sacada de las Memorias que dexó el mismo por Don Pedro Montengon, pag. 345.

²⁶ (a) Joannis Marinéli, *Commentarius secundus in lib. Hippocratis, tom. 2. ad verbum Balneum*, pag. 45.

²⁷ (b) Aunque Celso y Lomio hablan de Baños, poca ilustración he sacado sobre este particular, y menos, de Bcllini.

Documento 39

A. – BALNEACIÓN HIGIÉNICA. – El baño higiénico se prepara con agua común ó aromatizada y con adición de salvadillo ó almidón, según se pida.

El hombre en todas épocas se ha servido de este baño para limpiar la superficie del cuerpo, reparar las fuerzas abatidas por la fatiga ó contrarrestar los efectos del calor. Para cumplir estas necesidades, que podríamos llamar instintivas, es preciso que el baño no provoque fenómenos acentuados de excitación ni sedación, sino que se limite á limpiar la piel para colocarla en las mejores condiciones al objeto de que se halle expedita para el desempeño de su complejo é importante funcionalismo, íntimamente ligado con los centros nerviosos, circulatorio y secreciones. Por lo tanto, conviene advertir, que el baño higiénico se tome guardando prudente limitación de tiempo y temperatura.

Los baños, ha dicho el célebre Hufelan, derivan un gran número de enfermedades, sanean el cuerpo, fortifican las constituciones endebles, facilitan el recobro de la salud á los convalecientes y finalmente prolongan la vida.

B. – BALNEOTERAPIA SIMPLE. – Comprende esta sección los *baños de agua común a diferentes temperaturas*.

Por más que el calor y el frío sean un solo agente, no existiendo el segundo sino con relación al primero, es indudable que las distintas gradaciones térmicas, al actuar sobre el organismo, le imprimen cierta modalidad especial en la presentación de sus fenómenos físico-fisiológicos que la terapéutica aprovecha con ventaja para tratar un buen número de enfermedades. De aquí que se clasifique la acción de los baños según los grados termométricos que presenta el agua, con relación á los que presente el cuerpo, resultando *frío* cuando la temperatura del agua sea más baja que la de aquél, y *caliente* en el caso contrario. Pero, como por debajo de la temperatura de cuerpo hay distintos grados de frío, así como sobre la misma también los hay de calor, debemos procurar que esta serie de temperaturas inferiores y superiores no traspasen el máximo de calor y frío que se puede soportar dentro los límites fisiológicos. En términos generales puede establecerse que la acomodación térmica del organismo está en razón inversa á la cantidad de calor que le cede el medio que le

rodea y en razón directa á la cantidad de vapor acuoso que pueda eliminar por la piel y mucosa respiratoria.

Luis DE CASTELLARNAU Y DE LLEOPART: *El agua común como eficaz tratamiento y profilaxis del reumatismo agudo y crónico fundado por la observación clínica y en las acreditadas oposiciones de eminentes patólogos y terapeutas por el Dr. D. Luis de Castellarnau y de lleopart, Miembro correspondiente de la Sociedad de Hidrología Médica Española y de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Barcelona, Madrid, Murcia, etc., etc.* Barcelona 1900, pág. VI del programa-prontuario.

Documento 40

a) BAÑO FRÍO (5° á 25°).—La excitación de los nervios sensitivos, que provoca la contracción de las fibrillas musculares del dermis erizando las papilas de la piel, es el primer efecto que se nota al entrar en el baño frío. Esta sensación térmica, tanto más intensa cuanto más baja es la temperatura del agua, se transmite á los centros cerebro-medulares, provocando actos reflejos de estremecimiento general, temblor de los miembros y castañeteo de los dientes. Al hacerse centrífuga la indicada excitación, actúa sobre los nervios vaso-motores, dando por resultado inmediato la contracción de la red capilar periférica, palideciendo la piel. Durante este corto período de éxtasis sanguíneo, el pulso se contrae y late con mayor frecuencia, los movimientos respiratorios se aceleran, haciéndose irregular y superficial la respiración; la temperatura del cuerpo aumenta algunas décimas inmediatamente de entrar en el baño para luego descender más debajo de la normal, y la excitabilidad electro-muscular aumenta al paso que disminuye la electro-cutánea.

Próximo á terminar el baño frío de duración ordinaria, se presentan una serie de fenómenos inversos á los indicados, que representan un movimiento activo é involuntario de todos los medios de que dispone el organismo para luchar contra lá acción del frío y provocar la reacción. Iniciado este funcionalismo, que podríamos denominar térmico, desaparecen sucesivamente los efectos de concentración orgánica, restableciéndose con mayor vigor los movimientos respiratorios y cardíacos, los músculos recobran su elasticidad, las funciones de la piel son más enérgicas y su riego sanguíneo más abundante, dando un color escarlata á toda su superficie; en una palabra, el individuo que ha tomado

el baño se siente más ágil y vigoroso porque adquiere mayor actividad en todas sus funciones orgánicas. Además, se ha demostrado que, al ponerse en contacto dos medios de temperatura diferente, engendran una corriente termo-eléctrica del medio más al menos caliente; por lo tanto, es lógico admitir que el contacto del agua fría con el cuerpo, ya sea por medio de baño ó ducha, origine una corriente descendente de efectos electrosensitivos, electro-musculares y electro-térmicos.

b) **BARO TEMPLADO** (26° á 33°).—Al entrar en este baño no se experimenta sensación de frío ni calor, ó todo lo más la que determina la diferencia de temperatura del agua con la del cuerpo (37°). Cuando esto último acontece, se neutraliza por efecto de una serie de actos reflejos que ponen en juego las actividades orgánicas compensadoras de la calorificación. De modo, que este baño ni enrojece la superficie del cuerpo ni cambia sensiblemente su temperatura.

A los fenómenos comunes á toda inmersión, producidos por el cambio del medio, contacto del agua, presión ó peso de la misma, electrización, etc., se debe añadir que la característica del baño templado consiste en la acción sedante que ejerce sobre el sistema nervioso, debida á la uniformidad de la temperatura del agua con la del cuerpo y á la supresión del funcionalismo de la piel, que aquieta los movimientos moleculares de las terminaciones nerviosas sensitivas.

c) **BAÑO CALIENTE** (35° á 40°).—El efecto inmediato de este baño es el de elevar la temperatura del cuerpo en razón directa á la temperatura del agua, debido al calor que ésta le comunica, y además, porque durante la inmersión en el baño caliente se suprimen la irradiación normal del calor propio y las funciones compensadoras del mismo que se efectúan al nivel de la piel, resultando, por consecuencia, invertida la dirección de la corriente térmica, al propio tiempo que la sensación de temperatura se obtunde.

Como durante el baño el calor dilata los vasos tegumentarios y estimula la fuerza contráctil del corazón, de aquí que la sangre acuda á los vasos periféricos y se aumente la tensión arterial. La respiración es algo más rara y profunda y la cantidad de aire y ácido carbónico expirados son mayores.

Inmediatamente después del baño sobreviene una vaga sensación de fatiga con tendencia al sueño. La piel continúa enrojecida, caliente y dispuesta á sudar con abundancia. El pulso adquiere mayor frecuencia y los actos respiratorios son más completos y fáciles que antes de entrar en

el baño. Las combustiones orgánicas se activan lo propio que las secreciones, y muy especialmente la orina, que en algunos individuos aumenta un 77 por 100 de la normal.

d) BAÑO MUY CALIENTE (4r á 45°).—Cuando la temperatura del baño alcanza las cifras indicadas se acentúan con rapidez todos los fenómenos propios del baño caliente; una sensación de ardor invade todo el cuerpo, la cabeza y cara se ponen tumefactas, los ojos se llenan de lágrimas, las carótidas laten con fuerza; en **una palabra**, se manifiestan de un modo más ó menos ostensible **los** efectos de la sobreexcitación circulatoria y nerviosa provocados por el baño.

El baño muy caliente favorece las funciones de reabsorción intersticial, mediante la excitación de los centros nerviosos, y por el aumento de la presión intra-vascular que activa la velocidad de la sangre y dilata el calibre de los vasos.

Luis DE CASTELLARNAU Y DE LLEOPART: *El agua común como eficaz tratamiento y profilaxis del reumatismo agudo y crónico fundado por la observación clínica y en las acreditadas oposiciones de eminentes patólogos y terapeutas por el Dr. D. Luis de Castellarnau y de lleopart, Miembro correspondiente de la Sociedad de Hidrologia Medica Española y de las Reales Academias de Medicina y Cirugia de Barcelona, Madrid, Murcia, etc., etc.* Barcelona 1900, pp. VII-IX del programa-prontuario.

Documento 41

El baño de estas aguas termales es muy a proposito para limpiar el cuerpo de la fordicie, y inmundicia que naturalmente se expurga por las porosidades, y le queda pegada al cuerpo, y para aligerarle evacuando algunos excrementos de tercera región, y assi es para los que estan sanos muy a proposito por dichos efectos, y lo pueden usar en el estio, que es el tiempo en que muchos tienen costumbre de bañarse para limpiarse, y recrearse: y por ser dichas aguas muy templadas, las juzgamos por utiles, y que no calentarán ni destemplan á los sanos, y si huviesse alguna plenitud, como no sea mas que mediocre, se enmendara, y corregirá con dichos baños, y también si huviesse algunas crudezas, y lo mismo si huviere a bundancia de humores calidos, los corregirán, sin que sea necessario usar de otras previas evacuaciones. Podrán también usarse estas aguas en los sanos para expeler algunos excrementos de las vías

comunes, y primera región, bebiéndolas en ayunas en cantidad de dos, ó tres libras cada mañana, y usarlas por ocho, diez, o doze dias, como remedio precautorio: ni será preciso que preceda en los dichos la prevención que es necessaria en los enfermos para el uso de dichas aguas en baño, o bebida; y es la razón, porqué á los sanos que decimos, que la pueden usar los suponemos sin vicio considerable en las venas, ni primera region, sino a lo mas con algunos humores no corrompidos, ni viciosos, aunque azedos, y preternaturales, y no en abundancias; los quáles nos parece, que dichas aguas evacuaran competentemente. Es cierto que estas aguas tuvieron grande estimacion en el Imperio de los Romanos, quando se cree, que fabricaron el recogimiento, y baño de piedra sillar, cuyas ruynas duraron hasta nuestros tiempos: y también en el Imperio de los Godos, y Árabes, siendo deleytoso recreo en todas estas Monarquias, en las quales tanto se apreciaron, y usaron los baños por deleyte, especialmente por estar muy cerca de ellos la gran Ciudad Tiberia, y otras grandes poblaciones, y ser dichas aguas tan suaves, y deleitosas.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcala de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcala, 1697, pp. 272-273.*

Documento 42

CAPITULO IV.

De los baños de la ciudad de Alhama del Reyno de Granada, y de sus medicinas.

1. La Ciudad de Alhama, que se interpreta baños, situada en el Reyno de Granada tomo dicho nombre de los excelentes que en ella ay, los quales fueron tan frequentados en la Monarquia de los Sarracenos, que les rentaban quinientos mil ducados segun afirma Silva en su libro de la

población general de España en el cap. 13. en la población del Reyno de Granada, renta por cierto cas increíble, y que da á entender, quanta estimacion, y precio tenían en aquellos tiempos aquellas salutíferas aguas, pues era tan grande la ganancia que daban á su dueño, y es cierto que no servían solo para curar enfermedades, sino también los usaban para delicioso recreo, pues no es creíble, que aunque de toda la Provincia, y Reynos de Andalucía acudieran á ellos todos los enfermos pudieran dar tan abundante renta: assi tambien los vían oy los naturales para labarse en ellos, aunque no tengan achaque, o enfermedad alguna. Son aguas muy excelentes, y muy eficaces para curar muchas dolencias: de ellas, y de sus facultades hemos de tratar en este presente capitulo. Tubimos informe de las dichas aguas del Dr. D. Benito de Linares, Medico de dicha Ciudad muy docto, y de mucha experiencia, y que con mucha curiosidad abrá observado las facultades de dichas aguas, dize en su relacion desta manera.

2. El sitio, y asiento de los baños de esta Ciudad de Alhama, es en esta forma. Cosa de dos leguas distante de dicha Ciudad, ay vna Sierra de poco menos eminencia, que la de la Ciudad de Granada, la qual tiene nieve la mayor parte del año, de quien se origina vn rio poco mas caudaloso que Manzanares, que passa por Madrid: baja en partes con tan profunda corriente haciéndole muralla por una, y otra parte los riscos de tan encumbradas peñas, que lo hermocean, y califican en ser de grande: passa dicho rio próximo a dicha Ciudad formándose un muro inexpugnable, parecese mucho en material á Tajo quando passa por Toledo.

Este rio tiene su corriente de el mediodía azia al Septentrion, siguiéndose pues su corriente á medio quarto de legua de la Ciudad, muy vezino a la margen, naze el baño, digno en la verdad de toda alabanza por sus excelentes calidades.

3. El nacimiento deste baño mira á el Septentrion, y inmediatamente le haze froñispicio vn promontorio de muy intrincados penascos, vnos en forma de piramides, otros de grandísima escabrosidad, y aspereza, y de grande espesura, y todos juntos hacen vna eminencia, y altura inbestigable. Mayormente porque el rio dicho hizo camino por medio de todo el promontorio, que viene a ser la forma de el como vn melon, no redondo, si no algo lato, y de iguales extremos, y como he dicho el rio le corta por medio, y tan profundamente en este sitio, que causa admiracion, lo uno por lo aspero, y emínente de sus peñas de vna, y otra parte; lo otro

por algunas chorreras que despeñándose recrean mucho á la vista. Cercan á este sitio muchas cumbres muy altas, si bien la mayor parte de ellas se labra, y siembra, y su terruño se llama **en** lengua de los naturales barrizal.

4. Este baño, ó fuente dará de si tanta cantidad de agua, como el cuerpo de vn hombre: tan suave al gusto, y tan delgada, que sirve de mucho regalo, principalmente usandola fria; caliente como sale, se percibe algo **de** sabor a azufre, aunque más se percibe por el olor, que por el gusto:

5. En quanto al color, no se le alla mas que lo diáfano, y cristalino, y es tan pura, que en las vasijas que se acostumbra á tener, no se vé que le ponga alguna sordicie, ó remanente. La fabrica del bano, **es** vna nave de bobeda muy espaciosa, en ella se detiene, y recoge el agua para bañarse con bastante altura, por estar mas alto que el nacimiento el desaguadero; en dicho baño no se reconoce en el agua graso, ni cosa alguna mas que la diafanidad, y sutileza, y pureza dicha arriba.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, pp. 278-279.*

Documento 43

13. Gran caudal de agua es la cantidad que vierte dicha fuente, y el ser de tanta suavidad, y delicadeza, da á entender participar los minerales en poca cantidad, y esfater en utilissimos átomos vaporosos: esta agua según Falopio cap. 9 no se avia de decir propiamente mineral; porque en sendo tales las aguas, que pueden servir a los vsos comunes de guissar, y amassar pan (como es cierto que con esta se puede hacer) no quiere que se tengan por medicinales; afirma que las crio naturaleza para regalo, y recreo de los hombres, bañándose, y limpiando los cuerpos en ellas: en lo qual manífiestamente se engañan, como diximos en otro lugar; porque en España ay muchas muy medicinales, que pueden servir para dichos usos,

assi de las termales, como de las que nacen frías, como diximos de las de Sacedon, y las acedas del Campo de Calatrava.

14 Este baño se libro de la común ruyna que sobrevino á los demás de España, siendo arruynados por mandado del Rey D. Alonso el VI (como diximos arriba, y la causa de aquella ruyna). Estaban estos y otros muchos baños en poder de los moros, que los frequentaban, y estimaban mucho en aquellos tiempos, y muchos siglos despues, y fueron causa que ayudo mucho á la perdida de dicha Ciudad, como afirma el P. Iuan de Mariana líb. 25. c. I refiriendo como la conquistaron los Christianos.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermozeado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta uniuersidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iessus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, p. 280.*

Documento 44

CAPITULO V.

De los baños de Alhama del Reyno de Aragón, y de sus medicinas.

En Alhama, Pueblo del Reyno de Aragón, situado quatro leguas de la Ciudad de Calatayud ay baño de aguas termales muy frequentado de los enfermos, y achacosos por las singulares facultades que tiene para sanar las dolencias; dieron nombre dichas baños a la dicha población llamándola por ellos agua de Bilvilitanos, antes que los Árabes tiranizaran los Reynos de España; después en su Monarchia llamaron à dicho Pueblo Alhama, que quiere decir baños: de sus facultades asiento, y demás circunstancias dignas de saberfe: tubimos relación de el Doctor Don Ioseph Ruiz de, y Fumes, hijo de nuestra ínsigne Vniversidad, y medico del Lugar de Bubberca, adonde, y en dicho Lugar de Alhama, y demas lugares comarcanos exerece su facultad con mucho acierto, y estimación. Responde á nuestro interrogatorio, y dize assi.

El sitio de los baños de este lugar de Alhama del Reyno de Aragon, es apacible casi á la orilla del rio Xalon adonde vienen dos sierras a estrechar el valle, y dé la vna, y otra parte de las dos sierras, que estan coronadas de piedras calcinósas, nacen las aguas en abundancia, mas en mayor copia á mano derecha caminando acia el Oriente a donde por la rotura de vna peña poco mas de vn estado de alto cae la cantidad de vn braco de agua, está asida á la peña vna bobeda muy grande que cubre el baño, tiene vna pequeña puerta, sin otra luz.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, p. 283.*

Documento 45

Este baño de Fitero dista de dicha Villa rio acriba acia Castilla poco mas de media legua, y esta muy cerca de los mojones que dividen los dos Reynos Aragón, y Castilla, y esta de Cervera primer lugar de Castilla, como legua, y media de distancia; está dicho baño en monte, y apartado de el rio de donde se toma el agua para regar las heredades que de allí abajo están como setecientos pasos de distancia subiendo siempre vn poco de cuesta, al fin de los quales esta la casa del baño al pie de unos montes grandes, principalmente por la parte del norte, y oriente. Por la parte del medio dia entre el rio, y el baño, ay grandes peñas toscas de color citrino, Iebantadas, aunque no tanto como las arriba dichas, y en medio de ellas ay vna cueva, que tiene la tierra de el color citrino algún tanto por acia la parte del occidente, que es por donde se sube al baño, ay montes, y estan mas lexos, como a quinientos passos. El baño está dentro de vna cassa grande, hospedage de los que se han de bañar. La fabrica del es vna cueba, el principio de piedra de silleria, y al fin del baño es peñasco sin labrar. Tiene de largo cien passos poco mas, o menos, ancho al pricipio como vara y media, y en medio mas estrecho; de manera que solo puede ir

90

vna persona alta al principio poco mas de un estado, después es mas alta, y es vn peñasco sin labrar, antes de llegar al fin, como catorze, o quince passos nace el agua de la parte de Oriente, de entre vnas peñas en cantidad de dos texas de agua, tiene su corriente acia la puerta, y esta de hondo poco mas de vn palmo, despucs le detiene el agua algo mas, y tiene de altura como hasta la rodilla de vn hombre, y cerca de la puerta tiene dicha agua mas altura.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermozeado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta uniuersidad de Alcala de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iessus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcala, 1697, p. 284.*

Documento 46

CAPITVLO VIII.

De las aguas termales de Ledesma y de sus medicinas.

La muy Antigua, é Ilustre Villa de Ledesma, Noble por su antigua fundación; pues fue antes de nuestra Redempcion seiscientos y cinquenta y vn años; y assimismo por la gran juridicion que alcanzó en algún tiempo su gobierno, pues se extendió á ciento y setenta y vn Lugares, y nobilissima por ser dichoso, y sagrado Pantheon a donde descansan los cuerpos de Iacobo, Itacio, y Iosepho naturales de Nazareth, Pastores dichosos que merecieron adorar à nuestro Dios humado en el portal, y pesebre de Belén, cuyo dueño es oy el Excelentísimo Señor Don Francisco de la Cueba, Duque de Alburquerque: tiene entre otras muchas cosas que la nobilitan, y engrandecen baños de aguas termales de los mas excelentes de España, muy dignos de ser estimados por ser vtilísimos para la cura de muy graves, y largas, y rebeldes dolencias. Dize Marineo Siculo en el libro **1. de Rebus Hispaniae, titulo de Thermis**; que Cepha Moro aviendo reconocido la virtud destas aguas, fabrico en ellas edificio, haziendo

estanque cubierto para que se detuviessen, y recogiesen en cantidad bastante para bañarse cómodamente. Perseverán oy con estanque muy capaz para poderse bañar muchas personas juntas: **Esta** embobedado, y ay persona alli assistente, que llaman bañero, y ay casa, y comodidad bastante para hospedage decente à los que se bañan, y vsan dichas aguas. Están dichos baños a las riberas de el cristalino Tormes como una legua distantes de la dicha Villa de Ledesma, mas en su termino, y juridicion, y seis leguas distantes de la Ciudad Ilustre de Salamanca.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, p. 297.*

Documento 47

CAPITULO IX

De los baños de la Fuencaliente, y sus medicinas.

En las entrañas de la Sierra Morena en medio de aquellas muy altas, é incultas asperezas en el camino que por ellas passa de Castilla a la Andalucía para Cordova, y aquella comarca para ordinarios, y gente de amula, tiene su asiento la Villa de Fuencaliente del Campo de Calatrava con población de cien vecinos á distancia de siete leguas al medio dia de la ilustre de Puertollano adonde tiene la primera apelación en sus pleytos. Es Priorato de dicha Iustrissima Milicia, y el Prior goza del Señorío con jurisdiccion de poner Governador en ella, y son suyos los Diezmos: fundo dicho Pueblo Don Pedro Muñoz de Godoy XXI. Maestre de Calatrava, aviendo reconocido en aquel sitio, pasando por allí las aguas termales que en el ay, y una Hermita de su Orden con advocación de S. Maria de los baños, o Fuen-Calda según refiere Rades en la Cronica de Calatrava cap. 30 al qual cita Silva en su libro de la población general de España. Tiene en

la Iglesia Parroquial vna imagen de N. Señora la Virgen María muy antiquissima, y devota, la qual se venera, no solo en aquel Pueblo, sino en toda aquella inculta montaña, acudiendo a venerarla los moradores de ella con muy gran devoción, y afectuoso celo; y especialmente el Pueblo de Cabezarubias, Aldea de Puertollano, en la qual ay fundada Hermandad que el dia de N. Señora de Septiembre acude a la fiesta, y Procecion llebando dichos hermanos la devotissima Imagen en Procecion, vestidos con túnicas blancas todos reciben dicha Santa Imagen a la puerta de la Iglesia de mano de los Alcaldes ordinarios, y de la Hermandad, que hasta allí la sacan desde el Altar Mayor, y la llevan en toda la procecion por las calles publicas con mucha devozion, y solemnidad, y al bolverla á la Iglesia la reciben dichos Alcaldes en la misma parte que la entregaron á dicha Hermandad, y la llevan hasta el Altar Mayor, y no sale otro dia, ni se baxa de su Trono en todo el año. Son todos los hermanos de esta Hermandad del dicho Pueblo de cabezarubias; porque es tradición que aviendose laparecido esta S. Imagen en unos çarzales en aquel sitio donde esta la Iglesia, los primeros que acudieron a venerarla fueron vnos labradores de dicho Pueblo de Cabeçarubias, y aviendo dado orden para que allí se hiziesse vna Hermita para la veneracion desta Sacratissima Imagen ellos fundaron esta Hermandad, no se sabe quanto tiempo fue esto antes de la Población de dicha Villa de la Fuencaliente: mas es cierto es muy antiguo pues de entrada da cada hermano tres maravedís, ó vna fanega de trigo, que parece que en aquel tiempo tenía este valor. Tiene dicha Villa las aguas termales que la dieron el nombre, las quales están estancadas, y formando baño de ellas debaxo las gradas del Altar mayor de la Parroquial, y del trono de dicha S. Imagen que está en él, teniendo comodidad para bañarse en él muchas personas juntas; es vn estanque muy capaz, y tiene su llave, y desaguadero, recibiendo el agua necessaria para bañarse á la altura que la han menester, y desaguándole quando le quieren limpiar: tiene ventana, y puerta por detras de la Iglesia, de suerte que por allí rezibe luz de la calle, y entran los dolientes á bañarse.

No nacen allí, dichas aguas á donde está el baño; sino á los pies de la Iglesia, donde quando yo los vi avia unas losas grandes debaxo de las quales tienen dichas aguas su nacimiento, y de alli las lleban encañadas por el cuerpo de la Iglesia atrabessandola toda hasta el estanque dicho que está debajo del Altar Mayor. Solo ay dentro de la Iglesia por donde corre la cañería, descubierta vna arca, como de la forma de vna sepultura

donde passa el agua descubierta, y haze alguna mansion, y fe rebassa; tiene esta arca, o recogimiento vna puerta de red por la qual se puede meter la mano, para coger vn graso a manera de vnguento que alli se recoge sobre dichas aguas, del qual usan muchas personas para vntar los enfermos por devoción, que por medicina, por ser tradición en los naturales que dicha santa Imagen se apareció sobre dichos baños, y assi los veneran como cosa santa, vsando de ellos, y de dicho vnto como de cosa santificada por la Madre Satissima de Dios, y porque no avia comodidad de poner á la Santissima Imagen en el sitio, y nacimiento de los baños, aviendo de estar en el Altar Mayor hizieron el estanque en la parte dicha, y las cubrieron en su nacimiento.

Sube la montaña tan alta a la raiz de los pies dé la Iglesia donde está el nacimiento de los baños, que es causa de que falte el sol en ella, y en todo el Pueblo antes de las dos de la tarde, aun en los dias mayores del año: es asperissima, y de muy encumbradas peñas, y teniendo sobre si el dicho Pueblo tan alta Síerra, está él en tanta altura, que desde sus calles se alcanza a ver muy gran parte de la Sierra nevada dé la Ciudad de Granada, que dista de alli cerca de quarenta leguas, no siendo embaraço para ello las muy altas sierras que en medio ay, así de los braços de Sierra morena, como de otras muy altas, que median entre vna, y otra montaña: es tanta la aspereza del suelo por las peñas, y monte que no alcançan tierra para poder labrar en todo aquel distrito, y assi tienen las labores los vezinos dos leguas de alli distantes, ni ay sitio para plantar viñas; solo tienen en algunos huertecicos muy cortos en que cultivan algunos perales, y otros arboles frutales, y los riegan con mucha abundancia de aguas que el dicho Pueblo tiene en varias partes muy frias, y delgadas, las quales (como diximos en otra parte) son causa de que los moradores no tengan dentadura sana, ni caval; porque las vician, y corrompen en todos de qualquiera edad que sean. Pp. 300-301

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María*

de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcala, 1697, pp. 300-301.

Documento 48

CAPITVLO XI.

De los Baños del Reyno de Portugal, y de sus medecinas.

El Reyno de Portugal, es vna parte de las principales de nuestra España: el qual participa en grande abundancia el rico tesoro de las aguas, no solo de muy caudalosos ríos, y de fuentes christalínas, diaphanas, y dulcissimas, y suavissimas, en grandissimo numero (pues afirma Silva en su libro de la población general de España en la descripción del dicho Reyno de Portugal capitulo I. que vna parte de él de seis en que se divide, que llama entre Duero y Miño tiene 25 mil y quinientas fuentes perenes de saludables aguas) mas también de muchas fuentes minerales, assi de las que nacen frías, como de las que nacen calidas, que llaman los Autores aguas termales, las quales son muy a proposito para curar muy graves dolencias, y enfermedades. Conviene para la perfeccion, y complemento de nuestra obra, el que hagamos mención de las aguas de dicho Reyno, manifestando las virtudes, que Dios en ellas puso para alivio de los males que afligen al cuerpo humano. No sera la relación tan extensa, como la deseamos, y quisieramos que fuese; porque no nos ha sido possible poder alcanzar mas que vna; la qual es de sugeto de mayor excepción digno de entero credito, y merecedor de grandes premios, aunque por la facultad que professa tiene el mayor, que ella dà, que es ser dignissimo Medico de Camara del Rey de Portugal: es este gran Sugeto el Dr. Don Antonio de Prado Araujo. El qual nos remitió relación de los baños, que llaman de la Reyna, (acaso por aver fundado en ellos la Reyna Doña Leonor vn grandioso Hospital, como después se dirà) haze también relación de otros baños que estàn en San Pedro del Sul, y solo afirma aver otros en el Algarve, aunque confiesia no saver sus facultades, ni medicinas.

2. **Remitió** la relación de estos baños en su lengua Portuguesa firmada de su mano, siguiendo el orden de nuestro interrogatorio: hanos parecido el ponerla traducida en nuestra lengua Castellana, dize pues assi.

3. El sitio de los baños, llamados de la Reyna, es arenoso poblado de viñas, y huertas, y pinares; no es montuoso; antes casi llano: solamente

donde nace el agua hace vn pequeño valle al pie de vna sola cuesta **no** muy levantada.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermozeado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, p. 307.*

Documento 49

CAPITVLO XII.

De los Baños de Archena, y sus medicinas.

En Archena, Pueblo del Reyno de Murcia, ay baños de aguas termales, y de ellos hemos de tratar en este presente capítulo: tuvimos informe de sus facultades, y asiento del Doct. D. Andres Fernandez, Medico asistente en la Ciudad de Murcia en la qual exerçe, y ha exercido su facultad con grande aprobacón de todo el Pueblo, aviendose experimentado en su acertado obrar grandes, y maravillosos efectos, y en especial en los tiempos calamitosos del contagio, en los cuales anteponiendo á su propria salud el bien publico, asistio á los enfermos con gran caridad, y christiano celo pagándole Dios nuestro Señor este servicio en esta vida (ademas del premio que en la venidera le aguarde) con darle salud, y librarse por dos vezes que estuvo afecto gravissimamente del comun contagio. Responde á nuestro interrogatorio, y nos informa en la forma siguiente.

2. El sitio de los baños de Archena, es la rivera del río Segura, a quien cercan al rededor muchos ríscos, algunos muy eminentes, y todos con muy pocos, ó ningunos arboles, sino romerales, y algunas yervas que en ellos se crian; por medio de ellos passa dicho rio, y en la orilla de él nacen las aguas de dichos baños, dístan cosa de seis varas del, y están vn poco mas reminentes que el dicho río, aunque en la orilla dentro de la misma agua del rio ay diferentes véneros, y minerales de dichas aguas termales, y

lo mismo en medio del río, lo qual se reconoce manífiestamente en tiempo que dicho río lleva poca agua, y esto por la señal que dexan, y por el salir calientes dichas aguas. Desde el nacimiento principal al baño donde estas aguas termales se recejen, abrá la mesma distancia, esto es seis varas poco mas, o menos. La fabrica de dicho baño, es al modo de vn aljibe, y en las paredes de él bate el mismo río; sera su capacidad quatro varas de largo, y tres de ancho, su profundidad será como de cinco quartas, que es muy bastante por causa de que los que se bañan se tienden para tomar el baño, y para auer de hazerlo, y entrar en el se quita el agua corriente echándola al río después que se llena el estanque, y es necesario apalearla por espacio de vna hora para que evaporice, y desfogue; porque sino, no se pudiera entrar en dichas aguas por su gran calor con que abrasaran al que entrara: entrase despues hecha esta preparación.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermozeado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta uniuersidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iessus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, p. 318.*

Documento 50

De los baños de Aguas Simples, assi frías, como calientes artificialmente, y de su vsó.

Los Baños de aguas simples fueron los primeros, y mas vsados en el mundo, y de ellos hemos de tratar en este tratado: los primeros, y principales vsos, que tuvieron fueron el limpiar los cuerpos de la sordicie, é immundicia, que de si mismos reciben, y contrahen, y también por causas de afuera, y también el defenderlos, y temprarlos contra los ardores del estio: para cuya inteligencia se nota, que nuestros cuerpos están continuamente transpirando por las porosidades, que tienen en el cuero, mucha copia de vapores excrementicios, que las partes carnosas, y todo el cuerpo mueve por aquella region, para cuya expulsion, hizo naturaleza en

dicho cuero muy gran copia de respiraderos pequeños, que llamamos poros, y por ellos se haze aquella expulsion de excrementos. de los quales unos son sutiles, y vaporosos, y otros crasos, y lentos: aquellos se desvanecen, y evacúan expeliéndose fuera del cuerpo, y manchan, y ensucian las vestiduras; estos otros se pegan en la misma cute, o cuero, y manchan, y coinquinan el mismo cuerpo, y dan material para la generación de piojos, y otras inmundicias: esta inmundicia, y sordicie es muy saludable limpiarla, y de mucha recreacion, y regalo, para lo qual ademas de la mudanca frequente de camisas. y vestiduras, principalmente internas, conducen grandemente las fricaciones, y y baños de aguas dulces, las quales se deven aplicar calientes, ó tibias, para dicho efecto.

El otro uso de dichos baños, esto es, el ser defensa de los ardores del estio, es también de mucha consideración, y á él dize Galeno en el 10. Del Methodo en el cap. 10. se inclinan los animales racionales, ó irracionales por propension natural, sin necesidad de discurso, o consejo, porque en el tiempo que los calores, y ardores molestan los cuerpos, naturalmente se incitan los animales á buscar su refrigerio en las aguas bañándose; assi como en el tiempo de mucho frió se fuerçan á buscar los lugares abrigados, para defenderse.

De estas dos necessidades, á las quales parece inclinar naturaleza á buscar remedio, tuvieron principio los baños; ni fué necessario, que el mundo estuviesse ya en mucha policia introducido para ello, pues como hemos dicho a él se inclinan, é incitan naturalmente los hombres. Para satisfacer á estas dos necessidades parece que los usarón aquellas dos hermosas matronas Susana, y Bersave, de quién haze meción las Sagradas letras, y aunque los usarón con cauteloso recato, no fue esto bastante para que no peligrase su honestidad, ocasionando en la vna muerte, y adulterio, y en la otra grande aflicción, y angustia, por la muerte a que se vio condenada, de la qual la divina providencia de Dios, al qual temió mas, que á los lascivos

Viejos, libró hónrosaménte, dndoles el castigo a estos malos luezes qual merecieron.

Descubrieronse despues otros usos en dichos baños de aguas Simples, hallando en ellos vn gustoso, y eficaz remedio para la cura de muy graves enfermedades, y assi tubieron, y oy tienen grande estimación en la medicina: más como es ordinario en los hombres, aquellas cosas, que halló la precisa necessidad para alivio de algunos males. convertirlas en usos

deliciosos ,y desordenados, assi sucedió en este preciso remedio, y recreable alivio de necesidades, que aviéndose allado la necesidad, le adelanto viciosamente el desordenado apetito. Assi se comenzaron á vsar dichos baños deliciosamente; hizieronse muy costosas fabricas para el recogimiento de las aguas, preparando divisiones.y estancias para desnudarse, y para prevenir vnas aguas caliéntes, y otras tibias, y otras frias, y assi mismo cámaras para sudar después de los baños, y vestirse. Fabricaron los poderosos baños particulares ostentosamente para sus personas, y familias: y la República fabricó también baños comunes para el Pueblo, poniéndolos en las palestas, y otras partes publicas en lo qual excedieron grandemente los Latinos á los Griegos, aunque estos fueron los primeros, que los vsaron, porque los Romanos se labavan bracos, y piernas solamente, para alivio del cansacio, y trabajo, y rara vez todo el cuerpo, y esto solo en las ferias: después creció tanto el vso de ellos, que solo en lá Ciudad de Roma se fabricó vna cantidad de baños increíble, fabricando Marco Agnppa solo en gracia del Puebló Romano ciento y setentá baños. Fueron las fabricas muy costosas, y por essa causa muy celebrados, como lo fueron los Baños Neronianos, Agripinos, y los.de Tito, y Vespasiano, los Domicianos, Alexandrinos, Gordianos, Severianos. Aurelianos, y los Constántinos: veanse Alexandro libro 4. cap. 20. á Séneca libro 13. de sus epístolas, epistola 87.

Ni se deve maravilliar alguno, de aver crecido tanto el numero de los baños si se considerasse el desorden que en el bañarse estava introducido, pues era tan grande, que algunos morían en los mismos baños, como consta de Galeno en el lib.de Vtilítate respir. cap. 4. Pues era muy ordinario el bañarse todos dos vezes al dia, y algunos muchas mas. El Emperador Commodo, segun refiere Alexandro en el lugar citado, se bañaba cada día siete, ó ocho vezes. Gordiano Galieno se lababan en los días del estio cinco vezes cada día, y en los dias de hibierno dos vezes: y crecio tanto el desorden, que hombres, y mugeres se bañaban en vn mismo baño, la qual execrable costumbre Alexandro Severo prohibió justamente. Y el Concilio Vasiliense ordenó, que los baños de varones fuesen **d**iversos de los de las mugéres.

Este exceso en el bañarse, que tuvieron los Romanos se extendió a las demas Provincías, y Reynos, que ellos imperaban, y assi por aquellos tiempos fueron en nuestra España muy vsados; y después en la Monarchia de los Godos, que la señorearon; vnos y otros se perdieron por las delicias,

y es cierto, que entre ellas tubieron muy gran parte los baños; por afeminar su immoderado uso, grandemente las fuerzas, y varoniles animos; por lo qual con justa razón se despreciaron, *y* aun prohibieron, como constó de lo que diximos trat. I. deste libro n. 4. teniendo por menor inconveniente el carecer de las utilidades, que podían causar usos devidamente, que tolerar los daños graves, que de su desordenado uso se experimentaban.

Cesaron casi de todo punto los baños de aguas dulces, que se tomaban en los Pueblos en casas, y lugares destinados para ello, y persevera oy este olvido; pues es raro el Pueblo, que tiene lugar alguno para ello destinado, y si ay alguno como en la populosa Corte de España, es muy poco frequentado, especialmente de los naturales, y aunque es verdad, que muchas personas se bañan, esto lo hacen en los estanques, rios, y lagunas por el tiempo del estio, por templar los incendios que del reciben, y labar. y aligerar los cuerpos de la sordicie, y carga de humores, de que se suele hallar molestados. Otros se bañan para la cura, y alivio de algunos males, como algunos hypocondriacos, y sarnosos, y otros que padecen otros males semejantes; los primeros ordinariamente usan los baños haciendo mil excesos, y cometiendo muchos yerros en su uso, de lo qual se sigue que les seán ocasion de caer en enfermedades á las vezes graves. y molestas; y assi á pocos les son vtiles, y hazen provecho. Lo qual les proviene de que no toman consejo de lo que deven observar, para que el baño les sea vtil, y no dañofo. *A que hora se han de bañar, quanto tiempo han de estar en el baño, con que disposicion han de entrar en el, y que han de hazer quando del salgan, y quantas vezes le han de tomar,* y otras cosas, que son necessarias para su devido uso. Los que le usan para alivio, y remedio de algunos males, suelen en este portarse mas prudentes, tomando consejo de docto Médico que les acónseje lo que devé hazer, y assi suelen experimentar en él mejores sucesos.

Es pues nuestra intención en este presente tratado, dar reglas, y método para usar **deste** singular remedio, ocurriéndolo á los daños, que de su uso desordenado se ocasionan. Pondremos 1^o. sus facultades en orden á alterar los cuerpos; lo 2^o como lo han de usar los que estando sanos, deseán templar los incendios del estio, y labarse, y aligerarse de alguna carga de humores, buscandose como remedio también perseverativo. Y finalmente propondremos las enfermedades en que convie su uso, y el

modo como le han de vsar los enfermos para hallar en él el, alivio que desean.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iessus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, pp. 345-346.*

Documento 51

Y comenzando por el baño de aguas frías dulces, le definimos con Savanarola libro I de Baños cap..I. en la letra B. assí: *Balneum aquae frigidae dulcis, est Corpus liquidum frigidum corpori circumferent ialater occurrens, ipsiusque actualiter inmutatiouunt*: Esto es: el baño de agua fría dulce, es vn cuerpo liquido frío (devese añadir húmedo) e! qual ocurre al cuerpo cercándole alrededor, y actualmente le altera. Las operaciones, o efectos de este baño vnos son tales por sus propias facultades, como efectos que de ellas dimanar, y nacen sin el concurso de otras causas. Los primeros efectos, dizen los Philosophos, que son *per se*, y los segundos *per accidens*. Son **pues** los primeros enfriar, y humedecer; opilar, y constipar, encratar los humores calidos, colericos, y otros, y extinguir el calor natural y labar el cuerpo de la sordicie, é inmundicia, que tiene en el cuero y partes externas. Los efectos segundos, esto es los que causa por el concurso de otras causas: son calentar los miembros externos, y sanar en ellos las enfermedades frías, que dependen de humores frios, y de flatos, lo qual haze revocando el calor natural a las **partes** externas, constipando los poros de las pattes externas, y causando molestia, para cuyo remedio acude el calor natural á las partes molestadas, esto es el **espíritu**, y la sangre, y assi se excita mucho calor en aquellas partes y de allí suele tomar principio la calefacción preternatural de todo el cuerpo detenido el estuvo de hollines, que por las porosidades del cuero se avian de expeler, y se levantan a las vezes calenturas. Mas es necesario para que resulten estos efectos el concurso de otras causas. Explicólo Hipócrates en el Aphorismo 101

21 de la 5. lección diciendo: *Est autem vir in tétano, sive exulceratione, iuvtene bene carnosso Aestate media frigidae aqua multa perfusio calorem revocat, Calor autem haec solvit.* Esto es, sucede algunas veces, que el baño de agua fría sane la convulsion sin llaga en el joven de habito carnososo mas que medianamente en medio del estio; mas este efecto, y cúra lo haze el calor. Esta es operación accidental del frio, porque por si no tiene el hacerla, sí no por el concurso de las otras causas, que con él concurren: estas son ser el que padece la convulsion joven, y de habito carnososo mas que medianamente, y suceder en el tiempo del estío, de cuyo concurso de causas resulta, el que la aplicación del agua fria ocasiona augmentó de calor, que sane aquel achaque, resolviendo la causa del, lo mismo sucede quando en semejantes ocasiones ay en las partes externas, humores crudos, frios, y crasos, que enfrian, y opilan: estos se cuezen, y resuelvcn con el baño de agua frias: estos, y otros semejantes efectos hace el baño de aguas frias, por si, y accidentalmente.

El baño de aguas calientes, simples, o dulçes, es cuerpo actualmente caliente, y húmedo, el qual ocurre al cuerpo cercándole, y calentándole actualmente, y causando en él otros efectos con los quales se altera, y immuta. Es manifiesta la difinicion, de lo que diximos en definición del baño frio: y notamos, que aunque las aguas calidas simples tengan con el calor humedad, de suerte, que como afirma Galeno en el primero libro de los simples, de ella no se pueda desnudar el agua; aunque si de la frialdad; con todo esto no humedece necessariamente los cuerpos, que en ella se bañan, de lo qual tambien afirma Galeno en el séptimo de el methodo en el capitulo 6. en el tercero de Sanitate tuenda. capítulo quarto, y en el quinto capitulo 8 . y Avicena sen. 2. 1. doctrina segunda capitulo 10. porque quando está calida en mucha intension se constriñen los cuerpos, y se cierran los poros, y assi no la reziben dentro por las perosidades, por lo qual, ni se humedecen, ni resuelven las humedades, que estan dentro en el habito del cuerpo, lo qual dixo Avicena por estas palabras: *Cumque eius aqua multae est caliditatis cutis ex ea horripilatur, et inspirantur eius pori, quare ex eius humiditate nihil vadit ad corpus; neque bene resolvit.* Por lo qual para humedecer (los cuerpos viuos se deve entender) es necessario, que el calor de las aguas del baño, no sea muy intenso de suerte, que caufe molestia, sino que sea templado: porque assi, el cuerpo se recrea, y deleyta, y el cuero se laxa, y sus porosidades, y entra el agua por ellas á las partes

interiores, y assi humedece, y resuelve; y despega los humores, que en aquellas partes están pegados, y assidos con su lentor, y crasitud.

Tiene dicho baño el hazer otros efectos, los quales vnos obra con operación, que llamamos *per accidens*, y otros *per se*. Lo qual explicamos en el baño frio. Es dicho baño *labativo*, y *mundificativo*, mas que no el de aguas frias, lo vno porque penetra á las partes internas mas que no aquel; lo otro; porque como enseña la experiencia, el agua caliente es mas acomodada, que la fría para labar, y limpiar la sordicie, e immundicia, assi se experimenta en los basos, que se limpian, y paños que se laban. Tiene el el baño de aguas calidas el enfriar el cuerpo, cuya operación es accidental, porque resulta de la mucha resolucion, que haze el baño en los espíritus, y calor natural: esto sucede, quando es immoderado, y también enfria por el agua, que se comunica por los poros; porque aunque lleba calor, ella es fria por su templanza, y assi desnuda del, queda fría. Y tambien porque comunica humedad demasiada por las porosidades al cuerpo, y esta humedad aquea enfria extinguiendo el calor nativo, uno, y otro dixo Avicena sen. 2. 1, doctrina segunda capiculo 19, Drae assi: *Eius in frigidare erit cum in ea aliqui se multum balneaverint. Duobus namque infrigidat modis, unus est quoniam aquae natura in ultimo rei frígida existit, licet calore accidentali calefaciat, qui non permanet; sed tollitur, & remanet operatio naturalis propter illud, quod ex aqua penetravit in corpus, & est infrigidatio; etiam quia aqua, sive sit calida, sive frígida est humida: ideo cum multum humectaverunt, calorem constringie innatum propter multum sui humiditatem, et extinguet ipsum, & infrigidavit.* También segun la disposicion del sugeto, que se baña tiene el causar en él varios efectos, y assi vnas vezes causa extenuación, y otras causa gordura, y repleción de carnes: causa extenuación, si se toma largo, y en ayunas, ó quando el sugeto hambriento: causa repleción, si se bañan despues de aver tomado alimento, y hecho la primera, y segunda digestion, y no fuere el baño muy largo, sino bastante para atraer la sangre, y nutrimento al ambito del cuerpo, y no para resolverlo.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermosado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María*

de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcala, 1697, pp. 347-348.

Documento 52

El baño de aguas tibias causa yocundidad, y sensacion deleytoaa, no molesta por frío, ni calor, es vtil para igualar las templanzas opuestas, calentando á los fríos, y enfriando á los que padecen calor immoderado; refiere Fernello en el quarto del Methodo capitulo diez y ocho sus efectos assi: *Tepidum (balneum intellige) quo diutius sine manifesto calore corpus mudescat, infitum calorem suscitatur, et auget, hunc cum óptimo iucco, et alimento in corporissfumma evocat, omnia humectat, ac modice refrigerat, extenuata implet, habitumque meliorem procurat, neque quicquam sudore halistive digerit: quae omnia confert nulla corporis humorum, aut spirituum perturbatione.* Este baño humedeze mas que el frío, o caliente, porque el cuerpo recreándose en él se laxa, y se abren los poros, y assi se rezibe mas interiormente el agua, y en mas cantidad, no perturba los humores, ni los agita, y assi no debilita, ni causa fluxiones; aunque sí fuesse immoderado debilitara las partes laxándolas demasiado, y debilitará, y causará fluxiones, y otros daños; porque todo lo que es mucho tiene el hacer siempre daño.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermozeado, y guarnecido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcala de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcala, 1697, p. 349.*

Documento 53

CAPITULO II.

De los Baños de los Antiguos, y su uso.

Usaron los Antiguos de los baños con grande exceso, como tenemos notado en otras partes, y para hazerlo con mas comodidad dispusieron fabricas, haziendo en ellas estancias, y divisiones para diferentes vsos, todos en orden a tomar los baños con mejor dispoticion, segun la mejor opinión, y mas conforme a razon, la qual tiene Galeno en el 10 del metodo cap. 10. Los baños tenían 4. estancias, camaras, o dívisiones: la primera era vna cámara, que contenía ayre caliente, como las que llamamos estufas secas: la segunda contenia el baño de agua caliente; la tercera contenia el baño de agua fria y la quarta, y vltima era la estancia, y cámara en la qual sudaban, y enjuto el humor se vestian. Las vtilidades, y vsos de estas casas refiere Galeno en el lugar citado assi: *Sed prima pars balnei, id est calidus aer magis caeteris, totum corpus calefacit, disolvens, liquefaciens, & extenuans humores eorum, & diversitatem, & imparilitatem, atque angustiam facitae, quam, & infimul esse, poros dilatata, purgans, quod accute exire prohibebatur. Secunda pars balnei, id est, aqua calida, ubi quis in foco corporis affectu ea veitur potest madorem utilem partibus solidis immittere: tertia balnei pars potest ubi quis frígida vitur, & totum corpus refrigerare, & cutem densare, & Vires firmare: quarta vero corpus per sudores citra refrigerationis noxam vacuare.*

La primera parte dize Galeno, contiene ayre caliente, este sirve para calentar el cuerpo, y liquar, y adelgazar los humores de el abrir los poros, y disponerle, para que le evacúen los humores, y excrementos que están detenidos en aquellas partes, y en todo el ámbito del cuerpo: en esta parte se desnudaban los que se avian de bañar, y se les hazian friegas, que ayudassen á los efectos dichos, sin la segunda parte, camara, ó estancia estaba el agua caliente en que se lababan, o bañaban. En la tercera parte estaba el todío, ó baño de agua fría en la qual entraban los que se avian bañado en el agua caliente; y esta servia de extringir el calor que avian recibido de! agua caliente, y densando los poros impedía la resolucion, que de la aparicion de ellos, y calor rezivido le causaba, y assi se corroboran las facultades, y virtudes del vientre: y finalmente la quarta parte servia para sudar en ella, y enjugando las humedades, que se

evacuaban del cuerpo vestirse. Vsaban de los estrigiles, que eran vnos instrumentos para fregar los cuerpos, y limpiarles la sordicie, eran de madera, ó metal, y la forma á manera de medias lunas con su puño para assirlos, segun que los trahe figurados Mercurial. Vsaban de esponjas para limpiar los cuerpos, y de vnturas de azeytes, y vnguentos para otros fines. La materia destes baños era agua dulce, la qual la procuraban de la llubia por tener esta por mejor, mas delgada, y pura, y no tan fría como otra por la atenuacion, y alteración del sol, y de los Planetas: aunque algunas vezes, y en algunos baños la rezibian de rios, y fuentes por conductos, para ello destinados; aunque Neron (segun afirman Lampridio, y Suetonio) hizo traer á sus baños por mas delicias, las aguas Albulas, que son minerales; y aguas del Mar también.

El fin de bañarse á los principios, fue para limpiar los cuerpos de la immundicia, y esto fue con mucha templanza, porque no se lababan sino solo las piernas, y los brazos; después passaron a labarse todo el cuerpo; aunque esto solo lo hazian los Romanos en los dias de ferias. Mas como se introduxeron las luchas, y exercicios en las palestras, y con la arena, sudores, y vnturas, que assi tomában, se ensuciaban los cuerpos: dispusieron el poner los baños en los dichos lugares, para limpiar aquella sordicie, y immundicia y como el baño, especialmente de aguas tibias, es deleytoso, passaron á vsarle por delicias, y regalo, y crescio el vso grandemente, de suerte que se fabricaron grande cantidad de baños públicos, y otros muchos particulares, para vsarlos deliciosamente, y los vsaron con tanto exceso, que casi todos se bañaban cada dia, y muchos dos, y mas vezes, como diximos en el prohemio deste tratado. Vsaron también de los baños minerales de aguas termales por delicióso regalo, de lo qual diximos en otra partes. Vnos, y otros baños los vsaban también en las enfermedades. Clemente Alexandrino séñalo quatro causas finales del vso de los baños en los antiguos; la primera limpiar los cuerpos. La segunda temparlos, y reducirlos à templanza moderada. La tercera para la cura de alguna enfermedad. La quarta, y vltima por deleyte, y recreacion. Plutarco (segun Mercurial afirma) refiere que algunos vsaron de los baños para excitar el apetito à los alimentos, por hallarse tan sin gana de comer, que no podían tomar cosa de alimento, si primero no se bañaban, y que el Emperador Tito murió por esta causa, segun que afirmaron los que le assistian en su enfermedad. Refiere Posidonio Medico, que los que se hallaban debiles de el estomago, de suerte que no podían cocer los

alimentos, se bañaban para confortarle, y que pudiesen coçerlos mejor, creiendo que con el baño le confortaba, y corroborava su virtud.

La hora de tomar los baños, erá en los Antiguos antes de la comida, exercitabanse primero en las palestras, despues se banaban, y despues comían, ó cenaban: segun Vitruvio, era la hora desde el medio día hasta la noche. Adriano Cesar, segun refiere Esparciano permitió que se labassen antes dé la hora octava del día, sino solo los enfermos: es la hora octava, segun nuestra quenta, las dos del dia. Esto baste en quanto a los baños de los Antiguos, el que quisiere verlo con más extension lea à Mercurial, Baçio, Vitruvio, Galeno, Aviçena, Séneca, y otros Authores, que tratan deste argumento.

Alfonso LIMON MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo, y guarneçido, con el marco de variedad de Fuentes, y Baños. Cuyas virtudes, excelencias, y propiedades se examinan, disputan, y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana. Su autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina, en la muy Ilustre, y Docta universidad de Alcalá de Henares. Assumpto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno. Dedicado a la hermosissima; y milagrosa imagen de Santa María de Iesus, titular, y patrona del muy religioso Convento de San Diego de Alcalá. Con privilegio. Alcalá, 1697, pp. 350-351.*

Documento 54

Sobre los Baños de Graena

Después de haber hablado de los baños de Benzalema. ó Baza, prosigue asi: *á la decima pregunta si el concurso de Dolientes es grande, &c. digo: que el concurso de gente, que acude á estos baños no es grande, por causa de que hay algunos baños por éste País, aunque diversos: los hay en el Reyno de Murcia, y estos son vehementes, y también en Alhama junto á Granada; pero con haber tantos á estos vienen de diversas partes. (a)²⁸.*

Es de presumir, que baxo aquella expresión *de que hay algunocs baños por éste País*, se comprehenden los de Graena, Alicun, todavía mas cercanos á Baza, y los de Alhamilla á dos leguas de Almería, pues fuera de estos no

²⁸ (a) Limon Espejo crist. Lib. 2, Cap. 16. Fol. 336.

hay otros por éste País ¿Mas por qué se suprimieron sus nombres? *hoc opus, hic labor.*

Pero sea de esto lo que se quiera, es muy posible, que la expresa noticia, que no dio de los nuestros el Doct. Sierra, llegase a Limón, puesto que se publicó un año antes de su muerte, ocurrida á el tiempo, que se hacía la impresión de su obra, según se dice en el prologo de ella.

Esta pues la dio el Doct. Don Pedro Suarez en la *Historia del Obispado de Guadix, y Baza*, que publicó en el año de 1696. en la que al Lib. 1. Cap. 1. fol. 9. entre otras cosas de Guadix se alaban *lo medicinal de sus yerbas, y lo regalado de sus baños; unos que llaman de Alicun, y otros de Alhama cerca de Purullena: en los quales mana el agua naturalmente caliente, y en ellos se curan varias enfermedades.*

Aunque bastaba lo referido, para que á nadie pueda quedar duda á cerca de el conocimiento, y uso, que se hacía de estos Baños en el tiempo de el Doct. Limón, he querido no obstante copiar las siguientes noticias, que sino determinan la época de su descubrimiento, dan por lo menos muy bien á entender lo rancia, que es su data.

En el archivo, pues, de ésta Ciudad, gaveta E se guardan las ordenanzas, que fueron formadas á poco de la conquista, y aprobadas por los Señores Reyes Católicos en Madrid á 24 de Marzo de el año de 1495, y al folio 250 dicen lo que se sigue:

“La renta del Baño del camino de Granada..”

... 62.

Por quanto ésta Ciudad tiene pocos propios, é se debe aprovechar de las cosas, que hay en sus términos, que son sin perjuicio de los vecinos de élla, é porque á Nos es fecha relación, que en el Baño, que está camino de Granada se van á bañar muchas Moras del rio de Alhama, é otros logares de ésta Ciudad; é a causa de non haber guarda, ni orden en el dicho Baño, las Moras, que alli se van á bañar, son vistas, é miradas, de donde se sigue deshonestidad. Por ende asi porque en el dicho baño haya or,den, é esté guardado, é cerrado, é reparado, é tenga sus puertas, é llave, é en él no se pueda hacer, ni faga deshonestidad alguna, á ninguna persona de las que alli se fueren á bañar: e porque para lo susodicho, é para el que alli estuviere, ha de gastar 1a dicha Ciudad dinero, acordamos, é ordenamos, que las perdonas, que alli se bañaren, den conocimiento á la Ciudad por cada vez que se bañaren, lo que adelante será declarado; lo qual mandamos, que se ponga en renta en la manera siguiente.

63

Primeramente: que todas, e qualesquier personas, que se bañaren en el dicho baño, que paguen por cada vez, que se entraren a bañar, e bañaren cada persona tres blancas viejas.

64

Otrosi: con condición, que si alguno viniere a bañarse a el dicho baño con necesidad de enfermedad, que trayendo cedula del Fisico, que de la tal persona no se pueda llevar derecho alguno; aunque se bañe todas las veces, que necesidad toviere de se bañar, y se bañare.

65

Otrosi: que el dicho arrendador sea obligado de tener el dicho baño limpio, é reparado, asi las bovedas, como las puertas de la vista de la Ciudad.

66

Otrosi: con condición, que, despues de fecha la venta, que alli ha de labrar, é edificar la Ciudad, é dándole las pertenencias, que ha menester, que la dicha venta ande dende en adelante, que fuere fecha, é acabada por la Ciudad en renta por el dicho baño para propios de la dicha Ciudad; é que entonces se acrecentará las condiciones, é renta según, que fuere fecha la dicha venta, é las pertenencias, que toviere.

67

Otrosí: que el dicho arrendador tenga puerta con llave, é tenga cargo, é gran diligencia de guardar, que á el tiempo, que se bañaren algunas mugeres Cristianas, ó Moras, no pueda entrar, ni entre ningún hombre á se bañar, ni las mirar por la puerta, ni por encima de la boveda.

Estos, artículos ponen fuera de toda duda, que dichos baños eran ya conocidos, y frequentados por el tiempo, en que los Moros dominaban éstas tierras; y que la concurrencia tanto de sanos, como de enfermos sería considerable, quando la Ciudad no solo creyó preciso dar reglas, que estableciesen, y conservasen el buen orden, sino que se propuso sacar partido á beneficio de los propios.

También consta por las ruinas, que aun permanecen, y por varios documentos, que la mencionada venta no quedó en proyectó, sino que fue contraída, (a)²⁹ Asimismo se demuestra por instrumentos de dentro, y

²⁹ (a) *En la vinculación, que hizo en 10 de Octubre de 1622 D. Juan de Zea Carvajal, Presbítero de esta Ciudad, se pone como una de las fincas la venta de los Baños de Alhama. He visto copia de dicho instrumento en poder de D. Francisco Carlos Murillo actual poseedor de dicho Vinculo.*

fuera del archivo, que desde el tiempo de los Moros. y hasta fines de el siglo XVI. no conocieron otro nombre, que el de Baños de **A l h a m a** , ó **A l a m a**, que de ambos modos se halla escrito: que por casi todo el **XVII.** á mas de este tuvieron el de Lapiezus, ó Lapiacus, la *c* sin cedilla, usándose indistintamente de los quatro; y que por ultimo, perdidos los otros, tomaron el de **GRAENA** que conservan.

Juan de Dios AYUDA: *Examen de las aguas medicinales de mas nombre, que hay en las Andalucías, en que se da naticia de la situación, contenidos, virtudes, y método con que deben usarse las de cada fuente.* Por D. Juan de Dios Ayuda, Médico Titular de los dos Cabildos de la Ciudad de Guadix. Tomo I. Contiene los baños de Graena, Alicun, y Baza. Baeza, 1793. Pp, 13-23.

Documento 55

Descripción de la Fábrica de los Barios.

Gran chasco se lleva, quien llegando á los Baños consentido, en encontrar un edificio correspondiente á el alto concepto, que trae formado de la virtud de sus aguas, no vé otra cosa, que un infeliz corral, cuyas puertas, y paredes son la misma miseria: cosa fatalísima, y que ha de hacer desmayar, aun siendo un Aquiles, mucho mas si se arrima, á quererlos examinar de cerca; pues teniendo su asiento en declive, están casi soterraneos, y mas presto parecen pocilgas, que oficinas para racionales.

Asi las balsas, como los sudaderos se hallan cubiertos de rosca de ladrillo; pero todo desaliñado, estrecho, incómodo, mezquino, y peor, que lo dexaron los Moros; pues con el fin de aumentar las balsas, acia la mitad de este siglo se dividió una, y transtornando la planta, que tampoco era cosa, acabaron de echarlo á perder.

Hasta el tiempo de ésta división no fueron mas de dos; pero desde entonces pasaron á quatro, que se distinguen por los nombres de *Templado, Tejilla, Teja, y Fuerte*, y otro, que después se ha formado en el desagadero del último, y que se llama por eso *Derrame del Fuerte*.

Las puertas de éste, el Fuerte, y la Teja, aunque separadas, caen á el Oriente. La superior es la del de la Teja, y lo primero, que se encuentra es el sudadero, que tiene de largo quatro varas, tres, y media de ancho, y tres con una quarta de alto. Desde él, por unos que parecen escalones, se baxa

á la balsa, cuyo largo es de tres varas, y tres cuartas, dos varas, y media su ancho, y quatro, y tres cuartas su alto.

La puerta de en medio es la del Fuerte, y como en el otro, lo primero es el sudadero, que debiendo ser espacioso, es el más reducido, no teniendo de largo sino tres varas, y media, quatro de alto, y tres, y quarta de ancho. Desde aqui se sale al baño, también por malísimos escalones, y un estrecho, y obscuro recodo, que habiendo tenido la fortuna, de que no se pensara en alterarlo, como se hizo con el anterior, es el más desahogado de todos. Tiene de ancho cinco varas, diez, y media de largo, y cinco, y tercia de alto.

Pero porque ésta ventaja no estuviese sin defecto, se cometió el gravísimo, de darle siete cuartas de hondo: cosa muy mal pensada, y en que no se tuvo consideración, á que los mas, que alli se bañan, no teniendo libre el uso de sus miembros, quedan expuestos, á perder la vida; como suele suceder alguna otra vez, y aun también á aquellos, que echandola de nadadores, no reparan en el mucho calor, y el riesgo que corren de desmayarse.

La puerta inferior es del Derrame, que no tiene sudadero, ni mayor extensión, ni abrigo, lo que no es de celebrar; pues aunque en él no se bañen más que las piernas, y brazos, habiendo el mismo calor, que en el Fuerte, es mucho, lo que se suda.

La entrada para el Templado, y Tejilla está por el Poniente, conduciendo á las puertas de sus sudaderos cierto pasillo, también cubierto, que tiene de largo ocho varas, tres de alto, y una, y tres cuartas de ancho.

La primera puerta que se encuentra en él, es la del sudadero del Templado, siendo su largo seis varas, quatro el ancho, y tres el alto. Desde él se entra á la balsa, cuyo alto es de cinco varas, tres menos quarta el ancho, y cinco, y media el largo.

La otra puerta es del sudadero de la Tejilla: su alto tres varas, quatro el ancho, y cinco, y quar quarta el largo. De aquí se baxa á la balsa, que tiene de alto tres varas, y quarta, de largo tres, y tres cuartas, y tres menos tercia de ancho.

En todos los sudaderos hay poyos, ó macizos, para que con mas comodidad puedan desnudarse, y vestirse; y como en las balsas sus correspondientes tragaluces, por donde les entra la suficiente claridad.

Juan de Dios AYUDA: *Examen de las aguas medicinales de mas nombre, que hay en las Andalucías, en que se da naticia de la situación, contenidos, virtudes, y método con que deben usarse las de cada fuente.* Por D. Juan de Dios Ayuda, Médico Titular de los dos Cabildos de la Ciudad de Guadix. Tomo I. Contiene los baños de Graena, Alicun, y Baza. Baeza, 1793, pp. 92-98

Documento 56

NÚMERO I.

DONACIÓN HECHA POR D. JAIME II DE ARAGÓN Á RAIMUNDO DE TOYLANO DE LOS BAÑOS DE LA CIUDAD DE GERONA.

Nos Jacobus etc. Damus tibi Raimundo de Toyvano judici curie nostre illa balnea Gerunde que fuerunt destructa tempore adventus Gallicorum in partibus Gerunde et obsidione eiusdem tali pacto et forma quod tu repares et hedifices dicta balnea et habeatis tu et tui et percipiat et collegatis omnes proventus et quicquid de dictis balneis exierit et quicquid ad dicta balnea pertinet, et ipsa balnea ratione predicta donacionis quam tibi facimus de predictis balneis teneatis et possideatis tu et heredes tui vel ille vel illi quibus dare dimitere vel venderé volueris. Ita tamen quod quandocumque nos vel successores nostri restituerimus et solverimus tibi vel tuis totum illud quod in reparatione seu aptacione ipsorum balneorum feceris vel in illis que pertinent ad dicta balnea teneamini nobis restituere dicta balnea alii donec predicta tibi restituerimus volumus quod ex causa predictae donacionis sint tua et tuorum imperpetuum cum omnibus fructibus seu proventibus que inde exierint quia nos in predicto casu facimus tibi de predictis puram et irrevocabilem donationem inter vivos donec dicte expense quas in reparatione et aptacione feceritis sin tibi constitute prout per albaranum sive cartam recognicionis iudicis et baiuli Gerunde constiterit dictas expensas te fecisse in reparatione predicta. Nos enim volumus quod ipsi baiulus et iudex eligant tibi unum hominem qui ibi sit et faciat dictas expensas nomine tuo ad mandatum dictorum baiuli et iudicis et quod postea iudex et baiulus faciant tibi albaranum seu instrumentum de quantitate ipsarum expensarum quam quantitatem pecunie in dicto instrumento contentam nos et nostri habeamus tibi vel tuis constituere quandocumque ipsa balnea voluerimus rechabere sive recuperare qua quantitate soluta tu vel tui successores teneamini reddere

112

nobis vel nostris balnea supradicta. Mandantes vicario baiulis et universis aliis officialibus nostris presentibus et futuris quod predicta omnia firma habeant et observent ut superius continentur. Datum in Figueriis IX Kalendas Aprilis Anno Domini MCCXCIV

Claudio GIRBAL: *Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona, por D. Enrique Claudio Girbal, Cronista de Gerona, Inspector de antigüedades de la provincia e individuo de varias corporaciones científico-literarias y artísticas nacionales y extranjeras.* Gerona, 1888, p. 45.

Documento 57

NÚMERO II.

ESTABLECIMIENTO PERPETUO EN ENFITEUSIS HECHO POR D . JAIME II DE ARAGÓN Á FAVOR DE RAIMUNDO SIMÓN DE TOYLANO DE LOS BAÑOS DE GERONA.

Noverint universi. Quod Nos Jacobus Dei gratia rex Aragonis Valencie Sardinie et Corsice ac Comes Barchinone. Attendentes quod vos Raimundus Simonis de Toyvano civis Gerunde tanquam heres Raimundi de Toyvano quondam judicis Curie nostre avunculi vestri tenuistis et nunc tenetis balnea nostra civitatis Gerunde cum pertinentiis suis et proventus et quicquid ex dictis balneis provenit percipitis auctoritate donationis per Nos dicto quondam Raimundo et suis inde facta sub tali pacto et forma quod idem Raimundus repararet et hedificaret dicta balnea et quandocumque Nos vel successores nostri restitueremus vel solveremus ei vel suis totum illud quod in reparatione seu aptatione ipsorum balneorum vobis in hiis que pertinent ad dicta balnea fecisset seu etiam exsolvisset prout de expensis ipsius reparationis constaret per albaranum seu instrumentum inde faciendum per judicem et bajulum Gerunde quod teherentur idem Raimundus et sui nobis restituere balnea supradicta prout in Curia nostra inde confecta que data fuit in Figueriis nonas kalendas aprilis anno Domini millesimo CC.º XC.º quarto latius continentur. Et nunc vos dictus Raimundus Simonis nobis supplicaveritis ut dicta balnea dignaremur vobis et vestris, ad imperpetuum sub forma subscripta concedere et etiam stabilire et quod vos absolveretis et

remitteretis nobis expensas in reparatione predicta usque nunc per dictum avunculum vestrum quondam et vos factis quas Nos ut premititur antequam ipsa recuperemus balnea vobis solvere et restituere tenebamur. Idcirco consideratis premissis et certificati de valore proventuum dictorum balneorum per Nos et nostras gratis et ex certa scientia damus concedimus ac stabilimus in emphiteosim vobis dicto Raimundo Simonis et vestris ac cui sive quibus volueritis perpetuo ad tenendum et habendum omnique tempore in pace possidendum predicta balnea nostra Gerunde cum domibus et aliis hedificiis in eis coustructis et construhendis et cum omnibus melioramentis ibi factis et decetero faciendis sicut confrontant ab oriente in carraria publica a meridie partim in hospitio Carbonelli clerici et partim in hospiciis que fuerunt Raimundi Berengarii de Faro quondam civis Gerunde ab occidente partim in domibus Berengarii de Ruppe canonici Ecclesie sancti Felicis Gerunde et partim in domibus furni Guillermi Sugnarii civis Gerunde et partim in domibus magistri Geraldiphisici Gerunde a circio in orto sive viridario hospicii dicti Magistri Geraldii et in domibus uxoris den Sent P. civis Gerunde. Ita quod decetero vos et vestri perpetuo balnea ipsa cum confrontationibus et omnibus pertinentiis suis et melioramentis predictis habeatis teneatis et possideatis pro nobis et nostris et proventus et quicquid ex ipsis exierit habeatis et percipiat ac vestris et vestrorum utilitatibus applicetis. Vos vero et vestri detis et solvatis ac dare et solvere teneamini nobis et nostris in festo Nativitatis Domini primo venturo et deinde perpetuo quolibet anno in eodem termino pro censu dictorum balneorum et omnium hedificiorum et melioramentorum ibi factorum et faciendorum unum morabatinum pro quo solvantur novem solidi monete Barchinone de ternotantum. Volentes et concedentes vobis et vestris ac etiam perpetuo statuentes quod deinde per Nos vel nostros sive alium quemcumque non possint in dicta civitate seu eius suburbiis balnea aliqua alia de novo construhi teneri seu haberi. Et si forte a nobis vel nostris de construhendis balneis aliis in dicta civitate vel eius suburbiis gratia seu concessio aliqua obtineretur pro tempore volumus quod ipsa concessio nullius valoris existat et pro infacta penitus habeatur. Set si vos vel vestri volueritis pro tempore balnea alia construhi facere seu mutare in civitate predicta vel eius suburbiis liceat vobis ipsam constructionem seu mutationem facere in quocumque loco volueritis infra dictam civitatem vel eius suburbia ex vi donationis concessionis et stabilitionis in emphiteosim quam in presenti facimus vobis et vestris

perpetuo. In quo casu vos et vestri deseratis et restituatis nobis et nostris balnea supradicta cum domibus et hedefficiis constructis et construhendis et pertinenciis eorundem que nunc de novo vobis stabilimus et Nos ea recuperemus et recuperare possimus in dicto casu que balnea antiqua extunc non calefiant nec in eis unquam usus balneandi possit haberi vel exerceri nisi tantummodo pro personis nostri et nostrorum successorum ac Reginarum et Regie prolis et familiarium et domesticorum nostrorum inibi balneandorum. Et Nos etiam et nostri possimus alias de dictis balneis nobis restitutis non tamen pro balneis extunc ibi habendis nisi ut premittitur nostras libere facere voluntates et ea cum suis pertinenciis concedere atque dare vel etiam stabilire prout de nostro fuerit beneplacito et nostrorum absque vestri et vestrorum impedimento et contradictione. In quo etiam casu quo dicta balnea alibi in dicta civitate vel suburbiis eius per vos vel vestros construhi seu mutari contigerit vos et vestri detis et dare teneamini in dicto termino annuatim nobis et nostris pro censu dictorum novorum balneorum et melioramentorum ibi per vos et vestros faciendorum duos morabatinos auri ad rationem predictam et extunc cesset census predicti morabatini prestatio quod nobis dari debet pro antiquis balneis antedictis set pro dicto censu duorum morabatinorum auri prestando pro dictis balneis alibi ut premittitur constructis et etiam comutatis remaneatis nobis et nostris vos et vestri tantummodo obligati. Liceatque vobis et vestris jamdicta balnea cum pertinenciis et ómnibus melioramentis que ibi feceritis tam antiqua que vobis nunc stabilimus quam noviter construhenda dare vendere alienare et impignorare vestro consimili et vestrorum et vestras ac vestrorum libere faceré voluntates. Salvo tamen nobis et nostris predicto censii unius morabatini vel duorum morabatinorum in suo casu predictorum et dominio fatica laudimio et alio alodiario jure nostro. Hanc autem concessionem et stabilimentum facimus vobis dicto Raimundo et vestris perpetuo sub forma predicta sicut melius dici potest et intelligi ad vestrum vestrorumque salvamentum et bonum intellectum. Promittentes vobis per Nos et nostros successores quod predicta que vobis damus et in emphiteosim concedimus et stabilimus faciemus vos et vestros ac quos volueritis habere tenere et possidere in pace perpetuo contra cunctas personas. Mandantes baiulo nostro Cathalonie generali ac baiulo Gerunde et aliis officialibus et subditis nostris presentibus et futuris quod predictam concessionem donationem et stabilimentum nostrum firmum habeant et observent et faciant

inviolabiliter perpetuo observan et non contraveniant nec aliquem contravenire permittant aliqua ratione. Confitentes et recognoscentes vobis quod vos propter hanc donationem concessionem et stabilimentum restituistis nunc nobis cartam prioris concessionis predictam per Nos factam dicto avunculo vestro et etiam absolvistis et remisistis nobis nunc quantitatem mille nongentorum quinquaginta unius solidorum et medii Barchinone que vobis debebatur ratione expensarum per dictum quondam Raimundum de Toyloano factarum in reparationibus balneorum predictorum ut de ipsis apparebat per tenorem cuiusdam testimonialis publici instrumenti inde confecti secundum formam dicte prioris concessionis nostre per bajulum et iudicem Gerunde quod fuit factum pridie nonas decembris anno Domini M.º CC.º XC.º sexto et clausum per Raimundum de Prato publicum nótarium Sancti Petri de Bisulduno quam cartam cum dicto debitorio instrumento nobis tradidistis integras et scinceras et Nos eas fecimus lacerari habita certificatione a magistro rationali Curie nostre quod nichil inde fuerat exsolutum et etiam absolvistis nobis nunc cum publico instrumento quicquid aliud in quo ratione dicte reparationis vobis nostra curia quomodolibet tenebatur. In cuius rei testimonium duas consimiles cartas perlitteras divisas inde fieri iussimus nostro sigillo appendicio communitas. Datum Barchinone quarto nonas septembris anno Domini Millesimo trecentesimo vicésimo secundo. Provisa. — Signum -j- Jacobi Dei gratia regis Aragonis Valencie Sardinie et Corsice ac Comitis Barchinone. — Testes sunt. — Inclitus infans Petrus dicti domini Regis filius ac Comes Rippacurcie.- Inclitus infant Raimundus Berengarii eiusdem domini Regi natus. — Raimundus de Peralta. — Petrus de Queralto. — Bernardus de Serriano.-- Sig -j- num mei Guillermi Augustini scriptoris predicti domini Regis qui mandato eiusdem hec scribi feci et clausi loco die et anno prefixis.

Claudio GIRBAL: *Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona, por D. Enrique Claudio Girbal, Cronista de Gerona, Inspector de antigüedades de la provincia e individuo de varias corporaciones científico-literarias y artísticas nacionales y extranjeras.* Gerona, 1888, pp. 46-48

Documento 58

SENTENCIA PROMULGADA POR EL INFANTE D. JUAN, DUQUE DE GERONA, ACERCA DEL DERECHO QUE ALGUNOS RECLAMABAN SOBRE LOS QUE EN LA CIUDAD TENÍA EL REY, ENTRE LOS CUALES FIGURABAN LOS BAÑOS DE LA MISMA.

In Dei nomine.— Nos Infans Joannes Serenissimi domini Regis primogenitus ejusque regnorum, et terrarum Generalis Gubernator, Dux Gerunde, et Comes Cervarie. Attendentes inter fidelem nostrum Bartholomeum benedicti draperium et civem Gerunde, ac Collectorem Redditum, et Jurium Regionum Civitatis Gerunde vice et nomine dicti domini Regis, seu Bajuli Cathalonie generalis, ex parte una. Et prepositum sancti martini de costa in Civitate predicta, Dalmacium corona prepositum mensis Junii in Ecclesia sancti ffelicis Gerunde, Guillermmum oliverii procuratorem Candele ecclesie Sedis Gerunde, Raimundum camasó, et Nicolaum de fonte plaros. Procuratores Elemosine pañis Sedis Gerunde, et Comendatorem hospitalis novi Civitatis Gerunde, ffranciscum sancti martini, Guillermmum Dez castell, Petrum fferrarii, ffranciscum savarrés, et Guillermmum dusay cecum cives jamdicte Civitatis, tanquam habentes donaciones, et assignaciones, ac alias acciones, sive causas tam á dicto domino Rege Genitore nostro, quam ab aliis predecessoribus ipsius, atque nostris Regibus Illustribus, in et super lezdis, balneis, et aliis juribus dicto domino Regi, atque nobis pertinentibus in Civitate Gerunde, et tam ex largicionibus, quam vendicionibus per eosdem dóminos Reges predecessores nostros Illustres ipsis, et ecclesiis beate Marie Sedis Gerunde, ac beatorum Sancti ffelicis, et Sancti martini de costa dicte Civitatis, quam aliis diversis rationibus, sive causis ex parte altera, nonnullas, et diversas questiones, seu controversias motas fuisse, et etiam sucitatas super distribucione pecunie, et eorum que rediguntur ex dictis lezdis, et balneis, ac aliis juribus infrascriptis, que dictus dominus Rex, et nos habemus, et habere, et percipere debemus intus Civitatem Gerunde, et que inferius specificantur, et experiuntur. Dicebant et asserebant nam que iidem prepositi, et procuratores Ecclesiarum predictarum se fore priores tempore, et pociores jure in percepcione dictorum proventuum ex lezdis, balneis, et aliis juribus regiis supradictis quam dicti Comendator hospitalis

dicte Civitatis, ffranciscus sancti martini, ffranciscus sabarresii, et Guillermus dusay, seu alii superius nominati, ipsis tamen Comendatore, et ffrancisco sancti martini, ac ffrancisco savarresii, et Guillermo dusay, et ceteris supradictis contrarium premissorum asserentibus. Considerantes etiam fidelem Conciliarium, et Cancellarium nostrum Jacobum de faro vice et nomine et in personam nostris de predictis ómnibus fidei nostro Narcisso de sancto dionisio legum doctori comissionem fecisse. Qui vocatis partibus supradictis, et earum titulis, et rationibus visis , et auditis sumarie et de plano , ac sine strepitu iudicii , et figura, ac absque litte et scriptis solempnibus totum presens negocium recolligeret, et diligenter investigaret, quis ex omnibus supradictis alteri invicem preferri deberet, et quis eorum in percepcione dictorum proventuum preferri deberet de primo usque ad ultimum inclusive, et rationem in nostro Concilio seu Audientia faceret de eodem, idemque Narcisus Comissarius partes predictas nedum semel sed sepius vocaverit ad predicta, et ipsarum titulos recognoverit, et eorum rationes ad plenum et cum exacta diligencia audiverit, et cum partium Advocatis collationem habuerit diversis vicibus super istis et postea de premissis omnibus, et singulis in nostro Concilio-partibus predictis, et earum advocatis presentibus relacionem fecerint coram nobis. Ideo attentis omnibus supradictis, nec non utriusque partis rationibus ex relatione per dictum Narcissum facta de eisdem cui presens negotium ut pretangitur fuit comissum intellectis ad plenum, visis et etiam examinatis in nostro Concilio in quo Doctorum peritorum, et aliarum scientiarum personarum copia intervenit omnibus aliis in hiis videndis, et attendendis habitaque super eis deliberatione plenaria cum eisdem, volentes finem hujusmodi ponere questioni dictoque negotio in nostra audientia discusso , et examinato, et maturo, et digesto concilio habito super eo pronuntiando super hiis nostram difinitivam sententiam ducimus hujus serie promulgandam: Et primo pronuntiamus, et pronuntiando declaramus quod Ecclesia Sancti ffelicitis Gerunde, seu prepositus mensis Junii in dieta Ecclesia qui id hodie debet percipere habeat singulis annis quadraginta solidos monete que currebat tempore domini Alffonssi Regis qui valent quinquaginta tres solidos, et quatuor denarios de pecunia Barch, de terno nunc currenti, et hoc ex illa pecunia quam dominus Rex habere debet, et percipere ex ilio honore seu ex illis domibus que fuerunt antiquitus Petri de balma. Si vero de predicta pecunia domino Regi nichil supersit vel non extet, vel supersit, non tamen

sufficiat ad complementum dictorum quinquaginta trium solidorum et quatuor denariorum habeat dicta Ecclesia seu dictus prepositus ejus nomine dictos quinquaginta tres solidos, et quatuor denarios super ceteris omnibus juribus Regiis que ad dictum Regem spectent, seu pertineant in Civitate Gerunde, et que etiam inferius exprimuntur. Et in predicte quantitatis perceptione preferatur ceteris inferius expressatis. Cum prout fuimus veridice informati sic fuerit ei prestari solitum, et eum ceteris preferri temporibus retroactis. Hoc adiecto, et declarato, quod dictus prepositus mensis Junii casu quo redditus predicti sibi assignati non sufficerent, vel non extarent, habeat dictos quinquaginta tres solidos, et quatuor denarios petere, et habere ex et super redditibus quos dominus Rex aut alius pro eo recipit, et recipere debet in Civitate Gerunde, qui non fuerint alicui ex infrascriptis spetialiter assignati, et in defectum reddituum predictorum, possit dictus prepositus habere recursum ad redditus alios infrascriptis assignatos. Item pronuntiamus, et pronuntiando declaramus quod post dictam Ecclesiam Sancti ffelici Gerunde, Ecclesia sancti martini de costa Civitatis Gerunde seu dicte Ecclesie prepositus, habeat quolibet anno in festo Pasce duos porcos ternorum solidorum monete que currebat tempore domini Alffonssi Regis, et hoc ex illa pecunia quam dominus Rex percipere solet ex quibusdam domibus situatis in Arinio antiquo Gerunde. Si vero de predicta pecunia domino Regi nichil extet, vel supersit non tamen sufficiat ad complementum dictorum ternorum solidorum habeat dicta Ecclesia, seu dictus prepositus ejus nomine dictos ternos solidos qui hodie valent octo solidos monete Barch. de terno. Super ceteris omnibus juribus Regiis que ad dominum Regem expectent, seu pertineant in Civitate Gerunde, et que etiam inferius exprimuntur, et in dieta quantitatis perceptione preferantur ceteris inferius expressatis. Cum pro ut fuimus veridice informati sic fuerit ei prestari solitum et eum ceteris preferri temporibus retroactis. Hoc adiecto, et declarato, quod dictus prepositus sancti martini casu quo redditus predicti sibi assignati non sufficerent, vel non extarent habeat dictos octo solidos Barch, petere et habere ex et super redditibus quos dominus Rex aut alius pro eo recipit, et recipere debet in Civitate Gerunde, qui non fuerint alicui ex infrascriptis spetialiter assignati, et in defectum reddituum predictorum possit dictus prepositus habere recursum ad redditus alios infrascriptis assignatos. Inquam pronuntiamus,

et pronuntiando declaramus quod post predictos superius specificatos habeat Ecclesia beate Marie Sedis Gerunde ad faciendum servitium illius candele quam Arnaldus de Lertio q.^o instituit in eadem Ecclesia ante altare beate Marie, et etiam aliarum trium candelarum coram dicto altari ardentium singulis annis in festo Pasce ducentos quinquaginta solidos monete valentis marchara argenti quadraginta quatuor solidos, et hoc ex illa pecunia que ad dominum Regem pervenire debet, vel potest ex redditibus seu exitibus balneorum Civitatis Gerunde, et si nichil ex dictis redditibus supersit vel non extet, vel supersit non tamen sufficiat ad dictam quantitatem ducentorum quinquaginta solidorum quicquid minus sit supleatur de lezdis quas dominus Rex percipit in mercato, et villa Gerunde, et habeat potestatem emparandi, et retinendi redditus predictos si in dicto festo Pasce singulis annis dieta quantitas ducentorum quinquaginta solidorum sibi non fuerit ex exsoluta donec habeat complementum prout hec late continentur in instrumento concessionis facte de dictis candelis per dominum Ildefonsum Regem quarto decimo kalendis decembris anno domini Millessimo centesimo nonagésimo quarto. Rursus pronuntiamus, et declaramus quod post predictos omnes superius denominattos hospitale novum Gerunde seu procurator dicti hospitalis habeat annis singulis in festo beati Michaelis Septembris quatuor squillatas frumenti, et triginta solidos monete Barch, ex redditibus seu proventibus regiis que ad dominum Regem expectent seu pertineant in Civitate Gerunde. Et in predictorum prestatione vigore ypothece sibi de jure pertinentis preferatur ceteris inferius expressatis. Hoc adiecto, et declarato quod ita demum procurator hospitalis predicti possit habere recursum ad redditus infrascriptis specialiter assignatos, si et ubi ceteri redditus quos dominus Rex seu alius pro eo.percipit in Civitate Gerunde nulli ex infrascriptis spetialiter assignati non suficerent prestationi, quo juxta predicta debet fieri dicto hospitali singulis annis. Ulterius declaramus et declarando pronuntiamus quod post omnes predictos superbis nominatos habeat Elemosina panis Sedis Gerunde instituta, seu stabilita in dicta Ecclesia per Arnaldum de scala, seu dicte Eleemosine prepositus singulis annis tres centos solidos monete veteris valentes ducentos solidos monete Barch. de terno nunccurrentis, et hoc super emolumentis seu proventibus, que ad dominum Regem spectent, seu pertineant ex lezdis fori Gerunde, et si emolumenta dictarum lezdarum ad

dictam prestationem dictorum ducentorum solidorum non suficerent habeat dicta Elemosina seu ejus prepositus quantum sibi ex dictis ducentis solidis singulis annis defuerit vigore ypothece de jure diete Elemosine pertinentis de et ex omnibus ceteris juribus Regiis que ad dominum Regem spectent, seu pertineant in Civitate Gerunde et in predicte quantitatis perceptione preferatur ceteris inferius expressatis. Hoc adiecto et declárate, quod dictus prepositus Elemosine predicte casu quo redditus predicta, sibi assignati non suficerent, vel non extarent, habeat dictos ducentos solidos petere, et habere ex et super redditibus quos dominus Rex aut alius pro eo percipit, et percipere debet in Civitate Gerunde qui non fuerint alicui ex infrascriptis spetialiter assignati, et in defectum reddituum predictorum possit dictus prepositus habere recursum ad redditus alios infrascriptis assignatos.

Item pronuntiamus et declaramus quod post predictos superius intitulatos ffranciscus sancii martini civis Gerunde habens causam a Nobili Hugueto de Impuriis q.º habeat centum quadraginta tres migerias frumenti boni, pulcri, et receptibilis ad mensuram Civitatis Gerunde, annuatim super mensura biadi lapidea Civitatis Gerunde, inter tres tertias partes anni, et super hiis habeat illam compulsionem quam habet candela Sedis Gerunde superius expressata.

Et in dieta perceptione super dicto loco per eum fienda, preferatur jure ypothece, ceteris inferius expressatis, non tamen superius nominatis. Preterea pronuntiamus, et declaramus quod post predictos superius specificates Guillermus de Castello civis Gerunde habeat singulis annis per tres tertias quingentos solidos monete Barch. de terno et hoc ex emolumentis lezde domini Regis vocate del passatge, et in diete quantitatis perceptione super dictis tamen emolumentis preferatur jure ypothece ceteris inferius expressatis, et ffrancisco sancti martini non tamen ceteris superius nominatis. Item pronunciamus et pronunciamus et pronunciamus et pronunciamus quod post omnes superius nominatos habeant ffranciscus de sabarresio civis Gerunde et sui singulis annis psr tres tertias super emolumentis ad dominum Regem pertinentibus ex et super lezdam pannorum lane et lini et flassiatarum in Civitate Gerunde centum solidos Barch. de terno. Et super dictorum centum solidorum annua lium perceptione ex et super dictis tamen emolumentis preferantur dictus ffranciscus et sui ceteris inferius expressatis, et ffrancisco sancti Martini et Guillermo de castello, non tamen ceteris superius nominatis. Item dicimus,

et pronunciamus, ac pronuntiando declaramus quod post omnes predictos habeat Guillelmus dusay cecus de vita tamen sua, singulis annis ex emolumentis lezdarum domini Regis, que levantur in Civitate Gerunde centum solidos. Item de emolumentis ad dominum Regem pertinentibus super jure, sive dret del cuyram, decern libras Barch. de terno in quarum quantitatibus perceptione quantum vixerit preferatur Francisco sancti Martini et Guillelmo de castello, et Francisco sabarresii, et dicte candelae Sedis Gerunde super eo tamen quod ex dictis emolumentis, et ceteris etiam redditibus regiis percipietur, qui tamen redditus dictis Francisco sancti Martini et Guillelmo castello, et dicte candelae, et Francisco sabarresii non fuerint specialiter assignati, ceteris autem superius expressatis postponatur. Intelligitur tamen, et expresse dicitur quod aliquis ex supradictis nullam possit facere seu movere questionem seu aliquid petere super lezdis vocatis del oli, e de la placa dels porchs, cum dicta lezda de oleo pleno jure spectet ad Petrum Ferrarii mercatorem Gerunde. Et lezda platee porcorum Francisco sancti Martini civi Gerunde pertineat pleno jure. Item dicimus, et pronuntiando declaramus quod Baiulus generalis vel alius nomine domini Regis vel nostri nichil percipiat de redditibus predictis omnibus donec omnibus supradictis et cuilibet eorum in parte sibi pertinente fuerit satisfactum, sed collector dictorum proventuum antequam dicto Baiulo generali, seu alii nomine domini Regis vel nostri respondeat seu aliquid ex eisdem tradat habeat integraliter satisfacere omnibus, et singulis supradictis. Lata fuit hec sententia presentibus partibus infrascriptis, et lecta de mandato dicti Cancellarii in audientia dicti domini infantis per me Bertrandum de pinos ejusdem domini infantis prothonotarium, ac notarium publicum, die jovis tercia decima Augusti anno a Nativitate Domini millesimo trecentesimo sexagesimo sexto circa horam tertiarum in Civitate Gerunde et in capitulo domorum fratrum predicatorum eiusdem Civitatis, presentibus testibus Jacobo de monello procuratore, Francisco oliverii, et Petro cantoni auditoribus Curie dicti domini infantis, Narciso de sancto dionisio legum dre., Guillelmum de vineolis, Francisco de sancto dionisio Jurisperitus, et pluribus aliis in multitudine afluente, de quibus omnibus quilibet pars petiit eis, et cuilibet earum fieri atque tradi publicum instrumentum per me dictum prothonotarium, in testimonium premissorum. Que fuerunt acta, dicta, declarata, et pronunciata die, hora, et anno predictis presentibus me dicto prothonotario, ac partibus, et testibus superius

nominatis.=Sig-j- num mei Bertrandi de pinos prefati domini Infantis prothonotarii, ac Nott. publici. Qui prolationi dicte sententie et omnibus aliis superius denotatis una cum testibus supradictis presens interfui, eaque scribi feci cum litteris rasis, et emendatis in linea XVIII ubi dicitur rex, et in linea XXIII ubi legitur inquam et in linea XXVII ubi reperitur illud, et in linea XLII ubi corrigitur, libere, et clausi.

Claudio GIRBAL: *Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona, por D. Enrique Claudio Girbal, Cronista de Gerona, Inspector de antigüedades de la provincia e individuo de varias corporaciones científico-literarias y artísticas nacionales y extranjeras.* Gerona, 1888, pp. 49-53.

Documento 59

DISERTACIÓN ESCRITA POR D. FRANCISCO JAVIER DORCA ACERCA NUESTRO MONUMENTO QUE CALIFICABA DE BAÑOS, CONTRA LA OPINIÓN DE HABER SIDO BAPTISTERIO.

En el Convento de las Monjas capuchinas de Gerona hay un antiguo monumento de un algibe octágono de 6 palmos de profundidad, y 18 de diámetro, sin lo ancho del pretil que tiene 3; sobre el cual, en cada uno de sus ángulos se levantan ocho grandes columnas, de 21 palmos de alto, con sus basas y capiteles, muy bien labradas; y sobre de ellas, á distancia de unos 5 palmos de la altura de sus arcos, otras ocho columnas menores que sostienen la cúpula que remata en punta. Y tiene toda la fábrica unos 60 palmos de alto; y está bien conservada, sin más lesión de la que han causado las inclemencias del tiempo en el betún, que aún cubre parte de dicha cúpula, que con las 8 columnitas está al descubierto.

CONGETURAS SOBRE ESTE MONUMENTO.

1. Un literato premonstratense (1)³⁰ en vista del diseño que se le envió de la anunciada fábrica, fué de dictamen de que se hizo, ó para memoria de algún mártir, ó más bien para fuentes baptismales en los tiempos en que los baptisterios se fabricaban fuera de las iglesias. La Disertación que compuso á este fin, y tuvo la bondad de comunicarnos, es digna de su

³⁰ El Sr. D. Josef Martí Canónigo del Real Monasterio de Sta. Maria de las Avellanas.

autor, por la erudición, y juiciosa crítica que contiene: y no es mi ánimo impugnarla como insubsistente, pues la tengo por fundada y plausible; y más quisiera fuese así, en honor de la antigüedad, que no lo que sospecho; inclinándome á que se hizo esta obra para baños más que para fuentes baptismales de algún baptisterio. Los motivos de mi sospecha, ó congetura son los siguientes.

2. En primer lugar, no concuerda la época de la construcción de nuestro monumento con la de los baptisterios separados, ó fuera de las iglesias, cual en todo caso hubiera sido el nuestro. El grande Diccionario Enciclopédico hablando de estos baptisterios dice que no subsistieron, ó no se usaron sino hasta á fines del siglo VI: y lo comprueba con el bautismo de Clodovéo por San Remigio. A la misma época refiere Durante (*)³¹ el origen de ponerse dentro las iglesias los baptisterios. Pero el ejemplar con que lo prueban del bautismo de Clodovéo, no es del fin del siglo VI que dice la Enciclopedia, sino del siglo V, (año 496). Por lo que, desde este año debe entenderse lo que añade, y hace para nuestro caso, que desde entonces empezaron á colocarse las fuentes baptismales en el vestíbulo, ó ámbito interior de la iglesia; y que se fué haciendo general esta práctica, como dice, á excepción de un corto número de iglesias que cita de Italia. — De ahí se deduce que el monumento de que tratamos no se fabricó para fuentes baptismales de algún baptisterio separado de la iglesia; siendo su fábrica tan posterior al expresado siglo V, que dudo llegue á 500 años de antigüedad, si se coteja con otros arcos y columnas que consta ser del siglo XIV; y mucho más habiendo estado al descubierto.

3. Al paso que desde el siglo V según los testimonios alegados, dejaron de ponerse los baptisterios, ó fuentes baptismales, fuera de la iglesia y consta que el uso de los baños fué muy frecuente en los siglos posteriores: y en España es constante que lo eran en el siglo XII por lo que refiere Mariana (Libro X, al fin del Cap. V) que el rey Alfonso mandó derribarlos (1)³², como causa, ó instrumento de la afeminación de los españoles; atribuyendo á esto, entre otras cosas, su poco valor en la batalla que perdieron con los moros, en que murió el infante D. Sancho: cuyo suceso refiere Clemencet al día 29 de mayo 1108 (*Art de verifier les dates*, tomo I de su última edición, pág. 743). = Por lo que siendo tan usados los baños por

³¹ No se halla evacuada la cita en el MS. que copiamos. (Nota del E.)

³² (1) No se halla evacuada la cita en el MS. (Nota del E.)

lostiempos en que se fabricó nuestro monumento, como desusado ya el fabricarse baptisterios fuera de las iglesias, es consiguiente y verosímil que no fué á este fin, sino para baños aquel edificio.

4. El mismo Diccionario de la Enciclopedia ya citado, dice hablando de los *Baños*, que la piscina, ó el algibe de ellos era tan capaz, que no solo prestaba para bañarse; más aún para nadar con comodidad. Y de ahí es el haberse llamado en griego *κολυμβηθρα* que en latín es lo mismo que *Natío* ó *Natalio*,⁽²⁾³³ como dice se llamaba la piscina que estaba hacia al Norte: y que no solo se practicaba así en los baños públicos, pero á veces también en los domésticos, ó particulares; y lo comprueba con los baños de Cicerón y Plinio. = Tal en efecto es el algibe, ó la piscina de nuestro monumento; que con 18 palmos que tiene de diámetro, 54 de ruedo, y 6 de profundidad, forma un lago grande y mucho mayor de lo que se necesita para bañarse: así que más parece propio para este uso, que no para fuentes bautismales. Pues ya se vé que para bautizar un solo individuo, aunque fuese hombre hecho, y por immersion, bastaba un tercio del expresado diámetro: y no es creíble (por tan supérflua á dicho fin) la extensión de una piscina natatoria de agua bendita y consagrada, cual era la de los baptisterios (3)³⁴ Por otra parte, no se conoce en toda la circunferencia del pretil rastro ni seña **de** que jamás haya tenido ningún portillo para entrar dentro de algún ámbito que rodease otro vaso, ó cuba interior más reducida, y puesta en el centro **del** algibe actual; donde, á semejanza del Baptisterio Constantiniense de Roma, estuviese depositada el agua del bautismo; quedando libre entre ella y el pretil, la circunferencia para el ministro del bautismo y los esponsos.

5. Se opone también á la conjetura de fuentes bautismales la anchura de 3 palmos que tiene el borde del pretil, por lo que hubiera impedido, ó dificultado la ejecución de lo que debe obrar en ellas el ministro del bautismo con el bautizando; y aún también el que hiciese la bendición de dichas fuentes en las vigilijs de las dos pascuas: no teniendo los brazos del sacerdote más de largo, que el pretil de grueso.

6. Otra prueba de que esta obra no se construyó para el uso sagrado **de** fuentes bautismales, es la circunstancia de que el directo dominio de **este**

³³ (2) *κολυμβηθρα* **significa** propiamente *lugar para nadar*; la acción de nadar, *natalio*, es en griego *κολυμβος* o (*κολυμβησις*), de donde *κολυμβω*, *columba*, *columpio*. (Nota del E.)

³⁴ (3) Durant. *De Rit. Eccl. Cath.* Libro 1. Cap. XIX, núm. 12.

edificio con la percepción anual del censo de 9 sueldos, consta que pertenecía al Rey de Aragón; y que efectivamente lo percibía D. Pedro IV hasta que en el año 1342 enagenó este alodio en favor de su médico, ó *Físico*, Arnaldo de Riaria, dueño útil y propietario de la casa, y expresado edificio, como más abajo se demostrará núm. 18. En cuyas circunstancias no parece que la tal fábrica, sujeta de una parte á dominio útil, y de otra á señorío, ó alodio *Laycal*, como lo estaba *ya* de antes de dicho año 1342, fuese, ni hubiese sido para usos sagrados, ni eclesiásticos y mucho menos para baptisterio: cuando por razón de este, las Iglesias Bautismales tuvieron el honor y dignidad que, *se las da en las Capitulares de Carlos Magno del año 793 cap. II* prohibiendo que de ningún modo las tuviesen los legos, ó **Seglares.**=*Vt nullatenus eas laici homines tenere debeant.*

7. De resultas de un examen ocular que hice de la obra con un arquitecto, y los Sres. D. Josef de Perpiñá y D. Francisco de Delás, el día 7 **de** junio de este año, vi que estaba rodeada de pared á cuatro caras y á distancia de unos 17 palmos del pretil del algibe: Que á cierta altura, como **de** unos 20 palmos arrancaba una bóveda, la cual en los cuatro ángulos descansaba sobre un arco que cortando el ángulo, pasaba de una á otra pared, y formaba otra cara, ó lado de menos anchura que la de los cuatro lados intermedios y principales: así que la bóveda (de lo que solo se ve ahora despejada la mitad) venía a ser ochavada, aunque desigual en la extensión, o anchura de sus caras, por ser menor la de las cuatro, que corresponden á los ángulos sobre aquellos arcos. Esta bóveda no cubre, ni ha cubierto jamás todo el edificio columnario de que tratamos; sí que en **él** siempre ha estado al descubierto el segundo orden de las ocho columnas menores (como ya demuestra el diseño) al pié de las basas de las expresadas columnas por **la** parte exterior, quedando abierta la interior de la obra de alto á bajo **desde** la punta, ó remate de la cúpula hasta al algibe: de modo que por entre **las** columnas del segundo orden que sostienen la cúpula, se comunica **la luz** hasta al fondo del algibe, y puede en **él** recogerse el agua de **la** lluvia. Los indicios **de** que el orden superior de columnas con su remate, ó cúpula, se hizo para quedar, como está aún hoy día, al descubierto, son evidentes; ya por el betún (que aún ha quedado en mucha parte) con que la cúpula se cubrió, para expeler el agua pluvial; ya también por una regata, ó canalita, que para recogerla, se hizo en la orla, ó cornisita de piedra que circuye al rededor la basa de dicha cúpula.

8. Lo bien conservadas que están aquellas columnas menores con sus capiteles, sin lesión ninguna, y el mantenerse todavía en la cúpula gran parte del betún, sin embargo de haber estado siempre todo aquello desabrigado, y expuesto á las inclemencias del tiempo; abierto de todos lados, que ni vidrios siquiera tuvo, ni disposición para tenerlos en los intercolumnios; todo esto arguye que no puede ser tanta su antigüedad, que llegue, no digo á la época en que se fabricaban los baptisterios fuera de las iglesias; pero ni aún á los 500 años que se ha dicho: cuando vemos que los claustros de la Catedral, cuya fábrica no llega todavía á dichos 500 años, por ser posterior al de 1313; no están mejor conservados en sus columnas, capiteles y basas, sin embargo de no estar tan al descubierto, ni desabrigados como la parte superior de nuestro monumento. Es muy verosímil que la fábrica de este no fué anterior á los siglos XIV y XIII, en cuya época era muy usada en Gerona aquella forma de arquitectura como se vé en los claustros de dicha catedral, y de los conventos de los PP. Dominicos y Franciscanos.

9. Las fuentes baptismales en los antiguos baptisterios estaban enteramente cubiertas y bajo de la bóveda del edificio, que a modo de una pequeña iglesia, las contenía dentro su recinto, como nota muy bien al fin de su Disertación el citado Literato Premonstratense. Pero la referida disposición de nuestra fábrica, con que queda descubierta su parte superior, esto es, todo el orden de las ocho columnas menores con la cúpula; más indica que se hizo para baños, cuya pieza estuviese al abrigo de la bóveda, dejando este libre, y abierta la parte superior para recibir la luz en la pieza cubierta de los baños; y el agua de la lluvia en el aljibe. Y respeto á que podía este llenarse de manera que no cabiendo el agua, se derramase por los bordes del pretil á todo el pavimento de la pieza; se labró en dicho pretil una regata que lo atraviesa formando una canal por donde pueda salir, y dirigirse á cierto conducto el agua cuando sobreabunda; y renovarse también, si se quiere, para tenerla más clara y limpia para bañarse.

10. Todo esto, al paso que es muy oportuno y relativo á los baños, no lo es para fuentes baptismales de un baptisterio. Porque ni era del caso que el agua de lluvia pudiese introducirse por los intercolumnios abiertos de arriba, y caer en el algibe, mezclándose con el agua bendita y consagrada del bautismo: ni que el sacerdote baptizante pudiese mojarse si lloviese al tiempo de bautizar; ni el que bendijese las fuentes en las dos pascuas, al

tiempo de hacer la bendición: ni se ven allá señas ni vestigios de que el algibe se cerrase con alguna tapa, como era regular si hubiese sido para fuentes baptismales; y más pndiendo allí caer el agua de la lluvia.

11. La mayor conjetura que á favor de ellas tiene nuestra fábrica, es la semejanza de su hechura con las fuentes baptismales de Pisa; que según el sabio Premonstratense en su Disertación, trae delineadas Juan Justino Ciampini (1)³⁵, muy semejantes al monumento de Gerona; de figura también octágona, con sus ocho columnas, arcos, cubierta, etc. Y añade que todavía es más singular el diseño que el misnio Ciampini trae por entero del Baptisterio Constantiniano, que aún hoy dice existe en Roma, cerca de la Iglesia Lateranense; cuyas fuentes son asimismo de figura octágona, con su balsa, ó algibe en el centro, que tiene al rededor de su pretil ocho columnas iguales, con sus capiteles; y sobre ellas sigue después otro orden superior de columnas que sirven de asiento á la cúpula con que remata el edificio. Esta conformidad con nuestro monumento no deja de ser una mella grande; y más si se reflexiona que no parece regular ni propio que para unos baños se levantase un edificio con tantas columnas á dos órdenes, y tan elevado, que su aspecto parece más de una obra eclesiástica, que profana, pero de otra parte, es digno de atención, que en toda ella no se percibe, ni descubre ningún símbolo, ni figura alusiva al Bautismo, como solían tener las Fuentes Baptismales (2)³⁶; ni siquiera se vé nada que sepa á cosa eclesiástica, ni en los capiteles de tantas columnas, ni en sus basas, ni en el pretil; ni en otra parte. = A más de esto, es constante, como ya se ha dicho, que los baptisterios eran unos edificios dentro cuya bóveda quedaban enteramente contenidas y cubiertas las fuentes baptismales: circunstancia, que tuvo seguramente el Baptisterio Constantiniano, y falta, entre otras varias, al monumento de Gerona; al paso que tiene tantas como se han alegado, que repugnan á que sea baptisterio.

12. Parece, en efecto, que la idea que se tuvo en esta fábrica, fué la que ya se ha insinuado, hacer unos baños en una pieza, ó estancia cubierta, pero de modo, que por la parte de arriba pudiese tomar luz y el agua de lluvia para el algibe. El primer orden de columnas, sobre las cuales debía cerrarse la bóveda para cubrir la estancia de los baños, no bastaba para el segundo objeto de recibir la luz, y el agua pluvial; para lo cual fué preciso

³⁵ (1) *Veter. Monum.* tomo 2, cap. 4, pág. 23. Tab. VII. Asi lo cita el señor Marti.

³⁶ (2) *Fleuri Costumbr.dle los Christ.* cap. 36.

hacer otro orden superior de columnas menores, que sostuviesen la cúpula; y quedando al descubierto sobre la bóveda, sirviesen para los expresados efectos de la luz y del agua. En realidad no era fácil lograrlo de otro modo. Y la propensión que el dueño de aquella casa tenía al uso de columnas, aún en obras profanas, se echaba de ver en los adornos de un pozo (que está en el huerto de la enfermería, contiguo á la pieza de los baños) sobre cuyo brocal ó antepecho, se levantaban cuatro columnas con sus capiteles y cornisa, coronadas de una barandilla de hierro que circuía y remataba aquella fábrica, nada menos singular y estraña para un pozo; y de la cual aún conservan la memoria algunas monjas, como yo lo he oído á la actual abadesa.

13. Por fin comprueba la conjetura de los *Baños*, el ver qué con este nombre se ha expresado siempre aquel edificio en los instrumentos, ó escrituras de venta, relativas á la casa y huerto donde estaba, y todavía permanece. Cuyo testimonio, derivado de los antiguos tiempos, y propagado sucesivamente hasta á los nuestros, es una autorizada tradición que atestigua y demuestra el objeto de nuestro monumento. En confirmación de ella se continuará aquí la serie de los poseedores que hasta ahora tengo averiguados de dicha casa y huerto con sus baños.

14. El Convento de las monjas capuchinas de Gerona (dentro del cual hacia á la parte de oriente, está situado el monumento de que se trata) se edificó el siglo pasado, comprando á este fin los Protectores de las mencionadas monjas una casa que poseía en aquel sitio Josef Planes, mercader de la villa de La Bisbal, en 16 de enero de 1618, con escritura otorgada en poder de Juan Riuráns notario de Gerona.

15. En este instrumento expresa dicho vendedor Josef Planes que con la misma venta de la casa, va también comprendido el huerto, y los baños (*Balnea, sive Bañys*, como así lo especifica) contiguos á ella por la parte de oriente; cuyos baños y huerto dice son enteramente alodiales. Y por lindero ó afrontación oriental del todo de la casa y por consiguiente del huerto y baños, pone entre otras, que alinda con el camino público por el cual se sube á la iglesia Catedral desde la calle llamada del Saccimor, que dice también haberse llamado deis Códols, ó de la Blanquería.

16. Este Josef Planes era dueño de dicha casa, huerto y baños por manda testamentaria que su hermano el R. Francisco Planes, sacristán segundo de la iglesia Colegiata de S. Félix, le hizo en su testamento otorgado en poder de Honorato Duran notario de Gerona en 4 de febrero de 1617. Y el

referido sacristán sü hermano la tenía y poseía por haberla comprado *con sus baños y huerto*, al magnífico D. Juan Rafael Campmany y Descoll ciudadano honrado de Gerona, y á su consorte Mariana Campmany y Alsina, con escritura otorgada en poder de Francisco Pascual notario de Gerona en 30 de agosto de 1606.

17. Por este instrumento consta lo siguiente:

1.º Que á dicho vendedor Juan Rafael Campmany le pertenecía la casa, huerto y baños como á sucesor universal de Rafael Campmany su padre, instituido en su testamento de 24 enero de 1600.

2.º. Que á este Rafael Campmany le pertenecía como heredero universal de Gerónimo Campmany su padre, instituido en capitulos matrimoniales de 6 de abril de 1565.

3.º Que á este Gerónimo le perteneecía como á universal heredero de su padre Juan Campmany (bisabuelo del arriba dicho Juan Rafael) por institución testamentaria de 26 febrero de 1518.

4.º. Que antiguamente dicha casa y huerto, ó su mayor parte la había comprado Pedro Campmany á Francisco de Cúrsu clérigo beneficiado de la catedral de Gerona á los 23 de marzo de 1416 con escritura en poder de Berenguer Ferrer Cásala notario de dicha ciudad, = en 7 de septiembre de 1514, el referido Juan Campmany bisabuelo de Juan Rafael, caprevó en calidad de dueño útil y propietario de dicha casa en favor de Guillermo obispo entonces de Gerona, con escritura otorgada en poder de Pedro Escuder notario de la misma ciudad.

18. Pero el dominio directo del Obispo (por el cual percibía de censo dos pares de capones) no se extendía á los baños, y huerto, ni aún tampoco á toda la casa: aunque sí á la mayor parte de ella. Lo restante, como también el huerto, y los baños, son libres y francos, ó enteramente alodiales, como se ha dicho: pues como quiera que antiguamente no lo fueron, si que su directo dominio era de pertenencia de los Reyes de Aragón con nueve sueldos de censo anual, que consta percibía *sobre dichos Baños* el rey Pedro IV de este nombre; consta igualmente que este príncipe enagenó dicho señorío y percepción de censos, con venta que hizo en favor de su médico, ó *físico* el magnífico Arnaldo de Riaria, con escritura pública fechada en Gerona á 1 de marzo de 1342, en poder de Jaime Soldevila de Montblanch. Escriba Real en todos los dominios de dicho príncipe.(1)³⁷

³⁷(1) Sobre esta franqueza debe notarse que no dejó de haber posteriormente alguna dificultad, por lo menos en cuanto á la mitad del dominio directo, y de su antiguo censo

19. De ahí resulta que el citado año 1342 el dueño útil y propietario de aquellos baños, y á lo que parece, de toda la casa, era el mencionado Arnaldo de Riaria, que adquirió el dominio directo de los baños del modo dicho: y que há ya más de 4 siglos y medio que aquellos son baños; ó más bien que dejaron de estar sugetos á dominio directo, ó señorío, pasando á ser alodiales, y francos de los censos que prestaban ya de tiempos anteriores, y quizá, antiquísimos. Pues aunque la fábrica actual será tal.vez del tiempo de dicho Arnaldo de Riaria (ó por lo menos no muy anterior, según lo que arriba se ha dicho de su antigüedad, número 8), pudo ser renovación de otros baños más antiguos que allí hubiese ya del tiempo de los Judíos, y aún de los Sarracenos: que unos y otros, sobre ser muy propensos al uso de los baños, estuvieron de asiento en las inmediaciones de aquella casa; habiendo quedado de los Judíos la denominación de *Saccimor* (palabra hebrea, que significa *Dolor y Amargura*) (2)³⁸ á la calle mencionada arriba núm. 15. Y de los Sarracenos, quedó también la denominación de *Sarracinas* al territorio que está también inmediato á la casa hacia el oriente y mediodía. (3)³⁹

de nueve sueldos: porque pretendiéndolo Francisco Juan de Boxols clérigo obtentor del beneficio *De las Puellas* de Gerona; se lo compró el arriba citado Juan Campmairy; esto es, el directo dominio con el censo de 4 sueldos 6 (que es la mitad del censo antiguo de 9 sueldos.)—«Quos et quod dictus Beneficiatus pretendebat tenere, super dictis Balneis» — como así se expresa en los dos instrumentos de venta, de donde se han extractado estas noticias. Y en los mismos se añade que esta compra de Juan Campmany al referido clérigo Juan de Boxols, fué á los 21 ó 29 de julio de 1484, en poder de Jaime de Bellsolá (*de Pulcro Solano*) notario de Gerona.

³⁸ (2) Hé aqui la opinión de un aficionado á la lengua hebrea sobre esta palabra: Probablemente se compone de dos radicales *Schéquets* y *Mor*, llevando la primera el afijo de la persona, y trasformada por lo mismo en *Schaqtsi*, según la regla de los nombres segolados. Convertido el *Sch* en *S*, cosamuy común en esta lengua, resulta *Saqtsi*, cuyo significado natural es *abominación mia*, por derivarse de *Schaqáts*, *abominar*. Por lo tocante al segundo elemento, significa *mirra* y por traslación *amargura*. De suerte que *Sactsimor* ó *Sacsimor*, que es como debe escribirse, viene á decir: *mi abominación* (fué causa de) *amargura*. Y nadie extrañe la ausencia del verbo en el hebreo, pues es muy frecuente en este idioma. De *Mor* salieron *morah*, (*amargara*), *marar*, (*ser amargo*) en hebreo, en latín *moereo*, *moeror*, y en griego *μοιρα*, (*fatalidad*), etc. (N. del E.)

³⁹ (3) Sin que pretendamos apoyar ni combatirlas conjeturas más ó menos fundadas que el erudito autor de esta disertación consigna en la última parte de este párrafo, por lo que se refiere á las etimologías de *Saccimor* y de *Sarracinas*, manifestaremos que la calle conocida

20. Esto es conjetura que no deja de tener alguna probabilidad, pero lo demás que hasta aquí se ha dicho, consta por la escritura de la citada última venta, hecha por el referido Josef Planes á los Protectores de las monjas en 1618; y por la anterior de Juan Rafael Campmany al sacristán segundo Francisco Planes en 1606: cuyos instrumentos he leído y extractado yo mismo.

Claudio GIRBAL: *Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona, por D. Enrique Claudio Girbal, Cronista de Gerona, Inspector de antigüedades de la provincia e individuo de varias corporaciones científico-literarias y artísticas nacionales y extranjeras.* Gerona, 1888, pp. 54-61.

con el primero de dichos nombres, ha llevado también en distintas épocas las denominaciones de *Moneada, de la Vilosa y de las Adobarías*, sin que pueda precisarse cuando empezó á dársele la que actualmente lleva, la cual parece ser la que ha prevalecido más ó menos fundada ó razonada.

Al nombre de *Sarracinas* con que se conoce el territorio que da acceso á la calle de *Saccimor*, junto al derruido baluarte, y bajada de igual denominación, no es fácil tampoco señalarle época determinada de origen, ni apreciar su positivo valor etimológico. El procedimiento que algunos han elevado á sistema de sacar por la nomenclatura ciertas deducciones, se halla ocasionado á frecuentes y grandes errores. En nuestro caso, el erudito Dorca parece que quiso encontrar en el terreno en cuestión una reminiscencia ó recuerdo árabe, (que en el fondo tiene realmente), quizás de que allí hubiesen de un modo especial fijado su asiento ó señalado su estancia los sarracenos ó moros durante su dominación en Gerona. Nosotros entendemos, no constando dato positivo en apoyo de aquella hipótesis, que el nombre de *Sarracinas* pudo más bien aplicarse al punto denominado así, por sus condiciones especiales de hallarse extramuros, aunque inmediato á las viejas fortificaciones, y por tanto, propenso ú ocasionado en todas épocas á bregas, tumultos ó reyertas, como en su recta acepción lo explica el diccionario mismo. Nos confirma en este sentir la coincidencia de que ninguno de los autores que han pretendido ver en el monumento-balneario que dejamos estudiado el carácter árabe, se haya aprovechado de la denominación indicada para allegar, en concepto de conjetura, un argumento más en favor de su opinión.

Después de todo, la experiencia nos ha demostrado en nuestros mismos tiempos cuan arbitrariamente y sin ton ni son se adjudican nombres y rótulos á calles y plazas, induciendo á errores ó equivocaciones á quienes suelen buscar en el nombre de las cosas un sentido ideológico apropiado, cual en rigor debiera esperarse en una población culta y digna de su importancia histórica (N. del E.)

Documento 60

ADICIONES Y NOTAS

Al terminarse la impresión del presente opúsculo, nos ha venido á la **mano** la obra del señor conde Alexandre Laborde, *Itineraire descriptif de l'Espagne* (3ª, edic. tomo II, pág. 20, París, 1834), en la cual se ocupa también del monumento objeto del precedente estudio. Tanto para ilustrar nuestro trabajo, cuanto para aprovechar algún dató no apuntado por otros autores, creemos pertinente insertar, siquiera á ultima hora, las pocas líneas que consagra el ilustre viajero á nuestro monumento. Siguiendo nuestro sistema, traducimos el texto francés á continuación:

«Un monumento muy curioso que se halla en Gerona, en el convento de Capuchinas, es un baño árabe, cuya arquitectura es de la mayor elegancia. «Esta construcción está compuesta de un estilóbato octógono á la altura de apoyo, sobre el cual se elevan ocho columnas adornadas de capiteles de un hermoso trabajo, y sosteniendo un ático igualmente octógono; otras ocho columnas muy cortas descansan sobre este ático, y se hallan coronadas por una ligera y esbelta cúpula. La luz se comunica por los vanos de esta segunda construcción. Las piedras de esta cúpula son de una naturaleza esponjosa y cargan poco el edificio; la bóveda de la sala arranca de encima los capiteles de las grandes columnas, y describe una curva prolongada y atrevida; en los cuatro ángulos, forma un plano dividido por medio de un arco rebajado que está pegado á los muros colaterales: el conjunto está ejecutado en hermosísima piedra que permite un pulimento igual al del mármol. Las cuatro caras se hallan horadadas por cuatro puertas: la una de ellas está decorada con muchas pequeñas columnas adosadas á los muros, partiendo de encima de ellas las cimbras ó arcadas, que van á reunirse á la bóveda. Las pequeñas columnas descansan sobre banquetas, debajo de las cuales están las aberturas que servían quizás para guardar el calzado de los que entraban en los baños; lo mismo que los nichos, que se observan en la cara lateral á la derecha, servían para guardar los vestidos. «No puede dudarse de que este edificio haya servido para baños: en todos los contratos de venta, donaciones ó testamentos, esta casa ha sido mencionada con el nombre de *Casa de los Baños*. Obsérvase entré este monumento y los baños que se ven todavía en Oriente una analogía

singular; la misma distribución, la misma luz viniendo del techo, y la forma octógona para el pilón del medio; solamente parece que los detalles de la arquitectura no son tan correctos, y que están lejos de ser de un gusto tan depurado.»

Dejando á un lado la respetable opinión de M. Laborde respecto al carácter árabe del edificio, sobre cuyo punto hemos dicho ya lo bastante, nos haremos cargo de algunos detalles arquitectónicos que sobre el mismo monumento consigna, y que logró ver en su lugar, más afortunado que nosotros, al tiempo de visitarlo, poco más de medio siglo atrás; confirmando con ello cuanto dejamos dicho en orden á las sensibles mutilaciones que ha venido sufriendo tan malhadada construcción. Afirma el distinguido viajero citado, que una de las cuatro puertas practicadas en las cuatro respectivas paredes del salón del templo, estaba *decorada con muchas pequeñas columnas adosadas á los muros, partiendo de encima de ellas las cimbras ó arcadas que van á reunirse á la bóveda. Las pequeñas columnas descansan sobre banquetas, debajo de las cuales están las aberturas que servían quizás para guardar el calzado de los que entraban en los baños, lo mismo que los nichos que se observan en la cara lateral á la derecha, servían para guardar los vestidos.*

Es difícil en la actualidad asegurar á qué cara del salón correspondían las columnas, banquetas y demás detalles referidos, aunque es más que probable que debían corresponder á uno de los lados norte ú oeste del templo, cuyos muros han sufrido más de una perforación, según dan á entender las aberturas evidentemente modernas que ofrecen, amén del desengruesado de los expresados muros, especialmente en la primera de aquellas dos secciones. ¿Corresponderían tal vez á dicha parte de edificio los capiteles que dejamos mencionados en la nota de la página 29? Bien pudiera ser, y á ello nos inclinamos desde luego, dadas las proporciones que aquellos miembros arquitectónicos acusan para las columnas á que hubieron de corresponder. Insistimos en lamentar la falta de una desembarazada y minuciosa inspección á los varios departamentos del edificio, en alguno de los cuales tal vez algún detalle ignorado hubiera podido dar luz para determinar convenientemente el respectivo ó probable destino de las actuales metamorfoseadas dependencias del balneario gerundense. ¿Quién no comprenderá la conveniencia de alguna remoción de pavimentos para averiguar la disposición- de las probables cañerías que hubieron de recorrer el edificio en varios sentidos, así como de las piscinas ó bañeras, tal vez cegadas ó terraplenadas? A intentar

tamañas operaciones en aquel lugar de recogimiento y de religiosa quietud no llegó nuestra afición arqueológica, por mucho que tal idea nos persiguiera tenazmente. No desconfiamos de que algún día, fasto para la ciencia, se logre tan conveniente estudio, y aún que aquel resto venerando de la antigüedad pueda, saliendo del *afrentoso* servicio á que se halla destinado, recobrar gran parte de su pasada importancia, gracias á una restauración concienzuda y digna á que tan acreedor le hacen su historia y mérito artístico.

Al consignar en la nota de las páginas 11 y 12, como datos inéditos la autorización dada por el conde de Barcelona D. Ramón Bérenguer IV al alfaqui Abraham para edificar los baños de aquella ciudad, tenidos por árabes, así como la cesión de las dos terceras partes que correspondían al conde y sucesores, hecha luego por el rey D. Pedro II de Aragón (y no I, como allí se estampó); ignorábamos, como sin duda ignoraba el amigo que nos facilitó el extracto de dichos documentos, que éstos se hallaban ya publicados por el P. Villanueva en su *Viage literario*, tomo 18, apéndices números V y VII, tomados del Archivo de la Bailía General de Cataluña. El mismo Villanueva publicó además en el propio lugar, apéndice número VI, otro documento referente á los citados baños. Consta por ellos que el concesionario de los mismos ó sea el llamado Abraham Alfachím, era un judío, al cual sucedieron otros en la posesión de la tercera parte que tenía en los expresados baños. Nos complacemos en dar estas explicaciones, amigos como somos del *suum cuique*.

Aún cuando estas aclaraciones y las que á seguida vamos á dar no afecten en poco ni mucho al fondo de nuestro estudio, no creemos que puedan calificarse de impertinentes en todo el rigor de la palabra.

La sub-nota ilustrativa que en la citada página 12 continuamos, llamando la atención acerca de la voz *alfachím*, en cierto modo resulta ó inútil allí, ó cuando menos deficiente. En efecto, asesorados por persona versada en lenguas orientales, podemos añadir, que la palabra *alfachím* ó *alfaqui* es árabe, bien que en realidad debiera escribirse *al-hakem*, voz en la cual, *al*, es el artículo y la *h* una aspiración muy fuerte. Estas aspiraciones se encuentran muy frecuentemente transcritas, en España, por un *f*; como, por ejemplo, Jaffuda por Jahuda (— Judá.) La voz hebrea correspondiente es *hakam*. Tanto en árabe como en hebreo significa *sabio*.

Esto sentado, creemos que la palabra *Alfachím* (en latín *Alfachimus*, *Alfaguimus* y *Alfaquimus*) lo mismo pudo ser apellido que título de distinción. Con respecto al primer caso, lo apoya el hecho de que al mismo hijo de Abraham se le llama Benastruch *Alfaguim*, cognombre que llevaba asimismo un judío gerundense que vivía en 1412 llamado Jaffuda; y en cuanto al segundo caso, ahí está el ejemplo que vemos repetido en algunos califas de Córdoba. Y basta ya sobre este punto.

Claudio GIRBAL: *Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona, por D. Enrique Claudio Girbal, Cronista de Gerona, Inspector de antigüedades de la provincia e individuo de varias corporaciones científico-literarias y artísticas nacionales y extranjeras. Gerona, 1888, pp. 62-64.*

Documento 61

Mañana 9. del presente mes, es dia de SANTA CASILDA VIRGEN, hija de Aldemon, Rey Moro de Toledo: fue esta Princesa exemplarissima en la caridad, que exercitaha con los pobres Chrisstianos Cautiuos. Premio Dios su virtud, iluminandola con el conocimiento de las verdades de nuestra Santa Fe. Padeció en su vida un peligroso fluxo de sangre, del que logro curarse, yendo a los Baños, que llaman de San Vicente. En la Iglesia del Colegio Niños Desamparados se celebra mañana su fiesta. Esta gloriosa Santa es Abogada de los que padecen la molest enfermedad de fluxos de sangre. Este recuerdo me parece basta, para el que quiera entenderme.

Diario Noticioso. *Abril y Sábado a 8, de 1758, num 6, p 118.*

Documento 62

NOTICIAS LITERARIAS.

Paulii M. Paciendi Historici Ordinis Jeromilitani, Regiaeque Parisiensis Acad. Inscris. Sodalis, de sacris Christianorum Balneis, liber singularis; secundis curie emendatior, et auctior Roma apud Palearinos in Tom.

4. Esta es la segunda edición de una obra muy curiosa, sobre los baños de los primeros Christianos. Las adiciones que el Autor ha hecho, son muy considerables, y no le dan menos aceptación en el orbe literario, que lo

principal de la obra. Empieza haciendo la descripción de los famosos baños del Papa Formosio; y se puede asegurar que nadie había hablado en esta materia, antes que el, con tanta extensión, y exactitud: después prueba contra los modernos enemigos de la Religión, que desde los primeros siglos de la Iglesia, se ha hecho uso de los baños; sin que jamás haya habido cosa alguna, contra la decencia, y buenas costumbres. Los Cathecumenos los usaban antes de recibir el Bautismo, como también la mayor parte de los Christianos, quando iban á orar á la Iglesia. Este es en realidad el origen, de los baños que se encontraban á la entrada de los Templos: el Clero tenía los suyos aparte. En esta materia hace una digresion sobre la tonsura de los Eclesiasticos, con el motivo de un antiguo pedazo de pintura; sobre lo que el Autor derrama gran copia de erudicion. En fin expone quales eran los baños de los Religiosos. Todos estos baños estaban adornados con la mayor magnificencia, de suerte, que muy de ordinario, se celebraban en ellos los Divinos Oficios. Esta obra tan profunda, circunstanciada, methodica, y supone grande profundidad y reconocimientos en el Autor El estilo, aunque en lengua muerta, es fácil, simple, y relativo al assumpto sín las frases realzadas de que usa la latinidad moderna.

Escrito por Don Pedro Araus.

En MADRID: En la Imprenta de Andrés Ramírez, calle de San Pedro Martyr. Año de 1765. Se hallará en la Librería de Manuel Elvira, frente de santo Thomás, calle Atocha.

Semanario económico. Compuesto de noticias practicas, curiosas, y eruditas; de todas ciencias, artes y oficios: traducidas, y extractadas de las memorias de las Ciencias de París, de las de Trevoux; y de otros muchos Libros de fama Franceses, Ingleses, Italianos, Alemanes, etc. Jueves 22 de Agosto de 1765, numero XX, p. 160.

Documento 63

Noticias de Turquía, de Asia, y de Africa.
De Constantinopla.

El Terremoto que se experimentó en con Constantinopla el 22. de Mayo ultimo, y el mas terrible que se ha sentido despues del que sobrevino en Liisboa en 1755, es la noticia mas considerable que se refiere de aquella Capital. Entre las diferentes Relaciones que se publicaron de esta fatalidad, la siguiente es la que parece mas digna de fé, por ser la mas circunstanciada, y mas desnuda de exageraciones: Su fecha es del dia 3. de Junio.

El 22. de Mayo, tercera fiesta del Bayrám, cerca de las cinco y media de la mañana, se oyó un ruido subterráneo muy espantoso, que corrió desde él Medio-dia al Norte, al que siguió casi inmediatamente un Terremoto de los mas violentos. Los bayvenes que se sucedieron sin intermision, se dirigian á la misma parte que el ruido. Esta agitacion primera duró cerca de dos minutos, en cuyo tiempo una espesa nube, formada del polvo de los edificios que se arruinaban, rodeó, y cubrió toda la Ciudad. Los daños que ocasiono este fatal accidente, son muy considerables. La media naranja de la Mezquita Imperial, que Sultan Mehemet mandó construir después de la toma de Constantinopla, se desplomó enteramente; como tambien otra Mezquita inmediata á la Puerta de Andrinopoli: las paredes maestras de las Mezquitas de Ali Baxa, y de Tchorlu Ali Baxá, igualmente que los Hospitales y Colegios contiguos, quedaron muy maltratados, y un gran numero de otros edificios menores trastornados o destruidos. Los Tcharchis, y Bezesteins, que son unos grandes Mercados, con bobedas de piedra, y cuya extension es igual a la de una Ciudad de mediana magnitud se estremecieron de tal modo, que se desplomaron las bobedas de algunos, y las de otros quedaron entreabiertas, y en tal disposición, que es preciso derribarlas. Visir Han, que es uno de los mayores edificios de esta Capital, y el parage donde se recogían muchos Mercaderes con sus riquezas, quedó casi enteramente trastornado. Igual suerte tubieron las Tiendas de los Confiteros, y Mercaderes de criscal, baxo de cuyas ruinas pereció mucha gente: Otras varias Tiendas quedaron bastante maltratadas,

pero con menos estrago. Arruinaronse enteramente muchos banos públicos: se cayó una de las siete torres, y las murallas de la Ciudad, especialmente por la parte de Medio-día á Poniente: estremecidas a la violencia del temblor de tierra, quedaron tan maltratadas por la caída de los diferentes Castillos que las defendian, que en varias partes será preciso repararlas desde los cimientos.

Mercurio histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Principes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Julio de 1766. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya. Por el Rey nuestro señor. En Madrid, en la Imprenta de la Gaceta, año de 1766. Se hallará en casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas, pp. 165-167.

Documento 64

Mientras que Jenghiz-khan havia embiado sus hijos contra Karasm, havia él ido desde Samarkand, á Nakshab. Haviendose resistido esta Ciudad á sus amenazas, havia continuado su marcha acia Termed, que havia emprendido defenderse; pero la havia ganado con asalto, y asesinado á todos los habitantes, a excepción de una muger anciana, que havia ofrecido una perla muy preciosa para rescatar su vida. Preguntándola á donde estaba esta perla, confeso, que se la havia tragado. Los Soldados, que la apresuraban, tomaron la cruel resoluciou de abrirle el vientre; y hallando en efecto la perla, sacaron las tripas a todos los cuerpos muertos, con la esperanza de encontrar en ellos algunas joyas preciosas.

De Nakshab hizo marchar el Conquistador todo su Exercito a Balk, Ciudad entonces tan poderosa, que se contaban en ella mil y doscientas Mezquitas grandes, sin comprender en este número las Capillas pequeñas, y doscientos Baños públicos. Al acercarse, ofrecieron capitular; pero desprecio sus ofertas, juzgando; que se debía haccr poco caso de ellos, mientras que viviese Mohamed. Hizose dueño de la Ciudad en un asalto general, la Guarnición fue pasada a cuchillo, y demolidas las murallas.

Diario noticioso universal. Enero, sábado a 20 de 1770, numero 3676, pp. 6443-6444.

Documento 65

BUKKARIA PROPRIAMENTE nombrada.

La Bukkaria proopriamente nombrada, o la Provincia de Bokhara es la mas Occidental de las tres Provincias, que componen la Gran Bukkaria. Tiene el Karazm al Ouest: el Desierto que los Árabes nombran Gaznak al Nord; la Provincia de Samarkand al Est, y el Rio del Amu al Sud. Su longitud es de cerca de trescientas y ochenta millas, y trescientas de anchura.

Abulghazi nombra en la Historia de sus Guerras muchos distritos, y Ciudades de la Bukkaria propriamente nombrada, sobre las quales da el Editor Francés algunas explicaciones. Estos son los distritos, y Países de Duruganata, Gordish, Kuzín, y Karmina.

El Pais de Duruganata forma una gran Provincia, que linda con la de Yanghyarik, en el Reyno de Karazm. Gordish es otra bastante grande acia la frontera del Karazm. Este es un parage de los más agradables, y fértiles de la Gran Bukkaria. Kuzin, y Karmina son dos Provincias pequeñas, situadas acia el centro. Las principales Ciudades de la Bukkaria propriamente nombrada, ó de la Gran Bukkaria, cuyos nombres se hallan en Abulghazi, son Bokhara, Zam, Wardansi, Karahal, Siuntebala, Karsihi, Zarjui, Nersem, y Karmina.

La Ciudad de Bokhara, ó de Boghar según Jenkinson, está situada en la parte más baxa del Pais, á treinta y nueve grados, y diez minutos de latitud por observación, y á veinte jornadas de Urgenz. Es muy grande, y sus murallas de tierra, pero bastante altas. Está dividida en tres partes, una de las quales ocupa el Castillo del Khan, que reside en ella ordinariamente, y sus agregados. La segunda se compone de los Mirzas, de los Oficiales de la Corte, y de todo lo que pertenece al equipage del Khan. En la tercera, que es la mayor, estan los Ciudadanos, y Comerciantes. Cada profesión ocupa un barrio separado en esta última división. La mayor parte de las casas son de tierra; pero se emplea piedra para los Templos, y otros Edificios públicos, ó particulares, que son de exquisita arquitectura, y estan dorados suntuosamente, especialmente los Baños, cuya invención es incomparable con ninguna otra cosa del Mundo. El agua de un riachuelo, que atraviesa la Ciudad, es tan enferma, que

engendra en las piernas de los que la usan, gusanos de una ana de largo, entre cuero, y carne. Cada dia salen una pulgada; y se tiene cuidado de arollarlos á proporción, para sacarlos suavemente por este medio; pero si se rompen en la operación, no dexa de morir el enfermo. No obstante este inconveniente, está prohibido en la Bokhara beber otros licores que agua, y leche de burra. Los transgresores de esta Ley son condenados a azotes en las Plazas públicas.

Diario noticioso universal. Junio, viernes a 1 de 1770, numero 3791, pp. 6605-6606.

Documento 66

El Emperador se alojo en una casa hecha á proposito para S. M. compuesta de dos torres pequeñas, en cada una de las qualcs hay baños, además de dos pilas grandes quadradas, que están en el patio. Estas tienen quatro, o cinco pies de profundidad, y el calor del agua es moderado. El Autor supo, que estos baños eran muy frecuentados. El Emperador midió geometricamente el tamaño del patio, para probar sus instrumentos nuevos. Por la tarde hizo este Monarca, que Gerbillon reviese muchos cálculos que havia hecho.

El 15 se pasó en los baños, y S. M. se ocupo todo el día en hacer otras operaciones de Geometria, para verificar la exactitud de sus instrumentos.

Diario noticioso universal. Mayo, sábado a 11 de 1771, numero 4157, p. 8027.

Documento 67

SANTIAGO, llamado el Menor, hijo de Cleophas, ó Alpheo el segundo, y de Maria Cleophas, Primo de nuestro Señor J. C. fue, segun dice la Sagrada Escritura, conocido con el glorioso rcnombre de Justo. Fue llamado al dichoso número de los Apostoles, el segundo año de la predicacion del Salvador del Mundo. Su grande santidad, y admirables perfecciones hicieron creer á muchos Santos Padres fue santificado aun antes de nacer, lo cierto es, que á SANTIAGO le fue permitido entrar en el *Sancta Sanctorum*, no siendo licito á nadie, sino al Sumo Pontífice. Esto es lo que dice *San Epiphanio* en su elogio. Poco tiempo despues de la Muerte

de J. C. se le apareció aparte á este Santo Apostol. Despues de la Ascension de nuestro Señor al Cielo, fue elegido para gobernar la Iglesia de Jerusalém con el grado de Obispo, en quien tuvo principio aquel Patriarchado. En el Concilio que tuvieron los Santos Aposloles en el año de 49, ó como otros quieren de 50. Despues de *San Pedro*, fue el primero que hablo en la Sagrada Assamblea. San Pablo en sus Epistolas le llama una de las principales Columnas de la Iglesia. Fue en la oración tan continuo, que *San Juan Chrysostomo* dice, que de estar arrodillado se le hicieron las rodillas, á causa de los callos, mas duras que la piel del camello. Su continencia fue sin scgunda; jamas bebió vino, ni cerveza: nunca se afeyto, ni hizo uso de los unguentos, ni baños, tan comunmente recibidos entre los antiguos. Predico constantissimo, é infatigable la Ley de J. C por cuya fé, y zelo fue aborrecido de los Judíos, tanto, que le procuraron la muerte arrojándolo de lo mas alto del Templo; y por ultimo, uno de los Judíos del vando de los Phariseos, sus mortales enemigos, le quito la vida, dándole con una palanca en la cabeza. Josepho atribuye la ruina que se siguió de Jerusalém a esta crueldad, y Martyrio del Señor SANTIAGO, el *Menor*. Tenemos de este Santo Apostol una Carta escrita á los Hebreos dispersos: Además de esta, se le atribuye la Liturgia, que se intitula con su nombre, como consta de la Bibliotheca de los PP. y por Authoridad de *San Cyrilo, de Proclo de Constantinopla*, y del Concilio Constantinopolitano in *Trulou, &c.* Finalmente, despues de haver convertido innumerables Hebreos, y Gentiles, y de havcr dexado justísimas leyes para el gobierno de su Iglesia, fue coronado con la eternidad de la Gloria el año 7 de Nerón, y 60. de J. C.

Diario noticioso. Mayo, lunes a 1 de 1758, numero 1, pp. 193-194.

Documento 68

Chenna, que está situada junto al Rio de Yamen, o de la Arabia Feliz, a 55 leguas de Mocka, tiene dos de circuito, y esta murada de piedras pardas muy duras. En ella no hay mas que tres puertas, pero muy bellas, y hechas de piedra de silleria azulada. De distancia en distancia se ven al rededor de las murallas torres pequeñas redondas, con zelosias. La Ciudad tiene quatro Mezquitas, y muchos edificios hermosos, un grande número de Casas de Campo, y baños públicos, a donde van los hombres por la mañaua, y las mugeres por la tarde. Entre los habitantes se hallan muchos

hijos de Christianos, que cogen los Turcos en el Levante quando jóvenes, transportandolos á estas Comarcas para poblarlas. El Baxá, que se llamaba Jaffer, era originario de Ungria, y tenia el Título de Virrey del Gran Señor, Dignidad que solo dura tres años. Sin embargo, ya hacia nueve que la poseia Jaffer, y se decia públicamente, que habia hecho envenenar en el camino á otros dos Baxáes; que venian á reemplazarle. Mantenía una Guerra continua con los Árabes, lo que no impedía que el Comercio traxese a esta Costa un grande número de Indios, de Persas, y de Judios. Habiendo partido Vanden Broeck de Chenna el 16. de Mayo, llegó el 14. a Mocka, de que hace también una corta descripción. Esta Ciudad, dice, está situada en la orilla del Mar Bermejo, en la Costa de la Arabia Feliz, á trece grados y diez y ocho minutos de latitud del Nord. En ella se ancla en una rada bastante buena, sobre quatro y cinco á siete brazas, fondo de arena: es grande, pero no está murada. Las casas son muy hermosas, á lo menos las de piedra de sillera ó de ladrillo, porque otras no se componen sino de arcilla y cañas. La extremidad Septentrional de la Ciudad está defendida por un Fuerte pequeño, vestido de piedra, que construyeron los Ingleses mientras que Henrique Middleton dominaba en el País con su Flota. Cincuenta ó setenta años antes, no era Mocka mas que una Población de Pescadores; pero habiéndose hecho dueños de ella los Turcos, la han puesto en estado de poder recibir el gran Navio, que venia todos los años de Suez, cargado de ricas mercancías, porque padecía demasiados riesgos en el paso de Bibelmandel para ir á Aden, en donde se hacia antes el principal Comercio del País; y Mocka debe su opulencia á esta alteracion. Aunque la mayor parte de los habitantes se compone de Árabes, está poblada de una mezcla de diferentes Naciones, y solo los Banianos pasan de tres mil, Mercaderes los mas, Plateros, ó Artesanos.

Diario noticioso universal. Noviembre, jueves a 19 de 1772, numero 4511, pp. 8929-8930.

Documento 69

Los frecuentes incendios que aun se experimentan en esta Capital no dexan ya genero de duda de que proceden de la depravada intencion de los malvados, de los quales solo se pudo descubrir uno, que fue ahorcado inmediatamente; pero no hay castigo, ni provideícia que baste para poner

freno a estos barbaros, que parece solo tienen discurso para inventar cada día nueva especie de delitos. Los Baños, que en todo tiempo se consideran aquí como lugar sagrado, donde la honestidad está exempta de toda violencia, se han profanado ahora, sacando de ellos por fuerza á las mugeres, y cometiendo los mayores excesos y brutalidades á que puede llegar el desenfreno: con este motivo no solo se ha dado orden á las Centinelas para prender ó matar á qualquier persona que se presente con armas en la calle, sino que se permite á los habitantes el defenderse á todo trance.

Mercurio histórico y político, que contiene el estado presente de la Europa, lo sucedido en todas las cortes, los intereses de los Principes, y generalmente todo lo mas curioso, perteneciente al mes de Junio de 1771. Con reflexiones políticas sobre cada Estado. Compuesto del Mercurio de la Haya y sacado de otros Documentos y Noticias publicas. Por el Rey nuestro señor. En Madrid, en la Imprenta de la Gaceta, año de 1771. Se hallará en casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas, pp. 83-84.

Documento 70

Señor editor de la Crónica científica y literaria: En la gaceta del 25 de diciembre último se publicó en el artículo ministerial de la primera Secretaria de Estado la representación dirigida al REY nuestro Señor por esta ciudad de Lugo, haciendo presente á S. M. el deplorable estado de los famosos baños termales, situados á las márgenes y orilla izquierda del río Miño, y al pie de una amena colina, sobre la que descuella y se halla magestuosamente colocada dicha ciudad; y excitando el magnifico Real ánimo de S. M. á fin de que se dignase tomar bajo su Soberana protección, la loable empresa concebida por estos beneméritos ciudadanos, de restaurar en beneficio de la salud pública tan rico depósito de aguas minerales, y volver hacer su uso tan general como lo habia sido en otros tiempos, según acreditaban los soberbios restos de arquitectura romana, de los que algunos se mantienen todavía en pie, y otros deshechos y tirados por el suelo. Tales son los grandes y enormes trozos de paredones, trabajados de aquella eterna argamasa de guija menuda con un artificio desconocido por ios modernos, á pesar de los esfuerzos que han hecho á fin de descubrir la conglutinación de las piedrezuelas y betunes, y su mutuo íntimo enlace, conservándose parte de dichos paredones cubiertos

144

y perpendiculares á la orilla misma del río, y parte caidos horizontalmente y cubiertos en el invierno por sus aguas. Tales son también varios fornicos ó bóvedas, que acaso serian sudaderos, con arcos rebajados, y un arranque ó segmento de otra bóveda muy alta que parece haberlo sido de alguna capilla ó templete dedicado á Esculapio ú otra divinidad profana, protectora de la salud, segun se observa en otros baños públicos que han quedado del tiempo de los romanos. Los historiadores que han escrito de las antigüedades de Lugo, qual Molina, Ambrosiό Morales, Gil González Dávila, Huerta, Pallares, Risco y otros convienen en la grande y remota celebridad de estos baños, suponiéndolos tan antiguos como sus famosos muros, que aun subsisten y forman el paseo principal de la ciudad por su larga estension y anchura, el aqüeducto y el anfiteatro, de que todavía quedan vestigios. A la verdad todos estos monumentos son de un mismo género de construcción, y todos al parecer del Imperio de Trajano; pues Plinio, algo anterior á él, en medio de hacer varias veces mención de Lugo, como uno de los conventos jurídicos ó chancillerías de la España Tarraconense, no habla palabra de sus baños, como ha supuesto el común de los historiadores copiándose los unos á los otros, ni aun en los mismos lugares donde describe de intento las aguas minerales mas conocidas en todo el Imperio romano. Por esta razón es muy verosímil que aunque Lugo era ya célebre en tiempo de César Augusto, de quien tomó el nombre ilustre de *Lucus Augusti*, y como también lo acreditaba la residencia en ella de Paulo Fabio Máximo, legado del mismo César segun una inscripción original que se halla puesta en las casas del Consistorio, la mayor parté de las obras romanas existentes en Lugo, señaladamente los baños, sean de la época de Trajano, Príncipe tan inclinado á érigir todo género de monumento de arquitectura, siendo también del mismo, otros varios de la antigua Galicia, qual la torre de Hércules y el magnífico puente de Chaves. El citado Molina, ponderando la suma antigüedad de los baños de Lugo, dijo gallardamente como poeta é historiador

También hallareis en aquella ciudad
Los baños antiguos, de quien hay memoria.
Que Plinio los pone también en su historia:
Por eso los pongo por su antigüedad:
Y su letrado dirá la verdad,
Demás de mostrallo su viejo edificio,
Ser estas aguas y aqueste artificio.

Obrado en el tiempo de gentilidad.

Es verdad que ya no existe tal letrero, aunque Trajánó casi siempre acostumbró ponerlo con la espresion' de su nombre en las obras públicas, por lo que se sabe lo llaman picaramente la *yerba parietatia*, y que ni Plinio, como dije antes, hizo mención ninguna de las aguas y baños Lucenses. En lo demas la descripción de Molina es justa y exactísima. Otro punto de la hiatoria es cuando se hubiesen arruinado los baños de Lugo, de cuya solidez pudiera prometerse su entera conservacion por millares de años. No es creíble que como se dice vulgarmente los hubiesen destruido los moros o árabes en vista de los pocos que se mantuvieron en Lugo, y apenas pasaron de veinte, siendo la primera plaza que reconquistó de ellos el Rey Alonso I, atendida por otra parte la suma y vehemente pasión de los arabes y demas naciones orientales por los baños cálidos y templados; y se atribuiría la destruccion de los de Lugo a la providencia tomada en el siglo XI por el Rey Don Alonso VI, sobre lo que se puede ver al P. Benito Montejo en su erudita obra: *Memorias para la vida del Obispo Don Gfray Prudencio Sandoval*, mandando se demoliesen los baños públicos de todo el reino por consejo de los fisicos ó médicos de aquel tiempo, quienes espusieron al Rey se ablandaban y afeminaban los soldados y gented de guerra, y se aflojaba su vigor y energia por el uso frecuente que hacían de baños templados, con cuyo motivo se había perdido *praeter omnium expectationem* una batalla dada a los moros, y en que los nuestros salieron descalabrados. Sea de esta anécdota lo que fuere, la verdad es que así como los baños frios y fuertes de mar y rio robustecen, y consolidan mas y mas la constitución fisica del cuerpo, y hacen mas ágil y vigoroso al soldado, por lo que los romanos obligaban á la juventud á meterse á nado en el Tiber en seguida de los ejercicios militares del campo Marcio, ni se tenia entre ellos por hombre culto, segun Cicerón, el que no supiese nadar, así las delicias de inmoderados baños calientes y sedentarios, usados voluptuosamente y sin necesidad, emblandecen y desvirtúan el ánimo y cuerpo juntos, como harto se experimenta en los turcos, moros y otras gentes de su casta, y ojalá que entre los españoles volviese á ser mas frecuente el uso de baños fluviales y marítimos, y solo se contentasen con ellos á lo menos las personas de complexión robusta, y se estableciesen escuelas prácticas del importantísimo arte de nadar, como en Francia, con lo que, ademas de otras ventajas corporales, se evitarían los peligros tan comunes de ahogarse. Volviendo á las aguas termales de

Lugo, y tratando de sus cualidades, ellas son al presente de un calor dulce y sufrible al tacto: dije al presente porque si se ha de dar crédito á las antiguas memorias que se conservan en el archivo de la Catedral y del Obispo, debian ser ardientes en otro tiempo, pues, por medio de ellas se hacían, según un uso bárbaro y supersticioso, las pruebas vulgares, ó sea *pena caldaria*. Asi consta de una escritura original del año 995 en que se habla de un hurto que cometieron un tal Istofredo y su muger Egito junto á la Iglesia de Santiago de Peduleos, hoy Piugos, lugar situado enfrente á donde están los baños, habiéndoseles obligado judicialmente á los reos á que, para purgarse del presente delito, pasasen por la cuestión ó prueba caldaria en las aguas de los mismos baños: *Et fecerunt inde pena de rio in Mineo ad illas kaldas*

Postea inde fecerunt alia pena caldaria per manus sagionis Petri. Hecha esta prueba, que verdaderamente era lo mismo que tentar á Dios, y pedir milagros, según espresan y confiesan los mismos delincuentes, salieron estos con las manos cauterizadas ó requemadas, dándose por convencidos del hurto: *Et in peccato nostro exivit ipsa paena ustulata super nos.* Si la prueba se hizo pues con las aguas fervientes de los baños, debió de haber en ellos algún otro surtidor que ahora no existe, siendo templadas todas las que en el dia permanecen; ó vean los geólogos si con los temblores de tierra ú otras revoluciones intestinas del globo pueden perder las aguas minerales parte del fuego y calor extraordinario que antes tenian, especialmente segun el sistema que hace consistir dicho calor, no en la misma naturaleza de las aguas, sino en la continua flotación y roce de ellas con las tierras impregnadas de porciones metálicas, por donde atraviesan y se encaminan á los surtidores. Las demás cualidades de estas aguas de Lugo, son el ser sulfureas, aunque claras, epáticas, de un olor desagradable como de huevos podridos, muy semejante al de las tierras en Aragón, y que hiera el olfato desde lejos, mayormente en los grandes calores del verano y excesivos frios del invierno. Sus saludables efectos no se estienden á todo género de enfermedad, si no á las que provienen de frialdad de la organización, de estupor ó entorpecimiento, y otras afecciones de nervios, para cuya curación son maravillosamente benéficas, asi como para la de las cutáneas; pero desfavorables para las venéreas, contra lo que aseguró Masdeu mal informado en el primer tomo de su *Historia critica de España*, no habiendo leído sin duda la de Lugo por el antiguo Canónigo de su Iglesia Pallares, que dio por sentado todo lo contrario, y es preciso

recordarlo al público. A muy pocos pasos distante de los baños, brota otra agua mineral férrea que solo está descubierta en verano, cubriéndola enteramente el río en invierno. Úsase de ella por los estípticos y por los que padecen obstrucciones, y también son desagradables y fétidos su olor y sabor, aunque el color es clarísimo y cristalino. En suma, la grande importancia de estos baños, y la urgente necesidad de restaurarlos, como solicita la ciudad del gobierno, la están publicando los mismos destrozos de las obras que levantaron aquí aquellos emprendedores romanos, infundiendo respeto sus propias ruinas, porque verdaderamente da la mayor lástima el abandono y el desaliño en que se hallan con un miserable é incomodo albergue para los enfermos que acuden á dichos baños, ya de la ciudad, ya de otras partes de Galicia, llegando á tal extremo la indolencia y descuido, que las mugeres lavanderas todos los dias van á lavar la ropa al mismo albeo ó pósito, á donde desde su fondo salen y suben a borbotones intermitentes las aguas, contra lo prevenido por una antigua ordenanza, con cuyo intolerable abuso queda inmundo y sucio el albeo, que *es* donde se bañan los pacientes, y aun la ropa contrae, como se deja ver, el feter de las mismas aguas. La reparación pues de estos útiles, pero casi desamparados baños, con la construcción de oficinas y alojamientos cómodos, á lo que convida también lo frondoso y ameno del sitio con un delicioso paseo, siguiendo la rivera del pausado Miño, y la mucha proximidad del pueblo, especialmente si en ellos se establece un médico asalariado con arreglo á la nueva Real orden, acarrearía la afluencia de personas dolientes y menesterosas de la virtud vivificante y regeneradora de estas saludables aguas con imponderable utilidad, no solo de Lugo, sino también de su provincia y de todo el reino.

J. A. C.

Crónica Científica y Literaria. Madrid viernes 6 de febrero de 1818, numero 90, pp. 1-3.

Documento 71

UTÍLIDAD DE LOS BAÑOS.

Si se examina la conducta de los hombres, se hallará en ella una anomalía tan estraña, que no podrá dejar de hacer llorar á los Heráclitos, ó reír á los Demócritos. Dotados de una razón superior á todas las criaturas, hacen menos uso de ella que los animales de su instinto mecánico. No espondremos ahora esta inconsecuencia con relacion á la moralidad, siendo sabido de todos, que ninguno ignora lo que es justo y laudable, aunque son poquisimos los se guian en sus acciones por la justicia y por el deseo de un buen nombre. Todos conocen lo malo y lo censuran en sus vecinos, y aunque ellos adolecen de los mismos vicios jamas piensan en remediarlos; cada uno ve la pajita en el ojo de su hermano, pero no ve la viga en el suyo, chocándole la vista aquella, mientras que esta no le hace impresión alguna. Hace tres mil y ochocientos años, que en una ciudad muy populosa no se pudieron hallar diez hombres de bien, y habiendo sido destruida, es probable que no habría ni uno, y cuando en nuestras ciudades hay alguno, parece objeto de admiración, y es asunto de mencionarse en las gacetas, y aun esto es solo después de su muerte, si era rico y por el testimonio de sus herederos, los que están siempre dispuestos á honrar la memoria de los ricos testadores. Pero dejemos este asunto al melancólico filósofo de Efesos, para reírnos con su más alegre compatriota.

Todos conocen la grande utilidad del baño, no solo para el aseo de la persona, más para precaver enfermedades; y sin embargo, son pocos los que lo practican, ecepto los muchachos por diversión cuando tienen proporción de ríos, y aun en algunas ciudades populosas con ríos no se les permite bañarse en ellos. Los gobiernos gastan sumas ingentes en la erección y mantenimientos de Museos, para mostrar millones de insectos clavados en los estantes con alfileres, lagartos y culebras preservadas en espíritu, millares de pájaros rellenos de yerba seca en costosos armarios, y hasta tiestos de loza sacados de los muladares de ciudades antiguas destruidas, pero no tenemos noticias de que erijan baños cómodos y saludables para la salud pública. Los cabildos y corporaciones ricas gastan sus fondos, levantados de contribuciones, en hacer paseos, alamedas y

malecones, en lugar de canales ó estanques de agua limpia, en la que puedan bañarse los habitantes y preservar la salud con el aseo. Los vecinos pudientes edifican casas suntuosas con todas comodidades, sin acordarse jamas de destinar un cuartito para baños; las señoras se esmeran en los adornos de sus estrados y constante limpieza de los muebles, aunque la familia, criados y criadas estén interiormente desaseados en sus personas por no tener donde lavarse los cuerpos; las madres son diligentes en las gorritas y adornos de sus criaturas sin cuidar bañarlas algunas veces, si no todos los días, práctica la mas conducente á criarlas con robustez; finalmente, los que tienen caballo se ocupan ó emplean un criado para almohazarlo, acepillarlo y lavarlo, particularmente después de sudados, porque lo creen necesario para la salud del animal, mientras que ellos no se limpian jamas el cuerpo con el baño, jabón, esponja ó cepillo aunque todos los días empapen su ropa interior con una ofensiva perspiracion. Si los hombres y mugeres emplearan en el aseo de sus personas, solo una décima parte de la atención y faena que ponen en mantener el aseo del caballo, del perro ó de los muebles, evitarían muchas enfermedades, y disminuirían la lista de las miserias humanas. Pero no, el hombre estudia la naturaleza de otros animales, los cuida según su constitución, y los preserva en la mejor salud, porque le han costado algunos doblones, mientras que él mismo continúa ignorante de su constitución é indiferente sobre su propia persona.

No basta el mudar frecuentemente la ropa blanca, si los poros quedan obstruidos, porque cada vez que suda un individuo, quedan en su cutis millones de globulillos que se corrompen al exterior o retroceden al interior; en el primer caso produce una suciedad, que ni aun el baño es bastante para removerla, por lo que se debe usar del jabón y resfregarse con una escobilla, con una esponja ó con una bayeta; pero si el sudor que ha asomado por los poros retrocede al interior será todavía peor, porque causará ceáticas, pulmonías, consunción y aun la muerte. En otra parte del Instructor hemos referido las malas consecuencias de la falta de limpieza, por lo que nos ceñiremos ahora a la práctica de los baños.

Es indudable que el uso del baño-principió en los rios y en la mar; esta ha sido y aun es la practica entre las tribus de Indios salvages; pero los hombres civilizados aprendieron á gozar de este placer racional en sus propias casas. Homero menciona el uso de los baños como costumbre antigua. Cuando Ulises entró en el palacio de Circe, el primer obsequio

que le bizieron fue prepararle un baño. En tiempos posteriores se erijieron baños públicos y privados. Los baños públicos en los pueblos de la Grecia formaban parte de la educación gimnástica, pues que después de los ejercicios entraban los jóvenes en el baño antes de retirarse á descansar. Los Romanos, en el periodo de su mayor gloria imitaron á los Griegos en este punto, y construyeron baños públicos magníficos; el plan de estos edificios era como sigue.

El paraje de los baños era oblongo, y estaba dividido en dos partes, una para los hombres y otra para las mugeres, y en cada mitad habia un baño caliente y otro frió. En el centro del edificio estaban las calderas que suplían con agua caliente tres baños separados, con varios grados de temperatura, por medio de gruesos tubos y llaves adaptadas, bajo el cuidado de los asistentes. Cada lugar de baño tenía gradas al rededor, á donde se sentaban antes de entrar en el agua, y donde se mantenían los asistentes. Habia tambien un proporcionado número de cuartos para desnudarse y vestirse, y hasta otros para ungirse con bálsamos después del baño; habia también a los lados del edificio paseos, galerías, jardines y hasta juego de pelota, con salones espléndidamente adornados para conversación; de modo que un baño público de los Romanos tenia la apariencia de un palacio. A proporción que el lujo crecía, se iban procurando todos los medios de hacer mas esquisitos los placeres sensuales, hasta construir conductos para traer á la ciudad el agua del mar, mantener montañas de nieve, y ensanchar estos establecimientos a tal grado, que sus ruinas causan admiración.

Los Árabes en España tenían baños públicos, si no tan espaciosos como los Romanos, al menos muy capaces y aseados, estando revestidos de ricos mármoles de color, como se ve todavía en la Alhambra, y se descubren en Sevilla, Córdoba y otras partes, ademas de los baños privados en las casas. Los Turcos, estando obligados por su religión á hacer varias abluciones, tienen muchos baños públicos que son aperteneneías de las mezquitas; pero son más comunes los baños privados en las casas, adornados con muchísimo lujo; las señoras se bañan casi todos los dias, los hombres con menos frecuencia.

Baños secos. Se llaman asi aquellos baños en que no hay inmersión, y que producen muy buenos efectos por el aire calentado á un alto grado. Estos baños eran muy usados por los antiguos, y los practican los Turcos modernos. El edificio destinado para este efecto está construido de piedra,

y comunmente contiene muchos cuartos con pavimentos de marmol. Se calientan estos cuartos por medio de tubos que, pasando por las paredes, conducen el aire caliente por todas partes. Se desnudan las personas en una antecámara, se cubren con una túnica de algodón fino, y se ponen unas chinelas de madera, ó más propiamente zuecos, para defender los pies del calor del suelo, y luego entran al cuarto. El aire caliente produce pronto un sudor muy copioso; luego se lava el cuerpo, se enjuga con un paño, y en seguida se estrega con un pedazo de franela fina; últimamente se unta con jabón de olor, unguento ó pomada fina que mejora el cutis, y se acuestan en un blando lecho, á donde la imaginación de las bellas prisioneras en los harenes se recrea en la molicie pensando en los adornos, mientras que el engreído Visir ó el imperioso Bajá consideran el objeto de su ambición. Después de un corto reposo la dama se retira á beber sorbete ó tocar la guitarra, y el cortesano á beber café y fumar la pipa.

En algunas partes de la India oriental hay una especie de baño muy singular, en el cual la persona que se baña no solo está pasiva, mas es un verdadero paciente, toda la operación la hace un criado. Este estiende al bañador sobre un tablón, le echa agua caliente sobre el cuerpo, le estira los miembros lo necesario para hacerle crujir los dedos, muñecas, codos y hombros, hasta el espinazo cruje por una ó mas vértebras. Hechos estos crujidos por un lado, vuelve el cuerpo del otro para hacer crujir la otra pierna y brazo; luego le da recias palmadas en las partes más carnosas, le pellizca las más flacas, le sobaja los brazos y piernas, y esto lo hace el operario montado sobre el Bañador. Despues de esto toma un cepillo de cerda y le almohaza todo el cuerpo, y quita la callosidad de los pies refregándolos con piedra pómez, y últimamente le unta el cuerpo con jabón y perfumes. Estas operaciones duran como media hora, y el bañador siente muy agradables sensaciones por todo su cuerpo, quedando adormecido por varias horas.

Omitiremos los baños Rusos, que también son muy singulares, por haberlos descrito en nuestro tomo II, pag. 109; y ahora trataremos de los baños medicinales. El baño medicinal simple es el de roció. Este consiste en cuatro palos como tres varas de alto, formando un cuadro abajo como vara y cuarta, y tres cuartas arriba á donde hay una caja de hojalata con cuatro ó seis arrobas de agua. Debajo de esta caja hay un fondo cribado con agujeritos muy finos. Entrada la persona desnuda dentro, écha la

cortina que hay alrededor del baño, y abriendo la llave de la cisterna, cae el agua sobre el cuerpo como una llovizna.

Los baños propiamente medicinales son los compuestos, los de vapores, y los minerales. Baños compuestos son, en los que se pone al agua una cantidad de leche, de vino, jabón, algunas infusiones ó sales. El baño de vapores una modificación del baño caliente, y mucho más suave en sus efectos. El modo mas usual de usar este baño es, entrar desnudo en un cuarto caliente, muchos grados sobre la temperatura de la atmósfera, para acelerar la circulación de la sangre. Después de algún tiempo, se tuerce la llave del conducto para que entre el vapor del agua hirviendo, lo que produce un sudor copioso, sobre todo si se añade la fricción. El efecto general de este baño es relajar el cuerpo, remover obstrucciones del pellejo, aliviar el dolor espasmódico, y promover el sueño. El poder estimulante del calor, en estos baños de vapor, está modificado y templado por la humedad difundida por el aire; y como el vapor clástico, siendo aire, es un conductor de calor menos poderoso que el fluido acuoso, es mas lento en levantar la temperatura, que el del agua caliente en el baño.. Su efecto está también modificado por la copiosa perspiracion que produce; de modo que el baño de vapor es, en todo respecto, mas seguro,, y en muchos casos mas efectivo que el baño de agua calicnte.

Baños Mmeraks. Casi no hay país alguno donde no se hallen baños minerales, ecepto en las grandes ó dilatadas llanuras. Sus aguas no son potables, ecepto con algún objeto, y se componen de gran variedad de cuerpos salinos, que por sus peculiaridades se dividen en cuatro clases: acídulas ó carbonadas, salinas, ferruginosas ó calibeadas, y sulfurosas. Estas aguas minerales son frías ó calientes, más comunmente llamadas termales. Las sustancias que se hallan con mas frecuencia en las aguas minerales son oxígeno, nitrógeno, carbono, azufre, hierro, cal, magnesia en diferentes combinaciones, y adaptadas á varias dolencias, por lo que pertenece á los facultativos el prescribirlas á sus enfermos. Nuestro objeto en este arüculo es referir los varios modos de baños.

Los celebrados *Badens* de Alemania, son muy frecuentados, siendo pueblos de recreo durante la estación de la primavera hasta Julio. Las casas de baño son también posadas, fondas, botillerías, cafés, salas de conciertos y de bailes; las más decentes, sin embargo, no son posadas, pero hay mesa de huespedes con bastante lujo. El lugar de los baños está detras de la casa junto al manantial, donde hay varios corredores con cuartos a

uno y otro lado, de treinta, cincuenta y hasta setenta, de cuatro varas de ancho, cinco ó seis de largo, exactamente como las crugías y celdas en los conventos de frailes. En el centro de cada cuatro está el baño, poco mayor que una sepultura, revestida la pared de piedra ó de estuco; en el fondo hay un tubo para el desagüe, y una vara mas arriba ó junto al suelo hay otro tubo para llenarlo de agua. Concluidos los baños del día se desaguan, lavándolos con una escoba, y por la mañana se llenan con el agua que se ha recogido de noche en la alberca del manantial, para que se enfríe. El calor del agua cuando mana es más ó menos caliente, habiendo algunas que no se puede meter en ellas las manos. La persona que quiere bañarse, suscribe por toda la estación o por algún número fijo, ó toma una papeleta del oficio para cada baño, y en ella está el número del cuarto, al que, abierto por el asistente, entra y se baña; hay toallas y, una cama para el que quiera recostarse después. Estos son los baños que hemos visto en *Baden* y otras partes de Alemania. En Inglaterra hay algunos pueblos de baños, como Bath, Cheltenham, &c. y son el resorte de la gente de moda, aunque son pocos comparativamente los que se bañan ó beben las aguas. Los baños de mar son muy saludables para algunas enfermedades, como de glándulas, escrófula, sudores excesivos, histéricos, &c. pero hay dolencias que no permiten los baños de mar. Lo mas agradable en los baños de mar es el movimiento de las olas, el aire, y la vista de la mar.

El Instructor, Julio 1837, numero 43, pp. 201-203

Documento 72

Hablando de lo interior de Zigeth, Confessó, que las fabricas no eran tan suntuosas como las de las Poblaciones de la Christiandad, porque los Turcos suelen contentarse con el suelo infimo de las casas, y por su descuido, en tantos años como havian poseydo aquella Ciudad, estaban reducidas sus habitacines antiguas al modo de las que acostumbran edificar, y en medio de las quales se luce mas la magnificencia de los edificios públicos, como Mezquitas, y Baños. Alabó particularmente á la Mezquita de Hali Pacha, muy grande, y eminente, con hermosissimas fuentes, y columnas de jaspe, y que puede competir con algunas de las mas afamadas de Oriente. Otras dos hay poco menos perfectas. Dos Baños hay, assi mesmo muy sobervios, el uno para los hombres, el otro para las

mugeres. En quanto á los Ársenales, no dudó en dezir, que los de Alba-Real eran muy poca cosa en su comparación, hallandose con ochenta y cinco piezas grandes de Artillería de bronce, sin otro gran numero de pequeñas, muchos Trabucos, vna infinidad de Bombas, y Granadas, y todos generos de Pertrechos, tenido con suma limpieza cada cosa á su lugar. Para mayor encarecimiento dijo, que en las Ciudades, y Castillo havia havido siempre mas de diez mil almas, comprehendida la Guarnición, y que actualmente saldrían mas de seis mil hombres, mugeres, y niños, y entre ellos mil buenos Soldados. Enterneciase conocidamente pintando la amenidad, y abundancia del terreno de los contornos, ponderando como sitio sin igual vn collado, llamado Turbe Daguia, deliciossísimo a dos leguas de Zigeht, todo costeadado de viñas, y jardines, lleno de plantas de todas especies de frutas esquisitas, y especialmente cerezas de admirable sabor, del tamaño de las mayores nueces; de suerte, que ni en Vngria, ni en todo el dominio Otomano hay otras tan grandes. Que también hay altissimos, y espesos bosques, llenos de todas suertes de caça: demodo, que solian sus caçadores traer á casa asta cien caberas de animales, y quando menos vnos veinte y cinco, ó treinta ciervos, y la mesma abundmncia goçavan de pájaros, y pezes, mas que en otra alguna parte del Reyno de Vngria.

Por Sebastian de Armendariz, Librero de Cámara de su Magestad, y Curial de Roma. En la Imprenta de Antonio Román. Con las licencias necesasarias, pp. 73-74.

Documento 73

DIA 4. – SANTA BARBARA V. Y M.

Esta santa segun la opinion más verisimil, nacio en Nicomedia en Bitinia. Su padre se llamo Dioscoro de natural cruel, inclinaciones barbaras y adicto al paganismo. Amaba apasionadamente a su hija, y por temor de que nadie la amase como el tomo la ridicula resolucion de encerrarla en una torre con algunas criadas, poniendola maestros que cultivasen su entendimiento que era extraordinario. Propusola su padre un casamiento ventajoso que desprecio: pidiole licencia de hacer un baño en lo mas baxo de la torre para su uso; pero en su lugar mando hacer una capilla con tres

ventanas que a falta de imagenes representasen la *Santisima Trinidad*. Habiendola sacado su padre de la torre, lo primero que hizo fue derribar los idolos que habia en la casa, y declararle que era cristiana. Enfurecido *Dioscoro*, la delato al Presidente *Marciano*, quien la mando cortar los pechos; presencio su barbaro padre este tormento, y pidio licencia al Presidente para ser el mismo el verdugo de su hija; y habiéndosela concedido, la saco fuera de la ciudad y la degollo. Sucedio que en el mismo instante estando el cielo sereno, cayó un rayo y abraso a este cruel padre.

Nuevas efemérides de España, políticas, literarias y religiosas. Por D. P. M. O. Tomo tercero. Octubre, Noviembre y Diciembre, Madrid, MDCCCVI, p. 368.

Documento 74

HISTORIA DEL IMPERIO OTOMANO.

Año de 641. Los Musulmanes toman a Alexandria en Egipto.

En la toma de esta ciudad fue abrasada la famosa biblioteca comenzada por *Ptholomeo Soter*, Rey de Egipto, que protegía y amaba las letras. *Ptholomeo Filadelfo* aumento esta biblioteca hasta cien mil volumenes, y los soberanos que le sucedieron, fueron juntando hasta setecientos mil.

En la guerra que *Cesar* hizo a los habitantes de Alexandria despues de la batalla de Farsalia, un incendio consumio la mayor parte de la biblioteca; pero *Cleopatra* reparo este desastre, y aunque durante las rebeliones acaecidas en el Imperio romano fue varias veces estropeada, siempre se procuro reponerla, hasta que en fin vinieron los barbaros a destruirla enteramente. Juan llamado el gramatico se hallaba en Alexandria quando la tomaron los Sarracenos, y pidió la biblioteca a *Amri* que era el general; el qual no pudiendo concedersela por si solo, escribio al Califa Omar. Este le respondió; que si *aquellos libros* contenían la misma doctrina que el *Alcoran*, de nada servian, pues bastaba con este hallandose en el todas las verdades necesarias; pero que si contenian cosas contrarias al *Alcoran*, era menester destruirlos, y asi mandaba que sin mas averiguaciones se quemasen todos. Segun esto se distribuyeron los libros en todos los barrios de la ciudad, y sirvieron durante seis meses para calentar los baños publicos.

Nuevas efemérides de España, políticas, literarias y religiosas. Por D. P. M. O. Tomo tercero. Octubre, Noviembre y Diciembre, Madrid, MDCCCVI, pp. 317-318.

Documento 75

DIA 8. – SAN CIRIACO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Deseoso *Maximiano Hercúleo* de manifestar al Emperador *Diocleciano* su gratitud por haberle asociado al imperio, le regalo un edificio destinado a sus baños, y para mayor obsequio hizo que trabajasen en el los cristianos, dandoles tan limitado el sustento, que se conocia bien la intencion que llevaba de que todos pereziesen. Este edificio es el que se llamo las *Thermas de Diocleciano*, y en el dia es el templo de *Santa María de los Angeles*, que poseen los padres Cartujos. Por aquel tiempo habia en Roma un caballero llamado *Trason*, y compadecido de lo que padecian los cristianos, determino socorrerlos, fiando esta comisión a *Cirineo, Largo y Smaragdo*, tres jovenes de mucha virtud; pero como los gentiles notasen el zelo con que socorrian a sus hermanos, los prendieron, obligandolos a trabajar igualmente. La paciencia con que sufrían el trabajo, y los injustos castigos de aquellos barbaros, solo sirvio para irritarlos mas; y con efecto al cabo de algun tiempo los hicieron sufrir el martirio.

Efemerides de España, del viernes 9 de Agosto de 1805, numero XXXVI, pp. 175-176

Documento 76

La mayor parte de las damas turcas de Stambul se visten á la europea conservando á la vez los colores brillantes, la profusión de bordados y adornos propios de la prodigalidad y del gusto oriental. Pero el *feredjé* oculta las toilettes elegantes y disimula las formas, los trajes y las manos.

El *feredjé* es una especie de túnica muy ancha con peregrina y largas mangas que las cubre desde los hombros hasta los pies, de paño en invierno y de seda en verano, pero siempre de color liso fuerte. En cambio el velo va siendo más trasparente cada dia y las bellas turcas saben colocárselo con tal arte, que fácilmente dejan entrever la boca, las orejas y hasta el cuello.

Antiguamente la ley permitía à las damas de cierta edad el uso del *yachmak* menos tupido y exigía que las jóvenes se cubrieran rigurosamente. Hoy sucede todo lo contrario: las jóvenes procuran esconder su rostro lo menos posible mientras que las viejas se tapan cuidadosamente.

Sin embargo, me es muy difícil hacerme cargo de la belleza de la mujer turca, en su mayor parte de rostro ovalado, nariz arqueada y labios gruesos, bien formadas y generalmente de buenas carnes. Su manera de andar es cadenciosa y pesada propia de la vida oriental y del abuso de los baños.

Pero casi todas se pintan de un modo sensible. Se blanquean la cara con pasta de almendra y jazmín, se tiñen de encarnado las mejillas, usan el carmín para los labios y cosmético negro para las cejas, y con polvos de antimonio en los párpados aumentan el brillo y esplendor de sus miradas.

Se ponen lunares en las mejillas, mascan mastic para fortificar las encías y perfumar su aliento y aplican á sus uñas el rosado *henneh*.

En tales condiciones y favorecidas por el ligero velo de gasa, las bellas parecen encantadoras y las feas agradables.

Las damas turcas gozan de absoluta libertad para salir y entrar en el harem solas ó acompañadas de esclavas ò eunucos, á pié, en carruaje ò en *caique*, pero han de regresar al harem antes que sea de noche.

Hoy se las vé haciendo visitas á sus amigas, pasando largas horas en los baños, sentadas en los cementerios y en las mezquitas, reunidas en los bazares y en las tiendas de Pera, y paseándose en carrozas y en tranvías. El marido no acompaña nunca á su mujer y si la encuentra en la calle pasa á su lado sin mirarla siquiera, por que el turco no debe acercarse ni hablar con ninguna mujer fuera de su casa.

En el harem la mujer pasa el tiempo esperando la llegada de su señor, y para librarse del fastidio de no hacer nada, cambia de traje veinte veces, se pinta, borda, reza, fuma, bebe limonada y pasa horas enteras tendida en los divanes ó apoyada la frente en la celosía mirando á la calle ò contando los barcos que surcan el Bosforo y el Mar de Mármara.

Hay harem donde la vida es una continua guerra entre las mujeres apasionadas que no se someten á una rival preferida ni se resignan al abandono ó á la indiferencia del amo. Allí la existencia es una serie de enredos, de amenazas, de odios y de guerras sordas que llevan hasta el uso del veneno y el puñal á las ardientes musulmanas.

Y aun en el caso en que las mujeres se lleven bien y sin celos, nunca faltan cuestiones de amor propio, rivalidades de lujo y disgustos causados por los hijos de tan distintas madres.

José María SERVET (PIMPIM): *Recuerdos de viaje de París a Constantinopla*, por.. Murcia, 1889, pp. 122-123

Documento 77

El actual Sultán, Abdul-Hamid II, dejando la magnífica residencia de *Dolma-Bagtché*, —palacio suntuoso que su antecesor Abdul-Aziz construyó sobre el Bosforo con una riqueza superior á todo encomio — habita el *Yildiz- Kiosk* (kiosco de la estrella) situado sóbre las pintorescas alturas de *Orta-Keui*, dominando los barrios francos y medio escondido entre parques sembrados de templetos, estanques, bosques y jardines que cubren la vertiente oriental de la colina, extendiéndose hasta el palacio de *Tcheragan-Serai* á la orilla del Bosforo.

El edificio, de mármol todo, ocupa una gran porción de terreno y está reunido á varios otros pabellones y dependencias rodeadas todas de alta muralla y gran patio de armas. Su aspecto exterior no ofrece nada extraordinario: en cambio, los salones, escaleras, patios interiores, camarines y baños están alhajados con gran lujo y encierran verdaderos tesoros de telas preciosas, arabescos, espejos, tapices, mármoles, tallados y un sin fin de detalles maravillosos que solo pueden admirar los altos funcionarios de la corte y del imperio y los embajadores de las potencias.

José María SERVET (PIMPIM): *Recuerdos de viaje de París a Constantinopla*, por.. Murcia, 1889, p. 137

Documento 78

El Emperador Constantino levantó, en el año 325, la primitiva iglesia consagrándola á Santa Sofía ó sea á la divina sabiduría. Varios incendios la destruyeron en parte en los siguientes siglos, hasta que Justiniano emprendió en 532 la reconstrucción completa del edificio y á ello dedicó todo su empeño y toda su energía. El mismo emperador puso la primera

piedra de los cimientos y diariamente vigilaba los 10.000 obreros que trabajaban sin descanso bajo la dirección de dos arquitectos griegos.

Quiso Justiniano que este templo fuera el más suntuoso que existiera en el mundo y para ello hizo traer de todas las partes de su vasto imperio los más preciosos materiales y las columnas y esculturas de los templos más famosos.

De Efeso vinieron ocho columnas de mármol verde procedentes del templo de Diana, y los de Roma, de Atenas, Alejandría, Isis è Isiris fueron así mismo despojados de sus mayores riquezas. Su coste alcanzó la cifra equivalente á veinticinco millones de pesetas, terminándose el año 548, dieciseis años después de ser empezado.

Mahemet el conquistador, al mando de los turcos, penetró en Santa Sofía en 1453, consagrándola al culto musulmán, construyó uno de los cuatro minaretes, é hizo poner sobre la grandiosa cúpula una media luna de bronce de colosal diámetro cuyos dorados costaron 50 mil ducados; Selim II levantó otros dos minaretes y Murad III el último.

Durante el reinado del Sultán Abdul-Medgid, fué necesario hacer varias reparaciones, siendo confiadas al arquitecto tesinés Mr. Fossati que las acabó en 1849, celebrándose su inauguración con grandes fiestas y solemnes ceremonias.

Hoy es muy difícil reconocer el antiguo plano de la basílica, convertida en mezquita. Su aspecto exterior no tiene nada de notable: lo único que atrae las miradas son los cuatro minaretes blancos en los ángulos del edificio, y la enorme cúpula, con su colosal media luna, visible desde el Bósforo, el Mar de Mármara y las colinas de Asia. Esta cúpula, rodeada de ventanas, se apoya en cuatro paredes pintadas de listas blancas y rosa, sostenidas á su vez por enormes contrafuertes junto á los cuales se elevan pequeños edificios destinados á baños, tumbas, escuelas y hospicios para los pobres, que ocultan el primitivo estilo escultural de la basílica griega.

El antiguo atrio ha desaparecido: el baptisterio se ha convertido en mausoleo de Mustafá, y casi todas las construcciones anejas á la iglesia han sido destruidas ó trasformadas para no ser reconocidas. Por todas partes la mezquita oprime y esconde á la iglesia que solo conserva libre la cabeza sobre la cual veían, como gigantescos centinelas, los cuatro minaretes imperiales.

José María SERVET (PIMPIM): *Recuerdos de viaje de París a Constantinopla*, por.. Murcia, 1889, pp. 152-153

Documento 79

Un baño turco.

Los establecimientos de baños son muy numerosos en Constantinopla. La mayor parte de las mezquitas los cuentan en el número de sus dependencias, pero hay otros muchos diseminados en los diferentes barrios de la ciudad y en los alrededores del Bazar.

Se calcula en 130 la cifra de las casas de baños, reservados durante ciertas horas del día y ciertos días de la semana exclusivamente á las mujeres.

Estos baños no tienen generalmente importancia arquitectónica en su exterior. Sin embargo se les reconoce por las cúpulas que los coronan y dejan pasar la luz por aberturas acristaladas, por la falta de ventanas en la fachada y por la gran cantidad de chimeneas siempre humeantes.

La mayor parte de los baños actuales turcos están construidos sobre los antiguos, y los Orientales han conservado las disposiciones y organización de las termas antiguas y se componen de muchas salas con pilas mantenidas á diferentes temperaturas por medio de un hipocausto y de tubos de calefacción dispuestos, en el espesor de las paredes. Hoy no existe en Constantinopla ninguno de los baños construidos por los antiguos emperadores bizantinos. Únicamente el de Mahomet II, levantado por este sultán en el sitio que ocuparon las termas de Constantino el Grande, se aproxima al estilo de los balnearios griegos.

Este edificio, hoy abandonado, con sus piscinas suntuosas, sus columnas de jaspe, sus porcelanas y azulejos, sus patios enlosados de marmol, sus estrados elegantes, sus cúpulas pintadas y provistas de linternas circulares destinadas á dejar penetrar la claridad en el interior, sus vastos salones, dá una idea de la magnificencia y grandeza de los tiempos en que Bizancio rivalizaba con Roma y era foco de ciencia y de riqueza.

Cierto día, al pasar junto á uno de los principales balnearios, tuve la curiosidad de visitarlo y de conocer prácticamente si el sistema empleado

por los verdaderos musulmanes es el mismo de los *hamans* turcos establecidos en las grandes capitales europeas.

Después de cruzar un espacioso vestíbulo me encuentro en una sala en cuyo centro murmura una fuente de mármol escondida entre macetas de flores y plantas olorosas. A lo largo de las paredes, en una galería de madera, distingo algunos turcos profundamente dormidos o fumando entre sueños, tendidos en colchones y divanes y envueltos de los pies a la cabeza en sábanas blancas como la nieve.

Mientras dirijo miradas en derredor en busca de un bañero, dos robustos mulatos medio desnudos, salidos no sé de dónde, se alzan ante mí como espectros, y haciéndome señal de seguirlos, me conducen por una escalerilla de madera a una sala llena de esteras y de cogines donde me desnudo. Envuelven mi cintura con una tela azul y blanca, rodean a mi cabeza un pedazo de finísima muselina, me calzan colosales sandalias y me guían de la mano a otra sala caliente y casi oscura, me tienden sobre una alfombra y permanecen a mi lado esperando que la piel se suavice por el sudor.

Todos estos aprestos me inspiran cierta inquietud que vá en aumento cuando después de tocarme la frente para asegurarse de que estoy ya en disposición, me cogen por los brazos los horribles bañeros y me llevan a otra sala.

A través de un velo de vapores blanquecinos, entreveo altos muros de mármol, columnas y arcos sosteniendo la bóveda de una cúpula acristalada por donde penetran rayos de luz multicolores. Fantasmas blancos van y vienen deslizándose junto a las paredes y en medio de la sala, hombres desnudos tendidos sobre el pavimento, rodeados de otros hombres tan vigorosos como mis mulatos.

La temperatura de la sala es tal, que apenas entrado baña mi cuerpo un río de sudor, mientras los dos satélites me trasportan en medio de la sala, me extienden sobre una gran tabla de mármol colocada sobre estufas y tan caliente que no puedo dominar un grito al abrasarme y se entregan a la primera operación llamada *massage*. Pellizcan mis brazos y piernas, aprietan mis músculos, hacen crujir las articulaciones y me frotan en todos sentidos; me ponen boca abajo y recomienzan la operación, descansan unos minutos y, volviéndome del otro lado, me estiran y me amasan y me friccionan con tanta furia que creo llegada mi última hora.

Por fin cuando todo mi cuerpo echa agua como una esponja apretada, cuando veo circular la sangre bajo la piel y se aperciben de que ya no puedo más, me levantan y me depositan en un rincón delante de un nicho donde dos grifos de cobre derraman agua fría y agua caliente en una pila de mármol.

Allí empieza un nuevo martirio. Uno de los mulatos se pone un guante de piel de camello y empieza a frotarme la espina, los brazos y las piernas con tanta suavidad como si limpiara a un caballo, y esta agradable operación se prolonga durante cinco minutos.

Hecho esto me inundan de agua tibia y cuando creo que todo ha concluido, toman aliento y recomienzan la operación con la mano desnuda. Protesto y trato de convencer a mis verdugos de que tengo bastante, pero me sonríen sarcásticamente y continúan sin hacerme caso hasta que creen oportuno terminar la fricción. Tras nuevos chorros de agua consoladora toma cada uno un tapón de estopa impregnado de jabón de Gandía y me enjabonan de los pies a la cabeza. Viene luego un diluvio de agua perfumada y por último una fricción con finísimas esponjas para secarme.

Una vez enjuto me vuelven a ceñir la especie de delantal, me lian la cabeza, y envuelto en la sábana, me tienen unos cuantos minutos en la segunda sala y me dejan en la primera tendido muellemente en un colchón tibio, propinándome antes de abandonarme las últimas cosquillas para restablecer en todos los miembros la circulación de la sangre, poniéndome un cogín bordado para apoyar la cabeza, un *narghile* en la boca y un vaso de limonada al alcance de mi mano.

Pasada la primera emoción me sentí ágil, fresco, ligero, perfumado y experimenté ese bienestar, esa tranquilidad de espíritu, esa languidez soñadora, esa encantadora somnolencia que los orientales llaman *Kief* y que es para ellos el supremo goce.

José María SERVET (PIMPIM): *Recuerdos de viaje de París a Constantinopla*, por.. Murcia, 1889, pp. 280-283.

Documento 80

Memoria sobre el modo mecánico con que obran los baños.

1.- Siempre fueron los baños de grande uso para la limpieza, y es creíble que su frecuencia nos dio el conocimiento de sus virtudes medicinales: en algunos Países fué con tal exceso, que se necesitó moderarlo y aun prohibirlo: la mayor parte de las religiones que se establecieron en el Oriente, se impusieron como un precepto indispensable el baño, y aun hoy dia los Orientales se burlan de la negligencia de los Europeos en este *aseo*. Antonio Musa, Médico del Emperador Augusto, se dice fue el primero que dio mucho crédito al baño frío, y con él logró tan felices sucesos que mereció distinguidos honores al Emperador, y crecidos caudales al público. Medéa es tenida por la primera que usó del baño caliente, lo que verosimilmente dio origen á la fábula de que abrasaba á los hombres en agua hiibiendo.

2.- Los baños se distinguen en calientes y fríos, que difieren notablemente según los diversos grados de calor y frío, y la diferencia de los materiales contenidos en las aguas de que nos servimos: son también generales ó particulares, los primeros son en los que está cubierto todo el cuerpo, y los segundos son los medios baños, los pediluvios, &c. Es necesario para sacar toda la ventaja posible del uso de los baños, tanto fiios como calientes, estar instruidos de las alteraciones que producen en el cuerpo humano. Todos saben que el calor dilata los cuerpos, *y el frio los aprieta*, lo que esencialmente debe hacer distinguir el baño frío del caliente en quanto á sus efectos.

3.- Quando el mercurio ha llegado al mas alto grado del barómetro, el peso del ayre sobre nuestro cuerpo es igual á 39900 libras de doce onzas cada una, si sucede que este peso se aumentare ó disminuyere considerablemente, como acontece de ordinario en la mutación de tiempo, ocasiona una alteración notable en los fluidos de nuestro cuerpo: pero esta compresión nunca es mayor *que* quando nos bañanos: porque siendo el agua 800 veces mas pesada que el ayre, debe necesariamente aumentar la presión, de modo, que un cuerpo sumergido á 25 pies de profundidad en el agua, sostiene doble peso que el que aguantaba en el ayre, y aunque luego que nos acercamos á la superficie del agua disminuimos mucho la

presión, es sin embargo mucho mayor que en el ayre libre, de lo que se deduce que el baño debe producir todos los efectos que resultan de una grandísima compresión.

4.- Las fibrillas de que se compone nuestro cutis no siendo todas igualmente fuertes ni tensas, deberán unas resistir mas que otras á la compresión del agua, de que resultan las arrugas que sacamos en el cuerpo quando salimos del baño, (i)⁴⁰ Es constante que la superficie del cuerpo y las partes que le son contiguas, deben ser las primeras que padezcan esta compresión, y con mas fuerza que las que ocupan el centro, asi pues, será consiguiente que la sangre fluya en mayor copia á las entrañas, que es en donde halla menos resistencia: por tanto es dañoso á los sujetos de entrañas débiles. Por aquí podrá explicarse el quarto aforismo de Santorio, que dice, que el baño de agua fria enardece á los que son robustos, y refresca á las personas débiles. Mr. James, Médico Ingles, dice proviene este fenómeno de que á medida que el frío contrae los vasos del cuerpo, los sólidos obran con mas fuerza sobre los fluidos, lo que contribuye extremadamente á la atenuación de estos últimos, también se aumenta el choque entre ellos, de lo que acaece tengamos calor al salir de un baño frío..., para que asi suceda debemos suponer un cierto grado de elasticidad, o facultad de contracción en las fibras animales; porque de otra suerte el agua fria por un efecto necesario condensaría los humores, sin aumentar la fuerza de los sonidos. Al contrario los sujetos débiles no pudiendo su corazón dar a la sangre un impulso, que la haga llegar en la debida cantidad á la superficie del cuerpo, por la resistencia que encuentra en la presión del agua, deben sentir algún tiempo despues las impresiones del frío.

5.- Quando una persona que se baña no tiene cuidado de zambullirse también la cabeza, no dexa de ser acometida de algún dolor en ella, y la razón no es difícil de comprender después de lo expresado, hallando la sangre menos resistencia en la cabeza, que solo está comprimida por el ayre, debe fluir hacia ella en mas cantidad, distender los vasos mas alla de

⁴⁰ (1) Mr. Sauveger en su disertación sobre los efectos del ayre en el cuerpo humano, en el num. 33. dice: Se sabe por la teoría del resorte, que unas mismas fuerzas aplicadas á fibras de desigual longitud primitiva, les producen nuevas prolongaciones, que son en razón de las longitudes que tenían. Si las fibras, pues que naturalmente tenían menos longitud que las otras, son alargadas en la misma cantidad absoluta que estas otras, las que originariamente serán mas cortas, prestarán menos, y mas pronto se romperán sí son del mismo grueso, y quando menos serán mas tensas, y por tanto dolorosas...

su tono natural, y excitar alguna molestia en esta parte. Un sugeto que está metido en un baño de dos pies de altura, como lo están comúnmente los que se bañan, sostienen una cantidad de agua, cuyo peso junto al del ayre, es igual (suponiendo siempre la superficie de su cuerpo igual á 15 pies quadrados) á 2280 libras, porque dos que es el número de los pies cúbicos de agua, que comprimen á un pie quadrado de la piel, multiplicado por 76, que es el número de las libras que pesa un pie cúbico de agua, es igual á 152, que multiplicados por 15 que hemos supuesto ser el número de los pies quadrados de la superficie de la piel, dan 2280 libras de doce onzas cada una (i)⁴¹.

6.- *Los efectos secundarios del baño en la economía animal, como debe inferirse de lo expuesto, son disolver los humores, disipar la materia vizcosa pegada á las paredes de los vasos, facilitar la expulsión de la orina, desembarazar las glándulas, desbaratar las obstrucciones de las entrañas, y dar robustez y vigor al cuerpo: por esto último algunas naciones acostumbra ban bañar á los recién nacidos en agua fría, y Virgilio nos lo refiere de los antiguos latinos.*

Durum a stirpe genus, natos ad flumina primum.

Diferimus, savoque gela duramus et vadis.

Sin embargo no apruebo este uso, y pienso tiene razón el autor de las decadas de estas últimas guerras, para atribuir en parte á esta costumbre el defecto de población en los vastos dominios de la Rusia, por las muchas criaturas que por esta causa se desgracian.

7.- El baño frío tiene también la propiedad de relaxar, y hacer flexibles por su humedad las partes de nuestro Cuerpo. Veamos, pues, como pueden ser compatibles las propiedades de apretar y de afloxar en una misma causa. Ya se deja entender, que esto no se executa á un mismo tiempo; como la humedad obra lentamente, y produce efecto tarde respectivamente á la frialdad, que prontamente y en mucho menos tiempo lo hace, de aquí es, que aunque el baño frío primeramente aprieta las fibras, si dura largo tiempo las relaxa; pero apenas habrá quien sea capaz de sufrir el frío tanto tiempo, para darle lugar a producir este último efecto.

⁴¹ (i) *Newton ha demostrado (así lo expresa Mr. de Sauvagesen en el número 29.) en sus Principios Matemáticos, libro 2. Propos. 19, que un cuerpo homogéneo sumergido en un fluido, es comprimido igualmente por todos los lados á igual profundidad, y que esta presión no es capaz ni de sacarlo de su sitio ni de mudarle de figura.*

8.- El baño caliente produce sus mas ventajosos efectos, quando se insinúa parte del agua por los poros dentro del cuerpo, y se mezcla con los humores. Aunque generalmente esté recibido este fenómeno, muchos lo admiten sin saber por qué, sea por no haber examinado diligentemente la causa, o por no haber considerado las objeciones que se hacen a este dictamen. Sin embargo, por muchas experiencias nos consta, que el agua tiene la propiedad de introducirse en los cuerpos que toca, sábese que la madera expuesta á la lluvia se incha notablemente, las partecitas de ayre que voltean en el ayre, son precisadas por la presión que este exerce en ellas á insinuarse en los poros de la madera, en donde no hallan alguna resistencia, siendo igualmente cierto, (no obstante las apariencias contrarias) no poder penetrar el ayre muchos cuerpos que penetra el agua. Bellini ha hecho la experiencia en la piel de un hombre muerto, que sumergido en el agua por medio de una piedra que le ató, y al cabo de algunas horas lo penetró el agua: si se ata á una cuerda un peso, se observará que en el tiempo húmedo, acortándose eleva al peso que se le puso, lo qual puede también hacerse humedeciéndola con una esponja, y de esta manera, con tal que la cuerda tenga resistencia, una corta cantidad de agua podrá levantar cuerpos de gran peso, (1).⁴². En efecto, ya no se duda que el agua del baño se introduzca por los poros absorvéntes del cutis, no solo por lo referido sino también porque los expresados poros (2)⁴³ tienen bien manifiestamente la propiedad de absorver parte de las materias que se les aplica, las unturas mercuriales, las cantáridas.... lo comprueban ... Si la brevedad de este papel diera lugar á una extensa explicacion de este fenomeno, no faltarían otras muchas pruebas convincentes que lo confirmasen, y que con gusto expondría tal vez para

⁴² (1) *El agua (dice Mr. Quesnaz en su economía animal) se insinúa en los cuerpos con una fuerza difícil de comprehender; porque ¿cómo este elemento que parece tan quieto, puede por exemplo penetrar en las cuñas de madera fuertemente clavadas en las piedras, y aumentar tanto el volumen de aquellas que hienden las mas duras y gruesas de estas? Se concibirá no obstante la posibilidad de esta fuerza, si se atiende que el agua, no tiene actividad propia, y que no es mas que un instrumento puesto en acción por una causa invisible, esto es, el ether, y que esta causa es tan poderosa, que puede por el movimiento imperceptible que comunica a las partes del agua, hacerles vencer la mayor resistencia.*

⁴³ (2) *Los anatómicos han descubierto en la superficie del cuerpo, y aun en lo interior de las cavidades dos géneros de poros, unos axalantes por donde se despidе la transpiración, y son arteriosos, y otros absorvcntes, que son terminaciones nerviosas.*

desimpresionar á *alguno* que es de otro parecer, solo porque mas no es este el objeto de esta memoria.

El baño tibio facilita la transpiración, laxa grandemente el cutis, é introduciéndose y mezclándose con los humores el agua, los fluidiza, desde las sales que contienen, y facilita su salida por las correspondientes glándulas, y así es tan saludable en todas las enfermedades causadas por la excesiva copia de sales como el escorbuto, la mayor parte de las enfermedades del cutis, &c.

La extensión que pide esta materia me hubiera conducido á la exposición de otros curiosos fenómenos; pero debiendo contenerme en los límites que permite un pliego deojo la pluma, más no la voluntad de continuar en otra coyuntura: Ínterin queda á sus órdenes su apasionado. (*Diario Literario de Mexico.*)

Espiritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, de hoy lunes 15 de Marzo de 1790, dedicado a los literatos y curiosos de España, numero 224, pp. 254-258.

Documento 81

Tres son las especies de baños: baño entero, medio baño, y baño parcial: el baño entero es el que baña todo el cuerpo por cierto espacio de tiempo, medio el que baña la mitad inferior del cuerpo, y parcial el que baña alguna de sus partes como pies, manos, &c.

El baño es simple ó compuesto, y es frió ó caliente: baño simple es el que se da con agua sola, y compuesto quando se da con agua en que han hervido algunas yerbas o plantas *emolientes, mucilaginosas, ó aromáticas.*

Él baño caliente siempre és dañoso, porque el calor haciendo aumentar el volumen de los diferentes liquidos que circulan en el cuerpo humano, causa necesariamente fluxiones peligrosas al pecho, á las narices, á los oídos, á la vcgiga o al ano: asi qué nunca se debe usar mas que del baño tibio. Quando se toman los baños tibios ó dulces con mucho esmero, el termómetro sirve para graduar el grado de cálór qué se necesita (asi lo dice el autor de esta teoría que es extrangero; pero entre nosotros á Dios gracias no se estilan semejantes títeres, y á lo menos esta vez nos viene bien) pero este método de graduar el calor por el termómetro es defectuosísimo, porque los hombres no tienen el mismo grado de sensibilidad en el órgano del tacto esparcido por toda la superficie del

cuerpo. Una persona tiene la sensibilidad más delicada que otra que la tiene más torpe: tal encuentra caliente al tacto el agua que otro halla fría, éste es un hecho que hace ver lo defectuoso del uso de los termómetros para este efecto, por científico que sea y útil en otras ocasiones su aparato. La mano del enfermo será, pues, el más seguro termómetro para tomar un baño, que lexos de dañarle, satisfará la intención que desease.

Los baños tibios, enteros, ó generales convienen siempre que. es importante dilatar, relaxar, afloxar, ablandar y restíruír á los fluidos desecados la humedad que conserva su fluidez; en los reumatismos agudos después de las sangrias, si han sido necesarias; en todas las supresiones de transpiración; y en las inflamaciones del empeyne: los baños tibios son los principales remedios para restablecer la calma. Si no se saca de estos baños toda la ventaja que se pudiera, es porque se ignoran los medios capaces de aumentar su efecto saludable, y aun no es raro ver que los baños tibios producen, efectos contrarios de los que se esperaban. Para obviar inconvenientes expondremos nuestras ideas sobre este importante objeto.

Se debe saber que el cuerpo humano está abierto en toda su superficie por millares de agugerillos llamados *poros*, cuyo uso es dexar pasar la insensible transpiración y el sudor, y echar en los fluidos que le rodean, porciones sea de ayre, sea de agua, cuyas emanaciones se hacen bajo la forma de vapores imperceptibles, que al instante se condensan por el contacto del ayre, y se espesan y asientan sobre la piel. Estas diferentes capas espesas tapan los porros que están hechos para chupar partecíllís de ayre ó de agua, y dañan á la salida de la insensible transpiración y del sudor, cuyas emanaciones vuelven á entrar en la masa de la sangre, y causan daño á la maquina. Si se mete el cuerpo en agua, estas capas espesas y grasientas impiden al agua penetrar, y el agua específicamente mas pesada que el ayre exerce sobre el cuerpo una presión muy fuerte; los fluidos se dirigen hacia los sitios en que es menor la resistencia, y como la cabeza está expuesta al ayre, es la parte donde ordinariamente se origina el mal, ó en el pecho, si anterior ó accidentalmente está débil.

No solo es fácil obiar estos accidentes que causan los baños tibios, sino también hacerlos muy saludables sin tener mas que emplear los procedimientos siguientes.

Después de haber dexado el cuerpo metido en agua tibia por algunos minutos, saquése de este fluido y con lienzos secos y algo calientes

háganse friegas ligeras sobre todas las partes del cuerpo; vuélvase á meter en el agua, reiterense dos ó tres veces estos medios, y se quitarán las costras espesas y grasientas que tapan el orificio de los poros, se facilitará la insensible transpiración, y la entrada á las partes dulcificantes mas finas del agua tibia y los baños dulces tendrán asi las mayores ventajas.

Baños fríos: Es notorio que el uso de los baños fríos sube á la mas alta antigüedad: su efecto es fortificar las partes débiles, por cuya razón son tan ventajosos á los niños, no obstante, que se les deben administrar con prudencia, no debiendo meter de repente á los niños en el agua, sino lavándoles sucesivamente cada una de sus partes con el agua fria, hasta llegar en fin á bañarles el cuerpo entero, sin que corra asi el mas leve peligro.

Los baños tibios convienen también soberanamente en las enfermedades de nervios, pero es preciso que el enfermo no tenga obstrucciones, porque entonces podrían aumentar el desorden más bien que remediarlo. El baño frío con xabon y sal es bueno en los reumatismos crónicos que no sean inflamatorios.

Los medios baños se emplean quando el enfermo no puede soportar los baños generales.

Los baños parciales se usan del mismo modo que los baños enteros tibios ó frios. Los baños frios parciales vienen bien en las perdidas considerables; se meten en un cubo de agua los pies del enfermo, pero como este medio exige conocimientos profundos en el arte de curar, remitimos á nuestros lectores á los Profesores médicos.

Los baños de pies tibios son útiles en las supresiones de las reglas y su suspensión, en los dolores de cabeza y pecho, en los romadizos con golpes en la cabeza, en los desvanecimientos, en los pasmos, en las convulsiones, y en fin, en todos los casos en que se quiere hacer una derivación de la sangre que ha ido mas abundantemente á una parte que á otra.

No podemos acabar este tratado sin hacer los votos mas ardientes por el establecimiento de los baños públicos, gratuitos ó poco costosos, en todos los lugares que lo permitan; ; quantos infelices después de las fatigas excesivas de un dia pasado al ardor devorante de la canícula, ó en el ejercicio de los oficios que exigen el uso continuo del fuego hallarían en ellos el descanso de sus trabajos, y prevendrían las crueles enfermedades, que son conseqüencias de la debilidad y de los sudores detenidos! puedan nuestras suplicas tocar el corazón de las almas sensibles, que no se limitan

quando quieren á tristes deseos, y tienen la felicidad de poder mandar el bien, y hacerle executar.

Semanario de Salamanca, sábado 9 de Julio de 1796, numero 35, pp. 15-18.



Documento 82

Podemos, dice el Viagero, hacer juicio del antiguo explador de esta Ciudad por la enumeracion siguiente hecha por Onofre Panvinio; segun este autor Constantinopla conteni catorce regiones ó cuarteles, cinco palacios imperiales, seis de princesas, y tres de príncipes, catorce iglesias, ocho baños públicos, dos basílicas, quatro plazas de mercado, dos salones para el Senado, cinco graneros públicos, dos teatros, dos plazas para los juegos, quatro puertas, un circo, quatro cisternas, quatro ninféos (parages llenos de fuentes, grutas y frescura para el Verano) trescientas veinte y dos calles, quatro mil trescientas ochenta y ocho casas, cincuenta y dos pórticos, ciento cincuenta y tres baños particulares, veinte molinos públicos, ciento veinte particulares, la columna de Constantino llamada purpurea; dos columnas huecas con escaleras por dentro, un coloso, el tétapilo de Augusto, edificio de quatro puertas,.. Su longitud desde la puerta dorada hasta la orilla del mar era de 140.075 pies.

Si esta es la antigua Constantinopla, en el día *no* es menos opulenta; el número de sus habitantes pasa de quatrocientos mil, y tiene actualmente 171

ochenta y ocho mil ciento ochenta y cinco casas; ciento treinta baños públicos, trece bibliotecas públicas establecidas por los Sultanes ó los Visires, aunque ninguna de ellas pasa de dos mil volúmenes, todos manuscritos. La de Santa Sofía fundada en el siglo XVI por Solimán el Magnífico, y muy enriquecida por el Sultán Mahmud en mil setecientos cincuenta y quatro, solo tiene mil quinientos veinte y siéte.

En el Átmeidan que los griegos llamaron híppodromo, ó corrida de caballos, por estar destinado á estas diversiones, existen todavía tres monumentos notables de los griegos, y son el obelisco, que es de un solo trozó de granito de setenta pies de alto lleno por las quatro fachadas de geroglificos egipcios, y el qual fue traído de Tebas, y elevado con un mecanismo muy curioso en treinta y dos días baxo la dirección de Proclo, pretor de la Ciudad, reynando Teodosio el grande. La columna serpentina que no sin razón se cree servia para sostener la trípode de Delfos que estaba en el foro de Arcadio; en el día no quedan de las tres serpientes que formaban la columna mas que los cuerpos enlazados con mucho artificio; pues se dice que Mahomet II derribó la cabeza de una de ellas de un hachado para dar prueba de sus fuerzas; las otras dos fueron robadas en mil setecientos, sin que los turcos hayan hecho diligencia alguna para encontrarlas. El tercer monumento es una columna reparada por Constantino Porfirogénito, y cubierta por él de bronce dorado, según lo índica una inscripción griega que hay en su basa. Tiene noventa y quatro pies de altó, y servia para señalar los limites de una de las extremidades del Hippodromo. En el día está tan maltratada que no hay esperanza de que pueda durar mucho tiempo.

Las calles de esta magnífica Ciudad no corresponden con su grandeza, son estrechas, inmundas y melancólicas; y todo el gèntio que las ocupa por el día cesa inmediatamente que los *muecines* han acabado de anunciar la hora de la oración. Una hora después de ponerse el sol se cierran las puertas de la Ciudad, y como no hay en ella carruages ni campanas queda en un profundo silencio, que soló se interrumpe por el ladrido de los perros que en número excesivo se mantienen de la inmundicia de las calles; siendo de notar que a pesar de su multitud jamas se ha observado en ellos el mal de rabia; pero quando se enciende la peste se contagian como los hombres.

Memorial literario, numero XVII. Literatura española. Analisis literarios. Viages. El Viagero Universal, Tomo 3º del Suplemento, Liberia de cerro, red de San Luis, 13 rs rústica y 15 en pasta, pp. 263-265.

Documento 83

Baños de los antiguos.

La provechosa influencia de los baños en la salud y el bienestar que produce, se han conocido y apreciado en todos tiempos y países. La historia nos ha transmitido la frecuencia con que los usaban los egipcios, griegos y romanos; y en nuestros días los rusos, finlandeses, noruegos y otros pueblos del norte tienen un gusto tan decidido por ellos como los turcos, los egipcios modernos, los persas y los indios que viven bajo un clima ardiente.

Los fundadores de algunas sectas han constatado el uso de los baños en práctica religiosa, porque han llegado a conocer la utilidad de las abluciones para la salud pública. En todas partes donde la clase pobre de la población ha podido á poca costa bañarse, se han visto disminuir rápidamente las graves y frecuentes enfermedades cutáneas tan comunes en otro tiempo no tan solo en los países cálidos, sino aun en las rejiones templadas en que nosotros habitamos.

El uso del baño se encuentra en todos los pueblos de la antigüedad: así Homero nos pinta á Telémaco conducido á baños de esquisito aseo, y después perfumado por las hermosas esclavas.

Los romanos tomaron de los griegos así el uso de los baños como la distribución y destino de las piezas que los componían. Estaban tan en uso bajo César, que los había en las casas de todos los particulares de algunas conveniencias. Los romanos no se bañaban por lo comun después de mediodía hasta la noche, habiéndose prohibido por edicto hacerlo después de comer.

La forma del vestido de los griegos y los romanos así como el calor del país que habitaban, les hacía necesario el bañarse á menudo, pero el lujo y la molición multiplicaron en adelante los baños entre los segundos en tanto grado, que en tiempo de los emperadores pasaban en ellos casi el día entero. Entonces fue cuando se erigieron aquellos soberbios monumentos,

conocidos con el nombre de *Termas*, en cuya construcción quiso cada emperador desplegar toda su magnificencia lisongeando al pueblo. Aquí no hablaremos sino de los baños particulares.

La pieza del baño estaba en la parte mas retirada de la casa, y constaba de un patiecito rodeado de pórticos en sus tres fachadas; en la cuarta había una gran pila para tomar el baño de agua fría en comun, y se llamaba *baptisterium*, tan grande á veces, que podia nadarse en ella, y cubierta con una techumbre sostenida en columnas salientes.

Mas lejos había otro baño frío que era una pieza cerrada, en medio de la cual había una gran cuba en que podían caber jantas algunas personas. Cerca de estos baños estaba el vestuario en donde los esclavos después de haber desnudado á sus señores, plegaban sus vestidos y los guardaban en armarios dispuestos al intento.

Seguíase el baño caliente en el que había diferentes bañeras; pero la principal, a la que se bajaba por escalones de marmol, estaba colocada en un hemiciclo adornado de dos filas de graderías, llamada la escuela, porque los que se sentaban en ellas sin tomar parte en el baño se entregaban á tratar de materias filosóficas con los que se estaban bañando. Aquella pieza recibía la luz por arriba, y dichas conversaciones se tenían así en el baño frío como en el caliente.

Más adelante estaba la estufa, que por lo regular era circular, rodeada de tres graderías de mármol, en el centro de las cuales había una pila de agua hirviendo, de la cual salía una nube espesa de vapor que llenaba el recinto y se desahogaba por una abertura hecha en lo más alto de la bóveda.

Cuando entraba uno en la estufa se ponía en la primera grada, luego en la segunda y despues en la tercera para irse acostumbrando por grados á la temperatura de esta última, que á causa de su situación tenía mayor calor que las otras. Además se calentaban el pavimento, la gradería y aun los corredores adyacentes á la pieza, por medio de hornos subterráneos.

A esta especie de estufas se substituyó con el tiempo otra en cuyo centro había una grande caldera calentada con un horno, de donde salía una columna de aire caliente, cuya fuerza se templaba según se quería mediante una válvula de bronce en figura de un escudo que se acomodaba á la parte superior de la caldera, y se levantaba ó bajaba con una cadena.

Al salir de la estufa se entraba en el baño caliente para acostumbrarse poco á poco al aire exterior, y los esclavos raían lijamente la piel de los que se habían bañado con espátulas de marfil, cuya configuración era propia para

recorrer los contornos de los músculos y de todas las partes del cuerpo y sacar el sudor: enjugabanlos despues con telas de lienzo ó de algodón, y les echaban un manto de lana fina de pelo largo; llegaban los *epiladores*, encargados de cortar las uñas, y por último los esclavos que les unjían todo el cuerpo con aceites y esencias fragantes.

Los baños de los antiguos estaban generalmente adornados de mármoles ó de estucos llenos de pinturas elegantes y análogas al sitio, tales como el nacimiento de Venus, los juegos de los Tritones y Nayadas, y fábulas de todas especies. El pavimento de cada pieza del baño y aun el del patio, era un mosaico de diferentes piezas de diversos colores, trabajado con todo el primor imaginable.

En las ruinas de estos baños se han encontrado muchas estatuas, lámparas de bronce, vasos de plata y de barro cocido y dorado con la mayor elegancia.

El Guardia Nacional, martes 3 de julio de 1838, año 4, numero 933, Barcelona, 1838, p. 1.

Documento 84

Según la *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna*, recogida y recopilada por el «onrrado sabidor, moftí y alfakí del aljama de los moros de la noble y leal ciudad de Segovia Don Iça Jedih», Chébir ó Xébir, en los varios manuscritos de que se sirvió el docto Grayangos para la publicación de aquélla (2)⁴⁴, — «el bañar al muerto no ay tasa cierta en ello; mas báñelo quien mejor supiere, de manera que quede limpio: prímanle (3)⁴⁵ su biente piadosamente porque salga la rudeza que se le remobió con las congoxas de la muerte, cubierto su cuerpo con una sábana, y echen agua sobre él, bañándolo como cuando se baña el bibo con su *alguaddo*, bolbiéndolo del un cabo al otro.» «Bien passa que bañe el marido á la mujer y la mujer al marido, y la mujer al muchacho, quando es de poca edad.» «No le quiten al muerto cabellos, ni uñas, ni lo *hatenen* (4)⁴⁶, ni le quiten cosa de su cuerpo, sino alimpienlo quanto puedan »

⁴⁴ (2) *Memorial Histórico Español*, t. V.

⁴⁵ (3) «Apriétenle, comprímanle» (Nota del Sr. Gayangos).

⁴⁶ (4) “Hatenaar es *circuncidar*” (Nota del Sr. Gayangos).

«Pónganle olores buenos en los lugares del *çuchud*»(1)⁴⁷, ó lo que es lo mismo, en aquellas partes del cuerpo que tocan en tierra al hacer la adoración ó humillación, y que son, cual se indica respecto de Mahoma, los pies, las rodillas, las manos y la frente.

En Argelia, «cuando los últimos momentos se aproximan, que es la ocasión de protestar la fe y de dar el testimonio á Alláh (*xahada*), – uno de los asistentes pronuncia muchas veces seguidas y sin intención ostensible, las palabras: *La-Iláh-ila-Alláh! ¡Sidina Mohámmad rasul-Alláh!* No hay otro dios sino Alláh (el dios por excelencia). ¡Nuestro señor Mahoma es el enviado de Alláh! «Los circunstantes repiten en seguida estas palabras, hasta que el moribundo ó la moribunda dice á su vez, y sin haber sido invitado para ello, la frase sacramental, ó, si no puede hablar, coloca sobre sus labios el índice de la mano derecha señalando al cielo, lo cual basta para indicar que reconoce y proclama el dogma islamita.

«No se debe violentar al moribundo para hacer la recitación del testimonio ó confesión, y si la muerte sobreviene sin que la profesión de fe musulmana haya sido hecha, créese que el desdichado ó la desdichada han salido del mundo sin hallarse en estado de gracia » «Enseguida de lanzar el último suspiro, un anciano ó un pariente se apresura á cerrar los ojos y la boca del cadáver», y tratándose de la mujer, dice especialmente el autor de quien copiamos estos detalles: «Después de alejar á todo el mundo de la cámara mortuoria, y de sacar los hijos de ella, los parientes salen sollozando, y apenas han salido, cuando dos mujeres de edad, conocidas por su piedad y su destreza en hacer las abluciones según el rito, llegan apresuradamente, y con jabón, agua caliente, tiras de tela de lana, ó simplemente un pedazo de tela de algodón, proceden á lavar todas las partes del cuerpo, enjugándolas después para vestir en seguida el cadáver con religioso esmero, *toilette* funeraria en que el alcanfor no es olvidado» (1)⁴⁸.

Rodrigo AMADOR DE LOS RIOS: “De algunas costumbres de los mahometanos en los entierros y funerales”, *La España Moderna*. Director José Lozano, año 10º, número 110, febrero 1898, Madrid, Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno, pp. 75-115, cf.pp.80-82

⁴⁷ (1) *Memorial Histórico Español*, t. V, págs. 299 y 300

⁴⁸ (1) El General E. Daumas, *La vie árabe et la société musulmane*, páginas 135 y siguientes.

Documento 85

«Luego que espira, le rezan, llaman al barbero que lo afeite, y después le dan un baño, le perfuman y amortajan de blanco, disponiéndolo así con tanto aseo para las bodas que debe celebrar en el Paraíso.» «Puesto el cadáver en el féretro, cubren éste con un grande y blanco lino, colocando también sobre él, si es de mora joven, todas las mejores galas que tuviere.» «Hay entonces gran llanto de las mujeres propias y de cierto número de plañideras, hasta que le llevan á enterrar.»

«Llegado este momento, es conducido al cementerio muy acompañado, y cantando los Talbes en dos coros, *Alláh, Afláh, Jim Allah*» (2)⁴⁹; según otro escritor, «en los entierros, lo único notable es que los muertos son conducidos en parihuelas descubiertas. » «Si el cadáver es de un hombre, ó de un niño, va cubierto con un paño blanco ó con un jaique; el de una mujer se conoce en que en la parihuela van colgadas ropas de vestir, cuyos colores chillones anuncian el buen gusto de la difunta » (3)⁵⁰.

Rodrigo AMADOR DE LOS RIOS: “De algunas costumbres de los mahometanos en los entierros y funerales”, *La España Moderna*. Director José Lozano, año 10º, número 110, febrero 1898, Madrid, Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno, pp. 75-115, cf. p. 89

Documento 86

“Tenia Avicena un alcaide grande, sabio y filósofo, y aunque continuamente tuvieron amistad, tiempo de 40 años, en todo este tiempo no le preguntó por ningun remedio de medicina, ni menos le alargó la mano para que le tentase el pulso; de lo cual maravillado Avicena, le preguntó un dia por qué medios preservaba su salud, pues no le habla hauido menester todo aquel tiempo que habían tratado amistad; y este alcaide le respondió, diciendo que él guardaba cuatro reglas, y con ellas vivía libre y exento de enfermedades, á saber: yo como, le dijo, una sola vez en el dia lo que buenamente apetece mi cuerpo y es necesario para el sustento y no más, y una vez en la semana me voy al baño, y en él sudo las

⁴⁹ (2) D. Fernando Amor, *Recuerdos de un viaje d Marruecos* (Sevilla, 1859), págs. 99 y 100.

⁵⁰ (3) Adolfo von Conring, *Marruecos, el país y los habitantes*, pág. 230.

superfluidades que engendra el mantenimiento de aquella semana en mi cuerpo, y cobro limpieza exterior é interior en los humores. Y solamente un día en el mes tengo copulacion con mi muger, lo que buenamente es bastante para espeler aquel escrernento que se juntó con los vasos, seminarios y no más; y una vez en el año, por el equinocio, limpio el higado, estómago y cabeza con una ligera y suave purga para espeler el resto de los malos humores, y con estas cuatro reglas, que guardo bien guardadas, no he menester vuestra perniciosa medicina, ni el sacarla de ella, etc»

Biblioteca Universal, publicada bajo la dirección de Don Ángel Fernández de los Ríos, Sección Médica, bajo la dirección especial del profesor D. José Gutiérrez de la Vega (Archita Temisio, entre los Arcades de Roma), caballero de varias órdenes nacionales y extranjas, e individuo de diversas sociedades médicas y literarias de Europa, p. 21-22.

Documento 87

TITULO CLXXXIX.

Quando alguno se querellare que otro le descalabró.

Sy omen se querellare que otro omen le descalabró, et troxiere testimonio, ay dos juicios: que meresçe el alquiças (1)⁵¹ con un testimonio et la jura; et el otro que non tome el alquiças con un testimonio [solo] et jura. Et otrosy, pase su testimonio de las mugeres unas sobre otras en los lugares que non se açiertan (2)⁵² los omes en ellos, segunt como en el baño, en las bodas, et las alçoças (3)⁵³, et alhaquitas (4)⁵⁴. Et dixieron algunos de nuestros conpañeros que pasa su testimonio en esto, et tomaronlo por el testimonio de los moços unos sobre otros.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaqú mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades,

⁵¹ (1) Pena del talion

⁵² (2) Se reunen.

⁵³ (3) Parece ser telares ó salas de hilar seda.

⁵⁴ (4) Telares de cáñamo ú hilo, sala en que se teje.

que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, p. 149.

Documento 88

TITULO CCXXXV.

De como se parte casa ó tierra.

Quando ovieren á partir casa ó tierra muchos herederos, et demanda el uno partiçion, et los otros demandan sus derechos, partanla porque tome cada uno su derecho. Et otrosy, que se partan los vestidos, et joyas, et ganado, et bestias entre los herederos; et sy oviere entre los omes bestia ó vestido, ó nave, ó otras cosas de las que non se pueden partir, et non quisyeren aprovecharse de la ganancia que ganare aquella cosa, et quisyere el uno que se venda et el otro non, vendase, et los dineros partanse. Et sy fincare la cosa por partir, et quisyeren sus dueños aprovecharse de los alquilées, et despues algunos dellos querian partir, aya en esto dos maneras: la una que la partan; la otra que non la partan et que la dexen para que se ayuden todos. Et quando las casas et las tierras fueren de muchos herederos, et quisyeren partirlas, et fuere que entendieren que aprovechará vendellas, et non ay gran aprovechamiento dellas, vendanlas; et sy entendieren que es mejor que las partan partanlas, et non se alleguen (1)⁵⁵ las partes uno á otro sy non con grado de sus dueños. Et sy las cosas fueren tales que non conciertan en ellas las labores que son de muchas maneras, partanlas et pongan prescio á las suertes, et suertenlo (2)⁵⁶, salvo sy las partes se abenieren unos con otros pasa esto entrellos; et asy mesmo las paredes, et los fructales, partanlos por prescio, et despues echen las suertes, et partan las cosas, et las tierras con suertes pequennas, porque al que cayere suerte pequenna que le alleguen otra suerte en ello, por manera que cada uno aya su derecho. Et non pongan dos suertes en uno, salvo sy fueren abenidos á ello; et el derecho de partida que lo partan todos por equal, et non segunt montare á cada uno por suerte. Et sy non se abenieren los partidores en las suertes, et quisyere

⁵⁵ (1) Adjudicar.

⁵⁶ (2) Sortéenlo.

el uno sortear por el otro, suerten los dos logares et do saliere su suerte, alli aya parte. Et la tierra que está entrepetada (3)⁵⁷ entrellos, non echen suerte sobre ella, et la que fuere claro suya partanla. Et la partiçion entre los herederos [es] segunt las suertes, et non sobre las cabeças. Et partan entre los que han de aver parte en cabo, et despues partan otra vez sy quisyeren, ó lo dexen que sean aparçeros en ello. Et otrosy, sy un baño fuere de dos, et el uno lo quisyere partir, et el otro non, ay aqui dos maneras: que se parta entrellos, el lo otro que non se parta, mas que se venda, et partan el prescio por que se vendió, segunt lo avemos declarado sobre las cosas que non se pueden partir.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 193-195

Documento 89

El dozeno articulo y principales rrazones dél es creer y tener fe que ay gloria para los bienabenturados creyentes, cunplidores del adin que cunplieron con el dicho del bienaventurado annabi Mohammed (¡ haga Allah saluacion sobrél y salbe!) y serán con él en aquella perpetua gloria en deleites çelestiales, de una edad hermosa, mas relumbrantes que el sol, donde serán dignos de durar para siempre y ver la cara de Allah (¡tan alto es!) y por el segundo ruego que hará el annabi Mohammed (¡haga Allah saluacion sobrél y salbe !) sacarà de lo baxo de Chihanam aquellos que de su aluma creyeron con la unidad, y bañarlos a en la balsa del dicho annabi Mohammed (¡ haga Allah saluacion sobrél y salbe !) y bolberán mas clareficados que el sol , y ponerlos a en el parayso con los bienabenturados en gloria perpetua, y estarán y andarán por donde quiere, que no les bedará cosa. Esto hará el querpo que es de tierra; ¿qué hará el alma? ¿Quién podrá contar sus honrras çelestiales y gloriosas, donde berán la claredad de Allah (¡tanto alto es!) perdurablemente?

⁵⁷ (3) Asi en las copias: parece habrá de entenderse la tierra sobre la cual hubiere disputa.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaqú mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 259-260.

Documento 90

CAPITULO IV.

De como y quando se debe hazer el tahor y su inobaçion.

El tahor y alguaddo se fundan sobre l'ania (1)⁵⁸ y limpieza, y son armas y guarniçiones con que el hombre se aparexa para allegarse á su Señor y criador con la obra de l'acala de deudo, ó boto: lo qual es serbidumbre del alma y del querpo para que lo guarde, y le alumbre para ser limpio dentro y fuera. El qual tahor se priba y se pierde por seis maneras que son estas: por la esperma que salle á un onbre con deleyte de muger; ó durmiendo, ó espierto; la tercera por duda que tenga en ello; la quarta por incredulidad del infiel para conbertirse en la creença; la quinta es la purgaçion de la muger; la sesta por aber parido. El qual tahor se cumple con quatro cosas: la primera es la boluntad, la segunda es la agua limpia; la terçera que tome alguaddo el cuerpo; la quarta que baxe fregando todo su cuerpo con sus manos sin quedar ninguna mancha, y donde no alcançará tenga manera como sea labado por si ó por otro.

La çunna es que haga el hombre atahor para el dia de alchomua y para los dias primeros de pasqua de Rramadan y de carneros, y para hazer repintença y para entrar en Maca.

De como se a de hazer el tahor. A de ser en lugar limpio, apartado de sus berguenças, y que comience y ponga en un baxillo limpio el agua, y labe primero de la çinta abaxo, y despues tome alguaddo, dexando los pies para lo postrero del tahor, y esto nombrando á su Criador, heche el agua sobre su cabeça y estregue sus cabellos con sus dedos, y asi mesmo la muger, aunque no deshaga la trença de sus cabellos, pero esfreguelos asta

⁵⁸ Intencion, propósito.

que llegue al cuero y después eche agua por encima del hombro derecho y por el izquierdo, labando lado despues lado, fregando todo su cuerpo hasta los dedos de los pies bien labados: dizese atahor por que es cumplimiento de la Ley y Çunna, y alimpiamiento de sus peccados.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaqú mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 261-262.

Documento 91

CAPITULO V.

.
De como y por que se hace el alguaddo.

El que está sin tahor está sin alguaddo y fundase asi mesmo que el tahor que es ennia (1)⁵⁹, y el agua [a de ser] limpia y que comprenda los lugares del alguaddo. Lo que cumple á los deudos del alguaddo son quatro [cosas]: la cara, las manos hasta los codos, maçar (2)⁶⁰ la cabeza, y labar los pies hasta los tubillos. Los que son açunnados son quatro: enxaguar la boca, rresonar las narizes, y maçar los oydos; todos estos quatro lados y los otros quatro adeudeçidos es deudo labarlos sendas beçes, y labarlos segunda bez es çunna, y la tercera es birtud encomendada.

Fué dicho que quando se olbidare alguno de labar alguguno de los lados adeudeçidos, y abrá hecho açala, debe de bolber á haçer alguaddo, y el açala en la ora ó despues de la ora; y si olbidare algun lado de los açunnados y abrá hecho açala, buelva á labar el lado que olbidó para lo benidero, y no torne el açala.

Las causas por que se pierde el alguaddo son beinte causas: por la orina, por la camara, por la bentosidad y por la escurrección de las aguas delgadas sin boluntad, y por lo que queda en el caño de la xuria (1)⁶¹ que

⁵⁹ (1) Lo mismo que ania Vease p. 261, nota 1.

⁶⁰ (2) Equivale a mesar, frotar, y esta formado de ..

⁶¹ (1) Pudendum virile seu muliebre ..

debe orinar después de aquello, antes que haga alguaddo, siquiera sea muger, siquiera sea hombre, y lo descolorado que sale á ella quando se acaba de bañar por causa de flor ó de aber parido, aunque sea de sangre ó de amarillor ó suçiedad ó de alguna cosa blanca , y aunque sea sin sentido. Esto derrueca el alguaddo y no el tavor: el dormir, el que pierde el sentido, el tocar la natura á sabiendas sin rropa, y el besar á la muger en su boca ó en sus carnes, ó el tentar á la mujer por baxo de la rropa ó por ençima con deleite, ó ella al hombre, y el que se endemoniare que pierde el sentido de qualquiere manera, y el detener la orina con fuerça , y el que detiene la bentosidad, y el que le rruge el biente y el tener duda en el alguaddo.

El aliçtinche (2)⁶², y es labar los dos aguxeros baxos, no es del alguaddo, mas es obligado el hombre ó muger á tenerlos limpios aquellos lugares; de otra manera no pasa el alguaddo. El aliçtinche es cosa que quien lo haze y alimpia aquellos dos lugares, entre tanto que estan limpios no le obliga á labarlos. Las cosas que no menguan el alguaddo son doze: el mirar, aunque sea con deleitaçion, ni el agua que no mengua la birtud del alguaddo, ni el bomitar, ni la tos, ni el beneno que corra del cuerpo, ni la sangre que corre del aguxero baxo, ni la de los gusanos, ni la de los lonbrizes, mas sea todo labado; ni palpar los genitales, ni el momento del dormir, que no pierde todo su sentido; ni la sangria, ni las bentosas mas labar aquellos lugares, ni lo que gotea al paciente, que no se detiene de qualquiere cosa. La rregla de hacer alguaddo es que se aparte á hacer aliçtinche y sin poner la mano en el baxillo, y quando sus manos sean labadas, pongase de cara al alquibla (1)⁶³ sentado, y enxague su boca y sacuda sus narices: en el qual tiempo debe decir y rrogar ad Allah por lo que se rrequiere á aquel lado. Esté su boca sienpre testimoniando con la unidad, y sus narizes que les dé á oler y guelgan aquella bienabenturança de l'achanna, pues labando su cara rruega que la enblanquezca el dia del juiçio, y el braço drecho que le dé su carta el dia del juiçio en su mano derecha, y el braço hizquierdo que no se la dé en la mano izquierda, y el maçar de la cabeza que Allah le encubra con su piedad y le conserbe sus çinco sentidos, y maçando los oydos que le dé Allah á oyr su dibina palabra y pregüeno de (2)⁶⁴ Bilel hixo de Hamema en el alchanna, y el pie

⁶² (2) Excremento, urina seu vento pollutum corpus mundavit.

⁶³ (1) La parte de la mezquita que mira hacia Oriente.

⁶⁴ (2) Bilél ben Hamémah, liberto y pregonero ó almuedan del seudo-profeta. En un libro castellano escrito en caractéres arábigos que contiene una coleccion de cuentos parte en

drecho que se le afirme en el puente de l'acirata, y el izquierdo que no se ponga en contrario.

En fin del qual alguaddo debe de rogar ad Allah el alto, que le ponga claredad en su anima y guiamiento de sus peccados.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaqú mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 262-265.

Documento 92

CAPITULO VI.

Del agua limpia y del maçhar.

Conbiene que el agua para el alguaddo sea limpia y no mezclada con ninguna suciedad, ni demudada su color, sabor, ni olor, sino lo que permuta la plubia y su mesma color de tierra por donde el agua baya, ó su mismo cieno. Y las aguas de los sitios, ó de los cielos, ó de los pozos y fuentes, y de la mar todas son limpias y dignas para el tavor y alguaddo, salvo donde cae cosa muerta, aunque sea pequeña, que podria hacer mudanca [en] el agua do cayó y no en otra manera. Y no enpeçen las cosas que se crian en el agua, ni lo que pisan las bestias, ni lo que pisan los ganados, ni las alimañas fieras, ni lo que enturbian las abes, salbo las morteçinas de qualquiere cosa que sean.

No pasa el agua que cae en ella sangre, ni lo que toca el infiel ó el bebedor del bino, ni lo que enturbia el perro ó el gato; ni pasa el alguaddo mezclado con agua miel, ni con las sobras del alguaddo ó tavor [de otro] sino de quien lo continua y la dexa clara. No pasa con agua dudosa, ni con

prosa, parte en verso, hemos hallado uno cuyo héroe es este Bilél. Tiene por titulo: «El allhadis (cuento) de Bilél Ebno Hamámah après (despues) de la muerte del annabi Mohammad. » Refiérese en él que quando murió su amo, Bilél dió muestras de gran sentimiento y se retrajo á los montes, y comenzó á dar grandes gritos: tenia una voz muy sonora y segun el dicho de su amo, estaba destinado á ser almuedan del paraiso.

agua que se haya remoxado [en ella] pan ó benda, ó que aya caydo en ella cosa haram. Es çunna hacer con poca agua y no con demasiada: esto es para quien continúa el açala y está limpio. Sobre quatro cosas se puede maçar el que hace el alguaddo: sobre el calçado que fué hael y limpio, que esté guardado, que no anden con ello por el suelo, como sobre calçones ó calças ó serbillas ó borçeguias: hael es tanto que los pies esten limpios, y sobre las bendas que son sobre las quebraduras ó heridas, y sobre las ataduras que está el dolor y sentimiento. No pasa maçar sobre la toca somera, ni sobre el calçado no hael, ni no guardado del suelo, ni sobre los guantes, ni sobre las mangas. Dase lugar á la muger sobrel albanega, pero de manera que pueda llevarse sus manos al colodrillo baxo de la mata de sus cabellos llanamente, aunque no los desate, y no sobre la toca somera.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaqú mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 265-266.

Documento 93

CAPITULO VIII.

De la purgaçion de la muger, y de quando pare.

Quando la muger preñada biere sangre en el principio de su preñado, en los tres meses primeros, en este tiempo y en lo demas que tubiere sangre, çese de bacer açala doze ó quinze dias, ó beinte, y bañese; y si le acaecière aquello despues de los seis meses, detengase de hacer açala veinticinco dias hasta los treinta, y bañese y siga su açala. La flor de la muger son seis cosas: la primera la sangre; la segunda lo amarillo, la tercera lo descolarado. la quarta lo que se hiere de la amarillor ó blancor; la quinta es lo bermexo; la sexta es los limos; qualquiere cosa que bea de las sobredichas, sea una ó qualquiere dellas, es llamada flor. A quanto el agua blanca no es flor; y el alimpiamiento de la flor es que la muger ponga un

pañó blanco en aquel lugar, y si en tienpo de dia y noche estubiere limpio ó biere la gota blanca en termino de ocho ó diez días, segun su costunbre, entonces taharese y haga su açala; y si no tubiere tienpo sabido, aguarde que se enxugue y si no se enxugare, aguarde quinze dias y taharese (1)⁶⁵ y haga su açala; y asi mesmo si la parida no tubiere termino cercano salbo en el enxugamiento que á unas abrebia y se enxuga y á otras se les tarda, y el enxugamiento consta á ella hacer prueba dello; y quando se enxugarán, aguarden del baron quarenta dias y de la muger sesenta; y bañarse an y sigan su açala. La muger que estubiere parida ó de su flor, y no abrá hecho tavor, conbiene se guarde de siete cosas: de ayunar, de hacer açala, de ajuntarse con baron, de tomar el alcoran en la mano ó libro de çunna, de entrar en la alchama (1)⁶⁶, de rrodear la casa santa de Maca, y qualquiere que estubiere sin tavor, hará lo mismo. Quando la muger estubiere ocupada de flor ó parida, no será obligada á tornar el ayuno, si no fuere en el mes de Ramadan honrado.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 268-269.

Documento 94

CAPITULO XXII.

Del bañar y amortajar y açala y enterramiento de las alchanezas y lo que se ha de hacer en ellas.

Sea acordado al que está á la muerte el nombramiento de Allah, y no se le debe acercar ninguna persona que no tenga tavor despues que sea fallecido: y dióse por los sabios licencia [para] que se lea á su cabeçera, y no fué amado por Melique que den boces ni gritos, sino que lloren pacientemente quanto mas puedan. El bañar al muerto no ay tasa cierta en

⁶⁵ (1) Tahararse o tavorarse es limpiarse, hacer tavor.

⁶⁶ (1) Mezquita o templo principal

ello, mas bañelo quien mejor supiere, de manera que quede limpio: primanle (1)⁶⁷ su biente piadosamente por que salga la rudeza que se le remobió con las congoxas de la muerte, cubierto su cuerpo con una sabana, y echen agua sobre él, bañandolo como cuando se baña el bibo con su alguaddo, bolbiendolo del un cabo al otro. Bien passa que bañe el marido á la muger, y la muger al marido, y la muger al muchacho, quando es de poca edad. No le quiten al muerto cabellos, ni uñas, ni lo hatenen (1)⁶⁸, ni le quiten cosa de su cuerpo, sino alimpienlo quanto puedan. No bañen al que muere en fi çabil yllahi (2)⁶⁹ en la gieste ó batalla, ni le amortajen, ni hagan açala sobre él, y entierrenle en su fuessa con sus mesmos bestidos como estubiere. Sea amortajado el difunto en tres lienços ó cinco ó siete, blancos, hechos tiras, ó camisas una sobre otra de grado en grado. No sea amortajado en seda nin en sirgo, ni le metan oro ni plata ni otra cosa; ponganle olores buenos en los lugares del çuchud (3)⁷⁰, y llebenle á enterrar quando aya pasado la ora del açala sobre él, y si oviere mortandad, no aguarden á ninguna ora del açala, y bayan delante del alchaneza (4)⁷¹, y no detrás; ni siga alchaneza quien no lleve tavor; ni baya muger ninguna si no sea muger, madre, hermana, ó ama ó hala ó su semejante.

Lleben el alchaneza lo mas que puedan de cara al alquibla en el annax(5)⁷²; y si hay muchas alchanezas ó mas de una, pongalos el alimem á par de si, y los barones delante y las mugeres detras, y hagan su açala con rogativas y con adua de barones ; y no bañen, ni hagan çala sobre quien naciere muerto, que no lloró ni hizo cosa de bibo, pues ni hereda ni es heredero.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades,

⁶⁷ (1) apriétenle, comprímanle.

⁶⁸ (1) Haténar es “circuncidar”

⁶⁹ Por la causa de Dios, o peleando por él en la guerra santa.

⁷⁰ Çuchud es adoracion, humillación, el acto de tocar la tierra con la frente en señal de adoracion: dijose también açuchud.

⁷¹ Entierro, funeral.

⁷² Litera, féretro.

que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 299-300.

Documento 95

CAPITULO XXIX.

Del alhich que se ha de yr á hazer á la casa de Maca.

Cinco terminos son los de alhich y no los de las juntas que son: el lugar del Almedina, y el termino de los de Gerusalen y Egipto y de otros de Poniente, y los otros de Africa que contiene dende Andarnapol (2)⁷³, y los terminos de Aliaman (3)⁷⁴. El que fuere por qualquiere de los terminos dichos, los que son de aquellas partidas, son obligados á decir ataquebiras desde alli á Maca (enxalçela Allah j), y desde que entraren en los terminos en fin de cada açala, si quiere sea deudo ó çunna, digan labayca, labayca (4)⁷⁵. Bañense para tres cosas del cumplimiento del romerage, para la ataquebira y para entrar en Maca y para el açala del dia de Arafat, donde an de estar todos en el campo; y quando dexarán de haçer rodeo á la bayta (1)⁷⁶ ó de echar aquellas piedras que an de echar desde que entraren en el termino (2)⁷⁷ con sacrificio de res ó baca; y si de las cosas prinçipales se dexarán

⁷³ (2) Andrinopolis; pero en lugar de África debió decir Asia.

⁷⁴ (3) Yemen o Arabia feliz.

⁷⁵ (4) Formula que se aplica a Dios y que equivale a "aquí estoy pronto ara adorarte y servirte" o que te place.

⁷⁶ (1) otros dicen baytu, es la casa santa de la Meca.

⁷⁷ (2) Las ceremonias de la peregrinación llamada alhich o alhach se reducen a ciertas reglas que por no hallarse detalladas, que sepamos en ningún libro castellano, convendrá señalar en este lugar.

El dia 7 de la luna de Dzu-l-hicha los peregrinos asisten á una hotba ó sermon en que se les declaran los ritos y ceremonias que habrán de cumplir. Al siguiente dia, llamado «dia de la bebida» beben agua del pozo de Zemzem, y en seguida se dirigen al valle de Mina, donde pernoctan hasta el amanecer del siguiente dia (9 de Dzu-l-hicha), llamado por otro nombre ' el dia de Arafat, porque en él es precepto forzoso visitar un monte asi llamado en cercanias de la Mecca. Al ponerse el sol se trasladan á un lugar llamado Modzelifa, entre el monte de Arafat y el valle de Mina: alli pasan la noche orando y repitiendo capitulos del Corán.

Al dia siguiente (el 10 de la luna), llamado «el dia de la oblacion ó sacrificio », despues de haber al amanecer arrojado cada uno siete guijarros, uno en pos de otro, con el fin de

enmiendenlo. De quarenta y quatro cosas se a de guardar el debocionario en la romeria del alhich, las quales serán declaradas en la obra de como se a de hazer y cumplir el alhich del alhichante sobre particular enseñamiento.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 322-323.

Documento 96

CAPITULO XXX.

De lo que a de cumplir el que haze alhich.

El yr en romeria á la cassa Santa de Maca es deudo de cumplir á cada muçilim de edad, si tubiere poder para ello, una begada en su bida, á pie ó á caballo; y por qualquiera termino que entrare eu los terminos de Maca, diga ataquebiras, que es dezir Allah ua aqbar y en fin de cada açala es çunna dezir labayca, que es dezir que te plaze, Señor, que te plaze: no ay Señor sino tú, sin aparzero: que te plaze, la loaçion y el reysmo todo es á ti; y tome en su voluntad el alhich y de hazer poblaçion todo junto, y bañese al prinçipio y partimiento, y quitesse las ropas cossidas y bañese para entrar en Maca, continuando siempre en fin de sus açales lo susodicho, ya cada asomada de Maca asi mesmo; y en entrando en Maca, cesse lo dicho; y quando topará las compañas y requa de Maca dirá lo mesmo, y el dia de Arafat (1) ⁷⁸adreçese para yr al almuçala (2)⁷⁹.

ahuyentar al espiritu maligno, los peregrinos sacrifican alli mismo sendos carneros, y habiendo comido de ellos, reparten la carne restante entre los pobres.

El onceno dia se llama «el dia del descanso», porque en el descansan los peregrinos, ya sea en sus propias casas en la Mecca, ya en el valle de Mina.

El duodécimo, llamado «dia de la dispersion», los peregrinos salen del valle de Mina, y lo demas de la luna se emplea en oraciones, visitas á la casa santa de Mecca, etc.

⁷⁸ (1) Dia de Arafat llaman al noveno de la luna de Dzu-1-hicha, en él visitan los eregrinos el monte de Arafat en cercanias de la Mecca. Véase la nota 2, p. 323.

Amado es para entrar en Maca que sea por el cerro mas alto, y despues entre en la mezquida de la cassa de Maca, y bese la piedra y la puerta; y si no alcançare, toquela con su mano y rodee la casa á su siniestra mano siete bezes; las tres á mas de andar y las quatro á su passo, bessando el canto de la cassa.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, pp. 324-325.

Documento 97

Quándo fuere reclamado el juez que alguno haze ó ynnoba pozo, baño, horno ó cosa semejante que haga daño á la bezindad, debelo el juez reparar como biere que fuere justo. Y si se quexaren de mal bezino que engierra en su casa haram, asi como el bino ó malas mugeres ó rufianes ó jugadores, ó que tocan á sus puertas ó cosas semejantes, defiendolo el juez y castigue á los tales bezinos, á cada uno en el grado que merezca.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, p. 374.

⁷⁹ (2) Lugar donde se hace oracion, templo, oratorio; tambien se halla usado para denotar el ruedo ó tapete sobre el cual se hace azala.

Documento 98

CAPITULO L III.

De los fornicios y penas.

Quando la persona casada hiziere fornicio y ubiere quatro moros testigos que bieron que tal moro dormia con tal muger y que realmente lo bieron passar, qualquiera de los fornicadores si fueren casados mueran apedreados, y si no fueren cassados ninguno dellos, denles cada çien açotes y destierren al baron por un año y esté presso donde le destierren y açoten al baron desnudo y asentado, y á ella asentada y no le quiten la camisa, pero sea de manera que no le escusen los dolores, y los castigos sean á albedrio del juez, de manera que sean tanto como el tormento, ó mas ó menos.

A los que apedrearen bañenlos y amortajenlos y hagan açala sobre ellos y entierrenlos en contrario de los que mueren dudossos y sospechossos de la ley.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, p. 387.

Documento 99

Quando uno fuere muy pobre, que no tiene pasamiento, y hurtará una ración ó una comida sola, este tal y el que hurtare menos cantidad de tres adarmes no mereçen que les corten las manos. Ni el que entrare en baño ó cosa semejante que no abrá guarda y hallará alguna cossa y se la llebará, aunque sea de balor, no merece que le corten la mano; pero es pecado y obligale espiritualmente á lo satisfacer y bolber el hurto adonde lo tomó; y si lo tomó sobre guarda, cortenle el miembro. Assi mesmo el hombre que hurtare á otro que no es moro cossa de haram, como puerco ó bino ó su

semejante, no le corten mano ni miembro; ni al muchacho menor de edad, aunque hurte, mas castíguenlos á estos tales á arbitrio del juez.

Tratados de legislación musulmana. 1º leyes de moros. Del siglo XIV. 2º Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia. Año de 1462. Memorial Histórico español, Colección de documentos. Opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo V, Madrid, 1853, p. 393.

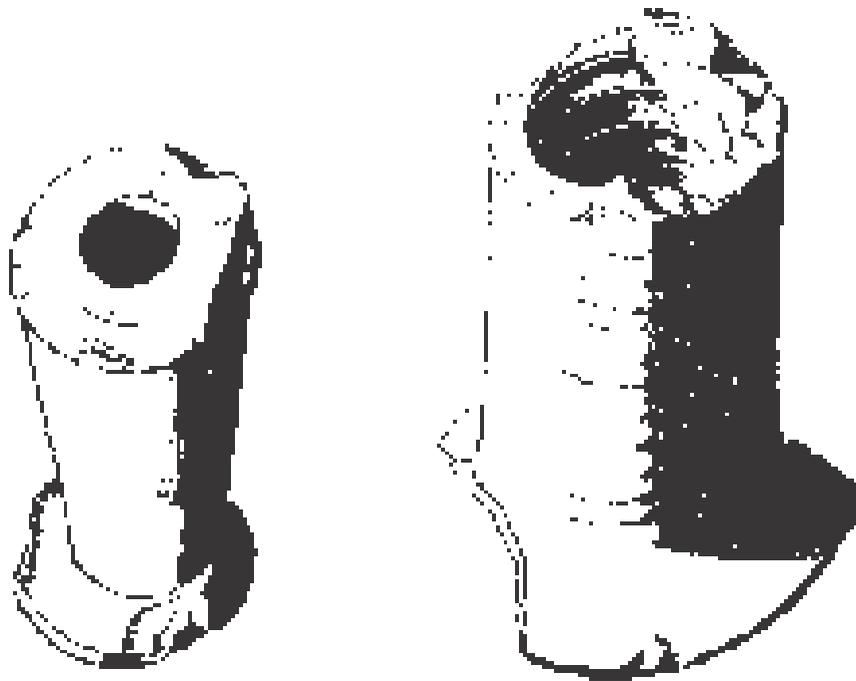


Fig. 2.- Tipos de tubos de arcilla cocida de conducción de aire caliente, hallados en el hipocausto

Documento 100

CERIMONIAS DE MOROS QUE HACEN LOS MORISCOS (1)⁸⁰.

ATAHOR. Para hacer el athahor (2)⁸¹ se desnudan en cueros y ponen en una artessa con agua caliente y jabón y se lavan todo el cuerpo, y esto hecho bacian el agua y hechan otra limpia en vn librilla y allí meten las manos de palmas diciendo: "A la huogbar A la huogbar A la huogbar (3)⁸², testigo me seas ante la cara de Alá ", y desta manera se laban todos los miembros comenzando de la cabeça hasta acabar en los pies diciendo las dichas palabras en cada miembro, y hecho esto se ponen de rrodillas en el artessa y juntas las manos toman agua tres beçes y la hechan por encima el onbro derecho y luego ponen la mano derecha sobre el hombro derecho y la hizquierda por debajo del braço yzquierdo para que ambas manos se alcancen por las espaldas y si no alcançan toman vn palillo para alcançar y dicen como se alcançan sus manos ambas: "Ansi alcance mi alma el alchana (4)"⁸³, y hechan el agua con entramas manos por el hombro yzquierdo otras tres beçes y otras tres por el derecho que an de ser nuebe, y echo esto se visten camisas y rropas limpias.

GUADO. Para hacer el guado (1)⁸⁴ toman yn jarro de agua limpia fría y lábanse tres beces las manos y cada bez dicen: "Señor Alah labo mis manos de tomar con ellas cosas de harán (2)⁸⁵, lábolas para afirmar y testimoniar y xahidar (3)⁸⁶ la palabra de " ley ele hi ille Alah mahomet

⁸⁰ (1) Este documento está sacado de uno de los muchos procesos que el tribunal de la Inquisición formaba á los que eran acusados de ser afectos a las practicas muzlimes. La mayor parte de las ceremonias que en él se mencionan forman parte de la Ley ó Çunna y están consignados en la *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la Ley y Çunna*, publicada en el tomo V del *Memorial histórico*, por el distinguido orientalista Sr. Gayangos, de quien tomamos las notas y aclaraciones que nos han servido para ilustrar el texto.

⁸¹ (2) *Tahor*, quiere decir, Purificación.

⁸² (3) *Allah ua acbar*: Dios es el más grande.

⁸³ (4) *Alchanna* o Paraiso.

⁸⁴ (1) *Guaddo*: Lavatorio ó ablución.

⁸⁵ (2) *Haram*!: Cosa prohibida.

⁸⁶ (3) Sin duda por *açuxdar*, humillarse, venerar

raçulyala (4)⁸⁷, y lavadas las manos se ponen de cuclillas y se laban las partes vergonçossas diciendo las mismas palabras y después diçen: “Señor, labo mis carnes de toda cosa de harán, etc.», y luego se rraen las palmas de las manos tres beces con la misma agua y después se las tornan á labar tres beces diciendo las mismas palabras, y luego se laban la boca tres beces con agua diciendo: “ Señor Alá, la primera y postrera de mis palabras sea la palabra de leyile Alah Mahomet raçul Alah”; luego se laban las nariçes con agua diciendo: “ Señor Alah, mis nariçes con agua diciendo: “Señor Alah, mis nariçes huelan olorosas en el Alchana de la bendición”; después se laban la cara tres beces diciendo: “ Señor Alah, resplandece mi cara como luna de catorce noches y no me la oscurezcas como la oscureçes á los descreídos. Resplandécemela como rresplandeceis á vuestros amigos y bien queridos, amen. “Luego se lauan el braço derecho hasta el cobdo diciendo: “Señor Alah, dame mi carta de la berdad de mi bien y de mi mal y de lo que obre en la casa del mundo, amen y Alah”. Luego se laban el braço izquierdo diciendo las mismas palabras, y luego se laban la cabeça hasta la mollera diciendo: «Señor Alah, pone mi cabeça con el alargue del Alchana de la bendición el dia que no habrá otra sobra si la vuestra no.” Luego se laban los oydos otras tres beçes diciendo: « Señor Alah, limpiad mis oydos para que oyan los Alcoranes en el Alchana de la bendición, amen y Alah.” Después se lavan la garganta tres beces diciendo: «Señor Alah, guarda mi garganta de todo guego (5)⁸⁸ y cadena de jeana (6)⁸⁹, amen y Alah. Luego se laban los pies tres beçes primero el derecho y luego el hizquierdo diciendo: “ Señor Alah, afirma mi pié derecho al pasar de la puente de la cirata (7)⁹⁰, que no rresbale como rresbalaron los de los descreydos, syno que pase como pasa el relámpago entre las gentes axaydando y firmando y testimoniando en la palabra berdadera de leyille ille Alah, que nunca murió ni morirá ni hubo aparçero ni semejanza sino Mahomett que fué su sieruo y su mensajero y bino con la ley de la berdad, amen y Alah”, y lo mismo dice al pié

⁸⁷ (4) En vez de: *la palabra eh Leyléha yle Allah Mohammad ratulullah*, que quiere decir: No hay más Dios que Alá y Mahoma es su mensajero.

⁸⁸ (5) En vez de fuego.

⁸⁹ (6) *Jeanam o chehanem*, significa el infierno; en latin, *gehena*.

⁹⁰ (7) Çirat: Puente largo y estrecho como un cabello colocado sobre el infierno y por el cual habran de pasar los buenos y los malos: aquellos para subir al cielo, estos para ser precipitados en el fuego eterno.

izquierdo, y dicen que una puente que está sobre los abismos se llama *ácirata*, que es tan angosta como vn cauello y que pasan por ella las ánimas.

C. P. GREDILLA: "Ceremonias de los moros que hacen los moriscos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IV, Madrid, 15 Junio de 1874, numero 11, pp. 165-166.

Documento 101

"Penetrad en la tienda de Zedán, en la casa del "moro [1]⁹¹; su puerta no da paso mas que á un hombre; y allí dentro, en la mitad de un patio umbroso, bajo toldos, cortinas y faroles de gusto afilegranado, allí sobre limpios azulejos mana el agua como en el *Oasis* en que termina el peregrino su jornada, y brota á borbotones como brotaba de la peña de *Oréb*: el munsulman se lava, y sus hijuelos desnudos juegan en torno como triscaban los recentales de Jacob. Entra y reposa sobre alfombras que tienden sus esclavos, mientras que la muger quema perfumes y aguarda en su cubículo las órdenes de Sidi [el señor]: su rosario en una mano, su tabaco en la otra, [ningún bullicio lo distrae, ninguna cuestión interior turba su paz, ni sobresalta á su familia: sus paredes son mudas y ciegas como deben ser los límites de todo dercclio privado. La luz no le viene sino del zenit; la fé le columpia en los vaivenes de la fantasía, sin pensar en las necesidades de mañana, porque sabe que su despensa encierra miel, leche, harina y frutas secas.

Tras la ablución, la ovación y el arrobamiento, siguen el amor y el sueño. . . La virtud le despierta al día siguiente, sin risa en los labios pero con la serenidad del alma en el semblante. Creyente incorruptible, oye el *Muezzin* que llama á la oración del Sahbbhaj, y purificado y vuelto hacia el Oriente se prosterna y saluda al Creador en la manifestación sensible mas pasmosa de su infinita grandeza, en la salida del sol.

⁹¹ (1) Esta descripción se refiere a las casas de Tetuan, pero generalmente el moro no edifica mas que dónde abunda el agua y la arquitectura urbana es siempre la misma, salvo el mayor ó menor tamafio. [Nota del testo]

“Algo sobre la historia de Tetuan”, *Albun Universal, periodico semanal de ciencias y artes, con retratos, vistas, costumbres y biografias*. Bajo la dirección de los sres Acosta y Perez, Habana, 1860, pp. 13-19, cf. Pp. 17-18.

Documento 102

EL BAÑO.

Los ritos de la religión Griega, así como la Mahometana, ordenan la ablución ó baño antes de ir a la iglesia: y como el precepto de la misa obliga dos veces á la semana, el asco corporal es una consecuencia de necesidad religiosa. Sí no fuera por este sabio mandamiento, la gente pobre en Rusia estaría muy espuesta á enfermedades, porque rara vez mudan de ropa; ademas que los criados en Rusia no tienen cama; el *shoob* ó zalea que usan de dia, les sirve también de cama; el baño pues les es necesario para la salud. Esta ceremonia religiosa se ha hecho el lujo mayor de los habitantes de San Petersburgo, lo que hacen de un modo tan singular, que una idea de la operación de su baño no dejará de agradar á nuestros lectores.

Baños públicos. En primer lugar hay una cámara bien caliente, con almohadones, y una mesa con lo necesario para desnudarse y vestirse. Desnuda la persona que va á bañarse, se presenta un sirviente desnudo, ó como suele decirse, en pelota, y este conduce al otro al baño, un cuarto bastante grande con un banco en el centro como un catre, y algo levantado por la cabecera. En frente hay una tarima alta con algunos escalones para subir. El agua del baño está muy caliente, y hay varios tubos para conducir agua desde el punto de nieve al punto de hervor. Sentada la persona en el catre en medio del baño, el sirviente le friega la cabeza muy bien con jabón; después de esto, toma un puñado de acepilladuras finas con jabón y agua caliente, y tendida la persona sobre el banco le restrega todo el cuerpo, con poca diferencia de como se almohaza un caballo. Concluida esta parte del baño, la persona es conducida á la tarima alta, arriba mencionada, debajo de la cual hay planchas de hierro muy calientes; el sirviente echa agua sobre estas planchas, lo que produce un vapor tan caliente que es casi iutolerable. Tendida la persona sobre la tarima, toma el sirviente un puñado de hojas de abedul y le restrega el

cuerpo como ha hecho antes con las acepilladuras; el calor del vapor y la frotación hace gritar á la persona, pero en vano invocará á Dios y á sus santos, porque el diablo del sirviente se hace sordo ó se rie, mientras que continua en su faena. Luego que cesa la estregadura, baja la persona de aquel tormento abrasado de calor y cubierto de sudor, y el sirviente principia á echarle baldes de agua fría sobre la cabeza. La primera impresión del agua fría priva á cualquiera de sus sentidos, pero después siente un placer indescribible. Luego se entra en el agua caliente, y abiertos los poros y principiando la perspiracion otra vez sale la persona del baño, se injuga y abriga bien, y va á su casa donde por una hora descansa en la cama, quedando contento con lo pasado.

Los baños de la clase media, que no puede costear aquel lujo, y los mas pobres, van á los baños junto al rio, y ellos mismos se frotan y restregan el cuerpo; y cuando se sienten en sudor copioso se zambuyen en el Neva, frió como un hielo; pero si hay nieve prefieren revolcarse en ella llenos de sudor y desnudos como están. El hábito, sin duda, los endurece á esta practica desde la juventud; pero si los osos del polo se aclimatan con la nieve, los habitantes de paisea mas templados experimentarían las consecuencias mas fatales en esta especie de baños.

“San Petersburgo”, *El Instructor o Repertorio de Historia, Bellas letras y Artes*, numero 16, Abril 1835, Londres, Biblioteca Nacional de España, p. 139.

Documento 103

Después de las mezquitas, las fuentes ocupan el principal lugar en esta famosa ciudad, siendo algunas de una hermosura extraordinaria, no por las estatuas ni por el juego de los surtidores como las fuentes de Madrid o San Ildefonso, sino por el estilo de arquitectura arábica, y bóvedas chinescas. El número de estas fuentes es extraordinario; por donde quiera uno dirige los pasos, luego se encuentra con una fuente; y por otra parte, no puede haber mezquita sin una, porque ningún Mahometano puede entrar al templo sin hacer la ablución prescrita por la ley. Las piletas de agua bendita a la entrada de nuestras iglesias tienen el mismo origen, pero lo que aqui es devoción alli es precepto, y si á los unos basta mojar un dedo en la pileta, los otros necesitan bañar las manos y frente en el agua cristalina de una fuente perene. Otros edificios de beneficio público en

Constantinopla son los baños, de los cuales no hay menos de ciento y treinta para el público. La frecuente ablución tan inculcada en el Alcorán, el clima y costumbre de los Turcos en usar solo lana ó algodón junto á la carne, hace la frecuencia del baño absolutamente necesaria.

Los suburbios de Constantinopla son grandes y bien poblados; los principales son los de Galata, Pera y Scutari: el primero es para el comercio y todo lo concerniente a barcos y marineria; el segundo está mas elevado estendiendose por mas de media legua sobre una colina; y esta es la parte mas saludable, deliciosa, y limpia de la capital, y la residencia de los cuerpos diplomáticos; el tercero está á la orilla opuesta en la parte Asiática, el retiro favorito de los ricos de Constantinopla, y donde están los cementerios mas magníficos de todo el imperio Otomano. Constantinopla con sus arrabales contiene sobre 70,000 casas, y 500,000 habitantes.

“Noticias de Constantinopla”, *El Instructor o Repertorio de Historia, Bellas letras y Artes*, numero 9, Setiembre 1834, Londres, Biblioteca Nacional de España, p. 262.

Documento 104

Túnez es una ciudad muy original y muy pintoresca, como todas las ciudades árabes. El bazar presenta un cuadro interesante; en él se reúnen todos los mercaderes árabes y judíos. Es una gran calle cubierta con una bóveda blanqueada de cal, con una porción de ramificaciones que componen también el bazar, y que forman un verdadero laberinto. Las casas de la ciudad están muy limpias, pero no se puede decir otro tanto de las calles, que no estén empedradas, y en las cuales no es fácil la circulación por los muchos charcos de agua fangosa que se encuentran en ellas.

El interior de las casas está en armonía con el exterior, sobre todo en las habitaciones de los judíos. En los aposentos todas las paredes tienen azulejos lo que da mucha frescura.

Habría querido hacer el dibujo de la ceremonia de los funerales del bey; pero según me dijeron el cónsul y el comandante del *Prony*, era peligroso acercarse; porque los árabes no permiten que un cristiano se mezcle de modo alguno en sus ceremonias.

No toleran que se entre eu sus mezquitas, ni aun sin calzado, siguiendo su costumbre.

Fuimos á los baños, es un establecimiento muy curioso, pero que seria muy largo de describir. Después de habernos molido y dislocado, digámoslo así, al salir del baño, nos pusieron sobre unas esteras plantándonos el turbante y el albornoz de rigor. Luego trajeron la pipa y el café.

“Palacio de la favorita en Jancina. Donde murió el rey de Túnez, en la Marsa. Rada de la Goulette cerca de Tunez, 26 de Setiembre de 1859”, *Albun Universal, periódico semanal de ciencias y artes, con retratos, vistas, costumbres y biografías. Bajo la dirección de los srs. Acosta y Pérez, Habana, 1860, p. 227.*

Documento 105

Vista del Alcázar de Sevilla.—Este Alcázar, uno de los más bellos edificios de la monumental Sevilla, se fundó en la dominación de los moros, sirviéndoles de fortaleza y de residencia real. Su extensión era mayor que hoy, pues llegaba hasta la orilla del Guadalquivir. Fernando é Isabel de Castilla lo tomaron para habitarle. Don Pedro I lo restauró en 1353, colocándole una inscripción que todavía existe.

Cuando se casó Carlos V emprendiéronse nuevos trabajos de ensanche y ornamentación, habiéndolo embellecido después los tres Felipes, á los cuales se debe el decorado actual de la sala de Embajadores, de la de Armas y el vestíbulo del Apeadero.

Entre otras cosas célebres que contiene dicho Alcázar, se hallan el patio de María de Padilla y el patio de las doncellas en recuerdo de la tradición que tenían los leoneses de pagar cada año á los moros el tributo de las cien vírgenes. Allí están también los famosos jardines popularizados por la ópera *Favorita* y los baños de las Sultanas, baños que sirvieron á María de Padilla, de la cual tomaron su nombre.

Refiérese que cuando se bañaba la favorita, el rey y los cortesanos bebían del agua del baño como galantería suprema. D. Pedro observó una vez que uno de sus cortesanos se abstuvo de beber dicha agua, y al preguntarle el rey la causa le contestó: —Temo que el probar la salsa me haga desear la perdiz.

JULIÁN GARCÍA GIL: *El Album ibero americano*, directora Concepción Gimeno de Flaquer, año IX, segunda época, numero 5, Madrid 78 de febrero de 1891, p. 11.

Documento 106

Aunque las mujeres están guardadas con mucha vigilancia, no por esto se hallan privadas de toda libertad, como han dicho algunos viajeros. Primeramente ya se aseguran una especie de independencia mediante su dote cuya propiedad les pertenece entera, y en segundo lugar aunque el Corán permita casarse con cuatro mujeres, es muy raro el uso de la poligamia. Por otra parte ya saben el medio de vengarse de un marido infiel, gracias á ciertas mujeres judías ó armenias que tienen libre acceso en el haren. Dicen que ciertas flores arregladas en una disposición particular, pueden mantener una correspondencia amorosa, y se citan curiosos lances sobre algunos aventureros que penetraron en aquellos temibles recintos, á pesar de toda la vigilancia de los eunucos. Los cementerios turcos, sombreados por los plátanos y cipreses, son célebres por lo tocante á esa especie de citas.

Las habitaciones de los turcos, aunque bajo la mala apariencia exterior que exige el riesgo de hacer ostentación de riqueza, en general están magníficamente adornadas en su interior. La morada del musulmán contiene varios patios rodeados de galerías y adornados con algunas fuentes y surtidores; grandiosos aposentos con alfombras de Persia, enmaderados con preciosas maderas, unos techos adornados con arabescos de oro y azur y con pinturas de flores; una sala de baños, de cuyo centro sale un bello surtidor que forma suave murmullo cayendo en las marmóreas pilas de los baños; unas ventanas que dejan paso al aire y á las avejillas de aquel dulce clima; balcones cubiertos de macetas de flores por los cuales trepa el jasmín y la madre selva; vastos jardines con agradables kioscos y deliciosos bosquecillos en que mezclan sus ramas lilaces, laureles, rosales y naranjos que embalsaman el ambiente con sus aromas; y en fin en el sitio mas retirado el harén solitario: tal es, decimos, la plácida mansión en que el musulmán, y en especial el habitante de Damasco, vive aguardando el día en que se cumplan las promesas del Corán.

“Costumbres turcas”, *Albúm pintoresco universal, adornado con exquisitas láminas intercaladas en el texto. Colección de artículos relativos a toda clase de ciencias y artes; parte recopilados de las obras europeas mas acreditadas, y parte originales escritos por los principales escritores españoles, como son Don Pedro de Madrazo, Don Eugenio de Ochoa, Don Pedro Pidal, Don Patricio de la Escosura, Don Antonio Maria Segovia (el estudiante)*. Tomo Tercero, Barcelona, 1843, p. 139.

Documento 107

Pañuelos de seda, con hilos de oro y plata, que cuestan de seis a ocho duros, para cubrir la cateza. Capacetes en forma de cucurucho, de terciopelo bordado con oro, cuyo precio es de 20 ó 30 francos. Chaquetas cortas de damasco, terciopelo bordado, o tisú de plata ó de oro, que se venden de 20 á 30 duros cada una. Tela deseda ó de lana finísima, teñida con brillantes colores vegetales, para ceñírsela a la cintura y dejarla caer airesamente, a la egipcia, hasta el suelo, formando una especie de falda abierta por delante. Falda y cuerpo de tela casi transparente, listada de blanco y de algún color muy suave. Tales son las principales prendas del traje.

En las orejas, atravesadas por dos agujeros, uno arriba y otro, inmenso, abajo, llevan las moras triple ó cuádruple hilera de pendientes y aretes de tamaño colosal, de plata y de oro, con esmaltes, piedras en *cabochon* y perlas finas. Además, como gustan de encuadrar con joyas el rostro, colocan sobre las orejas aretes más pesados, y con ganchos cuelgan del capacete otros que llegan hasta los hombros. Al cuello llevan ordinariamente cuatro ó cinco collares muy largos, formados casi siempre con monedas marroquíes de oro, algunas de mucho mérito por su antigüedad. Cuajan los dedos multitud de sortijas de oro y pedrería, ó de plata al estilo de Córdoba, obra de joyeros hebreos. En las muñecas, pulseras de plata con calados de gusto persa. Y, por último, en los tobillos, cayendo sobre el pie descalzo, ajorcas de plata.

Una mujer ataviada de ese modo es una tentación para los ladrones en un país pobre, y como las casadas acostumbran ir solas á recorrer las casas de las amigas, al baño ó á pasarse días y días en las fiestas de las bodas, que suelen durar bastante, los asesinatos y las desapariciones, y aun los simples

simples robos menudean. Poco antes de ir nosotros á Tremecén, unos ladrones, de los cuales era encubridora una vieja, degollaron, por robarla, á una niña que llevaba encima una fortuna en joyas; lo mismo hicieron después con otras moras jóvenes, que en traje de gala habían estado corriendo varias bodas.

Las ropas son de colores chillones, pero estos se hallan tan bien armonizados, que el conjunto resulta verdaderamente maravilloso.

El lujo de las mujeres se extiende hasta las niñas pobres. En el mercado de Tremecén, por las mañanas, veíamos chiquillas de rostro monísimo por cierto, que debían ser poco acomodadas cuando iban ellas mismas a la compra, y, sin embargo, llevaban a lo mejor faldas de tisú.

WANDERER: "Mis amigas moras. Notas de viajes por Argelia y por Egipto", *Alrededor del mundo*, Director: Wanderer, año II, 1 de Marzo 1900, numero 39, p. 196.

Documento 108

Los hombres estaban casi todos apacentando sus rebaños en las cercanías. Las mujeres llevaban el rostro descubierto y no pusieron reparo alguno en dejarnos penetrar en sus *jaimas* y hasta nos hicieron los honores de ellas con notable complacencia, ofreciéndonos cuanto nos llamaba la atención. Entrábase en la tienda por una puertecilla triangular tan baja que obligaba á agacharse mucho; pero una vez dentro se podía andar derecho. El calor era insoportable en aquel interior y no faltaba humo de la cocina, instalada en un hoyo del suelo, rodeado de piedras. Sobre el hogar veíanse dos o tres cafeteras de cobre. Al lado, montones de leña de monte bajo y, no lejos, varios almireces de puro tipo español. En el fondo de la tienda distinguíase un sitio donde el suelo estaba cuidadosamente allanado. Era el dormitorio reservado a las mujeres y á los niños; las camas consistían en telas, en tapices viejos y en mantas. Las mujeres, los niños, los hombres, todo el mundo duerme vestido. Aquellas gentes no se quitan jamás la ropa, pues para ellas no existe el *hamman*, el higiénico y tonificante baño de vapor, masaje y agua fría á que tanta afición tienen los moros y las moras de las ciudades. A otro lado del interior de la tienda había atados unos chotillos, y discurriendo libremente vimos media docena de gallinas. El pellejo de piel de cabra lleno de agua y un molino para moler á mano el

trigo completaban el ajuar. Fuera de la tienda había un corralillo donde se refugia el ganado durante la noche. Rodeándolo todo, una valla de ramaje muerto de monte bajo y de espinos.

WANDERER: "Un día con los moros. (Notas de un viaje por Argelia", *Alrededor del mundo*, Director: Wanderer, año II, 12 de Abril 1900, numero 45, p. 339.

Documento 109

No hay más mezquita que la mayor, construida en memoria de la evacuación por los españoles y con el dinero dado en rescate por compatriotas nuestros. La fuente de mármol blanco que hay en el patio fué llevada de España: en ella y en unos pilones alrededor del muro hacen sus abluciones los fieles y luego, sentados á la grata sombra del redondo claustrillo, se pasan horas muertas de tertulia, porque la mezquita es el mentidero de los moros.

Otra mezquita, pero sin importancia, hay en el Village Negre, arrabal y refugio de todas las miserias de Oran.

No encontrando campo á propósito para estudiar costumbres y monumentos árabes, hicimos excursiones.

Fué la más amena de ellas á Mazalquivir.

En el camino están los Baños de la Reina, así llamados porque, según la tradición, D.^a Isabel la Católica acostumbraba á llevar á su hija D.^a Juana, luego conocida con el sobrenombre de (*la Loca*) á bañarse en el agua del caliente manantial que brota de la roca, en el fondo de una pequeña gruta; pero creo que los historiadores se verían apurados para probar la verdad de estos viajes de D.^a Isabel y de D.^a Juana, entre otras cosas porque hasta 1500 no se verificó el desembarco del marqués de Comares en Mazalquivir.

De aquel desembarco y del más memorable que luego hizo el gran Cisneros, en el mismo sitio, para atacar y tomar á Oran, no queda señal alguna.

Allí sólo hay un restaurant marítimo que hace para los oraneses el mismo papel que los Viveros para los madrileños, y donde nos sirvieron unas ostras, unos mejillones y un *Graves* de lo más exquisito que puede imaginarse.

WANDERER: "Unos días en Oran. (Notas de un viaje por Argelia)", *Alrededor del mundo*. Director: Wanderer, Año I, 1º Diciembre 1899, numero 26, p. 5.

Documento 110

Hace pocos días ha muerto en París una mujer que eclipsó en lujo á los romanos más opulentos.

Popea buscaba la juventud y la renovación de la vida en un baño de esencia de violetas. Algunas damas de la Edad Media hacían que degollaran doncellas para bañarse en su sangre, creyendo que de este modo conservaban eterna su juventud. Mad. Pompadour necesitaba todos los días un baño de gotas de rocío recogidas de las corolas de las flores más olorosas. La condesa Du Barry se sumergía todas las mañanas en un baño lleno de hojas de rosa que le cubria tan perfectamente, que la famosa favorita recibía así á sus amigos, sin chocar con la decencia. Hace cincuenta años, Hortensia Schneider sentó la moda de bañarse en Champagne. Y en España hemos tenido una duquesa á la que se atribuía la costumbre de bañarse en leche.

Pero Ernestina Duverger se bañaba en oro y en piedras preciosas.

"La mujer que se bañaba en piedras preciosas", *Alrededor del mundo*, Redaccion y administración, Madrid, Director y propietario: Don Manuel Alhama Wanderer, numero 96, 28 Marzo 1901, p. 231.

Documento 111

Lo que se conoce perfectamente, es que no se ajustaban á las reglas y proporción establecidas por ellos, en los que llama nuestro arquitecto *sus cinco órdenes* (por comprender con notorio error el toscano entre los antiguos, y contando aún el compuesto entre los griegos), por cuanto eran ciertamente posteriores á griegos y romanos, ó sea cuando se alteraron en verdad las reglas y proporción que en los suyos siempre se observan. Tal sucede en el período de la dominación visogoda y en los siguientes de la Edad Media. Á uno de éstos, y no á otro más antiguo pertenecieron sin duda alguna aquellos capiteles. Y si se toman en cuenta las demás circunstancias de que, no habiendo más que tres, dos eran de piedra cipia

y el otro de la cantera de Alfacar; de que no sostenían el edificio, ni pórticos que hubiese en su parte interior, sino probablemente *los arcos de entrada de las que se denominan capilla y ante-capilla, contiguas con el templo*, ¿quién, que haya visitado los baños árabes que conserva esta ciudad en la Carrera de Darro con el nombre de *Bañuelo*, con el de *Casa de las Tumbas* frente al costado derecho de la parroquial de San Andrés, y los que por ser mayores se hallan en Ja calle del Agua y sus inmediatas en el Albaycin, repartidos en cuatro ó cinco casas, no recuerda inmediatamente los capiteles tan diversos entre sí y con fustes tan diferentes unos de otros y con los mismos capiteles, ya árabes de edificios anteriores, ya varios que parecen visogodos, ya alguno que pudiera tenerse por romano, á juzgar por su más bella forma y proporciones? ¿Quién no advierte que aquí estas columnas tan extrañas sostienen los arcos de las naves, que ya en dos, ya en tres de sus costados presenta el salón del centro, ó están precisamente *colocadas en los arcos de entrada* de las salas contiguas, y de sus alcobas ó alambres, que retratan al vivo esas *capillas y ante-capillas*, contiguas de igual manera con el templo pretendido?

Reflexiónese también que las tres casas de baños mencionadas corresponden exactamente á los tres barrios el Haxaryz, el Zenete y el Albayzin, que rodean á los comprendidos en el recinto de la antigua y nueva Alcazaba, y se reconocerá que estos últimos, únicos que constituyeron la ciudad durante el reinado de los Zeiritas hubieron de contar en su circuito algunos baños necesariamente, por ser su uso ritual y religioso entre los árabes; y que tales baños de la Alcazaba debían de ser entre ellos los primitivos, para los cuales se aprovecharían los capiteles y columnas más antiguos, si de intento no se labraron entonces, ofreciendo en ambos casos mayor robustez y diámetro que los posteriores, pues unos y otros se fueron reduciendo y adelgazando con el gusto y afición á las obras más ligeras y fantásticas, que se desarrollaron en los últimos siglos de la Edad Media. Que el edificio no puede ser *Basílica* romana, como algunos han creído por el trozo de piedra en que se lee aquel nombre, lo demuestran las palabras del informe de Sarabia ya transcritas, considerando el templo de *una nave*, y sólo contenido en los muros de sus paredes, y excluyendo toda idea de pórticos interiores que sustentasen las columnas de que se hallaron tales vestigios; añadiéndose á este defecto el del ábside ó tribuna, tan indispensable en una basílica, y cuya planta

semicircular no podía dejar de ser notada en la descripción ni en el plano que de ella se hiciese.

José OLIVER y HURTADO y Manuel OLIVER Y HURTADO: "Ilíberis o Granada", *El Arte en España. Revista mensual del arte y de su historia*. Director D. G. Cruzada Villaamil, VIII, Madrid, 1869, pp. 76, 87, 138, cf. pp. 143-145.

Documento 112

D. Simón de Argote, cuasi contemporáneo de aquel ruidoso proceso, nos dejó escrito: «que cuando se hicieron las excavaciones, se descubrieron unos grandes y muy extendidas gradas de piedra, que eran como parte de la fábrica de un grandioso templo, las que seguramente no pudo introducir allí el mismo espíritu de falsedad que condujo á otras muchas invenciones «Nosotros no dudamos del hecho (añade el autor citado), pero sí estamos prontos á probar hasta la evidencia que aquellas piedras no pudieron ser los restos de ningún grande edificio Lo que puede sospecharse con muchísima razón es, que las piedras que se han encontrado con inscripciones en aquel sitio, y otros varios troncos y bases de columnas que nosotros hemos examinado, son ruinas de la antigua Ilíberis, que se llevaron allí en varios tiempos, desde la llanura en que estuvo edificada, para la fábrica de las casas particulares de los nuevos pobladores; y que las grandes gradas subterráneas son restos de los baños públicos, que hizo construir Abu Abdalla, conocido con el nombre de Mahomed III, en la hégira 701, 1302 de Jesucristo... Estos baños fueron después mandados destruir por los Reyes Católicos Y habiéndose derribado lo que estaba sobre la superficie, quedó colmado de tierra y escombros lo demás».

Sospechamos, con Argote, que los restos de aquel edificio correspondiesen á unos baños, así por haberse descubierto en varios trechos una cañería de plomo, como por las gradas que servían para bajar á un salón cuasi subterráneo, más propio, de consiguiente, para aquel uso que para el de templo ó basílica, cual por otros se ha conjeturado; y creemos también, con aquel escritor, no debió ser obra romana, sino que fue construcción de los árabes en la parte que resultaba más antigua, con varias de las piedras ya labradas, que condujeron á la Alcazaba desde las ruinas de la inmediata

ciudad de Ilíberi: lo cual hubo de acontecer, no en la época que fija Argote, demasiado reciente para el carácter que parece mostrar aquella fábrica, sino cuando se principió á despoblar y destruir la expresada ciudad romano-gótica, ó sea desde el siglo XI, con el que comenzó en Granada la dominación de los poderosos Zeiritas.

José OLIVER y HURTADO y Manuel OLIVER Y HURTADO: "Iliberi o Granada", *El Arte en España. Revista mensual del arte y de su historia*. Director D. G. Cruzada Villaamil, VIII, Madrid, 1869, pp. 76, 87, 138, cf. pp. 147-148

Documento 113

No por ello quedaron abandonados, cual algunos han supuesto, los palacios de la Alcazaba, para el aposentamiento y morada de los reyes sucesores de aquel monarca. Antes, al contrario, á la vez que formaban éstos los suntuosos salones y encantados jardines de la orilla izquierda del Darro, edificaban en la derecha otros palacios, colocados precisamente entre los que dejaron labrados los Zeiritas, como lo acreditan los patios é inscripciones que se conservan dentro del convento de Santa Isabel, que V., nuestro querido amigo, ha visto y copiado, comunicándonos generosamente sus traslados. Inútil ya, para mayor resguardo, el muro divisorio de entrambas Alcazabas, la antigua y nueva que hemos deslindado, se comunicaron unos con otros los palacios de esta parte, (como se entrelazaban los de la Alhambra), uniéndose la construcción de los Alhamares con la casa del Tesoro por medio de la huerta, que aun se llama Real, y ha pertenecido hasta ahora al expresado convento, é incluyéndose en dicho conjunto los baños inmediatos, que en aquel tiempo ó en alguno de los anteriores pasaron ya al dominio exclusivo de los reyes, por haber entonces otros muchos para el uso público, esparcidos en el ámbito de la ciudad. El mismo Abu Abdallah, antes citado, y más conocido por Mahomed III, fue quien construyó los grandes baños, cuyos extensos restos se ven todavía en las casas de la calle del Agua y las que rodean aquella manzana en el Albayzin, invirtiendo en ello los tributos de los cristianos y judíos, según Aben Aljathib (MS. del Sr Gayángos). Estaban dichos baños muy próximos, para que fuesen tan necesarios al público los primitivos de la Alcazaba, y corrían en ésta los palacios y

jardines reales desde la puerta llamada después Nueva por haber sido abierta nuevamente, hasta la puerta Monaita, constituyendo en todo aquel trayecto lo que pudiera apellidarse la *Civitas Regia*, de lo cual dan testimonio, además de los antiguos palacios allí en otra época edificados, el posterior del convento de Santa Isabel, la *Huerta Real* ya mencionada, el Aljibe del Rey, dicho así entre los cristianos desde los tiempos de la conquista, y el nombre anterior de la puerta Nueva, que era el de *Bib Cieda* ó *Siyada*, puerta de la *Señoría*.

De igual manera en la Alhambra había huertos, baños, aposentos y mansiones más ó menos esparcidos ó continuados, que servían de morada y de recreo para los reyes, según su voluntad y la conveniencia respectiva de su situación en cada cual de las estaciones.

José OLIVER y HURTADO y Manuel OLIVER Y HURTADO: "Iliberi o Granada", *El Arte en España. Revista mensual del arte y de su historia*. Director D. G. Cruzada Villaamil, VIII, Madrid, 1869, pp. 76, 87, 138, cf. 150-151.

Documento 114

Sambenito.— Núm. 12, pág. 5. — Léese en Rosal: «Dice Pineda que es saco *benedicto*. En esta materia es de importancia el antiguo lenguaje castellano ó su noticia. Porque de sábana griego, que significa los lienzos ó paños, decían sábana á la ropa ó paños blancos de cama, y á los sudarios con que se enjugaban en los baños; y de allí *sabanetes* ó *sabanitos* á una camisilla abierta propia de niños, como capotillo de dos faldas, que no era camisa perfecta, que hoy de *paños* dicen **pañetes**; de ahí al habitillo de aquella hechura llamaron *sabanito*, y **SAMBENITO** corruptamente; y de allí fué dicho por la semejanza de la hechura el hábito del penitenciado.»

El averiguador universal, correspondencia entre curiosos, leteratos, anticuarios, etc, etc., *Revista de documentos y noticias interesantes*. Director D. José María Sharbi, Pbro, año primero, Madrid 15 de febrero de 1879, número 3º, p. 28.

Documento 115

Refiere Sandoval, en la *Historia de don Fernando el Magno*, los curiosos pormenores de la traslación del cuerpo de san Isidoro, que dice haberlos tomado de un pergamino escrito con letra lombarda por un monje que conoció los prelados y caballeros que compusieron aquella embajada. Cuenta, pues, el sabio obispo de Pamplona, que el rey moro de Sevilla salió al encuentro del fúnebre cortejo, y en tanto que de su propia mano cubría el sarcófago con un paño de brocado de maravillosa labor, exclamó: *¡Cómo te vas de aquí, Isidoro, varón venerable! ¡Tú sabes bien mis cosas como yo las tuyas!... Suplico te acuerdes siempre de mi...*

Es de suponer que el hipócrita y marrullero al-Motadhid, no aludiría á sesenta jefes africanos que asfixió en la sala de los baños del Alcázar, ni á la alacena en que guardaba las calaveras de los príncipes sus enemigos muertos por él.

Joaquin GUICHOT: "San Isidro del Campo", *El averiguador universal, correspondencia entre curiosos y aficionados a saber todo lo útil y provechoso, y Revista de documentos y noticias interesantes*. (Organo interino de la Academia Nacional de letras populares) Dirección, Redacción y Administración, año cuarto, Madrid 30 de junio de 1882, numero 84, pp. 188-190, cf. p. 188.

Documento 116

Ocultándose en las ruinas del sagrado recinto, se domina y descubre á media milla de distancia la ciudad de las ciudades, la Meca, capital de Hehjaz que puede parecer algo bonita á los viajeros que no conocen mas que las callejuelas tortuosas de las **poblaciones** árabes. Calles anchas, casas elevadas y blancas, con balcones verdes, tejidos con latas de palmera, y adornados con cortinas de mil colores, todo eso da á algunos barrios cierto aspecto que solo se ve en las principales ciudades de Oriente. En primer término los palacios y las escuelas elevan sus muros sobre las azoteas uniformes de las demás casas, mas allá los baños, las posadas y las tiendas donde se acampan caravanas enteras, se estienden en anfiteatro hasta la falda de las rocas; las calles arenosas y sin empedrado están

cubiertas de un polvillo monedo que el menor soplo levanta en gruesos remolinos. El agua es poquísima y mala; sin embargo, en una de las colinas se distinguen á lo lejos las ruinas de un acueducto que mandó construir la hermosa *Zobeida*, aquella esposa favorita del esposo, del héroe de las *mil y una noches*.

En esa tierra sagrada que no puede alimentar á sus habitantes, el comercio es nulo, toda la industria se limita al alquiler de las posadas y á la venta de ricas telas que los fieles compran á pedazos para colgarlos de los venerados muros de Kaaba.

“Viaje al Mar Rojo. Aden.- Moca.- Djedda.- La Meca.- Medina”, *Album Universal, periodico semanal de ciencias y artes, con retratos, vistas, costumbres y biografías. Bajo la dirección de los srs. Acosta y Pérez, Habana, 1860, pp. 193-194.*

Documento 117

La calle de la Chiaia se divide en dos ramas, de las cuales la de la derecha conduce á la Gruta de Posilippe y la de la izquierda á Mergellina. Siguiendo esta última va costeándose por la orilla del mar, gozando de la magnífica vista que ofrece Nápoles, y de una gran parte de su golfo. Después de atravesar las ruinas del palazzio llamado de la Reina Juana, encuéntrase algunas casas-torres, y se alcanza á costear el promontorio de Posilippo, en donde se detiene el viajero á visitar la

GRUTA DE SEJANO. — Es ésta una profunda galería que data de muchos siglos. Ala extremidad oriental se goza de una bellísima vista y se alcanza mucho mejor llegando á una viña vecina que me indicó el encargado de la gruta. Cerca nótase la vecindad de la villa de Pausylípon.

A la extremidad del promontorio, y no muy distante de tierra se ve la pequeña isla de Nisida, que posee un vasto puerto, un baño y el lazareto destinado á los buques que procedentes de lugares infectados tienen que hacer cuarentena.

Dejando á derecha la carretera que conduce á Fuori Grotta y á la gruta de Posilippo, se continúa costeando el mar atravesando Bagnoli, aldea con establecimientos de aguas termales, y poco distante de Pozzuoli.

Doctor XATART: "Nápoles", *El viajero ilustrado hispano-americano*, año II, 1º de junio de 1879, numero 6, p. 4.

Documento 118

TEMPLO DE SERAPIDE. — Este templo es una de las más bellas ruinas de la antigüedad. Su interior lo forma un pórtico cuadrado de 40-columnas delante las cuales estaban otros tantos pedestales con estatuas. En el centro alzábase un pequeño templo con columnas de mármol africano, estatuas alrededor y en el medio un altar al cual guiaban cuatro escaleras.

Tres son las columnas que restan de las cuatro que existían frente á la celda.

Las habitaciones laterales demuestran que 9allí existía un establecimiento de baños, existiendo 16 cámaras de baño á cada lado.

A poca distancia de este templo, estaba el arco de triunfo de Antonino Pió, y el templo de Neptuno, cuyas columnas están aún de pié en el mar.

Doctor XATART: "Nápoles", *El viajero ilustrado hispano-americano*, año II, 1º de junio de 1879, numero 6, p. 5.

Documento 119

La población en Persia puede dividirse en cuatro clases: la primera es la de los nobles, que desempeña todos los cargos públicos; constituyen la segunda los propietarios de las poblaciones, comprendiendo el clero, el profesorado, entre los cuales hay persas, turcos, árabes, georgianos, armenios y tártaros: la tercera está compuesta de los aldeanos, que son los persas puros; y la cuarta la forman las tribus nómadas, también de persas, á los cuales se han unido los restos de los antiguos pueblos conquistadores de este pais.

Las mujeres persas usan trajes tan iguales, que es difícil distinguir la clase, á que pertenecen. En sus casas permanecen rigurosamente encerradas en las habitaciones interiores, no pudiendo llegar hasta ellas ninguno ageno á la familia.

Pero en cambio disfrutan amplia libertad para salir de casa desde la mañana á la noche. El baño y las visitas al bazar son los principales

pretextos de que se valen para salir. Entre el baño y el tocador emplean unas cuatro horas.

Gastan además mucho tiempo en cumplir con sus visitantes, y en paseos á los cementerios, que son muy pintorescos, y se hallan situados á corta distancia de las ciudades.

Suelen dominar á sus maridos, abrogándose el mando absoluto en las casas, y aun á veces los castigan haciendo uso de una pequeña espuela de hierro que llevan sujeta á su calzado. Esto depende de que en dicho país sobra al bello sexo la energía que falta á los hombres.

Respecto á la afición á las ceremonias bastará consignar lo que pasa con las visitas particulares. El visitante se pone en marcha con el mayor número de criados posible; á la puerta de la casa de quien se propone visitar, echa pié á tierra toda la comitiva, y entran por patios y corredores, marchando los criados delante.

Luciano GARCIA DEL REAL: "Tipos persas. Señora.- Alto dignatario.- Mollach y maestro de ceremonias.- bailarina", *El viajero ilustrado hispano-americano*, año II, 1º de Setiembre de 1879, numero 9, pp.12-13.

Documento 120

LOS BAÑOS ENTRE LOS ANTIGUOS Y ENTRE LOS MODERNOS

Es inútil buscar el origen de los baños: todos los pueblos hubieron de usarlos como medio de librar al cuerpo de las enfermedades, y varios fundadores de sectas los han prescrito como parte principal de sus ceremonias religiosas.

Los pueblos de la Antigüedad los usaron, según nos lo trasmite la historia; y Hornero nos presenta á su célebre protagonista en baños de escogidos mármoles, perfumado por hermosas esclavas. Los griegos y los romanos hicieron de ellos una costumbre, como necesidad de la vida, hasta el abuso; tanto, que en tiempo de César se publicaron edictos señalando las épocas, horas y duración de ellos, pues la costumbre fue no sólo diaria, sino que se bañaron tanto los patricios como los plebeyos hasta tres veces al día en invierno- y cinco en- verano.

Y no podía menos de adoptarse como necesidad, atendido el calor en algunas comarcas, pero el lujo y la molicie prodigaron de tal modo los

baños, que los emperadores pasaban en ellos una gran parte del día, haciendo luego levantar magníficos monumentos con grande ostentación y riqueza, pues creían de tal modo lisonjear al pueblo; estos soberbios edificios se llamaron *Thermas*, palabra griega que significa sitio ó cosa cálida, y ocuparon á su tiempo nuestra atención, tratando antes de los baños particulares ó privados.

Estaba la pieza destinada al baño en el sitio más retirado de la casa, y constaba de un descubierto rodeado de pórticos en tres de sus fachadas, habiendo en la otra una gran pila magnífica para tomar el baño común, lo que llamaban *Baptisterium*, y fueron tan grandes y profundas que podía nadarse sin dificultad; cerca había otro baño frío en que cabían pocas personas, y junto á éstos estaban los *Vestuarium*, en que los esclavos guardaban las ropas en armarios dispuestos á tal objeto. Seguía el baño caliente, en que había varias bañeras, pero la principal era un homociclo, formado por dos gradas de mármol, en las cuales se sentaban los que, sin tomar parte en el baño, se entretenían en tratar materias filosóficas con los que se bañaban, ó pasando el tiempo con lecturas, siendo frecuente y muy culto las de la *Ilíada* de Hornero, la de *Eneida* de Virgilio, ó el *Arte de amar* de Ovidio: ésta particularmente en los *Ninfeos*. La citada pieza recibía la luz por el techo.

Inmediatamente estaba el aposento para sudar, á que llamaron *Laconicum*; era redondo, embovedado y abierto por arriba, con un respiradero circular que se cerraba y abría por una pieza de bronce en forma de broquel, suspendida de una cadena, por cuyo auxilio se aumentaba ó disminuía el calor de una pila con agua hirviendo inferior á tres grados, de la cual salía una columna de vapor producido por el fuego inferior, ó también por un conducto que tenía ó vapor ó agua de tres calderas de bronce, colocadas fuera del edificio, pasando el calor como el agua á las demás habitaciones: estas calderas daban tres distintas temperaturas al agua que pasaba de la una á la otra: en las gradas progresivamente se colocaba la persona para acostumbrarse al calor que pudiera resistir.

Pasaban luego al baño de agua caliente, y los esclavos raían con ligereza la piel de los que se habían bañado, empleando espátulas de marfil, cuya configuración era propia para recorrer los contornos de los músculos y sacar el sudor, enjugándolos con telas de lienzo y echándoles un manto de lana fina de pelo largo, viniendo luego los epiladores, encargados de

cortar las uñas y de ungir el cuerpo con aceites y esencias. Las mujeres tenían baños enteramente separados.

En tiempo de Pompeyo empezaron los baños públicos, pero el pueblo no tuvo un establecimiento balneario hasta que Agripa le hizo donación de sus *Thermas*, siguiendo los demás emperadores su ejemplo, con lo que merecieron aplausos y encomios de los escritores, habiendo llegado á estar en uso en Roma los magníficos edificios siguientes:

Las *Thermas* de Agripa entre la Roturada y la Minerva.

Los baños neronianos y alejandrinos, á la espalda del hoy palacio Médicis, si bien algunos los llamaron neronianos porque los hizo Nerón, reparándolos luego Alejandro Severo.

Las *Thermas* antoninas, que empezó Bassiano Antonio Caracalla y las acabó también Alejandro Severo.

Las *Thermas* de Diocleciano, que fueron de grande magnificencia y tamaño, habiéndose invertido siete años en las obras, trabajando diariamente cuarenta mil cristianos esclavos.

Las de Constantino, que estuvieron junto á la hoy iglesia y convento de San Gerónimo en Monte Cavallo, donde había dos famosas estatuas de Antinoo, favorito de Adriano.

Las de Philipo Emperador, célebres por sus mosaicos.

Las novacianas que estaban en la subida del Monte Vimanale.

Las Olimpiades y las de Agripina, madre de Nerón.

Las de Diomiciano estuvieron en donde luego fue convento de San Silvestre en Campo Marcio.

Las decianas, en el Monte Aventino, fabricadas por el Senado y el pueblo en honra de aquel Emperador.

Las de Paulo, noble romano, estuvieron junto á Bagnanapoli y se apoyaban en atrevidos arcos.

Las vaneanas, siriacas, commodianas y severianas; las aurelianas, que el Emperador que las dio nombre fabricó para invierno en Tras-Tíber, y otras muchas donde quiera que en los vastos dominios del Imperio se descubrían aguas calientes ó frías de algún aprecio.

Había también once Ninfeos, entre ellos los de Júpiter y de Alejandro Severo, y eran grutas en dónde brotaban los manantiales, las que fueron decoradas por los romanos con pórticos y estatuas, poniendo asientos al rededor: más tarde aquellos deliciosos edificios fueron sitios de disolución y escándalo, como también en los tiempos de Mesalina.

En los edificios de las *Thermas* se reunió cuanto podía recrear la vista y la imaginación, de suerte que dentro de las piezas del baño había mármoles y estucos llenos de pinturas análogas al sitio, como el nacimiento de Venus, los juegos de los Titones y Náyades, el carro de Neptuno, la fábula de Europa y otras; los pavimentos eran de mosaicos de colores; en los nichos murales había colocadas estatuas primorosas: fuera de las cámaras había otros departamentos, salas, pórticos, exedras, calles de arboledas con asientos, bibliotecas y varias dependencias, sirviendo todo ello de punto de reunión á los sabios y curiosos: por último, en los grandes recintos de las *Thermas* se dieron espectáculos dramáticos y atléticos.

Los edificios de las *Thermas*, para ser completos, tenían *Spoliatorium*, sitio para desnudarse; *Unctuarium*, lugar para ungiarse; *Sferisterium*, donde los bañistas hacían ejercicios antes del baño caliente que llamaron *Caldarium*; alrededor de la pila de ésta había un ándito, y una galería con gradas, y algo más elevada, *Schola* para los no bañistas, lectores y oradores.

Salían del baño atravesando el *Tepidarium*, sala de paso para prevenirse al cambio de calor del *Caldarium* al *Frigidarium* baño frío, cuya cámara tuvo techo: también había *Laconicum*, en las *Thermas* como en las casas, con igual broquel en el techo, y llamaron *Clipeus*, á dicha tapa recibiendo sus pilas, así como las de aquellos, el agua procedente de los calderos de bronce y de un gran receptáculo *Acuarium*, por medio de conductos, así como por el *Hipocaustum*, espacio inferior destinado al paso del calórico.

Del cristianismo y la Edad Media no quedan más establecimientos Thermalés, sino los que los árabes, al ocupar las comarcas del mediodía, construyeron en Sevilla, Córdoba, Granada, Almería, Murcia, Valencia, Tarragona, Barcelona y en Gerona, cuyos últimos se conservan medianamente.

El baño para los muslines ha sido y es aún, á más de una ceremonia religiosa muy recomendada que practican antes de entrar en sus mezquitas, una necesidad para el individuo, y la han creído indispensable, suponiendo que con su uso se dulcifica algún tanto el rudo carácter que les imprime el opio, el tabaco y el café: erigieron al efecto suntuosos edificios en medio de los serrallos y en el centro de las plazas, ó como complemento de los jardines los que tenían el carácter privado; generalmente era lo principal una gran piscina al nivel del suelo, en cuyo centro saltaba un surtidor de agua fría con que se llenaba el baño, que no era muy profundo, al cual se bajaba por escaleras de mármol; en derredor

había macetas con flores, y junto á las paredes, cubiertas de azulejos esmaltados, estaban los divanes bajo galerías cuadradas ó poligonales, sostenidas por esbeltas columnas y arcos de herradura, lobulados, y con alizares de fondos dorados y de colores, habiendo luego otra serie de pilas en cámaras reservadas, formando galería aparte, en las que se embalsamaba el aire con benjuí y con mirra, esencias de rosa y azahar, como también de romero y otras plantas olorosas.

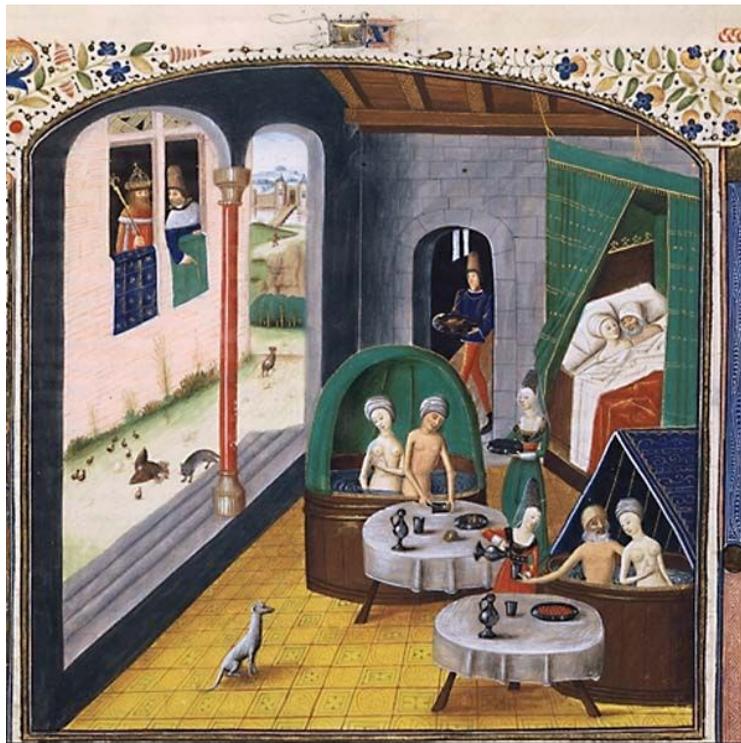
Los chinos, originales en todo, conservan desde sus baños, que toman en visita, ocupándose á la vez de otros asuntos; al efecto, en un pabellón avanzado de la casa que da al jardín, tienen enterradas, formando círculo para los hombres ó en recta para las mujeres, varias vasijas de porcelana comunicadas entre sí ó parcialmente por cañerías subterráneas, cuyas vasijas se colocan enrasando su cuello con el piso de la sala, y están cubiertas con una tapadera ó un jarrón japoses, que se quita cuando la persona entra en el baño sin desnudarse sino las piernas: dentro de la vasija hay un pequeño asiento, de modo que el baño se toma de pié ó sentado; inmediatamente se adapta otra tapadera, en que con ingenio se ha obtenido el contorno de la cintura ó el cuello de la persona cuya ropa queda toda sobre el piso de la habitación: así permanecen horas enteras, y á veces una gran parte del día, haciendo lo propio en verano los amigos y las visitas, que para hablar al dueño de la casa han de ocupar la misma posición, pareciendo cuerpos humanos ó cabezas que, habiéndose cortado, se han puesto allí como adorno; allí se escribe, se habla y se calcula por los comerciantes y hombres de letras; los desocupados saborean el opio jugando á pasa-tiempos de paciencia; y los glotones comen el anoz y los nidos de golondrinas, ó toman repetidas veces el thé como si estuvieran en la mesa.

La gente hay sitios en que por una módica retribución pueden bañarse así muchas personas, en un lugar cercano y con separación de sexos, bajo extensas galerías, en el centro de las cuales suele haber una pequeña pagoda donde un Bonzo recita oraciones en alta voz, las cuales repiten los bañistas.

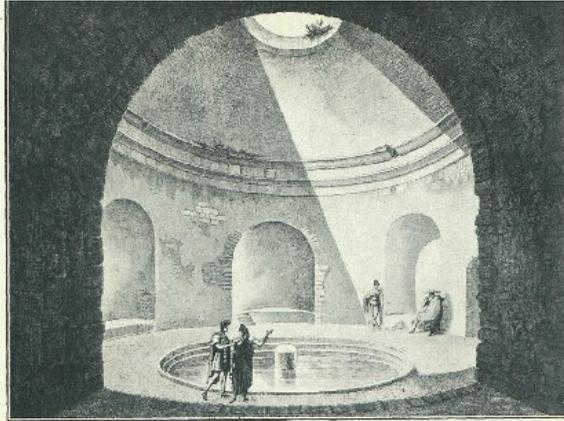
Hoy, lector, si te ves obligado á rendir culto á la moda, si cuentas con dinero, vete á remotos países, Badén, etc., á que tu mujer te gaste una fortuna en trapos, y tú pierdas otra por buen tono en la ruleta; si disfrutas de una mediana posición vete á San Sebastian ó Santander, ó ven donde yo veraneo, sumergiéndome en el mar, para lo cual me encierro en uno de

los camarines de un establecimiento de baños flotantes, con salón de recreo, en cuyo centro hay jardines amenos, piano y armonium, á cuyos ecos bailan las jóvenes elegantes; buffet selecto, alumbrado de gas ó de luz eléctrica en determinadas noches de moda: si eres soltero y solo, y no tienes fondos para hacer excursiones balnearias, te aconsejo el sistema chino sin dejar tu domicilio. Desde 1º. á 31 de Agosto cierra por dentro tu casa, y no salgas más que por la noche para proveerte de vituallas en tiendas de barrios lejanos al tuyo; báñate en una tinaja que tú mismo llenarás con agua del pozo, y cualquiera que vaya á verte y halle cerrada la puerta, como aunque llame á ella tú no le abrirás, se marchará diciendo: *está de baños*.

DER LEHRLING: "Los baños entre los antiguos y entre los modernos", *El viagero ilustrado hispano-americano*, año III, 15 de Setiembre de 1880, numero 17, pp. 5-6.

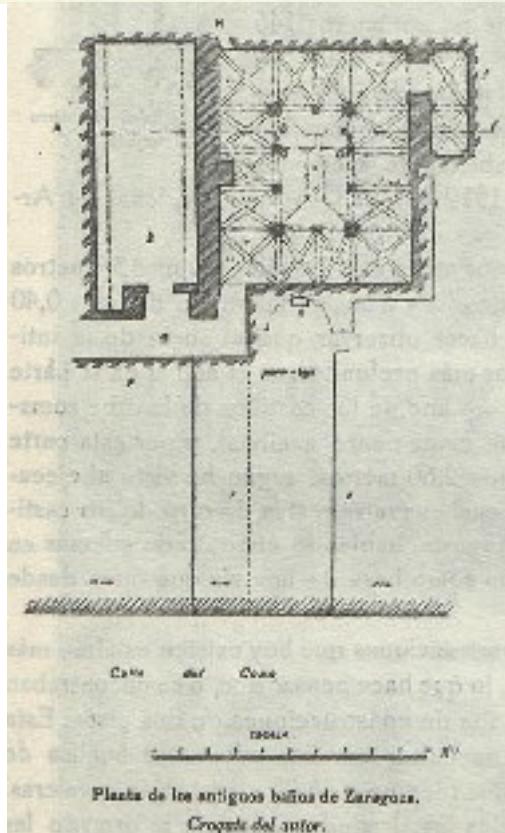


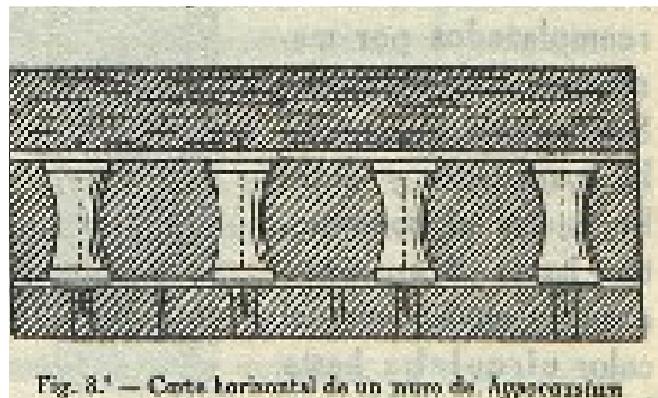
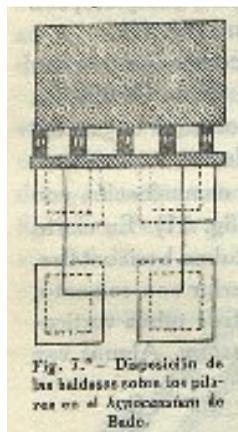
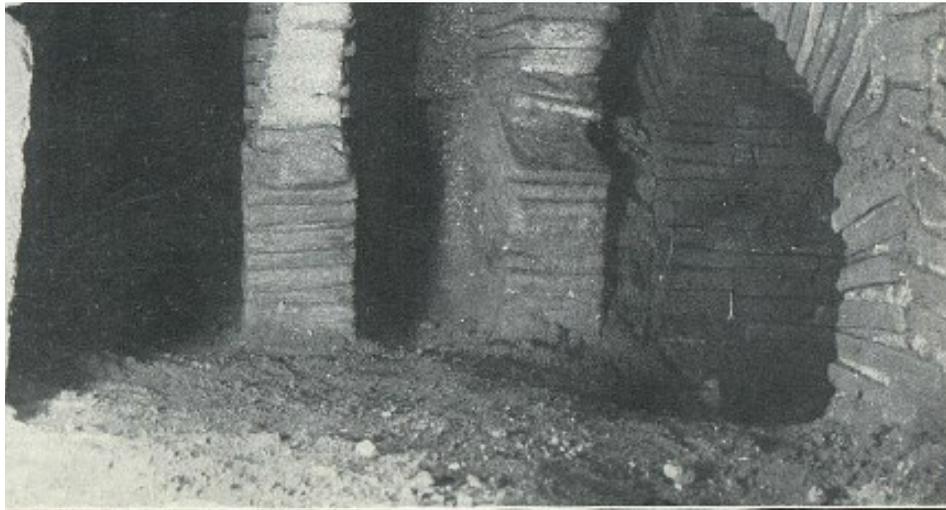
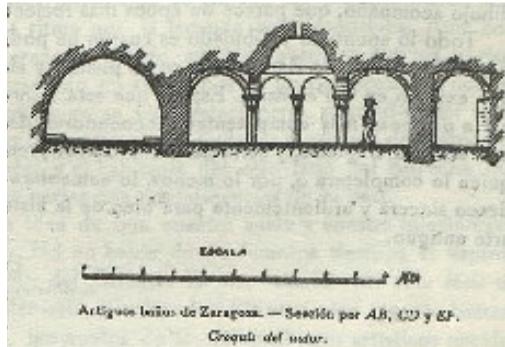


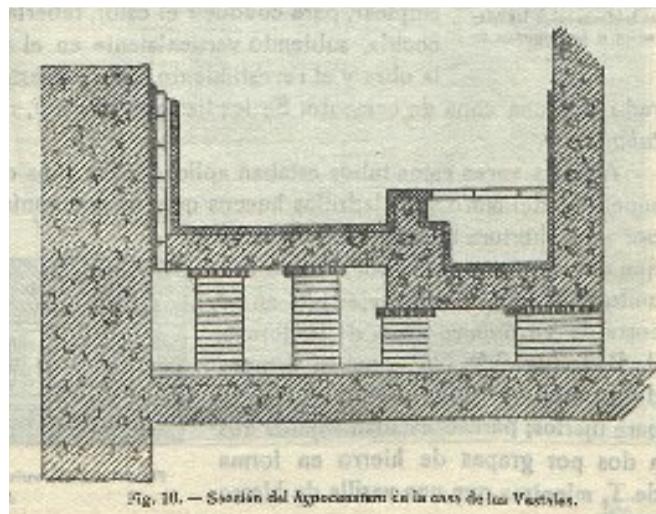
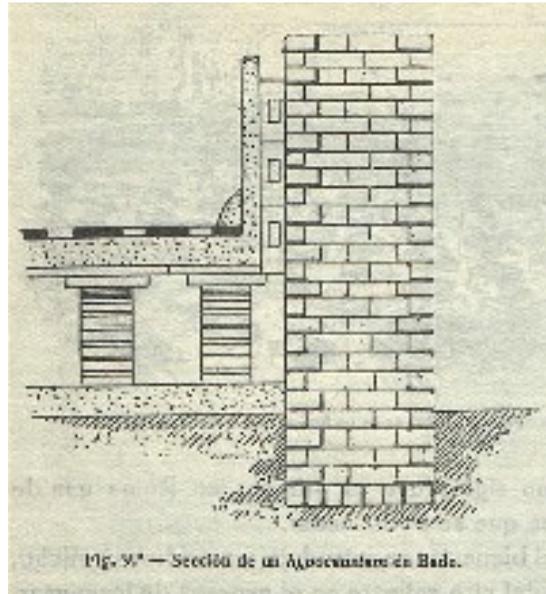


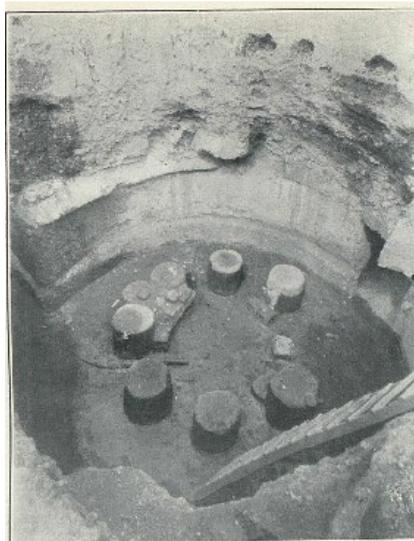
ALANGE. — CÁMARA TERMAL ROMANA.

DIBUJO DE LABORO EN SU «VOTAGE PITtoresque».

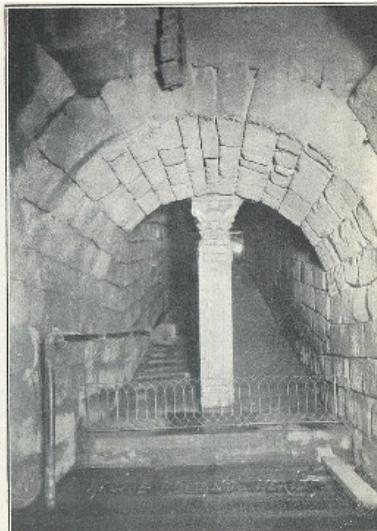








RITZAS DE UNA TERMA EN MÉRIDA.



PISCINA ROMANA DEL ALIBR DEL CONVENTUAL.

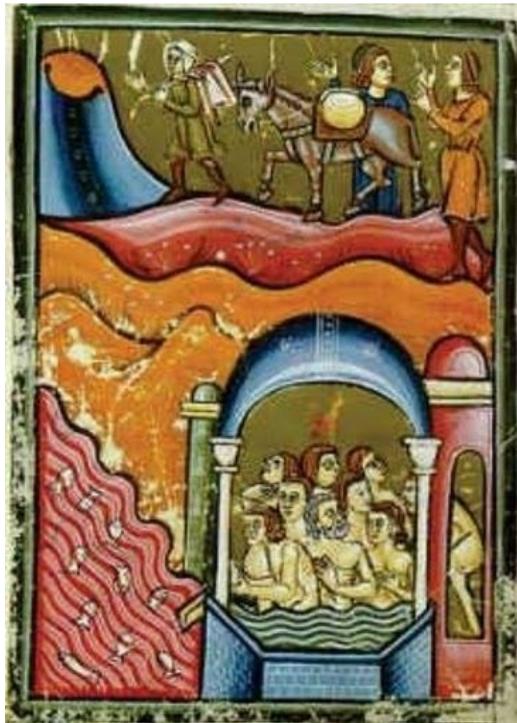
CVBA O PILA DONDE SE
lavan los Antiguos Romanos...



MM 2

© Biblioteca Nacional de España

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA



ABD ALLAH : *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de Abd Allah último rey zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)*. Traducción de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez. Madrid, 1980.

ACCITANUS: "Para la Crónica de la Provincia, Los baños de Graena", *La Alhambra*, 16, 1913, pp. 228-230.

AGUIRRE SADABA, Javier: "El Jaén islámico", en *Historia de Jaén*, Jaén, 1982, pp. 159-200. AL-BAKRI, Abu 'Ubayd: *Geografía de España*. Traducción Eliseo Vidal Beltrán. Zaragoza, 1982.

ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina, ESPINAR MORENO, Manuel, MARTÍNEZ RUÍZ, Juan y RUÍZ PEREZ, Ricardo: *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica, según documentos árabes inéditos*. Granada, 1986, 2 tomos.

AL-GARNATHI: «Los baños árabes», *La Alhambra*, V-113, 1902, pp. 979-980.

ALJOXAMI: *Historia de los jueces de Córdoba*. Historia. Biblioteca de la cultura andaluza, Granada, 1985.

ALMAGRO, M.; CABALLERO, L.; ZOZAYA, J.; ALMAGRO, A.: *Qusayr 'Amra. Residencia y baños omeyas en el desierto de Jordania*. Madrid, 1975.

ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: *Museo granadino de antigüedades árabes*. Granada, 1886.

ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: "Descripción del baño de Churriana de la Vega", *Museo granadino de antigüedades árabes*, Granada, 1893, pp. 177 y 191.

ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS CAMPOS, Isabel: "De la Granada antigua. Sobre los baños y el jabón en los siglos XV y XVI", *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada*, 5, 1959, pp. 14-16.

AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: «Casas de baños de los musulmanes en España», *Hojas Selectas*, 111, 1904, págs., 674-683.

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Murcia y Albacete. España, sus monumentos y su arte. Su Naturaleza y su Historia*. Barcelona, 1889.

ANONIMO: «De cómo se construía un baño en tiempo de moros», *La Alhambra*, VIII-166, 1905, pp. 49-51.

ANTEQUERA, Marino: *Unos días en Granada*. Ed. Grefol. Madrid, 1987.

Archivo del Ayuntamiento de Granada. Libro I de Reales Cédulas y Provisiones.

Archivo del Ayuntamiento de Granada, Libro de Cabildos de 1497 hasta 1502.

Archivo de la Casa de Zafra.

Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna, legajo 1898 pieza 1.

Archivo Municipal de Granada, Copiador de Cédulas. Archivo de Protocolos Notariales de Granada.

Archivo de Protocolos de la ciudad de Guadix.

Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Archivo de Simancas, Colección de documentos inéditos para la Historia de España, Tomo VIII, Madrid, 1846.

Archivo de Simancas. Negociado de mar y tierra, Colección de documentos inéditos para la Historia de España, Tomo XI, Madrid, 1847.

Archivo de Simancas. Diversos de Castilla. Archivo de Simancas. Contaduría Mayor.

ARIÉ, Rachel: *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*, París, 1973.

ARIÉ, Rachel: *Historia y cultura de la Granada nazarí*. Biblioteca de Bolsillo Collectanea, Universidad de Granada- Fundación el Legado andalusí, Granada, 2004.

ARIÉ, R.: "Une metropole Hispano-Musulman au Bas Moyen Age: Grenade Nasrid" *Cahiers de Tunisie*, 1986, pp. 46-47.

ARIÉ, R.: "Sociedad y Organización Guerrera en la Granada Nasrí." *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario*. Ed. Ladero Quesada. Granada, 1991.

ARGOTE, Simón de: *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos, por Granada y sus contornos*. Tomo I. Presentación de D. Antonio Domínguez Ortiz, Ediciones Albaida, Maracena (Granada), 1985.

ARGOTE, S de: *Nuevos Paseos Históricos, Artísticos, Económico-Políticos por Granada y sus contornos*. Tomo II. Ed. Albaida. Granada, 1985.

ASENJO SEDANO, Carlos: *El Fuero nuevo de la ciudad de Guadix dado a esta ciudad por los señores Reyes Católicos el día 20 de Diciembre de 1494*. Guadix, 1974.

AZUAR RUIZ, Rafael: "Arqueología Medieval del País Valenciano y Murcia", *Arqueología del País Valenciano. Panorama y perspectivas* (Elche, 1983). Alicante, 1985, pp. 415-446.

Rafael AZUAR RUIZ: "El hammam musulmán en al-Andalus", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 33-43.

BALBUENA PRAT, Ángel: *La vida española en la edad de oro*, Barcelona, 1945.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Alfacar morisco (Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI)*, Granada, 1985.

BEL, A: *Inscriptions árabes de Fès*, 1919, pp. 275 y ss.

BERGES ROLDÁN, Luís.: "Los baños árabes en la Alta Andalucía", *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Granada, 1975, pp. 49-54.

BERGES ROLDÁN, Luís: *Baños Árabes del Palacio de Villar-dompardo (Jaén)*. Soproarga, S. A., Jaén, 1989.

BERGES ROLDÁN, Luís.: "Los baños árabes de Jaén", *Obras*, 151, 1985.

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús: "A propósito del "baño" de Alfacar", *MEAH*, 32-33, 1983-1984, págs., 227-234.

BERMÚDEZ PAREJA, Jesús: "El Generalife después del Incendio de 1958." *Cuadernos de la Alhambra*, 1, 1965, pp. 9-39

BERMÚDEZ PAREJA, Jesús: «El baño del palacio de Comares en la Alhambra de Granada. Disposición primitiva y alteraciones», *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, 1974-1975, pp. 99-116.

BERMÚDEZ PAREJA, Jesús: *La Alhambra. La Casa Real*. Colección Forma y Color. Granada, 1966.

BEVIÁ, Marius: "Alacant: banys, aigua i ciutat musulmana", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 83-88.

BEVIÁ, Marius: "Els banys d'Elx. Primera aportació", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 107-112.

Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. G-138.

BLACHÈRE, Régis: *Le Coran*. Nueva edición, París, 1950.

BOFARULL, Próspero de: *Repartimiento de Mallorca, Valencia y Cerdeña*. Barcelona, 1856.

BOFARULL Y DE SARTORIO, Manuel de: *El registro del merino de Zaragoza el caballero don Gil Tarín, 1291-1312*, Zaragoza, 1889.

BOIGUES, Carles: "Los baños árabes en la ciudad de Valencia", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 113-131.

BORRÁS, G.: *La Alhambra y el Generalife*. Ed Anaya. Madrid, 1989.

BORRÁS GUALIS, M.): *El Islam, de Córdoba al Mudéjar*. Ed Sílex. Madrid, 1990.

BOSCH VILÁ, Jacinto: *La Sevilla islámica 712-1248. Historia de Sevilla*. Universidad de Sevilla-Colección de bolsillo. Sevilla, 1984.

CAILLÉ, Jacques: *La ville de Rabat jusqu'au protectorat français*, París, 1949.

CANTERA MONTENEGRO, Enrique: "Solemnidades, ritos y costumbres de los judaizantes de Molina de Aragón a fines de la Edad Media", *Actas del II Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo 3-6 Octubre 1983, Toledo, 1985, pp. 59-88. Especialmente pp. 61-62.*

CHABAS, R: "El Archivo municipal de Alcira", en *El Archivo*, II, Denia, 1887, p. 41 y III, Denia, 1888 y 1889, pp. 156-165 y 169-174.

CHALMETA GENDRON, Pedro: *El "señor del zoco" en España: edades media y moderna, contribución al estudio de la historia del mercado*. Prólogo de Maxime Rodinson. Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, 1973.

CARO BAROJA, J.: *Los Moriscos del Reino de Granada*. Ed. Istmo. Madrid, 1987.

CARRERAS CANDI, F.: *Geografía General del Reino de Valencia*, IV vols. Barcelona.

CASTRO SÁNCHEZ, M. de: *Historia de Churriana de la Vega (Población y distribución de la propiedad desde los moriscos hasta el siglo XIX)*. Granada, 1997.

CHABRET, A.: *Sagunto. Su historia y sus monumentos*. Barcelona, 1888. Edic. facsímil Sagunto, 1974.

CHECA, Francisco: "Lanteira (I). Entre la vega y la mina", *Wadi-As*, número 86, Guadix, 1991, 12 págs.

CHECA, Francisco: "Lanteira (II). Entre la vega y la mina", *Wadi-As*, número 87, Guadix, 1991, 8 págs.

CHECA GOITIA, Fernando: *Historia de la Arquitectura española*, Madrid, 1965.

Colección de textos aljamiados, publicados por Pablo Gil, Julián Ribera y Mariano Sánchez. Zaragoza, 1888.

CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los Arabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias árabigas*. Madrid, 1820.

CONTRERAS, Rafael: *Estudio descriptivo de los Monumentos de Granada, Sevilla y Córdoba ó sea La Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*, por Rafael Contreras restaurador de la Alhambra, Académico e individuo de la Comisión de Monumentos. Tercera edición con grabados y planos. Madrid, 1885. Segunda edición Madrid, 1878.

CRESWELL, K. A. C.: *Compendio de Arquitectura Paleoslámica*. Sevilla, 1979.

DAGA PORTILLO, R. (1991): "Entre taifas y almorávides: Isa ibn Sahl, cadí del rey zirí Abd Allah." *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 5, 20 época, Granada, 1991, pp. 29-37.

DEL ROSAL PAULI, Rafael y DERQUI DEL ROSAL, Fernando: *Noticias históricas de la ciudad de Loja. Pasado y presente monumental, leyendas, tradiciones y costumbres*. Excmo. Ayuntamiento de Loja-Excma. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987.

IDRISI: "Descripción de España por Abu-Abd Alla-Mohamed al-Edrisi", en Eduardo SAAVEDRA: *Geografía de España del Edrisi por...* Madrid, 1881. Publicado por Antonio UBIETO ARTETA: *Geografía de España*. Textos medievales, 37, Valencia, 1974.

DICKIE, J.: "A case study of Arab urbanism in Muslim Spain." *Handbook of Oriental Studies: the legacy of Muslim Spain*. Leiden, 1992.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernad: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1978.

DOZY, R.: "Iberis y Granada", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo II, 1887, pp. 34-35.

DOZY, Reinhart: *Histoire des musulmans d'Espagne*, edic. Lévi-Provençal, III, Layden, 1932.

EHEVARRÍA, J.: *Paseos Por Granada y sus Contornos, ó Descripción de sus Antigüedades y Monumentos, dados a luz por*, Paseo VI, Tomo I. Granada, 1814.

ECOCHARD, M. y LE COEUR, C.: *Les Bains de Damas*. 2 vols. Beirut, 1942-1943.

EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Iliberis*. Estudio preliminar de M. Espinar Moreno. Universidad de Granada. Granada, 1987.

EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes. Seguida de un Apéndice que contiene el fotograbado de una carta autógrafa de Boabdil*. Granada, 1894.

EGUÍLAZ, Leopoldo: "Arqueología granadina", *La Alhambra*, Tomo VII, número 160, 15 Noviembre, 1904, pp. 377-381.

ENLART, Camille: "Architecture civile et militaire", en *Manuel d'Archéologie française. Première partie, Architecture*, París, 1904, pág. 87.

EPALZA FERRER, Mikel de y otros: *Baños árabes en el país valenciano*, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia, Valencia, 1989.

EPALZA FERRER, Mikel de: "Estructura y funciones de los baños islámicos", en *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, págs., 11-24.

EPALZA, Mikel de: "Mobiliario de los baños árabes", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 79-82.

EPALZA, Mikel de: "El agua en el derecho musulmán", en *Agua y poblamiento musulmán. Aigua i poblament musulma*. Benissa, 1988, págs., 13-19.

ESPEJO, Cristóbal: "Rentas de la agüela y habices de Granada." *Revista Castellana*, IV, 1918, pp. 19-23, 52-57, 115-117, 126-129.

ESPINAR MORENO, Manuel: «Apuntes de arqueología y cultura material granadina. El baño del Albaicín (siglos XIII- XVI)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1990, XXI, pp. 71-85

ESPINAR MORENO, Manuel: "Bienes urbanos y tierras arrendadas en Guadix y su tierra en época de los Reyes Católicos (1503-1513)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 13-14, 1999-2000, pp. 239- 265.

ESPINAR MORENO, Manuel, ÁLVAREZ DEL CASTILLO, María Angustias y GUERRERO LAFUENTE, María Dolores: *La ciudad de Guadix en los siglos XV y XVI (1490-1515)*, Granada, 1992.

ESPINAR MORENO, Manuel: "La convivencia de cristianos viejos y nuevos en Baza y su tierra. Problemas de mantenimientos (Carne, pescado y otros productos)", *Actas del II Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo 3-6 Octubre 1983, Toledo, 1985, pp. 125-155.*

ESPINAR MORENO, Manuel: *Vivo la Alhambra. El agua*. Proyecto Sur de Ediciones, Granada, 1991, reeditado en *7 paseos por la Alhambra*, Proyecto Sur de Ediciones, Granada, 2006, págs., 137-170.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Bienes donados por don Enrique Enríquez al monasterio de Santa María de la Piedad de Baza (1492-1493) en Cúllar", *Libro Homenaje a la profesora doña Encarnación Palacios Vida, el profesor Doctor don Manuel Vallecillo Ávila y al profesor don Manuel Pérez Martín*. Universidad de Granada, (Granada, 1985), pp. 261-279.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Del Urbanismo musulmán al Urbanismo Cristiano. II: Andalucía Oriental." Ponencia del Congreso dedicado a la Ciudad Islámica 1991. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 199 pp 203-251

ESPINAR MORENO, Manuel: *Informe Histórico, Técnico y Arqueológico sobre los Baños de la Judería de Baza*. Universidad de Granada. Trabajo inédito. Granada, 1991

ESPINAR MORENO, Manuel (1995): "Historia de Granada: de los romanos a la desintegración de los almohades (Siglos III a.C. al XIII d. C.)". *Pasado y Presente de la Provincia de Granada: materiales curriculares para el estudio del medio*. Ed. Proyecto Sur. Granada, 1995, pp. 43-76

ESPINAR MORENO, Manuel: "Historia de Granada: El reino nazarí y la conquista castellana (Siglos XIII-XV). *Pasado y Presente de la Provincia de Granada: materiales curriculares para el estudio del medio*. Ed. Proyecto Sur. Granada, 1995, pp 77-110.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Aldeire. Villa del Marquesado del Cenete (I)". Especial Pueblos de nuestra comarca, *Revista Wadi-As*, Guadix, 1989, 12 págs.;

ESPINAR MORENO, Manuel: "Aldeire. Villa del Marquesado del Cenete (II)". Especial Pueblos de nuestra comarca, *Revista Wadi-As*, Guadix, 1990, 12 págs.,

ESPINAR MORENO, Manuel: *Aldeire en un Documento Árabe. Población y Agricultura*. Colección Patrimonio Documental, nº 1, Granada, 2000.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Ugíjar según los libros de habices*. Granada, 1983, pág., 33.

ESPINAR MORENO, Manuel: *Estructura económica de las Alpujarras. Los libros de habices*. Tesis Doctoral, Granada, 1980.

ESPINAR MORENO, Manuel, QUESADA GÓMEZ, Juan José y SÁEZ MEDINA, Juan: "La villa de La Peza. De lo musulmán a lo cristiano. 1: el ejemplo de la mezquita convertida en Iglesia y otros materiales", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, 5, 1992, págs., 39-50.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Baños y aljibes urbanos", en *Las huellas de la Historia. El olvidado Patrimonio del Cenete* (Ricardo Ruiz Pérez, Coordinador). Ediciones Comarketing Wadi S.L. Padaya Editores, Granada, 2010, pp. 111-141.

ESPINAR MORENO, Manuel, GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos y ESPINAR JIMÉMEZ, José Manuel "Los baños de Dólar (Granada)", *Materiales docentes para el estudio de Sierra Nevada. V Jornadas de Docencia Universitaria en el Ámbito de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales sobre Sierra Nevada, Innovación y perspectivas en la enseñanza de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales*, durante los días 4-5 de Abril de 2014, Edit. Nativola, Granada, 2014, pp. 1-3.

ESPINAR MORENO, Manuel: *Baños árabes de Granada y su provincia. Materiales para la Arqueología y Cultura Material*. Suomalaisen Tiedeakatemian Toimituksia Humaniora, Annales Academiae Scientiarum Fennicae. Editor: Profesor Heikki Palva. Tuusula (Finlandia). Editor asociado: Kaj Öhrnberg. Helsinki (Finlandia). Helsinki, 2014.

ESPINAR MORENO, Manuel: *Documentos sobre baños árabes de la provincia de Granada*. Granada, 2018. Libros EPCCM edición electrónica, Fuentes 26, www.librosepccm.com Col. HUM-165. Libros, Digibug, identificador: <http://hdl.handle.net/10481/52588>, Granada, 2018.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Baños árabes en el Reino de Granada", Catálogo de *Los baños en Al-Andalus*, Fundación el legado Andalusi, Granada, 2019.

FATAS, G. Y BORRÁS, G.: *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*. Ed. Alianza. Madrid, 1992.

FERRE, B.: "Baños árabes en Palma", *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, III (Palma de Mallorca, 1889.

FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: "El espacio del agua en la ciudad de Orihuela en época islámica", en *Agua y poblamiento musulmán. Aigua i poblament musulma*. Benissa, 1988, págs., 33-53.

FRANCO SÁNCHEZ, Francisco y CABELLO GARCÍA, María Sol: *Mu|ammad Aš-Šafra, el médico y su época*. Prólogo de María Jesús Rubiera Mata. Alicante, 1990.

GAFSI, Abdel-Hakim: "Algunas observaciones sobre el agua en las mezquitas de los pueblos andalusíes de Túnez", en *Agua y poblamiento musulmán. Aigua i poblament musulma*. Benissa, 1988, págs., 55-58.

GALLEGO BURÍN, Antonio: *La Alhambra*. Granada, 1963.

GALLEGO BURÍN, Antonio: *Granada. Guía del viajero*. Granada, 1973.

GALLEGO BURÍN, A.: *Granada: Guía Artística e Histórica de la Ciudad*. Ed. Comares. Granada, 1993.

GALLEGO Y BURÍN, Antonio: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Edición actualizada por Francisco Javier Gallego Roca, Editorial Don Quijote, Granada, 1982.

GALLEGO BURIN, Antonio y GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*. Granada, 1968.

GALLEGO BURÍN, Antonio y GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Los moriscos del reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*. Estudio preliminar por Bernard Vincent. Universidad de Granada, Granada, 1996.

GALLEGO ROCA, Francisco Javier: "Restauración y consolidación del Baño del Palacio de los Abencerrajes", *Koiné. Revista de Patrimonio Histórico*, 7, Madrid, 1986, págs., 25-37.

GALLOTI, Jean: *Le jardin et la maison árabes du Maroc*. Tomo I, París, 1926.

GARCÍA ARENAL, Mercedes: *Los moriscos y la Inquisición*. Tesis doctoral.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio y LEVI-PROVENÇAL, Evariste: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn 'Abd™n*. Biblioteca de Temas Sevillanos, Sevilla, 1981.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *El Collar de la Pabma*, p. 96.

GARCÍA MALDONADO, Andrés: *Los baños de Alhama y la Apología de Fernando de Guevara*. Grupo Alhama Comunicación y Sociedad, Balnearios de Alhama de Granada, Málaga, 1999.

GARCIA MERCADAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, I, Junta de Castilla y León, 1999.

GARRAD, Kenneth: "The Original Memorial of Don Francisco Núñez Muley", *Atlante*, II, num. 4, Oct. 1954.

GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910.

GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las aguas del Albaicín y la Alcazaba*. Granada, 1902.

GARZÓN PAREJA, Manuel: *Historia de Granada*. Vol. I., Ed. Diputación de Granada, Granada, 1980.

GASPAR Y REMIRO, Mariano: "De Granada Musulmana: El baño de la ruina o del axautar", *La Alhambra*, IX, 1906, pp. 98- 101, 123-125, 146-150.

GIMÉNEZ-SERRANO, José: *Manual del artista y del viajero en Granada*, Granada, 1846.

GÓMEZ BECERRA, Antonio: "Una casa y un baño de época nazarí en el castillo de San Miguel (Almuñécar, Granada)", *Cuadernos de la Alhambra*, 31-32, Granada, 1995-1996, págs., 93-110.

GOMÉZ GONZÁLEZ, Cecilio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos: "Baños árabes inéditos de la época almohade (siglos XII-XIII) de la Judería de Granada." *Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Medieval Española. Huesca 1985*. Zaragoza, 1986, Tomo III. pp. 545-567.

GÓMEZ LORENTE, Manuel: "Bienes de don Rodrigo de Mendoza primer marqués del Cenete en el término de Guadix (1490-1525)", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, Enero-Diciembre 1989, II, 1989, pp. 37-43.

GÓMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, Granada 1892.

GOMÉZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*. Fundación Rodríguez Acosta, Imprenta de Indalecio Ventura, Granada, 1982.

GOMÉZ MORENO, Manuel: *Medina Elvira*. Estudio preliminar de Manuel Barrios Aguilera. Ed. Grupo de Autores Unidos. Granada, 1986.

GÓMEZ MORENO: "El baño de la judería de Baza", *Al- Andalus*, XII, 1947, pp. 151-155.

GOMÉZ MORENO, Manuel: "El arte árabe español hasta los almohades y arte mozárabe". *Historia Universal del Arte Hispánico*." *Ars Hispanae*, Vol. III, Madrid, 1951.

GÓMEZ MORENO, Manuel: "Crónica del Centro", *Boletín del Centro Artístico de Granada*, tomo I, núm. 12 (16-3-1887), pp. 97-98 y tomo III, núm. 61 (1-4-1889), p. 117.

GÓMEZ MORENO, Manuel: "Granada en el siglo XIII", *Cuadernos de la Alhambra*, 2, Granada, 1966, pp.

GÓMEZ MORENO, Manuel: "De la Alpujarra", *Al-Andalus*, XVI, 1951, pp. 17-37.

GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, I, Madrid, 1951.

GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente: *A propósito de los baños de la Judería de Baza*. Baza, 1975.

GONZÁLEZ BALDOVI, María: "Els banys àrabs de Xàtiva i els seus ravalers", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 133-156.

GONZÁLEZ BALDOVÍ, María: "La influencia de l'aigua en la formació de la Xativa musulmana" en *Agua y poblamiento musulmán. Agua i poblament musulma*. Benissa, 1988, pp. 21- 31.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *En torno a los orígenes en Andalucía. La repoblación del siglo XIII*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1988.

GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos y ESPINAR MORENO, Manuel: *Agua, paisaje y territorio. Una aproximación al patrimonio rural*. Sevilla, 2006.

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1928.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Las sinagogas de Toledo y el Baño litúrgico judío*, Madrid, 1929.

GONZALO MAESO, David: *Garnata Al-Yahud: Granada en la historia del Judaísmo Español*. Universidad de Granada. Granada, 1990.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada, según el Manuscrito

original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez. Índices por Luís Moreno Garzón. Granada, 1987.

HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los Habices*. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1990.

HIDALGO MORALES, José: *Iliberia o Granada. Memoria histórico crítica, topográfica, cronológica, política, literaria y eclesiástica desde su fundación, hasta después de la conquista por los Reyes Católicos, escrita por ..*, Granada, 1842.

HIDALGO MORALES, José: *Iliberia o Granada. Memoria histórico-crítica, topográfica, cronológica, política, literaria y eclesiástica de sus antigüedades desde su fundación hasta nuestros días, por...*, Granada, 1848.

HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Historia política del imperio almohade*. 2 vols. Tetuán, 1956-1957.

IBN ABI ZAR': *Rawd al-Qirtas*. Traducido y anotado por Ambrosio HUICI MIRANDA, vol. 1. Textos Medievales, 12, Valencia, 1964.

IBN BATTUTA: *A través del Islám*. Edición y traducción Serafín FANJUL y Federico ARBOS, Editora Nacional, Madrid, 1981.

IBN JALDUN: *Prolegomènes historiques*, II, trad. SLANE, Paris, 1865.

IBN JALDUN: *Introducción a la Historia (Antología)*. Selección, traducción y prólogo Rafael Valencia. Historia, Biblioteca de la cultura andaluza, Barcelona, 1985.

Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración de los Baños de Dólar. Equipo arqueológico: José J. Álvarez García y Carlos González Martín. Años 2004-2005.

IVARS PÉREZ, Josep: "Els banys àrabs d'Àlzira", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 89-96.

IVARS PÉREZ, Josep y GISBERT SANTONJA, Josep A.: "Els banys àrabs a la ciutat de Dènia", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 97-106.

JANER, Florencio: *Condición social de los moriscos de España*, Madrid, 1857.

JEREZ MIR, C. y ORIHUELA UZAL, A.: *Informe sobre los baños árabes del Albaicín*, Granada, 1981.

JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: *La Granada Islámica*. Universidad de Granada. Granada, 1990.

JONES, Owen: *Plans, elevations, sections, and details of the Alhambra*, vol. I, Londres, 1842.

LABORDE, Alexandre de: *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, Tomo segundo, París, 1812.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Instituto "Isabel la Católica" de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Castilla y la Conquista del Reino de Granada*. Imprenta Provincial. Granada, 1993.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1570)*, Ed. Gredos, Madrid, 1969.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Emilio: *Inscripciones árabes de Granada*, Madrid, 1859.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada*, III, Granada, 1845.

LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada, por ...* Imprenta de don Luís García, 2ª edición, Madrid, 1850. Reimpresión, Granada, 1981,

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada, por Don ...*, Granada, 1981.

LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: *Historia de Granada*. Estudio preliminar Pedro Gan Giménez. Universidad de Granada. Granada, 1992.

LAVADO PARADINAS, Pedro J.: "Los baños árabes y judíos en la España medieval", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 45-78.

Libro de censos de propios, 1528.

Libro de las posesiones desta cibdad, 1537.

LLOBREGAT, Enrique A.: "Las termas romanas como precedente del hammam islámico", *Baños árabes en el país valenciano*, Valencia, 1989, pp. 25-31.

LÓPEZ OSORIO, José Manuel y TORRES CARBONELL, José

Manuel: "El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración", *Arqueología de la Arquitectura*, 5, 2008, págs., 187-205.

MAALOUF, Amín: *León el Africano*. Alianza Editorial. Madrid, 1986.

MAGAÑA VISBAL, Luís: *Baza histórica*. Tomo I, Baza, 1978.

MALPICA CUELLO, A. (1994): "Intervenciones Arqueológicas en el Secano de la Alhambra. El Conjunto de los Abencerrajes", *Cuadernos de la Alhambra*, 28, 1992, pp. 81-133.

Mamotreto de la Gazetilla curiosa, o Semanero granadino, noticioso, y útil para el bien común. Papeles I hasta el IV, 1764- 1765. Edición reproducida, Granada, Impredisur, 1992.

MARÇAIS, Georges: *L'architecture musulmane d'Occident*, París, 1954.

MARÇAIS, Georges: *Tunis et Kairouan*, París, 1937.

MÁRMOL CARVAJAL, Luís del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, B.A.E, Tomo I, Madrid, 1946.

MARTÍN GARCÍA, Mariano: "Baños Arabes de la Provincia de Granada: El baño de La Zubia." *Andalucía Islámica*, 4-5, Granada, 1983, pp. 307-315.

MARTIN GARCÍA, Mariano: *Informe sobre los baños de la Calle Elvira*, Granada, 1981.

MASLOW, Boris: *Les mosqueés de Fès et du nord du Maroc*, París, 1937.

MÉLIDA, J. : "El Bañuelo. Baños Árabes subsistentes en Granada", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LXVIII, 1916, pp. 503-506.

MENENDEZ PIDAL, Ramón: " España Musulmana (711- 1031): Instituciones, Sociedad y Cultura." *Historia de España*, Vol. V, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1962.

MONTESINOS PÉREZ, José: *Compendio Histórico- Geográfico de la Fundación de la Antiquísima, Muy Noble, Muy Leal y Siempre Fidelísima Ciudad de Orihuela*. Manuscrito original propiedad de la Caja Rural Central, Soc. Coop. De Orihuela, volumen I, 1791, 726 pp.

MORENO CASADO, José: *Las Capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*. Universidad de Granada. Granada, 1949.

MORENO CASADO, José: *Fuero de Baza. Estudio y transcripción*, Universidad de Granada, Granada, 1968.

MORGADO, Alonso: *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1887.

MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*. Traducción de José López Toro, Madrid, 1951.

MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*. Edición editada por Aguilar: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. Traducción de José García Mercadal, Madrid, 1952, Tomo I. Reeditado por la Junta de Castilla León, 1999.

MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*. Versión del latín por Julio Puyol en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 84, 1924, págs., 32-119 y 197-279.

MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Introducción de Fermín Camacho Evangelista, Edic. Tat, Granada, 1987.

MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Introducción de Manuel Espinar Moreno. Método Ediciones, Granada, 2008

NAVAGERO, Andrea: *Andreae Nauagerii patricii veneti, oratoris et poetae clarissimi opera omnia*. Padua, 1718.

NYKL, A. R.: "Inscripciones árabes de la Alhambra y del Generalife", *Al-Andalus*, IV, Madrid-Granada, 1936-1939, pp.

OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: "Capiteles epigrafiados del Baño del Albaicín en Granada", *Al-Andalus*, IV, 1936-1939, pp. 166- 168.

OLIVER HURTADO, José y OLIVER HURTADO, Manuel: *Granada y sus monumentos árabes*, por.. Málaga, 1875.

Ordenanzas que los muy ilustres señores Granada mandan guardar para la buena gobernación de su república. Impresas en Granada, 1552. Reimpresión 1672.

Ordenanzas de Sevilla, Sevilla, 1527.

ORIHUELA UZAL, Antonio: *Casas y palacios nazaríes, siglos XIII-XV*. El legado Andalusi-Lunwerg Editores, Madrid, 1996.

OSORIO PÉREZ, María José: *Colección de documentos reales del Archivo Municipal de Granada 1490-1518*. Granada, 1991.

PANIAGUA, J.: *Vocabulario Básico de Arquitectura*. Ed. Catédra. Madrid, 1980.

PAREJA, Feliz M.: *Islamología*, Madrid, Edit. Razón y Fe, 1952-1954, vol. II.

PAREJA LÓPEZ, Enrique: *Arqueología. Granada*. Tomo III. Ed. Andalucía. Granada, 1982.

PAUTY, Edmond: *Les Hammans du Caire*, El Cairo, 1933.

PAUTY, Edmond: *Les hammans du Caire*. El Cairo, 1963.

PAUTY, Edmond: "Vue d'ensemble sus les hammans de Rabat- Salé", *Revue Africaine*, LXXXVIII, 1944, págs., 202-226.

PAVÓN MALDONADO, Basilio: "En torno a la *qubba* real en la arquitectura hispano-musulmana." *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, 1978, pp. 230-262.

PAVÓN MALDONADO, Basilio: "De nuevo sobre Ronda Musulmana." *Awraq*, 3, 1980, pp. 139-159.

PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Ciudades Hispano- Musulmanas*. Ed. Mapfre. Madrid, 1992.

PAVON MALDONADO, Basilio: "Baños", *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I. El agua. Aljibes- Puentes- Qanats- Acueductos- Jardines- Ruedas hidráulicas- Baños- Corachas*. C.S.I.C., Madrid, 1990.

PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Estudios sobre la Alhambra*. Granada, 1975.

PEINADO SANTAELLA, Rafael G. y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: *La época Medieval, siglos VIII-XV. Historia de Granada*, Vol. II. Ed. Don Quijote. Granada, 1987.

PÉRÈS, Henri: *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Ed Hipérion. Madrid, 1983.

PETRI HISPANI, *De lingua arábica libri duo*, Pauli de LAGARDE, Gotinga, 1883.

PRANGEY, Girault de: *Souvenir de Grenade et de l'Alhambra*, 1837.

PRANGEY, Girault de : *Essai sur l'architecture des arabes et des mores, en Espagne, en Sicile et en Barbarie*, París, 1941.

QUESADA GOMÉZ, Juan José: *Bibliografía sobre Arqueología de la ciudad de Granada (Siglos XIII-XVI)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1994.

QUESADA GÓMEZ, África y QUESADA GÓMEZ, María Dolores: "Contrato de arrendamiento de un baño en la ciudad de Baza en 1519", *Estudios sobre Patrominio, Cultura y Ciencia Medievales*, II, Cádiz, 2000, pp. 157-162.

QUESADA GOMÉZ, María Dolores: *Uso, distribución y reglamentación de las aguas en Granada (siglos XIII-XVI)*. Tesis inédita del Departamento de Historia Medieval. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1985.

RIVAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel: "Restos palatinos nazaríes en el convento de San Francisco el Real de la Alhambra", *Estudios dedicados a D. Jesús Bermúdez Pareja. Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán*, Granada, 1988.

RIVAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel: *Huéneja en la Historia. Parte primera: De la Prehistoria al Islam*. Granada, 2006.

RIVAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel: "Los Baños de Huéneja. Capítulos I y II", *Wadi-As*, números 2 y 3, febrero y marzo de 1982.

RIVAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel: "Huéneja. Puente de historia, caminos de culturas", *Wadi-As*, número 70, Guadix, 1990, 12 pp.

RIVAS HERNANDEZ, Miguel Ángel: "Çidy Yaya el Nayar, mito y realidad", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, nº 12, 1999, pp. 19-37.

RIVAS RIVAS, José Carlos: *Los Baños Árabes del Marquesado del Cenete (Granada)*. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1982.

RODRIGO PERTEGÁS, José: "La morería en Valencia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXVI, 1925, pp. 24-25.

ROSELLO BORDOY, Guillermo: *L'islam a les Illes Balears*. Palma de Mallorca, 1968.

ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo: *Sobre los "Baños Arabes" de Palma de Mallorca*. Palma de Mallorca, 1956.

RUBIERA MATA, María Jesús: *La arquitectura en la literatura árabe*. Segunda edición, aumentada. Prólogo de Antonio Fernández Alba, libros Hiperion, Madrid, 1988.

RUBIERA MATA, María Jesús: *La arquitectura de al-Andalus en la literatura árabe*, Madrid, Editora Nacional, 1981.

RUBIO CAMPOS, Juan Carlos, BEAS TORROBA, Jesús, LÓPEZ GETA, Juan Antonio y ALCAIN MARTÍNEZ, Gema (editores): *Guía de manantiales de la provincia de Granada. Una visión sobre su origen y naturaleza*. Madrid, 2006.

RUIZ MORENO, Aníbal: "Los baños públicos en los fueros municipales españoles", *Cuadernos de Historia de España*, III, Buenos Aires, 1945, pp. 152-157.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente: *El Baño Árabe del Naranjo y la formación del edificio los Caños*. Monografías de Arqueología. Histórica. E.T.G. Arte. Granada, 1993.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La España musulmana*, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1973.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *El Islam de España y el Occidente*. Espasa Calpe, Madrid, 1974.

SÁNCHEZ MÁRMOL, Fernando: *Andalucía monumental (de la mezquita al mudéjar)*, Biblioteca de la cultura andaluza, Granada, 1985.

SÁNCHEZ MARTINEZ, Manuel: "La Cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-Udri", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, 1975-1976, pp. 5-82.

SANTIAGO SIMÓN, Emilio de: "La conquista del emirato granadino", *Cuadernos de Historia* 16, 1991, pp. 58-83

SECO DE LUCENA, Luís: *Plano de Granada árabe por...* precedido de un prólogo por D. Mariano Gaspar y Remiro. Granada, 1910.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís: *Plano de Granada Árabe*. Ed. Don Quijote. Granada, 1982.

SECO DE LUCENA, Luís: "El baño del Sawtar", *Al-Andalus*, XII, 1947, pp. 211-213.

SECO DE LUCENA, Luís: "Viaje a Oriente, Embajadores granadinos en El Cairo", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Vol. LV, 1955, pp. 5-8.

SECO DE LUCENA, Luís: "Notas de Arqueología Granadina", *Cuadernos de la Alhambra*, 6, 1970, pp. 51-68.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís: *La Granada Nazarí en el siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1975.

SECO DE LUCENA, Luís: *Documentos arábigo-granadinos*. Edición crítica del texto árabe y traducción al español con introducción, notas, glosarios e índices por. Imprenta del Instituto de Estudios Islámicos, Madrid, 1961.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís: *Muhammad IX, sultán de Granada*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1979.

SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos 711-1492*. Amsterdam, 1979.

SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed ebn Aljathib, por...* Madrid, 1860. Facsímil Madrid, 1982.

SOTOMAYOR, M; SOLA, A. Y CHOCLAN, C.: *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*. Excmo. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1984.

SOURDEL, Dominique et alii: "El Hammam", *The Encyclopedia of Islam*, Vol. III, Leiden, 1986.

TERRASSE, Henri: "Trois bains mérinides de Maroc", *Melanges William Marçais*, Institut d'Études Islamiques de l'Université de Paris, Paris, 1950, pp. 311-320.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Notas sobre Sevilla en la época musulmana", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 3, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 11-30.

TORRES BALBAS, Leopoldo: «La mezquita real de la Alhambra y el baño frontero», *Al- Andalus*, X, 1945, pp. 196- 214.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Almería islámica", *Crónica arqueológica de la España musulmana*, XLI, *al-Andalus*, XXII, 1957, pp. 5-47.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Játiva y los restos del Palacio de Pinohermoso", *Crónica arqueológica de la España musulmana*, XLII, *al-Andalus*, XXIII, 1958, pp. 1-29.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los baños públicos en los fueros municipales españoles", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 3, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 216-218.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "El baño de Torres Torres (Valencia) y otros levantinos", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 5, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 86-98.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La judería de Zaragoza y su baño", *Al-Andalus*, XXI, 1956, pp. 42-60. Publicado también en *Obra dispersa. Recopilada por Manuel Casamar. I. Al-Andalus, Crónica de la España musulmana*, 6, Instituto de España, Madrid, 1983, pp. 172-190.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Monteagudo y "el Castillejo", en la vega de Murcia", *Crónica arqueológica de la España musulmana*, I, en *Obra dispersa, I, Al-Andalus, Crónica de la España musulmana*, 1. Instituto de España, Madrid, 1981, pp. 25-31.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Salas con linterna central en la arquitectura granadina", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 7, Instituto de España. Madrid, 1983, pp. 9-35.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 45-84.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana", *Al-Andalus*, VII, 1942, pp. 397-417.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "El baño de doña Leonor de Guzmán en el Palacio de Tordesillas", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 7, Instituto de España. Madrid, 1983, pp. 63-85.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "El baño musulmán de Murcia y su conservación", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 5, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 192-198.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Letrinas y bacines", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 7, Instituto de España. Madrid, 1983, pp. 38-51.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 3, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 220-266.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1954, pp. 54-61.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Gibraltar, llave y guarda del reino de España" *Crónica arqueológica de la España musulmana*, X, en *Obra dispersa, I, Al-Andalus, Crónica de la España musulmana*, 2. Instituto de España, Madrid, 1982, pp. 60-116.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Notas para la restauración del Baño árabe de Gibraltar", *Annual Journal*, vol. I, 1930, Gibraltar 1931, pp. 54-57.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Un nuevo ciervo califal de bronce", *Crónica arqueológica de la España musulmana*, XIV, en *Obra dispersa, I, Al-Andalus, Crónica de la España musulmana*, 2. Instituto de España, Madrid, 1982, pp. 271-277.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los ztrtes granadinos", *Crónica arqueológica de la España musulmana*, IX, en *Obra dispersa, I, Al-Andalus, Crónica de la España musulmana*, 2. Instituto de España, Madrid, 1982, pp. 22-43.

TORRES BALBAS, Leopoldo: "Dar al-Arusa y las ruinas de palacios y albercas Granadinas situados por encima del Generalife", *Al-Andalus*, XIII, 1948, pp. 185-203.

TORRES BALBAS, Leopoldo: "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la Medina, los arrabales y los barrios", *Al-Andalus*, XX, 1953, pp. 150-177.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Los monumentos cardinales de España VII. La Alhambra y el Generalife*. Editorial Plus-Ultra, Madrid, 1953.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los edificios hispanomusulmanes. Los baños", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, año primero, Madrid, 1953-1954, pp. 102-111.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Notas sobre Sevilla en la época musulmana: los baños, las casas, los alcázares de la Buhayra", *Al-Andalus*, X (1945), pp. 177-196.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La supuesta Puerta de los Panderos y los puentes de la Granada musulmana", *Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4, Instituto de España. Madrid, 1982, pp. 199-210.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1972.

TORRES DELGADO, Cristóbal: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Ed. Anel Granada. Granada, 1974.

V.: "De la región. Baños árabes en Jaén", *La Alhambra*, 16 (1913), págs., 571-574.

V. : "El "Bañuelo" y la "Casa del Chapiz" ", *La Alhambra.*, Tomo XXIV 1921, págs., 353-354.

VALERO TENORIO, Juan Diego: "Ferreira, un pueblo en lucha por su supervivencia". Especial pueblos de nuestra comarca, *Wadi-As*, número 61, Guadix, 1988, 12 pp.

VALLADAR, Francisco de Paula: "Las calles, las casas y el ornato", *La Alhambra*, Tomo IX, 1906, pp. 327-329.

VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: «Baños árabes», *La Alhambra*, XV, 1912, pp. 569-570

VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: «Crónica granadina. Baños árabes», *La Alhambra*, XIX, 1916, p. 168.

VALLADAR Y VALDIVIA, Francisco de Paula: "El "Bañuelo" y el baño de Chas", *La Alhambra*, 1906, Tomo IX, pp. 304-307.

VALLADAR, Francisco de Paula: "El "Bañuelo" o Baño del Puente del Cadí", *La Alhambra*, Tomo XV, 1912, pp. 241-245.

VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: "'El Bañuelo" monumento nacional", *La Alhambra*, 22, Granada, 1919, págs., 18-20.

VALLADAR, Francisco de Paula: "Las Ordenanzas de Granada y el arte nuevo", *La Alhambra*, VIII (1905), págs., 321-324.

VALLADAR, Francisco de Paula: *Guía de Granada*, Granada, 2/1906.

VALLADAR, Francisco de Paula: "El Alcázar del Albaicín", *La Alhambra*, X, 1907, págs., 86-90.

VALLECILLO ÁVILA, Manuel: "Los judíos de Castilla en la Alta Edad Media", *Cuadernos de Historia de España*, XIV, Buenos Aires, 1950, pp. 57-58.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos: *Granada. Guías de Historia y Arte. Baños árabes*. Granada, 2001.

VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Madrid 1961.

VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Casas, Mezquitas y Tiendas de los Habices de las Iglesias de Granada*. Madrid, 1966.

VILLA-REAL, Ricardo : *Historia de Granada: acontecimientos y personajes*. Ed. Grefol. Madrid, 1991.

YARZA, Joaquín: *Arte y Arquitectura en España 500/1250*. Ed. Cátedra. Madrid, 1985.

Los documentos que insertamos en este trabajo fueron utilizados por ESPINAR MORENO, Manuel (2014): *Baños árabes de Granada y su provincia. Materiales para la Arqueología y Cultura material*. Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, allí expusimos abundante bibliografía sobre el tema. Seguimos estudiando el tema pues se han encontrado nuevos documentos y noticias.